

INFORME
DE GOBIERNO 2016-2021
UNIDOS
con VALOR
JAVIER CORRAL JURADO

INFORME POLÍTICO



INFORME

DE GOBIERNO 2016-2021

UNIDOS
con VALOR

JAVIER CORRAL JURADO



INFORME POLÍTICO



Ediciones de Gobierno del Estado



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Año 2020



Estimada y estimado chihuahuense:

En tus manos tienes el Tercer Informe de Gobierno, un documento que enlista los resultados latentes y palpables de un ejercicio gubernamental responsable, que a tres arduos años de trabajo ha mostrado que con honestidad, transparencia y eficacia, pero sobre todo con compromiso y amor por Chihuahua, es posible servir con dignidad a las y los chihuahuenses.

No podía ser de otra manera. Cuando llegamos a la administración supimos de la enorme expectativa ciudadana, pero sobre todo dimensionamos el grado de abandono y el estado de necesidad que había en la entidad; eso nos obligaba a corresponder con trabajo esforzado, con tesón y determinación.

Actualmente podemos decir que lejos han quedado aquellos tiempos de un Gobierno en quiebra, con el sistema de salud colapsado, con escasa atención a la educación, a la seguridad, al desarrollo económico y social. Atrás quedó el gasto superfluo, las obras de relumbrón, la corrupción, la desviación de los recursos públicos, el cinismo, la desfachatez y la compra del silencio de los medios de comunicación; para dar paso a la atención de los más necesitados, de quienes más han esperado.

El trabajo no ha sido fácil, un estado tan grande y con necesidades tan vastas sabíamos que nos demandaría energías y arrestos extras.

Gracias al saneamiento de las finanzas públicas, a un plan de austeridad integral, al uso responsable y eficiente de los recursos públicos, al combate a la corrupción y a un esfuerzo por aumentar los ingresos propios, 2019 fue un año para cosechar lo sembrado.

Es así que pudimos presentar un Plan de Inversión 2019-2021, que nos ha permitido iniciar un maratón de obras de gran trascendencia e impacto social en los 67 municipios del estado; desde rehabilitaciones, construcciones de nuevos espacios públicos, de puentes, mejoramiento de caminos, carreteras, construcción de infraestructura educativa, de salud, de vivienda, obras de alcantarillado, de drenaje, de agua potable y saneamiento.

Presentamos también del Fondo de Reparación Justicia para Chihuahua fruto de nuestra lucha contra la corrupción para restituir recursos derivados de los diferentes procesos legales iniciados a servidores públicos y particulares que ocasionaron serios daños patrimoniales al Estado, con lo cual queremos resarcir en mayor medida lo sustraído ilegalmente al pueblo de Chihuahua.

La recuperación de activos monetarios, bienes muebles e inmuebles es uno de los principales objetivos de esta administración, para devolverle los fondos públicos a los chihuahuenses mediante acciones que permitan construir un legado de oportunidades y una mejora en su calidad de vida.

Nos enorgullece además que, el camino recorrido hasta ahora no ha sido en solitario; en todo momento hemos contado con el acompañamiento de la sociedad civil, de la ciudadanía que se involucra cada vez más en los asuntos públicos. Hoy por hoy muchas de las obras construidas o en construcción, han sido decididas por los Comités de Participación Ciudadana del Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro, porque un Gobierno Democrático no es solo aquel que trabaja por y para la ciudadanía, sino el que trabaja de la mano con ella.

Tres años de arduo trabajo y de logros significativos nos han permitido mejorar muchos indicadores en materia de política social, de transparencia, de procuración de justicia, de desarrollo económico, lo que nos permite llegar a esta etapa de Gobierno con la frente en alto, sabiendo que vamos dejando huella y sentando las bases para que las y los chihuahuenses tengan un futuro con porvenir.

Hoy quiero reiterarte que estamos trabajando para que tú y tu familia vivan en condiciones de mayor bienestar, de mayor seguridad y progreso, para que todas y todos vean reflejado el esfuerzo que hacen día a día, desde sus respectivas trincheras, a través de mejores servicios, más oportunidades y obras con valor.

Cuenta conmigo, cuenta con tu Gobierno y sigamos trabajando unidos con valor, por nuestra casa común.



Javier Corral Jurado

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua

**UNIDOS
con VALOR**

Contenido

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	10
Condiciones Inmediatas de Vida	14
Desarrollo Integral	18
Prevención de Riesgos para Niñas, Niños y Adolescentes	26
Desarrollo de Familias y Tejido Social	31
Participación Ciudadana y Desarrollo Social	34
Salud, Bienestar y Desarrollo	35
Atención Médica	39
Acceso Universal a la Salud	40
Promoción, Prevención y Atención a la Salud	40
Prevención Epidemiológica y Riesgos Sanitarios	43
Salud de Calidad para Jubilados y Pensionados	44
Inclusión e Igualdad en el Sistema Educativo	46
Ambientes Escolares Propicios	52
Innovación Científica y Tecnológica	55
Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sector Educativo	55
Deporte: Salud, Comunidad e Igualdad	56
Cultura como Derecho Humano	59
Promoción Artística y Cultural	65
Acceso a Vivienda Digna	69
ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL	72
Crecimiento Sustentable y Mejores Ingresos	76
Innovación para la Competitividad	83
Generación y Crecimiento de MiPyMEs	86
Fuentes de Energía	91
Sustentabilidad del Agua en Zonas Rurales	91
Igualdad de Oportunidades de Empleo	92
Capacidad Productiva para Zonas Marginadas	93
Desarrollo Turístico	93
Riesgos Agropecuarios	96
Estado de Derecho	96
Competitividad y Negocios	96
Vinculación para el Desarrollo	97
INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	98
Medios de Intercomunicación	102
Conectividad de las Regiones	112
Certeza en Obra Pública	115

Sustentabilidad del Agua	116
Cobertura de los Servicios de Agua	117
Eficiencia Operativa	119
Riesgos de Inundación	120
Fortalecimiento Institucional	120
Desarrollo Urbano	121
Entorno Urbano Sustentable	121
Movilidad Integral y Multimodal	122
Tenencia de la Tierra	126
Medio Ambiente y Desarrollo	126
Cambio Climático	129

JUSTICIA Y SEGURIDAD 130

Seguridad Humana	134
Combate a la Corrupción	143
Derechos Humanos	145
Protección Civil	150
Seguridad Vial	151
Reinserción Social	152
Combate a la Violencia de Género	154

GOBIERNO RESPONSABLE 158

Gobernabilidad	162
Coordinación de Poderes	163
Cultura de la Legalidad	164
Igualdad de Oportunidades	166
Recursos Transparentes	170
Gobiernos Municipales	172
Gobierno Abierto	173
Acceso a la Información	178
Gobierno Eficiente	178
Protección de Menores	183
Conciliación y Resolución de Conflictos	183
Atención a la Ciudadanía	185
Calidad en el Servicio Público	187
Finanzas y Austeridad	188
Trabajadores del Estado	195

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 196

GLOSARIO 232



Desarrollo humano y social



FERIA DEL LIBRO
DE CHIHUAHUA

2019 CON

46
mil 250
visitantes

FERIA DEL LIBRO
DE LA FRONTERA

2019 CON

62
mil 66
asistentes

21 mil 929

BECAS OTORGADAS

en todos los niveles educativos,
con una inversión de

54 millones 533 mil pesos

47 mil 335
personas

BENEFICIADAS
CON EL PROGRAMA

de Fomento
a la Producción
Familiar Indígena
en 18 municipios

86 UNIDADES
DE TRANSPORTE 

entregadas por el
Programa Ronda Escolar
en beneficio de

65 municipios

721

acciones de ampliación
y mejoramiento en

588

viviendas para
beneficiar a

2 mil 352

PERSONAS EN

Ciudad Juárez,
Chihuahua y
Cuauhtémoc

6to
estado

CON MENOR
DESIGUALDAD
ECONÓMICA

de acuerdo con
los resultados
de CONEVAL

33 mil 178

ATENCIONES PSICOTERAPÉUTICAS

individuales, grupales y comunitarias
en beneficio de



7 mil 731 PERSONAS



en condiciones de vulnerabilidad y víctimas de violencia en

14 municipios del Estado

6 mil 2

AYUDAS FUNCIONALES EN BENEFICIO DE



4 mil 259

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(el doble que en 2018)

11 mil 583 servicios

DE ATENCIÓN MÉDICA



a personas
que habitan en
comunidades
marginadas

Nivel de
abandono escolar



DESCENDIÓ DE

15.2% a 14.7%

CRUZADA EN PRO DE
LA REHABILITACIÓN Y
LA DISCAPACIDAD:

15 mil

personas atendidas
con servicios de
terapias, consultas,
estudios y traslados

38 mil 138

SERVICIOS BRINDADOS
A PERSONAS MAYORES

a través de las
Comunidades de
Mayores Machí

37 mil 853 niños y niñas

ATENDIDOS CON DESAYUNO FRÍO,
CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE

49 millones de pesos



182 mil 200

ESTUDIANTES RECIBIERON UNIFORMES,

el doble de estudiantes
que el año pasado

3 millones 140 mil 608 pesos

EN ESTÍMULOS
ECONÓMICOS

para impulsar el
desarrollo artístico
y la diversidad cultural

BENEFICIANDO
167 proyectos

1 millón 193 mil 548

ESTUDIANTES EN
7 mil 352
centros escolares
atendidos por

64 mil 122 DOCENTES.

CENTROS REGIONALES
DE NUTRICIÓN Y
ALBERGUE MATERNO:



1 mil 232

mujeres embarazadas y

419

niños con
desnutrición atendidos

140

mil PAQUETES DE ÚTILES
ESCOLARES EN

2 mil 103

planteles de los Niveles de

Preescolar,
Primaria y
Secundaria

103

ACCIONES EN
OBRA REGULAR

para planteles de todos
los niveles educativos
lo que impactó
favorablemente en

66 mil 52
estudiantes

4 mil 822
personas

CON ALGUNA
DISCAPACIDAD
BENEFICIADAS



con la entrega de

67 millones
250 mil pesos
pensiones alimentarias

Programa Estatal de Seguridad
Alimentaria y Nutrición:

ATENDIÓ A

157 mil personas con 26 millones

de raciones de alimentos en comedores
comunitarios y desayunos escolares en los

67 municipios del Estado



583 millones
793 mil PESOS INVERTIDOS



en infraestructura médica
en los tres años de esta administración



1er
lugar

A NIVEL NACIONAL EN

donación altruista
de sangre por
quinto año
consecutivo

158

ESTANCIAS INFANTILES

apoyadas en
19 municipios
en beneficio de

4 mil

600 NIÑAS Y NIÑOS

Desarrollo Humano y Social

CONDICIONES INMEDIATAS DE VIDA

Con el objetivo de disminuir las brechas sociales a partir de un enfoque de derechos humanos, económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales de las personas, se atiende de manera estructural y articulada los factores de vulnerabilidad que padece la población en rezago social.

Este enfoque de derechos y desarrollo de capacidades de la población en vulnerabilidad no está en contradicción con la atención de las necesidades que generan las condiciones de emergencia que enfrentan estas personas. Es así como, para atender dichas situaciones de los sujetos sociales prioritarios, se otorgaron apoyos y subsidios a 1 mil 606 personas para sufragar gastos de servicios funerarios, transportación para atender alguna situación imprevista, tratamientos médicos, entre otros.

Además, se entregaron 4 mil 190 despensas, 9 mil 534 cobijas, 598 láminas galvanizadas, 1 mil 398 láminas de cartón, 3 calentones, 18 paquetes de hule, 73 costales de cemento y 1 mil 790 colchonetas, a 4 mil personas en situación de extrema vulnerabilidad de los municipios de Aldama, Bocoyna, Chihuahua, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Juárez, Rosales y Saucillo.



Asimismo, se condonó el pago de 41 mil 677 servicios como cartas de no antecedentes penales, actas de nacimiento y defunción, entre otras, beneficiando a 33 mil 737 personas. También se gestionaron apoyos y beneficios para 2 mil 158 personas, a las cuales se les canalizó a las diversas dependencias gubernamentales, además, en la región serrana se benefició a 536 indígenas.

Mediante trabajo interinstitucional, se otorgaron 11 mil 583 servicios de atención médica a personas que habitan en comunidades marginadas; otorgando atenciones de consulta general, optometrista, entrega de lentes gratuitos y toma de signos vitales.

Como parte de este trabajo, se estableció un convenio de colaboración con la Fundación UNAM y Gilberto Chihuahua, A. C., a través del cual se benefició a 675 personas con servicios de limpieza dental, extracciones y endodoncias y se entregaron 60 sillas de ruedas todo terreno a nueve municipios serranos.

Con el objetivo de ofrecer los servicios de Gobierno del Estado a las personas en situación de vulnerabilidad a las cuales no les es posible acudir a las oficinas estatales, se realizaron en Ciudad Juárez seis eventos de Mi Colonia con Valor, en los que se atendieron a 14 mil 410 personas, incrementando el número de servicios en un 44 por ciento más con relación a 2018.

Por segundo año consecutivo, en coordinación con el Centro de Reciclado y Distribución de Lentes, A. C., se entregaron 854 pares de lentes a igual número de personas en situación de vulnerabilidad económica, logrando incrementar el apoyo en un 23 por ciento más, respecto al año anterior.

Además, en Ciudad Juárez se pusieron en operación siete comedores comunitarios que brindan servicio a 500 personas en situación de vulnerabilidad, quienes recibieron un total de 1 mil 940 desayunos y comidas a partir de agosto. Esto fue posible gracias a la coordinación con el gremio empresarial juarense.



En esa misma ciudad, se dio seguimiento a los 166 consejos comunitarios con la impartición de talleres y capacitaciones a las 2 mil 225 mujeres y 786 hombres que son miembros activos de dichos consejos, para el desarrollo de habilidades de autogestión, liderazgo comunitario y asesoría en la elaboración de proyectos comunitarios. Derivado de lo anterior, el Programa Federal de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) reconoció cuatro proyectos provenientes de los consejos comunitarios: Jugando como lo hacían mis abuelos, Huerto comunitario y restauración del parque, Recuperando la medicina ancestral y Creaciones en barro.

En estos mismos consejos, gracias a las 50 actividades de conciencia ecológica realizadas, se obtuvo el reconocimiento de la Fundación Clean Up The World.

Por otra parte, según el informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sobre la evaluación de la pobreza en México entre 2008 y 2018, el Estado de Chihuahua experimentó una evolución positiva en la disminución de la población en pobreza.

La población en pobreza se redujo un 4.3 por ciento y en pobreza extrema disminuyó un 0.6 por ciento de 2016 a 2018.



Entre 2016 y 2018, la población en pobreza disminuyó de 1 millón 150 mil personas a 1 millón 5 mil 700 personas, esto representó una reducción del 30.6 al 26.3 por ciento de la población del estado. Con esto, Chihuahua pasó del octavo al sexto lugar nacional en porcentaje de población en situación de pobreza, con una disminución del 4.3 por ciento.

En lo que se refiere a pobreza extrema el avance también fue significativo. En 2016, la población en pobreza extrema era de 120 mil 900 personas y en 2018 descendió a 99 mil 800 personas, esto representó una disminución del 3.2 al 2.6 por ciento del total de la población. Con ello se pasó del lugar 14 al décimo lugar.

El CONEVAL ubica a Chihuahua como el sexto estado entre los 32, con menor desigualdad económica entre sus habitantes. Estos resultados alentadores son el fruto de políticas y de cursos de acción, de concertación bien planificada entre las diversas instancias de gobierno y del desarrollo de capacidades institucionales para impulsar las políticas de desarrollo social.

Es por ello por lo que en materia de desnutrición, sobrepeso y obesidad, se atendió a 1 mil 232 mujeres embarazadas y 419 niños con desnutrición, a través de los Centros Regionales de Nutrición y Albergue Materno (CERENAM), ubicados en nueve localidades de cinco municipios (Guadalupe y Calvo, Cuauhtémoc, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Guachochi y Bocoyna), a donde acuden las madres indígenas antes y después del parto, quienes son recibidas y valoradas por nutriólogos y canalizadas al hospital para el nacimiento de sus hijos, lo anterior con una inversión de 5 millones de pesos.

Buscando reducir lo más posible las brechas de desigualdad causadas por la malnutrición, el Programa Estatal de Seguridad Alimentaria y Nutrición (PESAN), atendió a 41 mil personas con los diferentes paquetes alimentarios que se entregan bimestralmente y 157 mil personas con 26 millones de raciones de alimentos en comedores comunitarios y desayunos escolares en los 67 municipios del Estado. Se pasó de atender a 29 mil 703 niños con desayuno frío en 2018 a 37 mil 853 en 2019, con una inversión de más de 49 millones de pesos.

PESAN: código QR para garantizar transparencia.

Se implementó el proyecto de Control para la Entrega de Insumos Alimentarios cuyo objetivo fue el incremento de la transparencia en la operación de los 312 millones de pesos que se ejercen en el PESAN y el control eficiente al momento de entregar las dotaciones alimentarias, esto por medio del escaneo digital de una tarjeta de identificación con un código QR que tendrá cada uno de los beneficiarios de los programas alimentarios.

Destaca que, en este 2019 DIF Estatal y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, firmaron un convenio para garantizar la alimentación sana de niñas, niños y adolescentes de comedores y albergues indígenas.



23 mil 375 niñas, niños y adolescentes indígenas de 528 escuelas beneficiados con desayuno y comida con pertinencia cultural.

Con este convenio se incorporaron al PESAN, a 23 mil 375 niñas, niños y adolescentes de 528 escuelas, a partir del segundo semestre del año dotándoles de desayuno y comida con pertinencia cultural, lo que requirió una inversión de 60 millones de pesos. Esta acción le valió un segundo lugar al Estado de Chihuahua en un concurso a nivel nacional, tanto en materia de acciones de avanzada como de diseño de carteles que pretendía visibilizar experiencias innovadoras y exitosas de los estados para la atención a grupos vulnerados en materia alimentaria organizado por DIF Nacional.

Así mismo, a través del Programa de Atención a la Población Indígena, fueron entregados 21 mil 368 servicios en beneficio de 17 mil 900 personas, de los cuales el 57 por ciento son mujeres y el 43 por ciento son hombres de 45 municipios del Estado. El programa ejerció una inversión de 23 millones 590 mil pesos, para una cobertura.



De los servicios más importantes que se otorgaron fueron el de hospedaje y alimentación de la Estancia Temporal para Pueblos Indígenas donde se atendieron a 2 mil 445 personas que acudieron a la ciudad de Chihuahua a realizar gestiones administrativas y citas médicas. Fueron expedidos 6 mil 988 documentos para trámites en temas de salud, educación, registro civil y tarjeta preferencial del sistema de transporte Bowi.

Se brindaron 9 mil 296 servicios de pasajes terrestres por medio de convenios con líneas de autobuses del estado; 643 servicios funerarios y 197 traslados de difuntos a su lugar de origen.

Fueron otorgados 1 mil 640 apoyos económicos y en especie a comunidades indígenas urbanas en situación de emergencia por motivos de salud, o como compensación al trabajo realizado para mejoramiento de su vivienda.

Con el fin de crear alianzas y fomentar el consumo de alimentos nutritivos y accesibles se articuló a las comunidades indígenas urbanas con el Banco de Alimentos Cáritas de Chihuahua. Este programa fue exitoso ya que 137 familias de cinco comunidades urbanas mantuvieron esta articulación para obtener alimentos a cambio de una cuota de recuperación. Este programa fue un logro gracias a la organización de las comunidades y a la oferta pertinente del mencionado banco de alimentos.

Fondo de Emergencia Alimentaria Indígena- 17 millones 906 mil 840 pesos.

El Fondo de Emergencia Alimentaria 2019 se integró con el convenio entre la Comisión Estatal para Pueblos Indígenas y la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. (FECHAC) con una inversión de 17 millones 906 mil 840 pesos, con lo que se compraron 1 mil 683 toneladas de maíz y frijol, que representan 42 mil 76 paquetes, en beneficio de 10 mil 519 familias indígenas de 18 municipios serranos en situación de emergencia alimentaria.

Durante el 2019 se consolidó el Programa de Fomento a la Producción Familiar Indígena en la región serrana a través de un modelo que integra la producción tradicional agrícola y el huerto hortícola, el cuidado de animales y el medioambiente. Para llevarlo a cabo se entregaron herramientas e insumos para la producción en parcela y en huertos de hortalizas, equipamiento para brigadas de control de incendios y cuidado del medio ambiente.

Programa de Fomento a la Producción Familiar Indígena -

pasó de 400 kg de maíz por hectárea a 675 kg.

Se pudo constatar que, con la corresponsabilidad de las familias atendidas en el programa, se logró pasar de 400 kg de maíz por hectárea, a 675 kg por hectárea en promedio, a pesar del retraso de las lluvias y el granizo en algunas regiones.

Programa de Fomento a la Producción Familiar

- **10 mil 519** Familias
- **350** Rancherías
- **18** Municipios

Esto benefició a un total de 10 mil 519 familias y de manera indirecta a 47 mil 335 personas de 350 rancherías en 18 municipios. Además, tuvo un acompañamiento y asistencia técnica de asesores de campo y promotores comunitarios a través de los cuales se impulsó el desarrollo de habilidades para el trabajo.

Estos datos se obtuvieron gracias a la aplicación de la encuesta anual de producción y consumo a una muestra de 2 mil familias de 16 municipios, a través de la cual, se llegó a establecer el avance del programa con base al déficit en la producción de la parcela maicera de una hectárea en la región serrana.

Adicionalmente, en 2019 se incorporaron al trabajo comunitario, 25 asesores de campo y 125 promotores comunitarios con la modalidad de incentivos económicos mensuales para realizar actividades en sus comunidades, con un enfoque de fomento a la producción de maíz, frijol, calabaza y hortalizas.

Se instaló la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Se entregaron a cambio de trabajo comunitario como arreglo de caminos, construcción de zanjas, mantenimiento de escuelas, iglesias y parques, 4 mil 500 despensas surtidas y 2 mil 500 cobijas en 71 localidades de 10 municipios de la sierra tarahumara.



Se integraron 40 brigadas enfocadas al cuidado del medio ambiente, prevención de incendios y plantación de pinos. Estos equipos fueron capacitados para la realización de obras de aclareos, retención de suelos y agua, trabajos para evitar incendios, reforestación con plántulas de pino extraídas de lugares con alta regeneración natural.

Es primordial para este Gobierno el cuidado de sus niños y niñas, por ello, se instaló la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, la cual cuenta con 40 actores de los sectores público, privado y social que participan en siete mesas temáticas y fueron capacitados sobre la metodología INSPIRE y la Alianza Global; dicha metodología es producto de la colaboración de 10 organismos internacionales en la materia.

Se logró un avance del 88 por ciento, en 82 de 93 recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas que corresponden al ámbito local. Plasmado en un sistema informativo simple que permite a las dependencias alimentar y actualizar las acciones y datos necesarios, para lograr sinergia en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

DESARROLLO INTEGRAL

Respecto a los avances que se lograron para las juventudes, se integró la Alianza de Adolescentes Juventudes 2019 en siete municipios, a través de convenios con 24 organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de 5 mil 50 adolescentes y jóvenes, con una inversión de 10 millones 550 mil pesos en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Jiménez, Juárez, y Urique. Estos operan siete modelos de intervención: reinserción social para jóvenes; escuelas de reconciliación y perdón; quinesiológico; conductivo-conductual; intervención comunitaria; metodología inicie y mejore su negocio, IMESUN; y desarrollo de pensamiento crítico. Todos ellos con enfoque de género, derechos humanos y perspectiva de juventudes.

En Ciudad Juárez se realizó el campamento juvenil Liderazgo, Acción y Valor, en el que se capacitó a 120 jóvenes de entre 15 y 21 años, a través de talleres y actividades recreativas y educativas, para potenciar sus habilidades y dotar de herramientas de liderazgo, que los lleve a convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

CSCI de Ciudad Juárez

- **15 mil servicios**
 - **4 mil 701 jóvenes**
- en Zonas con altos índices de violencia

Se puso en marcha la estrategia de Fortalecimiento Integral Comunitario (FICO), con el fin de brindar a la juventud juarense espacios recreativos, culturales y deportivos que promueven la reflexión, capacitación, esparcimiento y encuentro. De esta manera, en los 15 Centros de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI) se brindaron 15 mil servicios gratuitos continuos a 4 mil 701 jóvenes. Los servicios brindados en esta estrategia impactaron de manera positiva en los jóvenes que residen en las zonas con altos índices de violencia y zonas de atención prioritaria, fomentando en ellos perseverancia, solidaridad y la realización de plan de vida.

Entre estas actividades llevadas a cabo con las y los jóvenes de Ciudad Juárez destaca la implementación de la Copa Juárez Unidos con Valor para robustecer la cultura de deporte; ocho de los jóvenes entrenados en taekwondo son medallistas nacionales e internacionales; los talleres de box generaron tres contendientes a campeonatos estatales, 17 boxeadores amateur, cuatro boxeadores profesionales y otro más logró el emprendimiento laboral al convertirse en instructor capacitado. Además, se destacan cinco jóvenes usuarios del taller de música que se encuentran grabando sus canciones y se están dando a conocer a través de la plataforma YouTube.

Por tercer año consecutivo fue realizado el Encuentro de Juventudes, un espacio dedicado a las y los jóvenes del estado, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Juventud. A diferencia de las ediciones anteriores,



Encuentro de Juventudes en Ojinaga.



Encuentro de Juventudes en Ciudad Juárez.



Encuentro de Juventudes en Guachochi.

donde se realizó en sólo dos sedes, este año fue desarrollada en cinco diferentes municipios, siendo éstos Juárez, Camargo, Ojinaga, Guachochi y Nuevo Casas Grandes. Con ello se logró la descentralización y cobertura a un mayor número de jóvenes en el estado con una participación de más de 15 mil jóvenes.

Primera región de América Latina y el Caribe en medir el gasto social para adolescentes y jóvenes.

Este año, el Estado de Chihuahua se convirtió en la primera región en América Latina y el Caribe en contar con el instrumento de medición de gasto público social dirigido a adolescentes y jóvenes a nivel subnacional, es decir, una medición de los recursos públicos destinados a la población de entre 12 y 29 años.

En conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) fue elaborado el documento que integra un análisis de los programas de la administración estatal de 2010 a 2018, para conocer la inversión ejercida en adolescentes de entre 12 y 14 años, y jóvenes de 15 a 29 años. El mapeo obtiene hallazgos importantes, que serán de gran utilidad para la toma de decisiones en materia de la formulación y aplicación de políticas públicas dirigidas a adolescentes y jóvenes.

El Gobierno del Estado tiene entre sus objetivos el disminuir barreras que limiten el acceso y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores, mediante el impulso de diversas acciones encaminadas a favorecer a este grupo en situación de vulnerabilidad.

Con la implementación del Programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, por parte de la Federación, este Gobierno se abocó a brindar atención a personas mayores que se encuentran en el rango de edad entre los 65 a 67 años 11 meses.



Durante este año se entregaron pensiones económicas de 1 mil 343 pesos mensuales, a 2 mil 200 personas de entre 65 y 67 años que carecen de seguridad social. Para ello se invirtieron 88 millones 411 mil 33 pesos para la dispersión de 65 mil 831 subsidios. Este apoyo tiene cobertura en 66 de los 67 municipios del Estado.

Con las Comunidades de Mayores Machí se busca promover la cultura de la prevención de la salud biopsicosocial de las personas mayores, a través de 118 diferentes actividades, entre talleres y cursos. Este año operaron nueve Machí en los municipios de Bocoyna, Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Juárez y Riva Palacio, con una participación de 5 mil 739 personas mayores de las cuales 1 mil 331 son hombres y 4 mil 408 mujeres, lo que representa un total de 38 mil 138 servicios brindados.

En Ciudad Juárez se implementó la capacitación de Cuidado y Autocuidado a Personas Mayores, y se brindaron 434 servicios y 10 talleres de autocuidado, autoestima, prevención del suicidio, manejo del estrés, entre otros, a 265 mujeres y 70 hombres.

• **2 mil 200 personas**
CON PENSIÓN DE ADULTO MAYOR

88
millones
411 mil pesos

A partir de 2019 se puso en marcha la Alerta Plateada, que tiene como finalidad localizar a personas mayores extraviadas. Al término del ejercicio se colocaron 550 pulseras preventivas de extravío a personas que habitan en el municipio de Chihuahua.

Con respecto a la inclusión laboral de las personas mayores, se colocaron en diferentes empresas de la ciudad de Chihuahua a 744 personas, de las cuales 346 son mujeres y 398 hombres, mismas que se encuentran actualmente laborando en diferentes empresas.

Así mismo, se trabaja en el sistema para salvaguardar los derechos de las personas mayores que carecen de hogar y de familia. Para tal efecto se celebraron convenios de apoyo económico con diferentes asociaciones civiles para mejorar la calidad de vida de personas mayores en estado de abandono, otorgando cuidados y acogimiento residencial en los centros de asistencia social. En este periodo se vincularon a 734 personas a Primavera en Invierno, A.C., Misión del Sagrado Corazón de Jesús, A.C., Vivir Bien en Delicias, A.C., Ayuda para Ancianos Niños y Mujeres Pobres, A.C. y Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.

Los pueblos indígenas siempre serán un grupo prioritario para este Gobierno, por ello se realizó la Consulta para la Transversalidad y Armonización Integral del Marco Normativo Estatal en Materia de Derechos Indígenas, con un total de 105 reuniones (reuniones de acuerdos previos, informativas y reuniones de la asamblea indígena consultiva) en 20 municipios del Es-

tado, con la participación de 10 mil 256 personas pertenecientes a pueblos indígenas en la entidad (5 mil 311 mujeres y 4 mil 945 hombres).

Como parte del programa de transversalidad administrativa de la visión de los derechos indígenas, se llevaron a cabo 49 capacitaciones dirigidas principalmente al funcionariado público con una asistencia 1 mil 55 personas, de las cuales 401 fueron hombres y 654 mujeres. Participaron los municipios de Juárez, Janos, Guerrero, Guachochi, Ojinaga, Chihuahua, Bocoyna y Meoqui. Además de profundizar en los derechos indígenas se abordaron temas como: el impacto negativo de la discriminación, el acercamiento idóneo con las personas indígenas y cómo trabajar con pertinencia cultural. También se desarrollaron temas específicos, en los ámbitos de la salud, el derecho a la autoadscripción, identidad indígena, adolescencia rálámulí, entre otros.

De la misma forma se abordaron los derechos de las mujeres indígenas tanto con el funcionariado público, como con mujeres indígenas de los municipios Bocoyna, Guadalupe y Calvo, Chihuahua, Temósachic y Guachochi; las beneficiarias de estas capacitaciones fueron más de 150 mujeres.

Primer Encuentro de Sistemas Indígenas de Salud.



En el marco del Día Mundial de la Medicina Tradicional, se realizó el primer Encuentro de Sistemas Indígenas de Salud, con una participación de 59 asistentes de los cuales 17 por ciento fueron hombres y el 83 por ciento mujeres de los pueblos rálámulí y warijón, de 18 comunidades indígenas de los municipios Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Chihuahua, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Morelos y Urique. Los asistentes fueron personas reconocidas como Owirúame, parteras, auxiliares de salud, enfermeras y promotoras de salud. Los temas que se trataron fueron el embarazo adolescente, la atención materno-infantil, el alcoholismo y las plantas terapéuticas.

Primer Encuentro de Mujeres Indígenas Profesionistas.



Con el objetivo de promover el fortalecimiento de habilidades y fomentar los liderazgos de mujeres indígenas se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas Profesionistas con la participación de 52 mujeres de los pueblos rálámuli, ódami, chatino y warijó. Derivado de dicho encuentro se integraron redes de apoyo y se elaboró el padrón de mujeres profesionistas integrado por 80 mujeres con niveles educativos de licenciatura, maestría y doctorado.

Primer Foro de Derechos Lingüísticos.

En este mismo sentido se realizó el Encuentro de Gobernadoras y Líderes Indígenas en la que participaron 41 mujeres de los pueblos rálámuli y ódami, pertenecientes a 25 comunidades de seis municipios (Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Chihuahua, Guachochi y Guadalupe y Calvo).

En el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas se llevó a cabo el Primer Foro de Derechos Lingüísticos con una asistencia de 52 personas de los pueblos yoeme de Sonora, los warijó, rálámuli, óoba y ódami de Chihuahua. Uno de los logros sobresalientes fue el diálogo que se estableció entre los asistentes, la valoración de los idiomas



maternos de las culturas originarias del noroeste de México y las propuestas que se hicieron no solo en términos de preservación sino su promoción de las lenguas originarias. Las propuestas del foro pasarán a retroalimentar el proceso de consulta para la armonización legislativa y transversalidad administrativa de derechos indígenas.

**Pensiones
alimentarias
a personas
con discapacidad**

4 mil 822 personas

**Inversión de
67 millones 250 mil 725 pesos**

Este Gobierno posiciona a las personas con discapacidad como uno de sus sujetos prioritarios en la política social, por ello, sus acciones de cobertura y alcance son mayores como ningún gobierno anterior lo había hecho. Este año las pensiones alimentarias para este segmento de la población beneficiaron a un total de 4 mil 822 personas de este sector poblacional, 2 mil 83 mujeres y 2 mil 739 hombres, con un monto de 1 mil 343 pesos mensuales que representa una inversión de 67 millones 250 mil 725 pesos. Con estas pensiones se tuvo un impacto en 65 municipios del Estado. Hay que resaltar que el gobierno anterior en 2016 sólo otorgó 180 pensiones en unos cuantos municipios: hoy se multiplicó por 27 el número de personas con discapacidad beneficiadas.



Así mismo, se otorgó un total de 50 mil servicios de transporte público adaptado a través de ocho rutas de camión en la capital. Con estas acciones se beneficiaron 14 mil personas con discapacidad, lo que significó un incremento del 38 por ciento en comparación con 2018.

En transporte adaptado a domicilio, se logró aumentar el número de vehículos para el servicio personalizado, a un total de 14 unidades de 10 que se tenían en 2018. De esta manera, se otorgó un servicio preferencial a 600 personas con discapacidad, de la cuales 312 son mujeres y 318 hombres.

FOTRADIS

Se compraron dos autobuses y 10 vehículos tipo van adaptados.

A través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), se adquirieron dos autobuses tipo urbano para el transporte público y gratuito de personas con

discapacidad que fortalecen las rutas de la ciudad de Chihuahua. Asimismo, se compraron 10 vehículos tipo van adaptados, para ampliar el servicio de transporte a domicilio en los municipios de Bachíniva, Carichí, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Juárez, Satevó y Saucillo.

Aunado a lo anterior, se sustituyeron cinco rampas y 40 sistemas de sujeción de sillas de ruedas de los vehículos adaptados, para mejorar el servicio de transporte y garantizar la seguridad de las personas usuarias. Todo esto con una inversión federal por el orden de 13 millones 256 mil pesos.

En la Escuela de Artes y Oficios, espacio donde se brinda capacitación para propiciar una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad, se impartieron 17 diferentes talleres de capacitación, beneficiando a un total de 210 alumnos de forma mensual, de los cuales 103 son mujeres y 107 hombres con alguna discapacidad.

En el área de inclusión laboral para personas con discapacidad, se vincularon para ser colocadas en diferentes empresas de la ciudad de Chihuahua a un total de 164 personas de las cuales 98 son mujeres y 66 hombres, mismas que se encuentran actualmente laborando.

Cruzada en pro de la Rehabilitación y la Discapacidad DIF

15 mil personas beneficiadas.

Continuando con la atención para atender a la discapacidad se continuó el trabajo en la Cruzada en pro de la Rehabilitación y la Discapacidad a través de los 79 centros que conforman la red estatal de rehabilitación en alianza con 65 Sistemas Municipales DIF se atendieron a 15 mil personas con servicios de terapias, consultas, estudios y traslados.



1 mil 34 sillas de ruedas y carriolas para pacientes con parálisis cerebral infantil.

A través de la vinculación de DIF Estatal con diversos actores sociales se logró la colaboración con Fundación Telmex, Operación Bendición México, A.C., FECHAC y Beneficencia Pública Federal con la finalidad de promover la inclusión de las personas con discapacidad y logrando triplicar la inversión realizada por el DIF Estatal. Se benefició a 1 mil 34 personas con diferentes tipos de sillas de ruedas y carriolas para pacientes con parálisis cerebral infantil incrementando sustancialmente las 281 entregadas en 2018.

Las sillas de ruedas son parte del programa de apoyos complementarios para la inclusión en el que además se en-

tregan prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, lentes intraoculares y de armazón, entre otros; donde se logró en 2019 la entrega de 6 mil 2 ayudas funcionales (el doble que en 2018) beneficiando a 4 mil 259 personas con discapacidad. Gracias a la estrecha vinculación que se tiene con los DIF Municipales, se logró la participación de 40 municipios del Estado para la identificación de beneficiarios y acompañamiento hacia las sedes de entrega de los aparatos.

**6 mil 2 ayudas
funcionales
(el doble que
en 2018)**

**4 mil 259 personas
con discapacidad
beneficiadas**

Se inauguró una Unidad Básica de Rehabilitación en el Centro de Reinserción Social (CERESO) Varonil Número 3 de Ciudad Juárez que atenderá a 22 personas que requieren de rehabilitación física o colocación de prótesis de miembros inferiores. Con esto se logra otorgar un servicio de salubridad digno para las personas en reclusión buscando brindar las mejores condiciones para la reinserción social.



Otro de los grupos vulnerados que son prioritarios para este Gobierno, son las personas jornaleras agrícolas. A ellas se les apoya en sus solicitudes de empleo enfocadas a actividades del campo que, a petición de empresas empleadoras, desarrollan labores estacionales propias del sector. A través del Programa Movilidad Laboral Interna, se apoya económicamente a las y los solicitantes de empleo que requieren trasladarse a entidades federativas, municipios o localidades distintas al lugar de su residencia con el fin de ocupar un puesto de trabajo acorde a su perfil laboral. Durante 2019, con una inversión de 1 millón 679 mil 337 pesos, a través de este programa se apoyó a un total de 1 mil 938 personas (414 mujeres y 1 mil 522 hombres).

Programa Movilidad Laboral Interna:

1 mil 938 jornaleros agrícolas beneficiados.

Asimismo, se apoyó a 205 personas (dos mujeres y 203 hombres) con sus trámites para trabajar en empresas agrícolas canadienses a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, normado y coordinado por los Gobiernos Federales de ambos países, mediante el cual se comprometen a impulsar de forma ordenada, legal y segura el flujo de trabajadoras y trabajadores temporales mexicanos a Canadá.

Con el objetivo de consolidar una política pública de atención a las personas trabajadoras del campo se reforzó el Programa de Atención a Personas Jornaleras Agrícolas Migrantes (PROJAM). Se mantuvo el trabajo coordinado y estructurado de 22 dependencias y entidades de la administración gubernamental estatal con la finalidad de atender de forma integral, en cada una de las regiones del estado, las necesidades de las personas jornaleras agrícolas y sus familias.

Esta estrategia cuenta con una matriz de acciones con indicadores claros, que permite dar seguimiento periódico a las obligaciones de cada dependencia, las cuales se comprometen con una o más acciones de impacto para mejorar las condiciones de vida y laborales de este grupo vulnerable.

En 2019, se realizaron visitas a los municipios de Janos, Hidalgo del Parral, Guerrero y Bocoyna, en las que se contó con la presencia de autoridades municipales e indígenas, así como representantes de empresas productoras agrícolas, para identificar la problemática regional y sensibilizar a las y los actores participantes sobre las obligaciones patronales del sector empresarial agrícola y sobre los derechos laborales de las personas trabajadoras del campo, así como la legislación en torno al trabajo infantil.

Foro Sembrando Dignidad en el Campo en beneficio y protección de los derechos de jornaleros agrícolas.



Además, se realizó el Foro Sembrando Dignidad en el Campo el 22 de noviembre en el Centro de Patrimonio Cultural Casa Chihuahua, el cual tuvo la participación de especialistas en el tema a nivel nacional, dirigido al funcionariado público de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el público en general. Se lanzó la campaña de sensibilización y concientización para patrones y patronas del campo con el mismo nombre, con mensajes en la radio, carteleras y redes sociales sobre las obligaciones especiales patronales del campo y el beneficio de su cumplimiento para una mejor productividad y condiciones de trabajo más dignas para las y los colaboradores.

Asimismo, se continuó con la difusión de la campaña en español y rarámuri denominada Conoce tus derechos / Machiboa mujé derechos, con el objetivo de dar a cono-

cer los derechos laborales de las personas y así empoderar a este grupo social para hacer efectivos sus derechos.

Con el objetivo de promover el diálogo y la coordinación intersectorial para articular un mecanismo de inclusión laboral dirigido a las personas migrantes, el Gobierno del Estado celebró la firma de la carta de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Con esto nos sumamos al mecanismo de canalización laboral que la OIM desarrolla, brindando atención a la población migrante y articulando las diferentes actividades, así como informando sobre los diferentes programas y servicios que ofrecen en el ámbito laboral.

A su vez, se firmó un convenio de colaboración con Uno de Siete Migrando, A.C., en el que se compromete a poner a disposición de las personas beneficiarias de la asociación los servicios y programas del Servicio Estatal de Empleo y los servicios de asesoría profesional y gratuita brindados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

También se implementó un protocolo de atención cuyo objetivo es apoyar y asesorar a extranjeros que se encuentran en el Estado de Chihuahua, concretamente en el tema de actos y hechos del registro civil.



El Protocolo de Atención a Migrantes generado por esta administración, atendió a usuarios de al menos 14 países de Latinoamérica y fue reconocido como parte de las buenas prácticas del Gobierno del Estado de Chihuahua en la XL reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil celebrada el 10 y 11 de octubre de 2019 en Nayarit. Miembros de la sociedad civil como Deportados Unidos en la Lucha, A.C. Colectivo Migración sin Fronteras, Otros Dreams en Acción y AWO International E.V. propusieron este esquema estatal como base para mejorar la atención migrante ya que es el único en el país.

En alianzas con organizaciones de la sociedad civil y asociaciones religiosas, se habilitaron 14 albergues permanentes y temporales para personas migrantes en Ciudad Juárez, canalizando a más de 1 mil 400 personas quienes en su mayoría son núcleos familiares nacionales y extranjeros. Por parte del Gobierno Estatal se destinaron más de 3 millones de pesos para los albergues de los municipios de Camargo, Ascensión, Chihuahua y Ciudad Juárez.

PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Estado de Chihuahua encabeza la lista de los estados con mayor número de mujeres que tuvieron su primer hijo antes de los 20 años, por esto el Programa de Educación y Comunicación en Población enfocó sus esfuerzos en acciones dirigidas a disminuir dichos índices.

GEPEA

Promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de un proyecto de vida.

Precisamente, para favorecer valores y comportamientos basados en decisiones informadas, libres y responsables, en el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), se diseñó el Taller Entre Jóvenes, dirigido a hombres y mujeres de 11 a 19 años, escolarizados y no escolarizados, que promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales en las y los adolescentes, contribuye a la construcción de un proyecto de vida, la postergación de las relaciones sexuales y con ello, la reducción del número de embarazo en adolescentes.

Dicho taller se instrumenta en los municipios de Bocoyna, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Hidalgo del Parral y Juárez, por ser las zonas con mayor índice de embarazo adolescente. Para este objetivo se conformó un equipo de 10 promotoras que fueron capacitadas en temas sobre perspectiva de juventudes,

pertinencia cultural, habilidades para la vida, derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, por mencionar algunos. De esta forma se logró un impacto en 991 personas, de las cuales 581 son mujeres y 410 hombres.

Aunado a la materia, se realizaron ocho mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes, entre los que se encuentra el de participación con adolescentes de 15 años y menores embarazadas y/o madres en el Centro Avanzado en Atención Primaria a la Salud Nogales (CAAPS), lo que logró facilitar un espacio de diálogo con y entre las adolescentes embarazadas y/o madres de 15 años y menores en el que pudieran socializar su situación particular, las dificultades y apoyos con los que cuentan.

Centros de Atención Infantil / Ciudad Juárez

2 mil 523
niñas y niños
Inversión de
20 millones de pesos

Resto del estado

2 mil 595
niñas, niños y adolescentes
Inversión de
8 millones
438 mil 245 pesos

En Ciudad Juárez se brindaron 646 talleres de prevención de embarazo a 328 mujeres y 281 hombres adolescentes; además se proporcionó acompañamiento psicosocial a 195 mujeres en situación de embarazo a las cuales, para reforzar esta acción, se les otorgaron como apoyo en especie 195 kits de higiene para bebés y 551 paquetes de pañales.

Adicional a lo que se venía realizando en ejercicios anteriores, este año se implementaron acciones dirigidas a adolescentes varones con el objetivo de disminuir el índice de embarazos en adolescentes. Este trabajo abarcó 11 talleres de cuatro sesiones cada uno, en Secundarias Centros Comunitarios de municipio de Chihuahua.

Además, se brindaron 2 mil 360 atenciones a través de actividades deportivas, recreativas y culturales en escuelas y espacios comunitarios de los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Aquiles Serdán, mismas que fortalecen sus redes de apoyo y favorecen la construcción de opciones de proyectos de vida.

Con todo lo anterior, el Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (PEPEACH), aun y cuando se opera con objetivos a 2030, obtuvo algunos resultados, como el reflejado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el indicador porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por entidad federativa, en el cual se registró una disminución de 21.4 en 2017 a 20.4 por ciento en 2018.

Respecto al cuidado de niños y niñas, también se llevó a cabo el Segundo Evento Anual del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que tuvo lugar en Ciudad Juárez y en el que se abordaron como temas principales: primera infancia, adolescencias y discapa-



ciudad, teniendo la participación de 11 expositores nacionales e internacionales pertenecientes a organismos como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), asociaciones civiles e instancias gubernamentales.

Por otro lado, con el fin de recolectar, integrar, procesar y publicar la información desagregada de indicadores y registros del sector de población de cero a 17 años, se dio seguimiento al Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes desarrollando una página web con el objetivo de poner a disposición, información relevante en la materia para la toma de decisiones de servidores públicos, academia, organizaciones de la sociedad civil y cualquier persona interesada en el tema; la página tiene acceso en la plataforma de internet con dirección **www.sipinnachihuahua.com**.

158

Estancias Infantiles

19 municipios
4 mil 600 niñas y niños beneficiados

Inversión
Ciudad Juárez
6 millones
230 mil pesos

Inversión
Resto del estado
14 millones
550 mil pesos



Se avanzó con solidez en el propósito de que sea Chihuahua el Estado que mejor cuida a sus niñas y a sus niños. Por ello, se otorgaron apoyos económicos a diversos centros de atención infantil en Ciudad Juárez, en beneficio de 2 mil 523 niñas y niños, con una inversión de 20 millones y de 8 millones 438 mil 245 pesos en el resto del estado, para beneficiar a 2 mil 595 niñas y niños y adolescentes.

De manera emergente, para que continuaran prestando el servicio, ante la cancelación del apoyo por parte del Gobierno Federal, se apoyó a 158 Estancias Infantiles en 19 municipios con un total de 20 millones 780 mil pesos, en beneficio de 4 mil 600 niñas y niños; de los cuales 6 millones 230 mil pesos se destinaron en Ciudad Juárez.

Cuando recibimos el gobierno, no se apoyaba a los niños y niñas en ninguna modalidad de cuidado infantil, hoy, se superan los 10 mil infantes.

Para cumplir con la ley que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, se crea la Unidad de Centros de Atención Infantil (UCAI), que es el área específica para atender los aspectos vinculados a la vigilancia y supervisión de los Centros de Atención Infantil (CAI) y la capacitación del personal.

Apegados al Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Centros de Atención Infantil, se elabora el Programa Estatal de Supervisión, herramienta que deberá garantizar el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios en materia de cuidados infantiles. El sistema ayudará a detectar y corregir oportunamente cualquier riesgo para la integridad física o psicológica de niñas, niños y adolescentes y quienes presten sus servicios.

La participación de los sectores público, social y privado es de vital importancia, por ello se establecieron alianzas con las fundaciones Carlos Slim, Fundación Lego y Sesame Workshop que aportarán, talleres, capacitaciones, materiales y ligas de forma gratuita para profesionalizar a los agentes educativos de los centros de atención Infantil, beneficiando de manera directa a las niñas y niños atendidos en los distintos centros.

Chihuahua Crece Contigo

Presente en

- **9** colonias norponiente de Ciudad Juárez
- **16** colonias del sur de la ciudad de Chihuahua
- **El Cuervo** en Batopilas de Manuel Gómez Morín
- **Choréachi** en Guadalupe y Calvo

Inversión de
19 millones de pesos

En febrero de 2019 inició la operación de Chihuahua Crece Contigo, una estrategia intersectorial de focalización territorial. Está diseñada para asegurar que a las comunidades urbanas y rurales que presentan los peores indicadores en supervivencia infantil, lleguen servicios de salud y desarrollo social capaces de asegurar a las mujeres embarazadas y niñas y niños menores de seis años las oportunidades que necesitan para garantizar su desarrollo integral.

En este primer año la estrategia se implementó a manera de pilotaje, en nueve colonias del norponiente de Ciudad Juárez y 16 colonias del sur de la ciudad de Chihuahua; así como en la comunidad ralmuli de El Cuervo, en Batopilas de Gómez Morín y Choréachi (Pino Gordo) en Guadalupe y Calvo. En cada zona de focalización se realizó un estudio censal que registró las condiciones socioeconómicas de 4 mil 285 hogares y con el que se identificó de manera precisa aquellos en los que habitaban 504 mujeres embarazadas o en puerperio, así como 2 mil 768 niñas y niños menores de seis años y 1 mil 838 adolescentes de 11 a 15 años.

A partir de dicha información, se echaron a andar dos programas: el Programa de Visitas Domiciliarias y, para el norponiente de Ciudad Juárez y Chihuahua, el Programa de Acompañamiento Comunitario.

En 2 mil 431 hogares se realizaron 3 mil 491 visitas con equipos de medicina, enfermería, nutrición, trabajo social y promotoría comunitaria. Esto permitió monitorear de manera puntual los factores socioeconómicos que condicionan el desarrollo infantil temprano, así como el estado de salud, física y emocional de 249 mujeres embarazadas y 129 en puerperio. Además, se atendió a 197 recién nacidos y 571 niñas y niños de uno a seis años.

Chihuahua Crece Contigo ofrece atención con pertinencia cultural.

Uno de los mayores atributos de este programa es que se ofrece atención en salud con pertinencia cultural a través de un equipo multidisciplinario e intercultural. Gracias a ello se acompañó a 194 mujeres indígenas embarazadas o en puerperio y se trasladó a 11 que presentaban algún riesgo.

Con el Programa de Acompañamiento Comunitario se realizaron 32 brigadas de salud en las que 2 mil 910 personas recibieron 18 mil 669 consultas médicas, nutricionales, odontológicas y de optometría. Además, se entregaron 1 mil 985 apoyos económicos únicos a las jefas de familia en situación de pobreza extrema por ingresos (1 mil 245 en Juárez y 740 en Chihuahua); y se constituyeron 129 Núcleos de Infancia y Desarrollo de Oportunidades (NIDOS), espacios en los que se acompañó de manera integral a 336 mujeres embarazadas. En ellos fueron otorgados servicios de estimu-



lación temprana y ludotecas móviles 1 mil 312 niñas y niños (1 mil 118 en Ciudad Juárez).

En el marco de esta estrategia, Gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración con el Instituto Carlos Slim de la Salud, A.C. mediante el cual se entregaron 8 módulos para detección oportuna de complicaciones en el embarazo (MIDO-Embarazo) a hospitales y centros de salud del estado y 7 equipos para atención de parto limpio, además, se brindaron 500 becas para cursar el Diplomado en Salud Materno-Neonatal.

Se reintegraron 1 mil 41 niñas, niños y adolescentes tutelados a sus familias.

Otra acción dentro del cuidado infantil es la reintegración de las niñas, niños y adolescentes tutelados a su familia de nacimiento, a su familia de acogimiento o en adopción. Se llevó a cabo la reintegración de 1 mil 41 tutelados a efecto de que las niñas, niños y adolescentes; así como personas mayores, logren un desarrollo pleno.

Durante el 2019 en apego al interés superior de la niñez, se elaboraron y ejecutaron 938 planes de restitución beneficiando a 1 mil 266 niñas, niños y adolescentes. Se dieron 513 vistas al Ministerio Público coadyuvando así a la prevención de delitos en 679 beneficiarios.

Para la protección y restitución de derechos se cuenta con el Programa de Familias de Puertas Abiertas para acogimiento familiar y evitar la institucionalización de niñas y niños bajo la tutela del Estado. Durante el 2019 se pasó de 15 familias incorporadas al programa, a 41 familias al cierre del 2019, esto permitió que 46 niñas, niños y adolescentes se les den acceso a vivir en familia mientras están bajo la tutela del Estado. Con esto, Chihuahua se posicionó como uno de los estados de la República con mayor avance en el tema de acogimiento.

La atención a la adolescencia generó un precedente a nivel nacional, a través de la instauración del acogimiento familiar en este grupo de edad. Mediante la firma de dos convenios de colaboración con organizaciones de la so-

ciudad civil y la extensión del programa a Ciudad Juárez, se inició la restitución de derechos y atención integral de los adolescentes en este modelo familiar.

Chihuahua: precedente a nivel nacional al instaurar el acogimiento familiar en adolescentes.



Asimismo, está por abrir un nuevo albergue con sede en Ciudad Juárez para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, para lo que se realizó una inversión para adecuación y equipamiento de 9 millones de pesos y que requerirá una inversión para operación anual de 7 millones y medio de pesos. Con la que se atenderán los más de 1 mil niñas, niños y adolescentes no acompañados que llegan al estado.

En lo concerniente al tema educativo, con la participación del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), se benefició a 25 mil 763 estudiantes de Educación Secundaria de las regiones de Ojinaga y Cuauhtémoc mediante la Fase II del Proyecto La Salud Nace en la Educación. Además, en colaboración con El Paso del Norte Health Foundation, la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos de América y ROTMENAS (Red de organizaciones dedicadas a la prevención y atención de trastornos mentales neurológicos y por abuso de sustancias), se aplicaron diversas estrategias para prevenir y reducir el consumo de tabaco en 8 mil 995 jóvenes estudiantes de Ciudad Juárez.

Adicionalmente, 90 docentes de Educación Básica fueron certificados por el Programa Mental Health First Aid USA, lo que les permite brindar atención inicial a personas que experimentan problemas de salud mental y a fin de prevenir el abuso sexual, durante el período que cubre este informe se impartieron 53 talleres informativos en centros escolares de Educación Básica, lográndose la participación de 396 docentes, madres y padres de familia y 1 mil 496 estudiantes.

Además, se realizó el Foro de Seguridad Escolar que abarcó las regiones de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Juárez y Cuauhtémoc, al que asistieron 660 figuras educativas.

DESARROLLO DE FAMILIAS Y TEJIDO SOCIAL

Para asegurar el derecho al esparcimiento infantil y familiar está por concluir la rehabilitación de Parque Infantil, convirtiéndolo en un espacio inclusivo con una inversión de 42 millones de pesos.

En 2019 arrancó actividades el primer laboratorio de agricultura urbana, un huerto en el corazón de la ciudad de Chihuahua. Con una inversión estatal de cerca 4 millones de pesos, se reclutó y capacitó a la primera generación de Huerteros Semilla; jóvenes becarios que atenderán actividades propias del laboratorio realizarán recorridos guiados a usuarios del Museo y la escuelita de Huerteros con diversos talleres.

En materia de violencia familiar está administración creó el Centro Estatal de Fortalecimiento Familiar, el cual, durante 2019 se invirtió en estrategias de prevención de manera sustancial, estableciendo aquellas acciones generadoras de soluciones que trascienden en tiempo e impacto.

Se creó el Centro Estatal de Fortalecimiento Familiar Para abatir la violencia

Cobertura 227% mayor que en 2018

Las estrategias de sensibilización establecen cauces en la transformación de conductas culturales y sociales que favorecen las relaciones familiares, ya que permiten una serie



Se logró una cobertura 227 por ciento mayor que en 2018, beneficiando a un total de 293 mil 550 personas, con un total de 530 acciones que abordaron temáticas como el desarrollo de estrategias de buen trato, paternidad afectiva, participación infantil, crianza positiva, la prevención de la violencia familiar, fomento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En concordancia con la visión gubernamental que establece lazos de colaboración y resonancia con sociedad civil, se incrementó la participación de la mano de la sociedad civil, con una estrategia de inversión de 30 millones de pesos, aportando tres de ellos FECHAC; en la implementación de 100 proyectos de fortalecimiento familiar por medio de la prevención de problemáticas como el suicidio adolescente, embarazo en niñas y adolescentes, abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, fomento del buen trato, así como buenas prácticas de alimentación para la prevención de la obesidad y desnutrición infantil.

Se **combate la violencia familiar** de la mano de la sociedad civil

con una inversión de **30 millones de pesos**

•**171% más** inversión que en 2018 •**260% más** personas beneficiadas que en 2018

Esta estrategia representa un incremento de un 171 por ciento más de la inversión otorgada en 2018 y se logró impactar a un total de 148 mil 545 personas beneficiadas, es decir 260 por ciento más que en 2018. Gracias a dicha estrategia se atendieron municipios serranos y ca-

beceras municipales como Carichí, Bocoyna, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Madera, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Juárez, Jiménez, Saucillo, Guerrero, Guadalupe y Calvo, San Francisco del Oro, Aldama, Aquiles Serdán, Ascensión, Meoqui, Rosales, Julimes, Camargo, Guachochi, Hidalgo del Parral, Urique y Nuevo Casas Grandes.

La Red Estatal de Fortalecimiento Familiar es un mecanismo de articulación regional y municipal que permite el establecimiento de una comunicación constante con actores y liderazgos locales, así, mensualmente se llevan a cabo reuniones en las seis regiones del estado, con la presencia de más de 600 personas representantes de sociedad civil, organismos públicos regionales y municipales como DIF municipales, SIPINNA, Salud, así como organismos de iniciativa privada y academia.



Para lograr una mayor pertinencia y alcance en las acciones, se continuó con la aplicación de la estrategia AMAS (Acciones Municipales de Articulación Social), una estrategia que intenta potenciar la participación de niñas, niños y adolescentes en la generación de espacios de convivencia seguros y pacíficos, a través de actividades formativas y colaborativas en los entornos escolares y comunitarios. Para tales efectos se realizaron intervenciones en escuelas primarias de 20 municipios con un alcance de 17 mil 356 beneficiarios directos. Lo cual representa un incremento del 56 por ciento con respecto al año anterior.

De manera tradicional el DIF Estatal realiza giras por los diferentes municipios del Estado en fechas especiales como Día del Niño, de la Madre y temporada decembrina; desde el inicio de la administración, se le incorporó el elemento de fortalecimiento familiar buscando reco-

nocer el trabajo que a lo largo del año realizan las niñas y los niños de la mano de sus padres y maestros en las acciones orientadas al fortalecimiento de la familia.



Esto se hace en conjunto con los DIF Municipales, con quienes se formaron la Red Estatal de Asistencia Social y quienes hacen además un esfuerzo para garantizar los derechos de las niñas y niños a la alimentación, a la identidad y sobre todo al fortalecimiento de la familia. Para 2019 estos recorridos se acercaron a más de 78 mil 450 personas en 32 municipios.



Giras DIF 2019

32 municipios

78 mil 450 personas beneficiadas

Aunado a esto, se efectuó la Primer Reunión de Trabajo con Asociaciones Religiosas y Enlaces del Estado, en donde se pretende analizar la cohesión social, así como la estructura administrativa del Estado Mexicano, conformada por las organizaciones de la sociedad civil, iglesias y asociaciones religiosas, con el fin de trabajar en conjunto para restablecer el tejido social por medio de programas de fortalecimiento del núcleo familiar.

Además, se llevó a cabo el Reto de 100 Días contra la violencia familiar, iniciativa de Promoviendo la Justicia (ProJusticia), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), cuyo objetivo es desarrollar un plan de acompañamiento a los esfuerzos de las autoridades del Estado en el aumento de respuestas efectivas, oportunas y adecuadas a los casos de violencias familiares (violencias de riesgo bajo y medio) contra las mujeres, mediante la metodología de Resultados Rápidos (Reto de 100 Días), así como de violencias de alto riesgo, a través de una política de persecución penal estratégica.

Como resultado de dichos trabajos, se vio la necesidad de que las instancias competentes en materia de peritaje se coordinaran para destrabar los procesos pertinentes. Es por esto por lo que se instaló la Primera Reunión de la Red Estatal de Peritas y Peritos en Psicología y Trabajo Social del Estado de Chihuahua, cuyo objetivo es la creación de un protocolo homologado para la realización de peritajes y coordinar a las autoridades del Poder Judicial y Ejecutivo.

Chihuahua aspira a distinguirse por su cultura de respeto y cuidado de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Este espacio de difusión abre puertas a la expectativa de seguir uniendo esfuerzos para alcanzar los objetivos que, desde los distintos órdenes de gobierno, se tiene la enorme posibilidad de consolidar.

Programa Voluntariado de la Alianza del Pacífico:

la juventud como motor del cambio social.

Dentro de las estrategias para conseguir el reforzamiento de tejido social, Chihuahua fue el estado sede y anfitrión del Programa Voluntariado de la Alianza del Pacífico, impulsado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en conjunto con el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

Este programa tiene como objetivo impulsar el rol de la juventud como motor del cambio social dentro de cada una de sus localidades, así mismo busca que las y los jóvenes se comprometan con su entorno, a través de acciones que promuevan el bienestar de la localidad en la cual se encuentran.

Las acciones realizadas contribuyeron a promover la conservación de la biodiversidad, la educación ambiental y la recuperación de diversos espacios públicos, promoviendo el intercambio cultural entre el grupo de jóvenes participantes y las y los habitantes de las comunidades de Mogotavo, Huetosachi y el Parque de Aventura Barrancas del Cobre.



Continuando con el fortalecimiento social en los pueblos originarios, se realizaron 39 reuniones de reflexión en las comunidades indígenas urbanas donde se trabajan temas relacionados con la prevención de adicciones, la discriminación, niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo, donde participaron 270 personas.

Por otra parte, en Ciudad Juárez se implementó la Estrategia Semilla que tiene como objetivo la realización de Proyectos Comunitarios que, a través de diagnósticos participativos, investigación y metodología social y comunitaria, buscan recuperar, empoderarse y/o mejorar

espacios públicos diversos que permitan la integración comunitaria y fortalecer las redes sociales.



Estrategia Semilla: Proyectos Comunitarios para disminuir la violencia en Ciudad Juárez.

Además, se implementó un proyecto de disminución de la violencia y delincuencia por medio del diseño ambiental, en colaboración con los sectores público, privado, social y académico. Con ello se benefició a una población de 2 mil 960 personas y se iniciaron labores en otra comunidad de 3 mil 927 colonos.

Gracias a la participación comunitaria, se lograron realizar 44 acciones para la recuperación de espacios públicos de Ciudad Juárez mediante limpieza de calles y áreas verdes, fumigación y habilitación de lugares de esparcimiento familiar, lo cual generó el mejoramiento de la imagen urbana y la prevención de incidentes que ponen en riesgo a la comunidad. En el proyecto participaron 824 personas, es decir, 271 por ciento más que en 2018.

Hoy Ciudad Juárez se destaca por las acciones que emprende para procurar el restablecimiento de lazos familiares y comunitarios, prueba de ello es la organización de 34 funciones de cine comunitarios, la realización de 69 festividades culturales diversas y el establecimiento de la ciclovía recreativa. Todo esto con la participación de 6 mil 28 hombres y mujeres de todas las edades.

Se impartieron 110 talleres sobre los temas de prevención de violencia a niñas, niños y adolescentes, identificación y prevención de factores de riesgo que propician la ideación suicida, perspectiva de género y potencialización de recursos, brindando 17 mil 351 servicios a 4 mil 276 hombres y 5 mil 785 mujeres juarenses, logrando un incremento en la participación del 68 por ciento respecto al año anterior.

Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses, se brindaron 33 mil 178 atenciones psicoterapéuticas individuales, grupales y comunitarias en beneficio de 7 mil 731 personas en condiciones de vulnerabilidad y víctimas de violencia en 14 municipios del Estado, lo cual representa un incremento del 20 por ciento en relación con 2018. Estos espacios contribuyen a la visibilizar los efectos de las diferentes formas de violencia que les impactan a ellas, a sus hijas e hijos y a las comunidades a las que pertenecen; y les permiten fortalecer su autoconcepto, promover su autonomía y fomentar sus habilidades parentales.

A partir de septiembre se habilitaron dos unidades móviles para ofrecer atención psicosocial en comunidades que no cuentan con infraestructura y/o espacios físicos para llevar a cabo los procesos de atención psicosocial. Gracias a ello se lograron brindar 420 atenciones a mujeres en las colonias de Vistas de San Guillermo, Ejido Francisco Villa, Granjas del Valle y Juan Guereca, identificadas con altos índices de violencia de género. Esto como es parte del Plan Emergente para la Prevención, Detección y Atención a la Violencia de Género.

Se tienen en funcionamiento 43 centros comunitarios, en los municipios de Aquiles Serdán, Carichí, Chihuahua, Cuauhtémoc, Jiménez, Juárez y Madera. En donde se llevan a cabo diversas actividades recreativas, culturales y deportivas, además de talleres para la promoción del autoempleo en mujeres y comedores comunitarios.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

Uno de los principales retos de las organizaciones de la sociedad civil es contar con los recursos económicos necesarios para ofrecer sus servicios y programas a las poblaciones vulnerables en el estado. En apoyo para esta operatividad y su permanencia, se entregaron 6 millones 795 mil pesos a 152 organizaciones de la sociedad civil para

desarrollar diversos programas con los sujetos prioritarios, lo que representa un incremento del 10 por ciento del padrón de entes beneficiados, con relación al año anterior.



En la actualidad, las organizaciones de la sociedad civil deben adoptar prácticas de gestión y administrativas, así como otros conocimientos para fortalecer sus capacidades en el cumplimiento de su misión. Siendo el recurso escaso, generalmente no cuentan con los medios necesarios para este fortalecimiento.

Por ello, a través de la Junta de Asistencia Social Privada se condujeron 42 talleres y cursos de capacitación de manera gratuita a 511 organizaciones de la sociedad civil, 50 por ciento más que 2018, con una inversión por el orden de 705 mil pesos.

Por primera vez, el Consejo Estatal de la Juventud fue conformado de manera paritaria, siendo éste el organismo de participación ciudadana, creado desde el Gobierno del Estado dirigido a la población juvenil. Para el período de 2019 a 2021 estará integrado por 30 jóvenes de 12 a 29 años, quienes fungirán como vinculantes y partícipes para la toma de decisiones para las actividades en materia de juventudes realizadas por la administración estatal, con el objetivo de incidir a favor de este sector de la población.

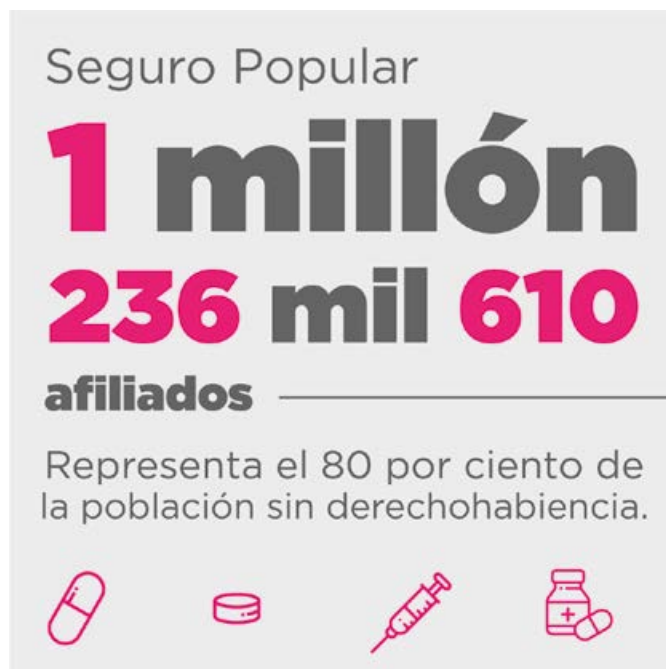
Consejo Estatal de la Juventud:

por primera vez conformado de manera paritaria.



SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO

Con el fin de garantizar el derecho de todo chihuahuense a tener acceso a servicios de salud de calidad, el Gobierno del Estado continuó con el esfuerzo de afiliar al Seguro Popular a toda aquella población que no cuenta con un esquema de derechohabiencia en salud, logrando incorporar a más de 40 mil personas en este último año y reafiliar a 232 mil 489.



Con estos esfuerzos se suma un total de 1 millón 236 mil 610 personas en el padrón del Seguro Popular, esto es aproximadamente más del 80 por ciento de la población sin derechohabiencia del estado, misma que ahora tiene garantizado el acceso efectivo a la salud con base en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, Seguro Médico Siglo XXI, y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

De igual forma, para garantizar este mismo derecho a distintos grupos sociales de la población del estado, se llevaron a cabo eventos de afiliación y renovación de vigencia de derechos en comunidades indígenas (ralámuli, tepehuán y warijón), así como en comunidades menonitas. Entre las comunidades indígenas se realizaron 59 eventos en los municipios de Bocoyna, Urique, Guazapares, Chínipas, Uruachi, Guachochi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Guadalupe y Calvo, Balleza, Guerrero y Morelos. Se logró aumentar el padrón en un 31 por ciento con relación a 2018, al afiliar a 8 mil 339 mujeres y a 5 mil 919 hombres indígenas, obteniendo así un padrón total de 59 mil 223 personas indígenas afiliadas.

Código Infante:

Identifica y atiende los casos de desnutrición y enfermedades en la infancia.

En conexión al mismo esfuerzo, se llevaron a cabo 10 eventos en beneficio de la población menonita en los municipios de Cuauhtémoc, Riva Palacio, Namiquipa, Ascensión, Buenaventura, Janos, Nuevo Casas Grandes y Ahumada. Estos eventos fueron de gran apoyo a la comunidad ya que se afilió a un total de 2 mil 253 personas. A su vez, se aprovechó para emitir credenciales del Seguro Popular a 2 mil 804 niñas y niños menonitas menores de edad, lo cual les facilita la realización de trámites, tales como el del pasaporte. Gracias a estos esfuerzos, así como a los anteriores de esta administración, se logró proteger a un total de 10 mil 828 personas menonitas afiliadas.

Esta administración puso en marcha por primera vez los trabajos para la implementación del Código Infante. Esto permitirá atender casos de desnutrición y enfermedades en la infancia a través de búsquedas intencionadas, por ello, en las regiones rurales se realizaron 234 visitas domiciliarias, logrando detectar y dar seguimiento a 43 niñas y niños con algún grado de desnutrición, a los cuales se les hizo entrega de suplemento alimenticio para contribuir a su recuperación. Esto permitió el oportuno traslado de 29 infantes menores de cinco años a algún centro de salud u hospital por urgencia.

Continuando con el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable, al entregar más de 13

millones 88 mil pesos en apoyos de asistencia médica, lo que permitió a 3 mil 75 personas de escasos recursos, que no cuentan con algún tipo de servicio médico o que se encuentran fuera de la cobertura del Seguro Popular, tener la oportunidad de recibir medicamento o insumos médicos que mejoren su calidad de vida, mientras que permite a muchos de ellos la reincorporación a la vida productiva.

Cabe destacar que, en la entrega de estos apoyos, los cuales consisten en medicamento general, oncológico y especializado, así como en material médico quirúrgico y especializado, se beneficia con una inversión de más de 519 mil pesos a 65 personas víctimas del delito (41 mujeres y 24 hombres), a los cuales se les condona en la mayoría de los casos el apoyo en su totalidad. Esto último es muestra del compromiso que esta administración tiene hacia este sector de la población.



19 Unidades Médicas —

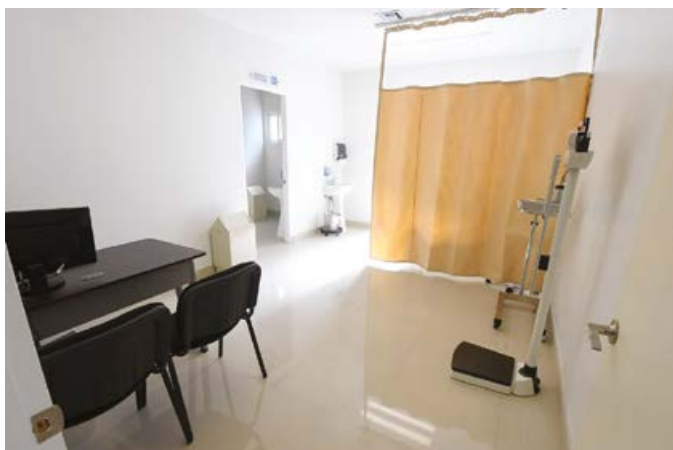
Equipamiento, obras de ampliación remodelación y mantenimiento con una inversión de

120 millones 36 mil pesos

En tres años se invirtieron

583 millones 793 mil pesos

en infraestructura.



Chihuahua se convirtió en la segunda entidad con una unidad de Servicio Amigable Móvil, misma que fue instalada en Ciudad Juárez como parte de las acciones de prevención del embarazo en adolescentes, lo que permitió la ampliación de cobertura de la población adolescente, principalmente en zonas de atención prioritaria. Esta unidad, opera bajo la modalidad de dar atención médica y asesoría en temas de salud sexual y reproductiva.

El Gobierno del Estado tiene como una de sus prioridades ofrecer a los chihuahuenses más y mejores unidades médicas, con nuevas y mejores instalaciones, con equipamiento suficiente y moderno. Se invirtió en 19 unidades médicas la cantidad de 120 millones 36 mil pesos, de los cuales 98 millones 173 mil pesos fueron para equipos básicos y de especialidad, y 21 millones 862 mil pesos en obras de ampliación, remodelación y mantenimiento. En los tres años de esta administración se invirtieron más de 583 millones 793 mil pesos en infraestructura médica.

Por medio del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se adquirió equipamiento por más de 10 millones 589 mil pesos, para cuatro unidades médicas. Sobresale el Centro de Salud de Uruachi, obra terminada en 2018 y que se equipó para la puesta en marcha, con una inversión de 2 millones 773 mil pesos, para beneficio de 8 mil 200 habitantes.

Con este mismo fondo, el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de Batopilas de Manuel Gómez Morín recibió equipamiento básico por 1 millón 820 mil pesos, y además fue remodelado con una inversión de más de 1 millón 203 mil pesos, para beneficiar a más de 11 mil habitantes de esta localidad y comunidades aledañas.

También, el Centro de Salud de Maguarichi adquirió equipamiento para fortalecer los servicios médicos y lograr que cumpla con la acreditación necesaria, con un monto de 434 mil pesos y beneficiar a más de 800 habitantes.

Esta administración logró regularizar el terreno donde se encuentra ubicado el Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo, lo que permite abatir el rezago de más de 20 años sin inversión. Gracias a esto se realizaron acciones de remodelación y mantenimiento, y una reparación al sistema de suministro de agua potable, con una inversión de 2 millones 409 mil pesos. Y para reforzar las áreas de hospitalización, urgencias, quirófano y sala de expulsión, se entregó equipamiento básico y de especialidad con un monto de 5 millones 560 mil pesos. Con esto se obtendrá la reacreditación necesaria para garantizar las condiciones óptimas de capacidad, calidad y seguridad a más de 53 mil habitantes.

Con recurso estatal del Programa de Infraestructura de Salud 2019 (Inversión Normal Estatal) se adquirió equipamiento médico para poner en marcha dos unidades que habían sido terminadas en 2018. Siendo el nuevo Centro de Salud Basaseachi, Municipio de Ocampo y el Centro de Salud del Municipio de El Tule, con una inversión de más de 5 millones 464 mil pesos para beneficiar a más de 8 mil 800 personas de estos dos municipios.

Se terminó la obra de rehabilitación del Centro de Salud La Paz, del Municipio Gran Morelos, para dignificar el servicio médico a más de 3 mil habitantes, que por más de tres años recibieron atención en instalaciones improvisadas, debido a las condiciones físicas que tenía la unidad. Esta acción fue con un monto de 1 millón de pesos, con recursos de los Servicios de Salud de Chihuahua.

A través de recurso de Aportación Solidaria Estatal (ASE) por más de 97 millones 237 mil pesos se adquirió equipamiento básico y de especialidad, así como obras de ampliación y mantenimiento para 10 unidades del Instituto Chihuahuense de Salud (ICHISAL).

Con este recurso se puso en marcha la recién reconstruida Clínica Rural San Agustín, con equipamiento básico y especializado por un monto de 2 millones 320 mil pesos, mejorando en gran medida los servicios médicos para más de 10 mil habitantes del Valle de Juárez.

Para fortalecer la atención médica en el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) del Municipio de Aldama, se adquirió un nuevo equipo de rayos X fijo digital, con una inversión de 4 millones 953 mil pesos.

Ante la gran demanda de usuarios que acuden al Hospital Central del Estado, se invirtió en obra de remodelación para el área de terapia intensiva y equipo médico especializado. Destacan una unidad de radiología con fluoroscopia, una torre de visualización para cirugía de mínima invasión y un arco en C de alta gama para neurocirugías y cardiocirugías. Con una inversión de 9 millones 242 mil pesos en obra y 29 millones 131 mil pesos en equipamiento.

Otra unidad con gran demanda de atención en el estado es el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua, en el que se logró fortalecer el servicio hospitalario con 16 nuevos ventiladores respiratorios neonatales y pediátricos y un electroencefalógrafo, con un monto de más de 10 millones 216 mil pesos.

Con este mismo recurso estatal se mejoró ampliamente el servicio médico en el Hospital Regional de Delicias, con equipos médicos de alta especialidad, destacando un equipo de radiología en C, una unidad de rayos X móvil, cuatro ventiladores respiratorios, una incubadora de cuidados intensivos y dos unidades de ultrasonografía Doppler, entre otros, con una inversión de 11 millones 654 mil pesos.

El Hospital General de Juárez también con alta afluencia de pacientes fue reforzado con equipo especializado, como es el caso de un arco en C digital de alto nivel para las especialidades de neurocirugía y cardiocirugía, un

equipo de laparoscopia para procedimientos urológicos, cuatro lámparas quirúrgicas de emergencia tipo LED y un equipo de rayos X móvil digital. Esto con una inversión de más de 10 millones 230 mil pesos.

También para el Hospital de la Mujer de Ciudad Juárez se realizó una gran inversión en equipamiento. Se entregaron equipos de especialidad por más de 4 millones 672 mil pesos, destacando tres carros rojos con equipo completo para reanimación, cinco lámparas quirúrgicas de emergencia tipo LED y un equipo de rayos X móvil digital. También se trabaja en una obra de remodelación del piso dos y medio, con una inversión de más de 3 millones 982 mil pesos.

En los hospitales regionales del ICHISAL también se logró una mejora en equipamiento. El Hospital de Ginecoobstetricia de Parral tendrá más capacidad para la atención de los recién nacidos, ya que se entregaron cuatro nuevas incubadoras de cuidados intensivos, con una inversión de más de 2 millones 168 mil pesos.

Para ofrecer también mejorar el servicio médico en el Hospital Regional de Jiménez, se adquirió equipamiento para las áreas críticas de esta unidad, siendo un carro rojo con equipo completo para reanimación, un ventilador respiratorio y un cardiotocógrafo, con una inversión de más de 2 millones 714 mil pesos.

Otra unidad que también el Gobierno Estatal logró reforzar con equipamiento fue el Hospital de Ginecoobstetricia de Cuauhtémoc, se entregó equipamiento por más de 2 millones 742 mil pesos, destacando un cardiotocógrafo simple, un equipo de rayos X móvil digital y una unidad de ultrasonografía Doppler de color.



Se logró concluir la obra integral de ampliación, rehabilitación y mantenimiento en el Hospital de Salud Mental de la ciudad de Chihuahua, para mejorar los servicios, en lo que respecta a la cocina, cambio de cubiertas en el área de mantenimiento y adecuaciones en las bajadas pluviales. Con una inversión de más de 2 millones 497 mil pesos.

Inició la construcción de 6 unidades médicas.

Como parte del Plan de Inversión 2019 - 2021 anunciado por el Gobierno del Estado, por medio de recursos estatales del Programa de Infraestructura de Salud, se mejorarán cada vez más los servicios médicos para los chihuahuenses. Se inició la construcción de seis unidades médicas de las siete programadas, que se describen cada una a continuación.

El nuevo Hospital de Ginecoobstetricia de Parral que tuvo arranque en diciembre y que ofrecerá más y mejores servicios para esa ciudad y para la población de esa región serrana del estado. Contará con 50 camas, dos quirófanos, una unidad de cuidados intensivos de adultos y una unidad neonatal.

Inició el proyecto del Hospital General de Camargo, que contempla una remodelación y ampliación, destacando dos quirófanos para disminuir el gran diferimiento de cirugías y traslado de pacientes, ya que solo cuenta con un quirófano.

A finales del año, este Gobierno inició la obra nueva de la construcción del Centro de Salud en el Municipio de Casas Grandes. Esto permitirá contar con una unidad que dé respuesta a la gran demanda de consultas ya que beneficiará a un total de 10 mil 587 chihuahuenses.

Se dio inicio a la última etapa para concluir la ampliación del Hospital Comunitario de Ojinaga, obra que se recibió inconclusa por la administración anterior y que gracias a este proyecto contará con instalaciones más adecuadas para una atención de pacientes de esta ciudad fronteriza.

Ciudad Juárez también contará con una nueva obra de remodelación y ampliación, el Centro de Salud Somos Mexicanos para sustituir el Centro de Salud Bellavista

y que tendrá capacidad para atender un gran número de usuarios.

Se contrató la obra de rehabilitación y ampliación integral del Centro Estatal de Cancerología de la ciudad de Chihuahua (CECAN). Con estas acciones se ampliará la oferta de servicios de radioterapia, así como la cobertura y una atención más adecuada de pacientes de acuerdo con la normatividad oficial.

ATENCIÓN MÉDICA

Uno de los avances más significativos en estos tres años de administración fue el de sumar los procesos de atención al usuario a la era digital, y así poder ofrecer un servicio médico cada vez más eficiente y obtener a su vez información de forma más rápida y veraz para la toma oportuna y adecuada de decisiones, tanto a nivel estratégico como a nivel de atención.



Es en este sentido, se tuvo un gran avance en la implementación del Expediente Clínico Integral (ECI) en sus distintas modalidades. En el primer año de este Gobierno se logró que 105 unidades contaran con el ECI en consulta externa, tanto para hospitales y centros de salud con acceso a internet. En este tercer año para las zonas rurales de difícil y muy difícil acceso se contrataron e instalaron 115 enlaces satelitales para cubrir hasta el 75 por ciento de los municipios, con un total acumulado de 210 unidades médicas con esta modalidad de consulta externa, logrando llegar a un 93 por ciento de la meta programada en este rubro.

En cuanto a la implementación del ECI en su modalidad hospitalaria se logró cubrir cinco hospitales más, sumando un total de 12 hospitales, casi duplicando el número de unidades con esta modalidad. Así mismo, donde el acceso al internet es aún más difícil, que es el área de atención de las unidades médicas móviles, se logró que

un total de 45 de este tipo cuentan con el ECI fuera de línea, triplicando el número con respecto al 2018. Gracias a estos avances se logró llegar a un total de 255 unidades médicas que tienen acceso a este sistema de gran utilidad para la atención médica.

Tales avances demuestran que esta administración se encuentra comprometida a brindar una atención integral y de calidad a los usuarios al implementar el ECI a lo largo y ancho del estado. El beneficio para los usuarios en sus atenciones se ve reflejado de manera directa, ya que el uso de dicho expediente electrónico permite un seguimiento y atención de primer nivel y especialidad más puntual, al poder visualizar las atenciones pasadas, así como resultados e interpretación de estudios, reduciendo el tiempo de diagnóstico y evitando duplicidad de gastos y traslados innecesarios para el usuario.

ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD

Se implementó el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios de salud a los chihuahuenses de las regiones con alta y muy alta marginación.

A través de este programa se adquirieron medicamentos con un monto de 39 millones 885 mil pesos y contratar a 45 médicos generales, 3 médicos especialistas, 47 auxiliares de enfermería, 10 enfermeras generales, 20 psicólogos y 27 nutriólogos, con un monto de 23 millones 296 mil pesos, lo que suma un total de 63 millones 181 mil pesos del Ramo 12 federal.

También dentro de este programa se dio seguimiento a la estrategia de evaluación del desarrollo en menores de cinco años, a través de los tres Centros Regionales de Desarrollo Infantil ubicados en las ciudades de Parral, Chihuahua y Juárez.

El personal de salud contratado en dicho programa fue distribuido en cuatro nosocomios comunitarios, los cuales corresponden al Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo, Hospital Comunitario Gómez Farías, Hospital Comunitario Ojinaga y Hospital Comunitario Nuevo Casas Grandes, así como a 92 unidades médicas de primer nivel en 37 municipios.



A través del Programa de Planificación Familiar Salud Sexual y Reproductiva y Género se impartieron en los municipios 1 mil 935 pláticas prematrimoniales beneficiando a 27 mil 849 personas quienes recibieron orientación y asesoría sobre los derechos y obligaciones del matrimonio, planificación familiar, salud sexual y reproductiva, violencia de género, relaciones de pareja, y crianza positiva.

Dicha acción a su vez busca que las parejas cuenten con la información necesaria para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos y así tomar decisiones de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de los hijos.

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Esta administración, con el propósito de proporcionar servicios de salud destacados por la oportunidad, seguridad, trato digno y efectividad en la atención médica, reacreditó un centro de salud y acreditó 13 centros de salud en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, además de cuatro Centros Nuevo Vida y un Centro Integral de Salud Mental ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal.

Tras cumplir satisfactoriamente los criterios de capacidad, seguridad y calidad, con un enfoque de gestión de procesos, se logró la acreditación del Centro Estatal de Cancerología ante el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el tratamiento de tumor maligno de ovario epitelial y germinal. De igual forma, el Hospital General Salvador Zubirán obtuvo la acreditación en Seguro Médi-

co Siglo XXI para la atención a pacientes con quemaduras y corrosiones, mientras que se reacreditó para la atención a pacientes con hepatitis C menores de 65 años. Todo esto les permite a estas unidades médicas, que son las únicas en el estado que atienden estos padecimientos, otorgar la prestación de los servicios sin verse afectada la economía de las familias de los pacientes.



La cirugía de corazón abierto sigue siendo un gran logro para esta administración, no sólo por el incremento significativo que existe en este último periodo, sino por las vidas que son transformadas gracias a estos esfuerzos, así como el valor incalculable que supone salvar a decenas de menores con cardiopatías congénitas. Tan solo en 2019 se realizaron 22 cirugías con bomba extracorpórea y 76 sin soporte de circulación extracorpórea de bomba corazón-pulmón, lo que significa un total de 98 cirugías, así como un incremento de casi 30 por ciento con respecto al año anterior.

Chihuahua líder por quinto año consecutivo en la donación altruista de sangre.

Estas cirugías tienen un costo al Hospital Infantil de Chihuahua de 450 mil pesos cada una, de lo cual, el Gobierno Estatal aporta casi el 60 por ciento, mientras que el 24.4 por ciento lo aporta el Seguro Popular y el 16.5 por ciento el Club Rotario. El cubrir estos gastos, así como medicamentos e insumos de alto costo, permitió al programa permanecer en Chihuahua, evitando que los menores tuvieran que ser trasladados a la capital del país, mejorando así la expectativa de vida a niñas y niños chihuahuenses.

El Estado de Chihuahua es líder por quinto año consecutivo en la lista de estados con mayor donación altruista de sangre del país. Gracias a la coordinación del gobierno con 250 organizaciones en todo el estado se llevaron a cabo campañas de educación, promoción y captación de sangre por medio de colectas móviles en escuelas, universidades, centros de trabajo, empresas y asociaciones civiles. Como consecuencia se consiguió que, de toda la sangre donada en 2019, un 47.3 por ciento correspondiera a donación altruista.

Con el propósito de coadyuvar a pacientes en el control metabólico de enfermedades cronicodegenerativas como diabetes mellitus e hipertensión arterial, se aumentó en un 80 por ciento la cantidad de grupos de ayuda mutua activos con un total de 109. En dichos grupos se realiza una integración de los pacientes a partir de los 20 años a través de una estrategia educativa, apoyo recíproco constante, así como la adopción y promoción de un estilo de vida saludable, con lo que es posible prevenir y retrasar las complicaciones de estas enfermedades, logrando un impacto positivo en su núcleo biopsicosocial, beneficiando a 920 familias.

Se reinstaló la Red Chihuahuense de Municipios por la Salud.

Continúan con éxito las campañas de prevención de enfermedades y padecimientos a través de redes sociales, con un impacto de 4 millones 926 mil 122 personas en 49 campañas informativas y educativas a través de 144 publicaciones con contenido relevante de promoción de buenos hábitos, campañas de vacunación y prevención de enfermedades, esta estrategia permite segmentar para informar a grupos por edad, sexo, nivel educativo, nivel socioeconómico y ubicación geográfica.

Con el fin de fortalecer la promoción de la salud en el estado, se reinstaló la Red Chihuahuense de Municipios por la Salud, con el objetivo de promover el bienestar físico, mental y social en los municipios. Esta red genera una mayor comunicación y coordinación entre los diversos municipios a través de las redes regionales para poder desarrollar programas de trabajo intermunicipal enfocados en la búsqueda de soluciones a problemas

prioritarios en salud, como la adecuada disposición de basura, la disponibilidad y calidad del agua, la salud mental, enfermedades transmitidas por vectores, recuperación de espacios recreativos, difusión de directorio de emergencia, entre otros.

Premio al Mayor Esfuerzo 2018 por el Programa de Atención a Adulto Mayor.

Chihuahua fue acreedor al Premio al Mayor Esfuerzo 2018 en el Programa de Atención al Adulto Mayor a nivel nacional, entregado en octubre por la Secretaría de Salud federal por las acciones preventivas dirigidas a 90 mil 619 personas mayores de 60 años, principalmente por detectar de manera oportuna el síndrome de caídas, incontinencia urinaria, riesgo de fracturas por osteoporosis, hiperplasia prostática, depresión y alteración en la memoria. Esto demuestra el compromiso que sostiene Chihuahua con la población de adultos mayores.

Premio al Mayor Esfuerzo 2018 por el Programa de Salud Bucal.

Otro reconocimiento de los Indicadores Caminando a la Excelencia, fue otorgado al Programa de Salud Bucal en el Mayor Esfuerzo a nivel nacional por haber realizado 139 mil 574 consultas dentales, 807 mil 883 acciones preventivas y 165 mil 654 tratamientos curativos. Se dio énfasis en atención a los preescolares y escolares con edades tempranas para la aplicación del esquema básico de prevención que consta de acciones educativas y preventivas como la detección de placa dento bacteriana, instrucción de técnica de cepillado, instrucción de uso de hilo dental a partir de los seis años, sesiones educativas y revisión de tejidos bucales con la finalidad de detectar cáncer precoz.

Primer lugar nacional por el Programa de Prevención de Accidentes.

Además, obtuvo el primer lugar a nivel nacional en los indicadores de Caminando a la Excelencia en el Programa de Prevención de Accidentes, reconocimiento otor-

gado por la Secretaría de Salud federal. La distinción fue debido a que se logró capacitar a 1 mil 381 personas como Primeros Respondientes, hecho de vital importancia para Chihuahua, ya que permite contar con más personas que puedan proporcionar primeros auxilios de forma inmediata en caso de alguna emergencia médica.

Se logró incorporar un nuevo centro de despacho para la asistencia médica de emergencias, ubicado en el Centro de Salud Tierra Nueva en la ciudad de Cuauhtémoc. Dicho centro será de gran apoyo para ampliar la logística de traslados en esta región del estado, además de garantizar la regulación médica, y la calidad de atención de los pacientes hacia las unidades hospitalarias.

Un gran logro en materia de justicia e igualdad en la prestación de los servicios de salud fue el primer año en funciones de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico (COCAM). Este organismo ofrece servicios a la ciudadanía que lo requiera, así como a los mismos prestadores de servicios médicos, tanto públicos como privados, con el fin de resolver de forma amigable y de buena fe los conflictos suscitados entre las partes a través de la conciliación y el arbitraje.

En el tema de salud mental, se generó una investigación en la materia, con lo cual se destaca la realización de la investigación Panorama epidemiológico de suicidio en el Estado de Chihuahua: Un estudio retrospectivo. Esto es algo de alto valor ya que permite una toma de decisiones realizada bajo mayor conocimiento del contexto y el entorno social, así como intervenciones basadas en evidencia científica. Además, se crearon y repartieron boletines epidemiológicos trimestrales en materia de suicidio, los cuales contribuyen a que la población en general esté mejor informada respecto a esta problemática, para su debida prevención o atención.

Con el fin de promover un más amplio conocimiento entre la población y las diversas instituciones interesadas en promover la salud mental, se llevó a cabo la segunda emisión del Congreso de Salud Mental y Adicciones, teniendo en esta ocasión el énfasis en niñas, niños y adolescentes, Unidos Saludable-MENTE, el cual, para ampliar su cobertura se realizó por primera vez en dos sedes, las cuales correspondieron a la ciudad de Chihuahua y a Ciudad Juárez.

Este evento es de alta significancia ya que permite la actualización constante de educadores, personal de atención de distintas ramas del conocimiento, estudiantes y población interesada, provenientes de instituciones médicas como Centros de Salud, Centros de Atención Primaria en Adicciones, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad La Salle, Escuela Libre de Psicología (ELPAC); instituciones gubernamentales como Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado; diversas asociaciones civiles, entre otras. Algunas de las temáticas fueron trastornos mentales, redes sociales, adicciones, género, violencia, cognición y suicidio.

De manera innovadora fue implementado el Programa Chidamente en Ciudad Juárez y Chihuahua, convirtiéndose en una respuesta a la alta prevalencia de suicidios en el estado. Este programa tuvo por objetivo implementar acciones de prevención y atención a la salud mental y emocional, para la sensibilización y atención del suicidio, adicciones, ansiedad y depresión en las juventudes, a través de la atención psicológica gratuita.



Implementación del programa Chidamente.

La atención psicológica fue brindada en puntos clave de las localidades mencionadas, gracias a la conjunción de esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil como FICOSEC, instituciones académicas y centros comunitarios, entre los que se encuentran: Águilas de Zaragoza, Fray García de San Francisco y la unidad de atención psicosocial infantil en Ciudad Juárez. En el municipio de Chihuahua, la atención fue brindada en el Colegio de Bachilleres Plantel 10, el Centro

de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 122 y la Casa del Emprendedor ubicada en la Ciudad Deportiva, siendo atendidos 506 jóvenes.

PREVENCIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y RIESGOS SANITARIOS

Durante julio y agosto se identificaron en Ciudad Juárez tres casos de sarampión importados en niñas menores de cinco años. Ante esta alarma epidemiológica el Gobierno del Estado implementó una estrategia de atención y control oportuna, logrando contener la enfermedad en dicha población y su propagación en el resto del estado. Es importante señalar que se estableció una coordinación intensiva con el personal de salud de los tres niveles, tanto local, estatal y federal, a fin de colaborar en la búsqueda exhaustiva de casos de sarampión, con un total de 3 mil 121 personas investigadas en domicilios, guarderías y hospitales y completando esquemas de vacunación a 76 niños.

Con el fin de mejorar los niveles de salud en la población que habita en las regiones con alta y muy alta marginación, principalmente en la región serrana, intensificaron las acciones en el control de las enfermedades transmitidas por vector. Gracias a esto se logró reducir un 54.4 por ciento los casos de paludismo, con un total de 142 casos confirmados y tratados, a diferencia del 2018 que cerró con 312 casos. En cuanto a la enfermedad de Chagas, que ocasiona severas complicaciones médicas y secuelas en los individuos que la padecen, se logró disminuir un 44 por ciento los casos en nuestra entidad, con un total de 14 casos, mientras que en el 2018 se registraron 25 casos.

En este año se presentó un brote de dengue en nuestra entidad, en la región de Jiménez con un total de 40 casos autóctonos y seis casos importados en Ciudad Juárez. Pero gracias a las acciones de control epidemiológico que se realizaron fue posible contener la propagación a otras regiones del estado. Se mantuvo una estrecha coordinación con las autoridades sanitarias y municipales de dicha región, incluyendo otras regiones como Juárez, Chihuahua y Camargo para el control del mosquito transmisor. Se usaron un total de un cuñete de 125 sobres de insecticida para labores de rociado, campañas de concientización y descacharrización en la población, controlando con éxito dicho brote que afectó a esa región de la entidad.

Programa Agua Limpia en Localidades Priorizadas amplió su cobertura sumando 394 localidades de 10 municipios.

Se amplió la cobertura del Programa Agua Limpia en Localidades Priorizadas, el cual se enfoca en las áreas más vulnerables del estado, principalmente en la región serrana, con lo cual se consiguió que la población de 394 localidades de 10 municipios del Estado tuviera acceso a agua completamente libre de organismos patógenos. A través de este programa, en el cual se invirtieron más de 2 millones 500 mil pesos, se promueve la educación y concienciación de la importancia del consumo de agua limpia, así como la continuidad en la distribución de filtros purificadores microbiológicos, entregando más de mil y con los cuales se obtiene agua de calidad óptima para el consumo humano de forma práctica y económica ya que estos no requieren ningún tipo de energía o agua entubada.



Se reubicó el Centro Integral de Servicios (CIS) en la ciudad de Delicias, con el fin de impulsar el desarrollo económico y acercar mejores servicios a los ciudadanos con una inversión de 133 mil 600 pesos, estrategia que permitió un incremento del 87 por ciento en la atención que se ofrece. Los CIS son sitios únicos de atención al público en materia de riesgos sanitarios cuyo objetivo es proporcionar orientación clara, completa, oportuna, con honestidad y transparencia a los ciudadanos, tanto de carácter informativo como de trámites.

En cuanto al desarrollo institucional para la protección contra riesgos sanitarios, es destacable mencionar la incorporación del Laboratorio Estatal de Salud Pública como miembro de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos, una organización compuesta por más de 250 laboratorios de 31 países en las Américas y que ostenta como misión promover la garantía de inocuidad así como calidad de los alimentos en esta misma región, así como la protección de la salud del consumidor e incentivar el comercio internacional. Esto implica interacción entre los laboratorios miembros para una mayor coordinación en la materia.

Aunado a esto, se obtuvo la autorización por parte de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para realizar las determinaciones de Brucella por reacción en cadena polimerasa (PCR) punto final y Enterotoxina Estafilocócica en productos lácteos y derivados, lo cual funge como apoyo para el desarrollo de los programas federales de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS) orientados a la vigilancia sanitaria de la calidad microbiológica de alimentos para la protección de la población.

SALUD DE CALIDAD PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

En el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2019, el Gobierno del Estado a través de Pensiones Civiles del Estado (PCE) destinó recursos por 1 mil 861 millones de pesos en la prestación del servicio médico beneficiando a 84 mil 449 personas de las cuales 19 mil 660 personas son pensionados y jubilados.

Esta inversión se vio reflejada en el otorgamiento de 821 mil citas médicas, 489 mil estudios de laboratorio, 159 mil estudios de imagenología, 96 mil atenciones en el área de urgencias, 13 mil tratamientos de hemodiálisis y 19 mil terapias de psicología. El total de servicios atendidos en este periodo es superior en un 15 por ciento en la atención brindada a los derechohabientes en comparación con el mismo periodo de 2018.

En los casos especiales en la atención de la salud de los derechohabientes de PCE, se invirtieron recursos por

568 millones de pesos en el pago de los servicios hospitalarios que fueron requeridos en el internamiento de 8 mil 779 derechohabientes.

Para asegurar la optimización de los recursos en beneficio de los usuarios, desde el inicio de la actual administración se implementaron políticas de control y supervisión en las operaciones de adquisición y contratación de servicios, insumos, medicamentos y materiales para el servicio médico, por lo que se aplicaron estrategias y acciones con el propósito de adquirir estos insumos a los mejores precios en el mercado.

Se implementó un nuevo modelo de licitaciones públicas que fortaleció las políticas de transparencia y reglas iguales para todos; el proceso de licitación aseguró el abasto de todos los medicamentos, insumos y procesos relacionados con el otorgamiento del servicio médico.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 30 licitaciones incluidos los principales servicios hospitalarios y el abasto de medicamentos a través del mecanismo de subrogación, en esto se tuvo una participación de 226 proveedores. Al concluir los procesos licitatorios se adjudicaron 178 contratos sin haberse registrado ninguna queja o inconformidad respecto de los procesos y los resultados.

Así mismo, las licitaciones, los principios y atributos del nuevo modelo generaron esquemas de competencia de precios, de lo cual fue posible reducir en los tres primeros años de Gobierno 431 millones de pesos tan solo en el gasto de la adquisición de medicamentos.

Es prioridad de este Gobierno mantener como un principio irreductible los principios de seguridad y calidad en todos los procesos que forman parte de la prestación

De igual manera para dar certidumbre en los conceptos de calidad y seguridad en los procesos de atención en el servicio médico, los recursos invertidos para el sostenimiento de la estructura de recursos humanos directamente vinculados con la operación médica fue de 290 millones, donde destacan por su importancia 12 millones destinados a la capacitación y estímulos para la actualización del personal médico, 23 millones para reconocer el cumplimiento y desempeño de sus labores y 15 millones para protección personal y sobresueldo por riesgo de infectocontagiosidad.

A partir de la demanda histórica de los servicios médicos otorgados, se implementó una reorganización de la estructura de recursos humanos médicos. La reestructura permitió avanzar en equilibrar la oferta y la demanda de atención médica, incorporando al cuerpo médico especialidades y subespecialidades de alta demanda. Al 31 de diciembre de 2019 el otorgamiento de los servicios médicos estuvo a cargo de 602 médicos que cubren 36 diferentes especialidades; con esta estructura de recursos humanos fue posible otorgar 45 mil consultas más que el ejercicio anterior.

Durante el periodo que se reporta se aplicaron acciones adicionales para el fortalecimiento de los programas de medicina preventiva; sumando nuevos servicios y procesos en la atención a padecimientos que no se incluyeron en la etapa inicial. Entre estos servicios están:

- La clínica de diabetes enfocada en brindar atención integral a las derechohabientes que padecen esta enfermedad.
- El diagnóstico y atención integral oportuna de las mujeres con factores de riesgo de cáncer.
- El programa integral de atención a los padecimientos que encuentran su origen en las deficiencias de salud mental.

En la clínica de diabetes se están atendiendo 428 pacientes logrando a la fecha tener 256 pacientes en control. Se realizaron 15 mil 540 procesos de diagnóstico, lo que representa una cobertura del 84 por ciento de la población estadísticamente determinada con factores de riesgo de cáncer; por su parte, objetivo en el programa integral de atención de trastornos neuropsicológicos se atienden 433 personas de un universo de 2 mil 64 detectados, reduciendo la probabilidad de complicaciones agudas.



INCLUSIÓN E IGUALDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En 2019 se redoblaron los esfuerzos para mantener la priorización del interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación, por lo que en el marco de la reforma educativa se aplicaron programas y acciones para hacer efectivo ese principio constitucional.

Durante este año, el Gobierno otorgó servicio educativo a un total de 1 millón 193 mil 548 estudiantes en 7 mil 352 centros escolares atendidos por 64 mil 122 docentes.

En Educación Básica, el ciclo escolar 2019 – 2020 registró un total de 762 mil 899 estudiantes distribuidos en los siguientes niveles de ambos subsistemas educativos: 121 mil 516 alumnas y alumnos atendidos por 5 mil 53 docentes en 1 mil 632 escuelas de Preescolar; 416 mil 85 estudiantes y 16 mil 508 maestros en 2 mil 453 escuelas del Nivel Primaria y 188 mil 966 alumnos en el de Secundaria, atendidos por 10 mil 297 docentes en 844 escuelas.

Con el propósito de fortalecer la cobertura en el Nivel Preescolar fueron abiertos 53 nuevos grupos de primer grado y se realizó la reapertura de cinco centros educativos que en conjunto beneficiaron a 1 mil 274 niñas y niños; y en el caso de la Educación Primaria, se autorizó la creación de cuatro nuevos planteles que brindan atención a 754 estudiantes abriéndose 83 grupos en diferentes centros educativos en beneficio de 2 mil 458 alumnos.

Servicio Educativo

1 millón
193 mil 548 estudiantes

7 mil 352
centros escolares

64 mil 122
docentes

Nivel Preescolar

53 nuevos grupos de primer año abiertos

5 centros educativos reabiertos

1 mil 274

niñas y niños beneficiados

Escuelas de Tiempo Completo

742
planteles apoyados

82 mil 524
niñas y niños
de Nivel Primaria apoyados





En este contexto, por su importancia destacan los 742 planteles apoyados por el Programa Escuelas de Tiempo Completo que brinda atención a 82 mil 524 niñas y niños del Nivel de Primaria. De estas escuelas, 540 cuentan con servicio de alimentación, que generó una inversión de 34 millones 846 mil pesos en el suministro de 8 millones 673 mil 220 comidas calientes en beneficio de 43 mil 366 alumnos durante el ciclo escolar 2018-2019.

De igual manera, dicho programa destinó 59 millones 360 mil pesos en el rubro de fortalecimiento de la equidad y la inclusión escolar, lo que hizo posible la adquisición de materiales educativos y equipo informático, así como el acondicionamiento y mejora física en comedores, sanitarios y canchas deportivas en las escuelas beneficiadas por este programa.

En respaldo a la estrategia nacional de participación social para fortalecer y elevar la calidad y equidad de la Educación Básica, funcionaron 4 mil 816 Consejos Escolares de Participación Social, que representan el 93 por ciento del total de centros escolares del Nivel Básico de ambos subsistemas.

El Programa de Atención Directa a la Escuela (PADE), antes Programa de la Reforma Educativa, atendió a 37 mil 937 estudiantes mediante diversas acciones de desarrollo de la autonomía de gestión escolar y de impulso al fortalecimiento de las supervisiones escolares de zona, con una inversión de 22 millones 545 mil pesos. Por su parte el Programa Nacional de Inglés (PRONI) atendió 863 escuelas de Educación Básica impactando en el desarrollo educativo de 204 mil 674 alumnos que abarcan desde el tercer grado de Preescolar hasta el de sexto grado de Primaria, con una inversión de 21 millones 362 mil pesos y la distribución de 133 mil 210 libros de texto a todos los planteles beneficiados.



A través de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento del SIPINNA, se atendieron 24 casos provenientes de Centros de Reinserción para Adolescentes Infractores (CERSAI) de Ciudad Juárez y Chihuahua, lográndose la restauración del derecho a su educación.

Para respaldar el desarrollo de los Centros de Atención Múltiple (CAM) fue adquirido mobiliario especializado, equipo educacional y recreativo mediante una inversión de 387 mil pesos en apoyo de 1 mil 425 estudiantes. Con el propósito de apoyar el desarrollo integral de estudiantes con necesidades especiales y aptitudes sobresalientes del CAM Juan Jacobo Rousseau de la ciudad de Chihuahua, se inició la construcción de un edificio que albergará sus nuevas instalaciones y que incluyen en una primera etapa, la edificación y equipamiento de aulas didácticas con sanitario integrado, cocina, tres bodegas y servicios sanitarios, así como áreas para dirección, comunicación, psicología y trabajo social. Todo ello con una inversión de 13 millones 400 mil pesos.

11 Centros de integración social (CSI) en Zona Serrana

5 millones 30 mil pesos

para alimentos a 796 niñas y niños

– **Albergues Serranos y CIS**

3 millones 492 mil pesos

para apoyos educativos y uniformes a

1 mil 546 estudiantes

Este CAM reúne diversas ventajas que consolidarán su labor como un importante centro de educación especial a nivel estatal, ya que brindará atención especializada a niños, niñas y adolescentes con diferentes discapacidades contando con apoyo de acuaterapia debido al espacio compartido con la Alberca Santo Niño, además de las facilidades que otorga la cercanía con hospitales y rutas de transporte público accesible y vías de comunicación rápida que brindan su ubicación. Será también, un centro de apoyo para la inserción laboral debido a sus programas de capacitación para el trabajo.

Mediante una inversión de 5 millones 30 mil pesos se dotó de alimentos a 796 niños y niñas de los 11 Centros de Integración Social (CIS) de la Zona Serrana a fin de respaldar su sano desarrollo y permanencia escolar. También se realizó la entrega de diversos apoyos educativos y uniformes escolares a 1 mil 546 estudiantes de los Albergues Serranos y CIS, por un importe de 3 millones 492 mil pesos.

Se elaboró el Manual Ralámuli Escrito para Todas y Todos.

Con el propósito de promover la escritura y lectura en lengua ralámuli se elaboró el Manual Ralámuli Escrito para Todas y Todos, en coordinación con diversas instancias tales como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Escuela de Antropología e Historia (ENAH), el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (ICHEA), la Comisión Estatal para Pueblos Indígenas y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado. Se capacitó a 280 docentes bilingües de Educación Inicial, Preescolar y Primaria Indígena en enfoques metodológicos y didácticos para la enseñanza en lengua ralámuli en las sedes de Guachochi, Creel, Guadalupe y Calvo, Baborigame y Cuauhtémoc.

280 docentes bilingües capacitados con metodología para la enseñanza de la lengua ralámuli.

Con el fin de preservar y difundir las lenguas indígenas, se diseñaron seis libros de materiales didácticos para apoyo de los procesos educativos del contexto migrante, realizándose su difusión mediante un tiraje de 3 mil

900 ejemplares. De esta manera, Chihuahua es el único estado que diseña libros de texto gratuitos en las lenguas maternas de sus cuatro pueblos originarios y para el desarrollo educativo de la población migrante.

Chihuahua, único estado que diseña libros de texto gratuitos en las lenguas maternas de sus cuatro pueblos originarios.

Para dar a conocer a la población indígena de la entidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fueron traducidos los 17 ODS a las lenguas ralámuli, ódami y oichkama, con ello se respalda la difusión de los propósitos principales de progreso social y económico sostenible a los pobladores originarios de nuestra entidad.

Fueron traducidos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a ralámuli, ódami y oichkama.

Fueron entregadas 117 becas a jóvenes indígenas (39 hombres y 78 mujeres), con lo que se garantizó la atención a estudiantes de Nivel Superior como una acción afirmativa para el ejercicio del derecho a la educación. Es muy importante resaltar que este programa tiene la peculiaridad de detectar a los jóvenes desde los lugares más apartados de los municipios de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Camargo, Carichí, Chihuahua, Chínipas, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Guazapares, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Hidalgo del Parral, Jiménez y Urique.

Además, se realizó el taller de inclusión escolar en tres Primarias con población indígena y no indígena, contando con 90 niñas y niños quienes se encargaron de replicar las reflexiones generadas durante el taller; además de participar en los parlamentos realizados en los municipios de Cuauhtémoc y Guerrero.

Continuando con los apoyos a la población indígena en el sector educativo, se coordinaron trabajos de gestión y operación de recurso por la Comisión Estatal para Pueblos Indígenas y el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE) para la construcción de comedores escolares por medio de administración directa, lo cual permite que la comunidad realice los trabajos de construcción en vez de que se contrate una empresa externa.

De esta manera, se inauguraron 13 comedores en los municipios de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Urique y Uruachi en beneficio de 333 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria.

Se contó así con el apoyo de las comunidades indígenas en un proceso de autoconstrucción invirtiéndose 4 millones 698 mil 980 pesos, de los cuales casi la mitad del recurso (47 por ciento) se queda en la comunidad con la compra de materiales de la región y pago de mano de obra local. Así, se construyen 17 comedores en los municipios de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares y Urique para la atención de 537 estudiantes.

Con la finalidad de complementar estas acciones, se entregaron 38 equipamientos para comedores escolares en operación y se adquirieron 47 equipamientos más, con una inversión total de 2 millones 249 mil 824 pesos.

En el caso del apoyo al desarrollo educativo de la población migrante, se contó con 67 centros educativos que abarcan los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria y que brindaron atención durante el año que se informa a 1 mil 3 alumnos, hijos de jornaleros agrícolas.

Durante 2019 se refrendó el compromiso de mantener la entrega de uniformes escolares a estudiantes en situación vulnerable en todos los municipios de la entidad, por lo que con una inversión de 88 millones 466 mil pesos se dotó de uniformes a 182 mil 200 estudiantes, lográndose apoyar en 63 de ellos, al 100 por ciento de los alumnos y alumnas de escuelas primarias.

Cabe mencionar que, en todos los casos, los uniformes se conformaron con chamarra, pantalonera, playera tipo polo y tenis, resaltando además que la cantidad entregada superó en 100 por ciento a la cifra de uniformes del ejercicio 2018.



Uniformes Escolares

88 millones

466 mil pesos

de inversión para los 67 municipios

182 mil 200 estudiantes

de Primaria beneficiados

63 municipios con el

100 por ciento

de sus estudiantes de Primaria

beneficiados

Se superó el

100 por ciento

la cifra de uniformes
entregados de 2018



En respaldo a la economía familiar de las zonas con mayores carencias, fueron entregados 140 mil paquetes de útiles escolares en 2 mil 103 planteles de los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, mediante una inversión de 11 millones 51 mil pesos. Esta cantidad de

Útiles Escolares

140 mil

alumnos beneficiados

2 mil 103 planteles

de Preescolar, Primaria y Secundaria

con una inversión de

11 millones 51 mil pesos

útiles entregados fue mayor en un 10 por ciento a la meta registrada en 2018.

Con el propósito de apoyar la salud visual de niñas, niños y jóvenes de escasos recursos en Educación Primaria y Secundaria, este año se visitaron 738 escuelas para brindar atención valorativa a 42 mil 925 estudiantes y otorgar gratuitamente 14 mil 285 anteojos, facilitando la reparación de 1 mil 395 armazones, todo ello con una inversión de 1 millón 440 mil pesos.

En 2019 se fortaleció la alianza con FECHAC, a fin de mantener la operación del Programa Ronda Escolar mediante un esquema que involucró a Gobierno del Estado con Gobiernos Municipales efectuando la entrega de 86 unidades de transporte en beneficio de 65 municipios del Estado.

Dichas unidades se suman a las 34 entregadas en 2018, incrementando así la cantidad de camiones que recorren las zonas más apartadas del estado para transportar a niñas, niños y adolescentes a sus centros educativos.

Con este programa se busca combatir la deserción escolar, además de generar y garantizar un medio de transporte digno y seguro que permite a las y los niños llegar con bien a su destino y evitar que trunquen sus estudios por la dificultad de trasladarse a los planteles escolares. Dichas unidades se entregan con neumáticos, acumulador y frenos nuevos; además de los respectivos servicios preventivos y



correctivos; y, seguro vehicular vigente. Con esta entrega se supera al doble la meta inicial del programa que buscaba alcanzar por lo menos la operación de 60 unidades.

Se brindó Educación Media Superior mediante 13 subsistemas con oferta en tres modalidades: general, tecnológico y profesional técnico, con una matrícula total de 153 mil 411 alumnos en 618 planteles educativos.

En este nivel, el ICHIFE llevó a cabo la ejecución de diversas obras de construcción en 21 planteles de la entidad, en beneficio de 31 mil 170 estudiantes con una inversión de 39 millones 188 mil pesos.

En cuanto al Nivel Superior, la matrícula de inicio del ciclo 2019-2020 arrojó 145 mil 247 estudiantes en 196 instituciones educativas públicas y privadas atendidos por 11 mil 536 docentes.

Por su parte, el ICHIFE ejecutó obras de construcción en siete planteles en apoyo de este nivel educativo, que impactaron en 10 mil 846 estudiantes mediante una inversión de 49 millones 108 mil pesos.

El Sistema Estatal de Becas se continúa fortaleciendo a través del Comité Técnico y de Validación, que propicia una mayor eficiencia y transparencia en el otorgamiento de apoyos y estímulos educativos.

En 2019 fueron otorgadas un total de 21 mil 929 becas en todos los niveles educativos, con una inversión de 54 millones 533 mil pesos, de las cuales 15 mil 957 se destinaron como apoyos a estudiantes de Educación Básica y Media Superior y 5 mil 972 correspondieron a estudiantes de Educación Superior.

En el rubro de inclusión y equidad educativa, se proporcionaron becas a 1 mil 734 alumnos ubicados en zonas de alto rezago social, con una inversión de 3 millones 753 mil pesos, entregándose apoyos a 215 estudiantes pertenecientes a familias jornaleras agrícolas y migrantes por un total de 215 mil pesos.

Para apoyar la Educación Básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, se entregaron 350 apoyos con una inversión de 1 millón 109 mil pesos provenientes del Programa PROMAJOVEN; y con una inversión de 3 millones 990 mil pesos, se benefició a 1 mil 523 estudiantes de Educación Especial en un programa de apoyo por única ocasión.

Al Nivel Superior se le destinaron becas para apoyo de diversos rubros, tales como inscripción, adquisición de materiales y equipo técnico, titulación, representación nacional, servicio social y apoyos económicos extraordinarios, los cuales integraron recursos por 23 millones 652 mil pesos como respaldo al desarrollo educativo de 5 mil 405 estudiantes.

Con el fin de impulsar la participación de las y los estudiantes chihuahuenses del Nivel Superior en la comunidad internacional y fortalecer su dominio del idioma inglés como segunda lengua, se brindaron 71 becas de movilidad internacional con una inversión de 4 millones 640 mil pesos, y se destinaron 10 millones 784 mil pesos para apoyar la labor de desarrollo educativo que realizan 17 organizaciones de la sociedad civil a través de albergues en comunidades serranas, atención a personas con discapacidad, aplicación de estrategias para evitar el abandono escolar de jóvenes de escasos recursos, entre otras.

A efecto de abatir el rezago educativo en los adultos, durante la presente administración concluyeron algún nivel educativo 120 mil personas jóvenes mayores de



15 años y adultas, cifra histórica para los primeros tres años de una administración estatal.

De estos educandos, se logró que 24 mil 150 se alfabetizaran, 28 mil 32 terminaran la primaria y 67 mil 823 concluyeran la secundaria.

Para promover el uso de las tecnologías de la información entre la población atendida, operan en la entidad 84 plazas comunitarias del ICHEA, así como cuatro plazas comunitarias móviles, lo que permitió que 7 mil 189 personas acreditaran sus estudios a través del uso de tecnologías.

Como una estrategia fiscal que promueve la Educación para los Adultos, se otorgó un incentivo a través del Impuesto Estatal Sobre Nóminas por medio del cual empresas privadas y de la industria maquiladora permitieron que 1 mil 150 trabajadores concluyeran sus estudios de educación básica, por medio de una inversión indirecta por concepto de estímulo por un monto de 2 millones 445 mil pesos.

Analfabetismo

1.4 por ciento
en el ciclo 2018 - 2019
La media nacional es del 4.0
por ciento.

En suma, se realizan diversos esfuerzos para que el analfabetismo en la entidad no sea un problema relevante en los próximos años, toda vez que Chihuahua se encuentra muy por debajo de la cifra del 4.0 por ciento que presenta la media nacional, con un 1.4 por ciento durante el ciclo 2018-2019.

AMBIENTES ESCOLARES PROPICIOS

A fin de propiciar el fortalecimiento de los aspectos emocionales, artísticos y de lectura, así como un mejor uso de materiales pedagógicos y recursos didácticos en Educación Inicial, se llevó a cabo el Congreso Estatal de la Primera Infancia: Un Buen Comienzo, al que asistieron 400 agentes educativos de los Centros de Desarrollo Infantil de la entidad que atienden a 1 mil 327 infantes.

Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa apoyó a 150 directores y 700 docentes en 104 escuelas.

Con el objetivo de favorecer el liderazgo académico de directivos y docentes de Educación Básica y desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa apoyó a 150 directores y 700 docentes en 104 escuelas en temáticas relacionadas con los campos curriculares de lenguaje, comunicación y pensamiento matemático, en beneficio de 15 mil alumnas y alumnos del Nivel Preescolar, Primaria y Secundaria.

Asimismo, se realizó la fase final del Parlamento de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas, Migrantes, Menonitas y con Discapacidad en la ciudad de Cuauhtémoc, en donde 136 niñas, niños y adolescentes de Educación Primaria procedentes de diversos municipios presentaron propuestas para respaldar la inclusión y mejorar la calidad de su entorno educativo.

Mediante el Taller Familias Educadoras, que impulsa la orientación para mejorar las relaciones familiares con enfoque de crianza positiva y resolución de conflictos, se impactó a 9 mil 965 asistentes de 202 escuelas de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria de 27 municipios de la entidad.

En apoyo al PESAN del DIF Estatal, se trabajó con 665 escuelas de Nivel Primaria que fueron seleccionadas a nivel nacional dado su alto porcentaje de estudiantes con talla baja o sobrepeso. Durante el periodo que se informa, se realizó el primer contacto para diagnóstico en 130 planteles con 14 mil 430 niños y niñas en 24 municipios.

Junto con el Sector Salud se fortaleció el Programa de Neuroeducación, mediante el cual se apoya la preparación profesional de maestros y maestras a fin de que puedan atender de mejor manera la diversidad y singularidad del entorno estudiantil. En este año se benefició a un total de 3 mil 60 docentes de 546 planteles escolares ubicados en zonas marginadas de los municipios de Chihuahua y Juárez, así como de la Zona Tarahumara y de las regiones del centro y sur de la entidad.



Con el Centro de Competitividad Chihuahua, se concertó un esquema de colaboración para el ciclo escolar 2019-2020 en el que Calidad Educativa Compromiso de Todos, A.C., coadyuva en proyectos de mejora educativa y de intervención para evitar la deserción escolar en 99 escuelas primarias, ocho secundarias y tres bachilleratos de zonas con rezago socioeconómico en donde acuden 24 mil 623 alumnos y alumnas en los municipios de Chihuahua y Juárez.

Se renovó la estrategia académica y de operación del Programa Música en mi Escuela con la finalidad de consolidar un modelo educativo que permita preparar con una sólida formación en valores cívicos y éticos a estudiantes del Nivel Básico, mediante el adiestramiento integral pedagógico y artístico que va desde la iniciación musical, la formación coral y la ejecución instrumental hasta la integración de agrupaciones y orquestas.

Durante este periodo se efectuaron talleres regionales de capacitación que impactaron en 114 maestras y maestros de música de 166 escuelas del Nivel Básico, a donde asisten 37 mil 430 estudiantes, y se realizaron 32 conciertos y presentaciones musicales en diferentes espacios culturales de la entidad, lográndose la participación de diversas orquestas infantiles y juveniles, así como agrupaciones, coros y ensambles de nivel inicial.

En este año se realizó la Evaluación del Instrumento de Diagnóstico para los Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS), que constituye el examen de

Programa Música en mi Escuela



Valores

cívicos y éticos

a estudiantes de Nivel Básico

- **114** maestras y maestros de música
- **166** escuelas
- 37 mil 430** estudiantes
- **32** conciertos y presentaciones

valoración que mide el nivel de desarrollo de habilidades básicas para el aprendizaje con que cuentan los alumnos y alumnas al ingresar a Secundaria, siendo evaluados 62 mil estudiantes de 424 escuelas secundarias públicas y privadas. Igualmente se aplicó la evaluación PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) junto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 31 mil 269 alumnos y alumnas de Tercero de Secundaria de 973 planteles. Los resultados de ambas pruebas permiten orientar la aplicación de estrategias para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Al inicio del ciclo escolar 2019-2020 se llevó a cabo juntamente con la SEP la Evaluación Diagnóstica en 4° y 5° grado de Educación Primaria, la cual proporciona información de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en las asignaturas de español y matemáticas. La aplicación se realizó a 134 mil 377 estudiantes de 2 mil 205 escuelas públicas y privadas.

Con el propósito de disminuir índices de riesgo en las instituciones de Educación Media Superior se impulsó

la implementación de Protocolos de Seguridad en los 13 subsistemas, en los cuales participaron directivos, docentes y estudiantes a fin de prevenir aspectos que amenazan la integridad de las personas e identifican los hábitos que desencadenan acciones de riesgo para con ello, diseñar planes que permitan atender contingencias y disminuir el nivel de vulnerabilidad.

Bajo este marco, a través del Comité Estatal de Protocolos de Seguridad de Planteles de Educación Media Superior, el ICHIJUV y el Instituto Chihuahuense de Salud Mental, se apoyó la realización de la conferencia denominada Se solicitan Donadores de Corazón, para sensibilizar sobre la prevención del suicidio y las adicciones, la cual se llevó a cabo en las ciudades de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral y Delicias, contando con la participación de 6 mil 390 jóvenes.

Asimismo, la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en el Estado (CEPPEMS) conformó un grupo de apoyo interinstitucional para atender la permanencia en los planteles que presentan un alto índice de abandono escolar. En una primera etapa participaron 43 planteles de los municipios de Chihuahua, Aldama, Aquiles Serdán, Meoqui, Rosales, Delicias, Juárez y Cuauhtémoc, en donde se brindó capacitación a 130 directivos que elaboraron 97 proyectos de acción focalizada.

Abandono Escolar en Media Superior pasó de 15.2 por ciento a 14.7 por ciento en el ciclo 2018 - 2019.

Cabe resaltar que el indicador de abandono escolar en el Nivel Educativo de Media Superior en el ciclo 2017-2018 fue de 15.2 por ciento, mientras que el de 2018-2019 descendió a 14.7 por ciento, dando con ello muestra de los resultados favorables que se están obteniendo con la aplicación de acciones para atender esta problemática.

En el rubro de infraestructura educativa, este año el ICHIFE llevó a cabo 103 acciones en obra regular para todos los niveles educativos y que impactó favorablemente en 66 mil 52 estudiantes, mediante recursos por 182 millones 203 mil pesos. Esta inversión representó un incremento del 136 por ciento con relación a la cifra ejercida en el año anterior.

En estas acciones destaca la renovación de la infraestructura que se efectuó en la Escuela Secundaria Federal 21, ubicada en el fraccionamiento Cerrada del Parque en Ciudad Juárez, a través de un edificio que incluye ocho aulas, taller de cómputo, servicios sanitarios y una plaza cívica, con inversión de más de 8 millones de pesos en beneficio de 920 estudiantes fronterizos que durante seis años utilizó aulas móviles.

Por su parte, en materia de rehabilitación de espacios educativos fueron concluidas 38 obras que abarcaron desde el Nivel Preescolar hasta el Superior, en apoyo de 12 mil 335 alumnas y alumnos, con una inversión de 25 millones 681 mil pesos.



El Programa de Escuelas al Cien llevó a cabo acciones que permitieron atender a 220 planteles de todos los niveles educativos mediante recursos por 280 millones 631 mil pesos en beneficio de 47 mil 903 estudiantes.

En total, durante el 2019 se realizaron en el sector educativo 361 obras en apoyo de 126 mil 290 estudiantes que abarcaron desde Preescolar hasta el Nivel Superior a través de 488 millones 515 mil pesos, recursos que representaron un aumento de 18 por ciento con relación a los aplicados en 2018.

Con el fin de brindar atención a los requerimientos de 650 escuelas del Nivel Básico ubicadas en 53 municipios de la entidad, se dotó de mobiliario, equipo y diverso material para la conservación de los planteles, con una inversión de 15 millones 138 mil pesos que permitieron beneficiar a 81 mil 788 niñas y niños.



Con el objetivo de promover la permanencia escolar y acercar las oportunidades de estudios superiores hacia las juventudes del estado, fue realizada por tercer año consecutivo la Feria de Becas y Universidades. El evento se llevó a cabo en Ciudad Juárez, donde se contó con la participación de más de 3 mil jóvenes, provenientes de zonas de atención prioritaria como Anapra, Aztecas, San Isidro y Riberas. Las y los asistentes pudieron conocer la oferta académica de instituciones de educación superior en el municipio, así como en Estados Unidos.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

En conjunto con UNICEF se efectuó la entrega de 354 tabletas electrónicas a siete planteles de Secundaria de Chihuahua y Juárez, como parte de un esfuerzo conjunto con el Gobierno de Chihuahua y la Oficina de Ayuda y Protección Civil de la Unión Europea (ECHO), dirigido a mejorar el aprendizaje y la permanencia escolar de adolescentes en contextos violentos a través de métodos alternativos de aprendizaje basados en la innovación.

En el marco del Convenio celebrado con la Coordinación General @prende.mx dependiente de la SEP, se realizó la entrega de 1 mil 80 tabletas electrónicas a estudiantes del Nivel Primaria para respaldar el uso de herramientas tecnológicas en la enseñanza educativa de 54 escuelas ubicadas en zonas marginadas de la Sierra Tarahumara.

Se capacitó a 84 docentes en el uso de la plataforma educativa Quipper para apoyar los resultados de aprendizaje educativo de los estudiantes, mediante el uso de herramientas tecnológicas interactivas. Este año, 150 alumnos de los Niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria de la entidad participaron en la Olimpiada Mexicana de Informática (OMI), certamen de máxima competencia a nivel nacional e internacional que es regulado por la ONU, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con el objetivo de coadyuvar a establecer relaciones permanentes de vinculación entre el sector educativo, empresarial y social, se integró el Consejo de Vinculación y Capacitación de Educación Media Superior y Superior. En su desarrollo participan representantes de cámaras y organismos empresariales y sociedad civil, así como representantes de los tres órdenes de gobierno, titulares de vinculación de bachillerato general y tecnológico, así como universidades públicas y privadas.

En este periodo se atendió a la Delegación del Consorcio de Universidades Canadienses (CALDO), a efecto de formalizar la vinculación con instituciones de educación superior de la entidad, lográndose la firma de tres convenios de colaboración con la UACH, la Universidad Politécnica y la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH). De esta manera, se consolidó el proyecto de movilidad con Canadá para la capacitación de ingenieros en idioma inglés en

las áreas de aeronáutica y mecatrónica, en la que resultaron beneficiados 40 estudiantes de las Universidades Tecnológicas, con una inversión de 2 millones 800 mil pesos.

Fue renovado también el Acuerdo de Colaboración con la Fundación Pro Meritum, que brinda a jóvenes estudiantes universitarios y de carreras técnicas diferentes apoyos para que no abandonen sus estudios, cuenten con experiencia práctica al momento de graduarse y se posicionen exitosamente en el mercado laboral. Dicho programa favoreció a 172 alumnas y alumnos, cifra superior en 121 por ciento en comparación con la cantidad de beneficiarios registrados por esta iniciativa en el ciclo escolar anterior. Los jóvenes inscritos fueron recibidos en diversas empresas, como MGS Plastics, Zodiac Aerospace, Martin Engineering y otras del clúster minero.

TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El rubro de transparencia y rendición de cuentas se fortaleció mediante procesos de evaluación y concursos de oposición que coadyuvieron para que las maestras y los maestros ejercieran su derecho de acceso al sistema educativo.

De esta forma, se realizó el proceso de asignación de plazas para el ciclo escolar 2018-2019 de 2 mil 921 docentes, garantizando la atención educativa de los alumnos y alumnas en los planteles de los 67 municipios, correspondiendo éstas a 1 mil 812 de carácter definitivo y 1 mil 109 temporales, a efecto de atender las áreas de Educación Preescolar, Primaria, Física, Especial, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria.

De la misma manera se emitió la Convocatoria para el Examen de Oposición del Ciclo Escolar 2019-2020, mediante la cual presentaron evaluación 3 mil 514 sustentantes para la admisión al sistema educativo y se asignaron 1 mil 745 plazas definitivas y 718 temporales en Educación Básica.

En materia de permanencia, presentaron la evaluación del desempeño al cuarto grupo 4 mil 850 docentes de Educación Básica y 349 figuras educativas del Nivel de Educación Media Superior, obteniéndose el primer

lugar a nivel nacional de sustentantes programados para la citada evaluación, con un resultado del 98 por ciento de participación.

Por su parte, en el rubro de promoción lograron resultado idóneo 1 mil 327 docentes de los 2 mil 109 sustentantes en el concurso de oposición, promocionándose 326 docentes en 54 supervisiones, 231 direcciones y 41 asesores técnico pedagógicos en el Ciclo Escolar 2018-2019 durante el cual fueron promocionados 257 directivos, 83 subdirecciones, 33 supervisores y 5 jefaturas de sector en ambos subsistemas.

En el Programa de Promoción en la Función por Incentivos, se realizaron gestiones para que 744 docentes que obtuvieron resultado destacado en la evaluación del desempeño en los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018 se hicieran acreedores al incentivo K1, al igual que 166 docentes con buen desempeño que ejercen su función en escuelas que atienden a estudiantes provenientes de zonas marginadas. En el año que se informa se benefició con dicho incentivo a 7 supervisores, 47 directores y 418 docentes del subsistema federal, así como 123 docentes del subsistema estatal pertenecientes a zonas de alta marginación.

Para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en el servicio educativo, para el Ciclo Escolar que transcurre se asignaron 1 mil 300 tutores que atienden a 717 noveles o tutorados del Subsistema Federal y 60 del Subsistema Estatal que a su vez atienden 37 noveles o tutorados.

A efecto de disponer de información oportuna y actualizada que apoye la realización de proyectos y acciones de mejora en la infraestructura escolar del Nivel Básico, se llevó a cabo la adecuación y mejora de la plataforma del Sistema de Información Educativa (SIE) del Módulo de Administración Escolar-Registro de Infraestructura Física de las Escuelas, la cual incluye datos tales como ubicación geográfica, planos, características de edificios y obras exteriores; disponibilidad de servicios básicos y de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

De igual manera, en su plataforma se implementó el Módulo de Titulación Electrónica que facilitará el registro automatizado del expediente de los profesionistas, mismo

que integra el catálogo de los programas de estudio ofertados por las Instituciones de Educación Superior en apego a los lineamientos de la Dirección General de Profesiones.

Durante este año, también se expidieron 8 mil 500 registros estatales de profesión, así como 1 mil 272 permisos provisionales, 274 autorizaciones de pasante, 191 cartas de no inhabilitación y 269 validaciones fuera del Estado de Chihuahua.



DEPORTE: SALUD, COMUNIDAD E IGUALDAD

El Programa Deporte con Valor propició la práctica deportiva y la sana convivencia de 35 mil 252 niñas, niños y jóvenes chihuahuenses de manera directa, fortaleciendo además las habilidades de trabajo en equipo y el reforzamiento de valores en beneficio de 301 mil 430 estudiantes de 734 planteles de todos los niveles educativos, abarcando el 60 por ciento del territorio estatal y registrando un incremento de participación del 25 por ciento con relación al año anterior.



Programa Deporte con Valor
Beneficio de

– **301 mil 430**
estudiantes

– **734**
planteles

de todos los niveles educativos



En respaldo a 42 municipios, se destinaron diversos apoyos y asesorías deportivas con una inversión de 2 millones 569 mil 640 pesos, cifra que se incrementó en un 400 por ciento respecto al período anterior.

En 2019, por segundo año consecutivo nuestra entidad fue sede de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil que albergó siete disciplinas de deporte individual y de conjunto, concentrando a más de 5 mil deportistas participantes.

Por su parte, la Olimpiada Estatal 2019 recibió 29 disciplinas deportivas y más de 6 mil deportistas, entrenadores, jueces, prensa, delegados y personal técnico en las diferentes sedes de Chihuahua, Ciudad Juárez, Camargo, Cuauhtémoc, Meoqui e Hidalgo del Parral.

En conjunto con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) Chihuahua capital fue sede de tres disciplinas deportivas en la Olimpiada Regional 2019 recibiendo a 868 participantes de los estados de Aguascalientes, Durango, Zacatecas y Chihuahua en las disciplinas deportivas de atletismo, ajedrez y fútbol asociación.

A nivel regional, en Ciudad Juárez se llevaron a cabo las disciplinas de boliche y tenis de mesa, en donde compitieron 144 atletas de las entidades de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Aguascalientes, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas.



En el período que se informa, la entidad albergó el Campeonato Nacional de Atletismo Primera Fuerza, el cual fungió como selectivo para los Juegos Panamericanos de Lima, Perú y el Campeonato Mundial de Doha, Qatar. Se contó con la participación de 500 atletas en 42 pruebas selectivas y nuestra entidad obtuvo 17 medallas, imponiendo en varias disciplinas nuevas marcas nacionales.

Cabe resaltar que Chihuahua formó parte del Seleccionado Nacional que participó en los Juegos Panamericanos y Para-Panamericanos Lima 2019, en donde nuestro país presentó un contingente de 184 participantes que aportaron más de 130 medallas de los cuales, 19 atletas y ocho entrenadores fueron chihuahuenses que obtuvieron 11 medallas.

Con el propósito de impulsar el desarrollo del deporte, se respaldó a 66 entrenadores de talentos deportivos con una inversión en becas por un total de 3 millones 435 mil pesos, así como a 65 entrenadores de escuelas de iniciación deportiva, mediante estímulos por 1 millón 368 mil pesos. Asimismo, se apoyó a 281 atletas con un presupuesto de 4 millones 456 mil 800 pesos, de los cuales 29 son competidores de alto rendimiento que representaron a nuestro país en eventos internacionales de su especialidad.

Cuarta Carrera Unidos con Valor

30 mil participantes.

Se llevó a cabo la Cuarta Carrera Unidos con Valor en las ciudades de Chihuahua y Juárez, sumando en todas las ediciones realizadas desde 2016 más de 30 mil participantes.

Fue realizada la competencia de basquetbol indígena Napawipkami a'ri natigará, misma que activó a más 600 personas indígenas de diferentes colonias y asentamientos de la ciudad de Chihuahua y se efectuó en Guachochi el Encuentro de Juegos Autóctonos, Occidentales y Culturales de Educación Indígena, con la participación de 320 niñas y niños de varios municipios de la Sierra.

A efecto de garantizar el buen funcionamiento y conservación de las instalaciones deportivas de la entidad, fueron invertidos 5 millones 310 mil pesos en la ejecución de más de 800 acciones preventivas y correctivas en materia hidráulica, eléctrica, albañilería y de pintura y reparación. En el rubro de construcción y mejora de la infraestructura deportiva, se aplicaron recursos por más de 14 millones de pesos, cifra que representó un incremento del 41.3 por ciento con respecto al presupuesto ejercido en el año anterior.

Por su importancia destacan las obras del nuevo Polideportivo Juárez, en donde más de 1 mil atletas fueron beneficiados en disciplinas como box, taekwondo, karate, esgrima y levantamiento de pesas; la inauguración de las canchas de basquetbol de 1 mil 500 metros cuadrados en la Deportiva de la ciudad de Chihuahua, así como la continuación de los trabajos de restauración de la Alberca Santo Niño.

El ICHIJUV, Registro Civil, La Norteña, la Jurisdicción Sanitaria Número 4 y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas articularon esfuerzos para desarrollar las ferias y brigadas de salud incluyendo limpieza y destilichadero en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc y Juárez beneficiando a nueve comunidades indígenas urbanas. Aunado a las ferias de salud se realizaron torneos de basquetbol y voleibol con una cobertura de 848 personas.

Se promovió el deporte con torneos de básquet y natación, así como los juegos tradicionales en la ciudad de Chihuahua beneficiándose más de 300 niñas, niños y adolescentes indígenas. Con la participación de 50 niñas y niños se realizó el curso de natación de las comunidades indígenas urbanas, logrando garantizar el acceso a actividades deportivas, así como el adecuado disfrute de su tiempo libre.



Se realizó una carrera de rarajipare (bola) y ariweta con las comunidades urbanas de la ciudad de Chihuahua, a manera de revitalizar los juegos tradicionales entre la población urbana. Se contó con la participación de 60 corredoras y corredores, además de los espectadores de las comunidades por donde pasó la carrera.

CULTURA COMO DERECHO HUMANO

Atendiendo el compromiso de esta administración de garantizar que las comunidades que componen el Estado de Chihuahua ejerzan y disfruten de manera incluyente el derecho humano a la cultura y sus diversas manifestaciones; siempre centrando la atención en las personas más vulneradas, se fortalecieron los programas prioritarios y se reforzaron los proyectos de gran impacto a lo ancho y largo del territorio chihuahuense.

Chihuahua tiene el presupuesto más alto de los estados de la frontera norte dedicado a la cultura y es el octavo a nivel nacional.

El presupuesto de este 2019 destinado al ámbito cultural fue el más alto de los estados que se encuentran en la frontera norte del país; asimismo, el Estado de Chihuahua ocupa el octavo lugar a nivel nacional.

Actividades culturales en los 18 municipios catalogados como ZAP.

Se tuvo presencia con actividades culturales en los 18 municipios que se catalogaron en 2019 como zonas de atención prioritaria (ZAP) por el Gobierno de México.

De gran importancia fue la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y la UNESCO para fortalecer acciones de rehabilitación y conservación de los sitios patrimoniales declarados de la entidad, especialmente del Camino Real de Tierra Adentro. Trabajar en conjunto los indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo; realizar inventario del patrimonio cultural inmaterial del Estado de Chihuahua y el

Plan Estatal para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Es uno de los cuatro estados de la República que firmaron convenio de colaboración con la UNESCO.

Proyectos culturales en el 70 por ciento de los municipios.

Por primera vez se llevaron a cabo proyectos culturales municipales en más del 70 por ciento de los municipios que conforman el Estado. En conjunto con las autoridades de cada alcaldía, se desarrollaron actividades específicas para satisfacer cada una de las necesidades culturales detectadas y manifestadas por las comunidades. Además, se tuvieron actividades culturales en los 18 municipios catalogados como zonas de atención prioritaria para 2019.

Chihuahua fue el único estado que conservó en 2019, a nivel nacional, el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, lo cual permitió operar y financiar proyectos culturales en 15 municipios con recurso de la federación, el estado y los municipios; cabe resaltar que este Programa fue cancelado en los demás estados por su bajo desempeño.

Además, se instaló la Comisión Estatal de Consejos Ciudadanos de Chihuahua, aprobándose 33 proyectos de nueve municipios de los cuales siete inician actividades en enero de 2020.

Se creó el Programa Estatal de Fomento al Libro, la Lectura y la Escritura.

El 23 de abril, Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor, el Programa Estatal de Fomento al Libro, la Lectura y la Escritura se creó para fomentar la lectura entre toda la comunidad a través de acciones coordinadas con varias asociaciones, dependencias gubernamentales e instituciones. Se desplegaron varias estrategias como la distribución gratuita de libros, habilitación de espacios para lectura, capacitación para promotores y actividades de animación cultural para todos los públicos. Asimismo, se implementó la estrategia de círculos de lectu-

ra, en 10 municipios, con 60 talleres permanentes de fomento al libro, la lectura y la escritura. Actualmente, en dicho programa participan un total de 20 entes públicos de la Administración Pública Estatal, compuesto por 13 dependencias, siete entidades y un fideicomiso.

Para fomento a la lectura se donaron 80 mil 418 libros, de los cuales 33 mil 418 salieron del Programa Editorial del Estado de Chihuahua, que estaban en bodegas, para fortalecer círculos de lectura, bibliotecas y diversas organizaciones de la sociedad civil; eso significa que un 41.5 por ciento del acervo entregado era un recurso que no había sido utilizado, al cual se le dio salida poniéndolo en circulación y a disposición de la ciudadanía.

Para distribuir y comercializar libros y productos culturales, se firmó convenio con Educál para la apertura en 2020 de dos librerías, una en Chihuahua y otra en Ciudad Juárez y así contribuir al crecimiento de la oferta editorial y a la infraestructura de librerías en el estado.

Este 2019 inició el Programa Biblioteca en Movimiento, que tiene como finalidad llevar la biblioteca, los libros y los beneficios de la lectura a aquellos sectores con mayores dificultades para el acceso a los libros. Se entregaron 47 mil ejemplares a escuelas y espacios públicos, habilitados para la lectura, y se realizaron actividades en tres colonias de la ciudad de Chihuahua y también en el Parque Central de Ciudad Juárez. Asimismo, se realizaron talleres de narrativa en espacios de empresas maquiladoras y en los CERESO Número 2 y 3 en Ciudad Juárez, entre otras acciones.

Las bibliotecas son el vértice de Leer Más, por lo cual se realizó el Tercer Encuentro Estatal de Bibliotecas del Estado de Chihuahua, mismo que convocó a bibliotecarias

y bibliotecarios de la red estatal de bibliotecas públicas para capacitarlos en el nuevo modelo de biblioteca de proximidad, que, por primera vez, sumaron a bibliotecas de instituciones privadas, universitarias, escolares y comunitarias con un total de 291 participantes registrados. Se atendió a más del 80 por ciento de los municipios del Estado, con la presencia de 171 bibliotecas públicas de los sistemas participantes.

Chihuahua, único estado con dos ferias del libro: FELIF y FELICH.

Chihuahua es el único estado que tiene dos ferias del libro de cobertura estatal. La Feria del Libro de la Frontera (FELIF) y la Feria del Libro de Chihuahua (FELICH). Por tercer año consecutivo se realizaron las dos ferias de libro, cuyo objetivo es la culminación del Programa para el Fomento del Libro, la Lectura y la Escritura, Leer más.

En el marco de la FELICH 2019 se desarrollaron 947 actividades como conferencias magistrales, talleres, conversatorios, cuentacuentos, lecturas dramatizadas, premiaciones, conferencias, espectáculos y actividades de fomento a la lectura, conciertos, encuentro de bibliotecarios, encuentro de promotores de lectura y foro de la ciencia. Se contó con 92 stands, 80 autores nacionales y tres autores internacionales. Se expandió el número de talleres infantiles que atendieron a 10 mil 760 niños y adolescentes; este número representó la atención a 670 por ciento más que en la edición 2018. Se recibieron 46 mil 250 visitantes, un incremento de 30 por ciento respecto a 2018.

En la Feria del Libro en la Frontera (FELIF) 2019 se contó con 80 stands de editoriales nacionales e internacionales.





les; se efectuaron 453 actividades, entre ellas se encuentran: presentaciones de libro, talleres especializados, charlas, conversatorios, funciones del Festival Internacional de Narración Oral, espectáculos, paseos literarios, presentaciones de cómics, firma de autógrafos y premiaciones literarias. Además de la denominada Librobus de EDUCAL, una librería móvil con rutas en diversos puntos de la ciudad. Para el público infantil hubo encuentros literarios, cuentacuentos y espectáculos; lo que representó una afluencia total de 62 mil 66 personas, de las cuales 14 mil 421 fueron público infantil; con un incremento de visitantes del 50 por ciento respecto a 2018.

En atención a la promoción cultural para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) se continuó trabajando con el Programa de Orquestas, Bandas y Coros Infantiles y Juveniles en 13 municipios donde se llevaron a cabo 2 mil 99 clases y 90 conciertos, en diferentes sedes. Las agrupaciones musicales infantiles y juveniles del Estado de Chihuahua son un referente artístico que desarrolla y fortalece la educación musical en los niños y niñas chihuahuenses.

Programa Alas y Raíces, primer lugar nacional en desempeño, impacto y alcance.

Con el Programa Alas y Raíces se logró el primer lugar nacional en desempeño, impacto y alcance; razón por la cual Chihuahua se convirtió en el estado con más recursos para este programa, según información proporcio-



Dentro de este programa se realizaron 498 actividades de artes plásticas, danza, teatro, música, dibujo, grabado, cuentacuentos, ciencia y tecnología, clown, fotografía, música y funciones de teatro, títeres y musiclown, en 35 municipios, donde se atendieron a 113 mil 635 niñas, niños y adolescentes, promotores, maestros y padres de familia. Dichos proyectos tienen como eje principal el en-

Feria Infantil y Juvenil de Arte y Ciencia

— **14** municipios

— **1 mil 162** actividades

— **46 mil 720** visitantes

foque de derechos de NNA y colaboran con la prevención de adicciones, violencia y embarazo adolescente.

También se llevó a cabo, una vez más, la Feria Infantil y Juvenil de Arte y Ciencia (FIJAC) 2019, con la que se atendieron 14 municipios, con un total de 1 mil 162 actividades de arte y ciencia. Se dio prioridad a grupos escolares vulnerables y a la población infantil al interior del CERESO Número 1. En la FIJAC 2019 se contó con 46 mil 720 visitantes, dando como resultado un incremento del 18 por ciento con respecto de 2018.

Con el Programa Nacional de Teatro Escolar se realizaron 73 funciones con una asistencia de 25 mil 382 niños, niñas y adolescentes, con un aumento de más del 50 por ciento, en comparación con 2018.

Foro de Inclusión a través de Lenguajes Artísticos, uno de tres que se realizan en el país para personas con discapacidad.

Este año se realizó la segunda emisión del Foro de Inclusión a través de los Lenguajes Artísticos, según información proporcionada por la Secretaría de Cultura federal, es uno de tres que se realizan en el país, una estrategia sólida de inclusión y visibilidad de la discapacidad. Este año se impactó a 2 mil 600 personas con y sin discapacidad.

A través del Programa Públicos Específicos se desarrollaron tres proyectos de alto impacto para los que menos tienen, menos pueden y menos saben, que enfatizaron la cultura como un medio de inclusión social para la población con discapacidad o en alguna situación de vulnerabilidad.

El Proyecto Artístico y Cultural en Hospitales 2019, dentro de los hospitales públicos del Estado de Chihuahua, en los municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Chihuahua, este año, realizó 36 actividades, de julio a octubre; benefició a un total de 2 mil 563 personas en los cuatro municipios.

En la intervención comunitaria en el Centro Cultural Quinta Carolina, se contribuyó con el proyecto A Leer más en la Quinta, que tiene como objetivo el fomento a

la lectura con la comunidad que circunda dicho Centro, que es población en riesgo. Además, con este proyecto se incentivó la participación de adolescentes, jóvenes y mujeres de diversas edades en talleres, presentaciones de danza, teatro y proyecciones de cine con temáticas que invitan a la inclusión y derechos humanos. Finalmente, el tercer proyecto fue el Primer Festival del Flow donde se exploraron actividades de cultura urbana como break dance, rap, hip hop, grafiti, entre otros. En total se contó con la participación de 1 mil 986 personas beneficiarias.

Chihuahua: estado que más libros en lenguas indígenas publicó, sumando 30 títulos.

Chihuahua es el estado que más libros en lenguas indígenas publicó en el último año, sumando 30 títulos, entre los que se encuentran fotonovelas y cómic que son referente a nivel nacional, según información proporcionada por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

En seguimiento al programa de fomento, preservación y difusión a las lenguas originarias se continuó con la impartición de cursos gratuitos de idioma rarámuri en Chihuahua, Ciudad Juárez y Cuauhtémoc y se iniciaron seis círculos de lectura en escuelas indígenas de Chihuahua. Asimismo, dentro del Programa de Desarrollo Cultural Yoreme, se llevó a cabo el Taller de Capacitación en Comercialización Artesanal, destinado a mujeres indígenas, así como la documentación de las fiestas del maíz en la Sierra Tarahumara y la publicación de cinco fascículos sobre cosmogonía rarámuri en versión monolingüe y bilingüe.



A través del Programa Institucional de Atención a las Lenguas y Literaturas Indígenas (PIALLI), se publicaron dos

nuevos libros en los idiomas rálámuli y ódami; también se entregaron gratuitamente 5 mil 998 libros en lenguas indígenas, que beneficiaron al menos a 12 mil personas de los pueblos originarios.

Para redimensionar el apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias del Estado de Chihuahua y en coincidencia con el 30 aniversario del PAC-MyC, en su emisión 2019, otorgó un monto total de 5 millones 222 mil 612 pesos, máximo histórico de inversión de dicho Programa, el cual representa la principal estrategia de apoyo para alentar la diversidad cultural en el estado, tanto en las comunidades indígenas como mestizas. Se logró apoyar a 102 proyectos de los diferentes grupos sociales, rurales, urbanos e indígenas, ello a través de la Unidad Regional de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas. De estos, 64 tienen como responsable a mujeres, cabe señalar que el incremento presupuestal se vio reflejado en el número total de proyectos aprobados, el cual fue de un incremento de 32 por ciento con relación a la emisión anterior.

Hay que destacar que el PACMyC logró incidir en municipios de alta y muy alta marginación, cuya participación se ve obstaculizada por las condiciones para llegar a esos espacios. Es importante resaltar que se dio prioridad a las comunidades y proyectos que atienden la discriminación y la desigualdad cuya vigencia lacera profundamente la dignidad de las personas y de las culturas.

Gracias a los nuevos alcances del PACMyC, se lograron beneficiar iniciativas culturales para los cuatro pueblos originarios de la entidad (rálámuli, pima, warijón y tepehuán), así como iniciativas de los grupos culturales migrantes asentados en nuestro territorio (huicholes, mixtecos y mazahuas).

El Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y las Comunidades Indígenas (PRODICI) apoyó este año a las tradiciones musicales, a la actividad textil tradicional y contemporánea, así como a proyectos vinculados con el fortalecimiento de los sistemas normativos tradicionales, todos ellos fundamentales para la cohesión identitaria de estos grupos.

Una mención especial merece la primera grabación de un disco compacto de los Cantos de Yúmáre O'oba, por ser estos el fundamento de los rituales para el ciclo vital

del pueblo o'oba y; a un mismo tiempo, patrimonio cultural inmaterial de nuestro estado. La grabación de este material estuvo a cargo de Don Alberto Vargas, indígena de la lengua oichkama, quien en 2014 fue ganador del Premio Nacional de Ciencias y Artes y es uno de los últimos hablantes de la lengua.

En los últimos tres años, se activaron dos inmuebles más para infraestructura cultural y patrimonial: Quinta Carolina con un monto de 352 mil 533 pesos y la Plaza Cultural Los Laureles, en tanto se concluyó la primera fase de rehabilitación y remodelación de la Casa Stallforth en Hidalgo del Parral. Asimismo, se restauró la cantera y ventanas en el Centro Cultural Palacio de Alvarado, en el que se invirtieron 627 mil 792 pesos.

En torno al desarrollo de la infraestructura cultural en el Estado de Chihuahua se continuó impulsando a la frontera norte, al llevar a cabo la primera fase de rehabilitación del Centro Cultural Paso del Norte con la instalación del banco de capacitores para adecuar los consumos de suministro eléctrico; se dio mantenimiento correctivo del sistema hidroneumático, se rehabilitaron las varas de tramoya en el teatro; también se realizó la reposición de 1.5 toneladas de contrapeso extraviado en la administración anterior, y la reparación de las bajadas pluviales del techo de todo el inmueble. Todo ello con una inversión de 1 millón 765 mil 684 pesos.

En Chihuahua capital se rehabilitó el Teatro al Aire Libre, en él se colocó cableado eléctrico nuevo, sistema de drenaje, servicio sanitario, mantenimiento de la concha acústica, renovación de butaquería y construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad y adultas mayores, con una inversión de 2 millones de pesos. Es importante resaltar que, desde su construcción en 1980, este recinto no contó con servicio sanitario, lo cual limitaba su uso. Con esta rehabilitación se cuenta con un espacio más para las expresiones artísticas, cuyo uso no tiene costo para los artistas. También, luego de 39 años de uso, se sustituyó la concha acústica del Teatro de los Héroes por una de primera generación, con una inversión de 3 millones 786 mil 173 pesos y; en pintura e iluminación se gastó 1 millón 232 mil 513 pesos.

Como parte del Programa Fiestas de Chihuahua 2019, acción que inició en esta administración para brindar apoyo a todos los municipios del Estado con sus fiestas

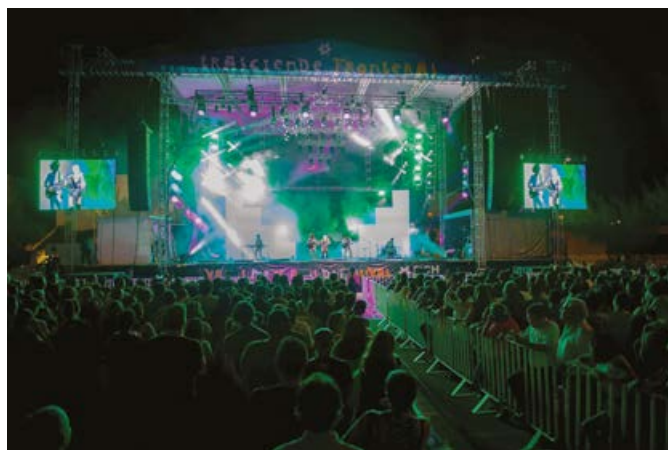


tradicionales, desde su perspectiva cultural y artística, se entregaron apoyos a 60 municipios, 15 por ciento más que en 2018. A dichas festividades asistieron 50 mil 982 espectadores, quienes disfrutaron de diferentes expresiones artísticas y se registró un aumento considerable, 76 por ciento, con respecto del año anterior.

Este año se dio continuidad al Festival de Arte Nuevo 2019 en Chihuahua, Festival de innovación artística de las diferentes expresiones del arte contemporáneo nacional e internacional. Se contó con la participación de más de 3 mil estudiantes de artes y disciplinas afines en colaboración con la UACH.

En 2019 el Festival Internacional Chihuahua (FICH), Trasciende Fronteras, llegó a su XV aniversario y para festejarlo se cambió su formato, al ampliar su duración de tres semanas a seis meses, de mayo a octubre. Se dispusieron seis circuitos regionales (Juárez, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Parral), y cada uno de ellos recibió durante un mes programación artística de talento local y nacional.

De esta manera, el FICH logró mayor alcance territorial y de asistencia, incluyendo a los que menos tienen y a habitantes de zonas serranas que nunca habían disfrutado de este tipo de acciones culturales.



Festival Internacional Chihuahua

— **80 mil**
personas

— **287**
eventos artísticos
y culturales

— **253**
artistas



Más de 80 mil personas, en todo el estado, disfrutaron la realización de 287 eventos artísticos y culturales (147 presentaciones de caravanas artísticas, 14 espectáculos masivos, 14 eventos en teatro, 28 eventos infantiles, siete exposiciones, 11 actividades de fomento a la lectura, 50 espectáculos de talento regional, seis funciones de cine y 10 actividades académicas) durante seis meses; se tuvo la participación de 253 artistas, de los cuales el 61 por ciento fueron talento estatal.

Con ello se logró la activación de tres escenarios naturales para la realización de conciertos masivos, que le dio un carácter de turismo cultural a la celebración de los 15 años del FICH: Parque Metropolitano Tres Presas El Rejón, el Cañón de Namúrachi y la zona arqueológica de Paquimé. Este año se logró un aumento considerable de 60 por

ciento más de actividades que en 2018, utilizando el 35 por ciento menos del presupuesto de la edición anterior.

Con la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua, en 2019, se llevaron a cabo 21 conciertos filarmónicos, 17 conciertos didácticos y 16 conciertos en espacios alternativos, con 90 artistas invitados, entre los que destacaron, Tania Libertad, Jorge Viladoms y el de la primera directora invitada, Gabriela Díaz Alatríste (primera mujer en 25 años de existencia de la OFECH); se contó con 41 mil 570 asistentes, más de 1 mil asistentes que el 2018.

Durante este período fue realizado el primer Cine Tour por la Sierra Tarahumara, siendo éste un esfuerzo por acercar la cultura a algunas comunidades alejadas o con difícil acceso a estos espacios lúdicos y formativos. Fueron realizadas proyecciones cinematográficas con el objetivo de garantizar los derechos culturales y promover el uso adecuado del tiempo libre entre las juventudes de la zona serrana.

Además, se consolidaron los trabajos de la red de jóvenes creadores, que lleva por nombre Enredarte, conformada por artistas locales con proyectos culturales. La red ofrece un espacio para la conjunción de esfuerzos juveniles en materia cultural y artística, asimismo busca ser un espacio que impulse la profesionalización de sus participantes. Esta red está integrada por más de 30 jóvenes chihuahuenses, quienes participan como impulsores de la cultura en sus comunidades.

Para beneficio 4 mil 800 niños, niñas, adolescentes y personas indígenas, la Secretaría de Cultura y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas articularon para realizar un programa recreativo que sumó a otras instituciones federales y privadas, Alas y Raíces, el Instituto de Capacitación para el Trabajo, la Secretaría de Educación, el Instituto de Cultura del Municipio, Napawika Tipubo Kawi AC. Fundación Christensen y Mukira, A.C. El programa de recreación y cultura se llevó a cabo en las ciudades de Chihuahua, Cuauhtémoc y Parral, así como, en poblaciones rurales como Baborigame en Guadalupe y Calvo, y Norogachi de Guachochi.

Por otro lado, se despliegan día con día importantes esfuerzos para la atención de los diversos sujetos sociales prioritarios en el tema cultural uno de ello es el XXVI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2019 con el tema Derechos humanos de las

personas migrantes: En todos los caminos, tus Derechos van contigo.



Como parte de los resultados obtenidos se recibieron un total de 860 dibujos, en los cuales nuestros niños, niñas y jóvenes chihuahuenses, expresaron a través de un dibujo, sus ideas y mensajes sobre cómo podemos contribuir a respetar y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y lo que implica cambiar de lugar en donde vivir y trabajar, en la búsqueda de más y mejores oportunidades para lograr una mejor calidad de vida.



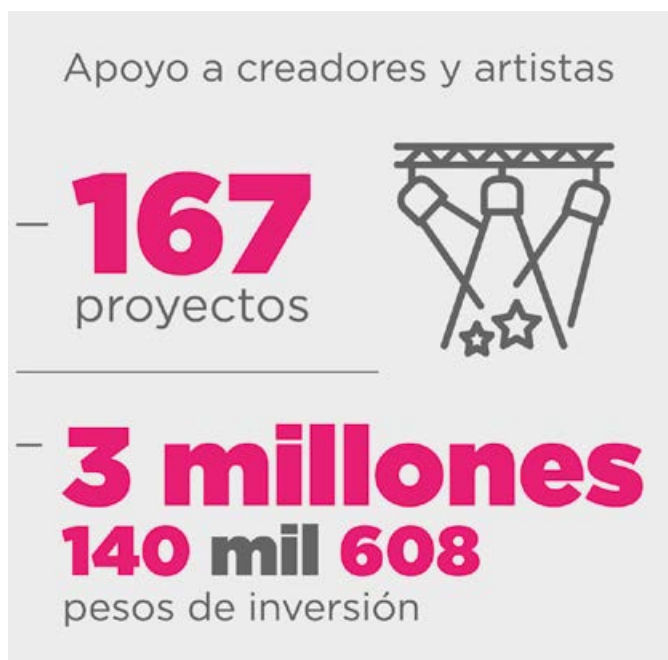
Cabe destacar que la participante Johana Yulissa Meraz Rascón, originaria del Municipio de Madera, obtuvo el primer lugar a nivel nacional en la categoría D, correspondiente a la edad de 16 a 19 años, mientras que Melanie Sirenia Ambríz Ortiz, del Municipio de Chihuahua, el segundo lugar nacional en la categoría E, de 20 a 24 años.

PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Con el objetivo de desarrollar el talento, formar y estimular la creación artística y cultural, fundamento para garantizar que la cultura constituya parte de nuestro gran capital social, se continúa con los programas de

largo plazo en capacitación e incentivos a creadores chihuahuenses.

En esta administración, y con el compromiso de otorgar estímulos económicos y facilitación de espacios para el impulso del desarrollo artístico y la diversidad cultural, se creó el Comité Evaluador de Apoyo a Creadores y Artistas (CEACA) donde participan el H. Congreso del Estado, la UACH, el Instituto de Cultura del Municipio, representantes de la sociedad civil y de la comunidad, habiéndose apoyado 167 proyectos por un monto de 3 millones 140 mil 608 pesos.



Para atender a la demanda de formación artística, se continuó el Programa de Capacitación Artística con 57 talleres de creación artística en las disciplinas de música, literatura, teatro, danza y artes visuales, 21 por ciento más que el año anterior, a los que asistieron 1 mil 19 participantes de público en general, interesados en la formación artística, y se extendió a 14 municipios.

Los incentivos a través del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) continúan apoyando a quienes se dedican al arte y la cultura; este año se concedieron 37 estímulos, cuatro más que los entregados en 2018.

En reconocimiento al talento chihuahuense, de creadores e investigadores, en este año se incrementó el mon-

to, de 80 a 90 mil pesos, del Premio Chihuahua a la Vanguardia en Artes y Ciencias 2019, con un total de 630 mil pesos, distribuido en siete categorías, destinado a escritores, artistas, periodistas y científicos.



Se entregó el Premio Bellas Artes Carlos Montemayor con un monto de 100 mil pesos; este certamen constituye una aportación al contexto de la cultura nacional y rememora la vida y obra de un destacado polígrafo chihuahuense.

Con el propósito de estimular la creación literaria entre los y las jóvenes de 18 a 29 años, se llevó a cabo la tercera edición de los Premios de Literatura Joven: Rogelio Treviño de poesía, Nellie Campobello de cuento y Federico Ferro Gay de ensayo. Participaron más de treinta escritores y escritoras chihuahuenses y en cada área se entregó un premio de 15 mil pesos al ganador.

Con el fin de promover la creación literaria en lenguas indígenas y rendir homenaje al destacado escritor y músico rálamuli don Erasmo Palma, se realizó la tercera edición de Premio Erasmo Palma al Mérito Literario Indígena, que convoca a escritores y escritoras en cualquier lengua originaria de México que radiquen en el Estado de Chihuahua. Se le otorgó al ganador un premio de 20 mil pesos.

Fuera de la Ciudad de México, Chihuahua es de los pocos estados que cuenta con un Programa de Red de Teatros donde la infraestructura teatral del estado se pone al alcance de las compañías y grupos escénicos sin costo para ellos, además de apoyarles con difusión, gestión de permisos y diseño.

Programa de Red de Teatros

111

proyectos escénicos

90

compañías
artísticas

109

funciones

19 mil 379

asistentes



En 2019 la programación de la cartelera fue conformada por un total de 111 proyectos escénicos, de 90 compañías artísticas provenientes de siete municipios del Estado, y se llevaron a cabo 109 funciones con 19 mil 379 asistentes. En Chihuahua, Camargo, Delicias y Juárez donde los ingresos obtenidos por los emprendedores culturales fueron de 2 millones 561 mil 526 pesos, el Programa ejerció un presupuesto de 100 mil pesos. En el Centro Cultural Paso del Norte, se presentaron 94 funciones de teatro, danza y conciertos, así como dos exposiciones plásticas, con una asistencia de más de 6 mil 495 personas.

Con la aprobación de la Ley de Ingresos para el 2020, se logró la autorización de un estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto Sobre Nómina que inviertan o apoyen económicamente proyectos artísticos y culturales de artistas, creadores y promotores culturales chihuahuenses, consistente en la reducción en el pago del impuesto causado, equivalente al monto económico invertido o aportado, hasta por 18 millones de pesos. Este estímulo manifiesta el compromiso de este Gobier-

no para el desarrollo cultural del estado y la contribución social de todos para lograrlo.



En Ciudad Juárez, a través del Programa de Intervención Comunitaria Somos Calle, en su versión 2019, se realizaron 250 actividades, con afluencia de 6 mil 75 personas. Se efectuaron intervenciones culturales para la recuperación de espacios públicos bajo un esquema de participación comunitaria y al concluir se realizó una actividad masiva beneficiando a 6 mil 430 personas fueron beneficiarias.

Derivado del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), firmado este año, se realizó un programa anual con la Orquesta Sinfónica Juvenil de dicha institución; se ofrecieron 19 conciertos, con afluencia de tres mil 695 espectadores, y se declaró orquesta residente del Centro Cultural Paso del Norte.

Con una muestra de más de 200 piezas que recreó la tumba del faraón y sus tesoros se llevó a cabo, en Ciudad Juárez, la exposición: Tutankamón, la tumba, el oro y la maldición a la que asistieron un total de 53 mil 95 personas, rebasando en 80 por ciento las expectativas proyectadas.

Para continuar con el desarrollo de la Comisión Filmica y Cineteca, se unieron actividades con el ciclo de documentales Ambulante y una vez más, Cineteca Chihuahua fue sede de la programación que incluyó ocho importantes trabajos de cinematografía que atendieron a 624 asistentes. A través de la programación de la Cineteca, se realizaron 259 funciones de cine que beneficiaron a 5 mil 168 personas de nueve municipios.

Se realizaron los talleres de capacitación que el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) brinda a través del Programa Polos Audiovisuales. Las sedes fueron

Chihuahua y Ciudad Juárez. Se capacitaron alrededor de 50 personas y se obtuvieron ocho video-documentales, cuatro de Ciudad Juárez y cuatro en Chihuahua. Y se llevó a cabo la primera gira de exhibición del programa por varios municipios. En agosto, se realizó la primera edición del Festival de Cine Documental DOCSChihuahua.

Para estimular el desarrollo profesional de los creadores cinematográficos del estado, en marzo de 2019, se publicó la convocatoria Chihuahua en Corto, con la que se entregaron ocho apoyos de 50 mil pesos para producción de cortometrajes de ficción y cuatro para la producción de cortometraje documental por 30 mil pesos.

Por primera vez se consolidaron cuatro proyectos cinematográficos.

En 2019 se logró la consolidación, por primera vez, en la presente administración de cuatro proyectos cinematográficos de alto impacto; tres largometrajes y una serie. Están programados para filmarse a finales del 2020 y proyectan una gran derrama económica para el estado.

El Estado de Chihuahua fortaleció sus acervos artísticos con el Programa Pago en Especie del Sistema de Administración Tributaria (SAT), destinado para todos aquellos artistas que desean pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con obras de su autoría. Cada año se realiza un sorteo en donde se distribuyen las obras recaudadas y se reparten entre los estados que conforman la República Mexicana. Chihuahua y Oaxaca fueron los únicos dos estados que cumplieron al 100 por ciento en tiempo y forma con los procesos adecuados para recaudar sus piezas.

Los museos del Estado de Chihuahua siguen sumando visitantes con sus diferentes exposiciones y eventos culturales. Durante 2019, la afluencia total a los museos fue de 126 mil 470 visitantes (65 mil 385 mujeres y 60 mil 524 hombres) quienes recorrieron salas de sitio, exposiciones permanentes y temporales, así como visitas guiadas, talleres y sus diversas actividades.

Se dotó del equipo para voz y datos en el Museo del Desierto Chihuahuense, en Delicias, con una inversión de 912 mil 89 pesos, equipo indispensable y con el que no

se contaba desde su construcción; además se rehabilitaron los mecanismos de movimiento de los dinosaurios. Este año festejó el IX aniversario con un programa de divulgación científica, con relación a la vocación del recinto, el cual contabilizó una asistencia de 11 mil 790 asistentes, con una inversión de 19 mil 862 pesos.

Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural llevó a cabo nueve exposiciones temporales, entre las que destacan Impresionismo y Vanguardias del Museo Soumaya y Frida Kahlo, sus fotos del Museo Frida Kahlo, así como el Homenaje a Frida Kahlo, exposición colectiva con artistas locales.

En el marco del Programa Jueves de Puertas Abiertas se realizaron un total de 48 eventos, 21 corresponden a solicitudes de instituciones públicas y privadas, 28 conciertos, 11 conferencias, ocho presentaciones de libros, nueve inauguraciones de exposiciones y danza, entre otros. También se llevaron a cabo 44 talleres, dirigidos a público en general, con distintas temáticas como pintura, manualidades, rescate de tradiciones, ilustración y dibujo, destacando los talleres de Arte Dominguer y el relanzamiento de Chimorí proyecto de cultura rálamuli.

Ley de Protección al Patrimonio Cultural de Chihuahua, la mejor en su tipo a nivel nacional.

La Ley de Protección al Patrimonio Cultural de Chihuahua es considerada la mejor ley en su tipo del país por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL) y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México; además sirve de ejemplo a seguir para otros estados que desean proteger su patrimonio material, inmaterial y biocultural.

También se realizó el proyecto ejecutivo para llevar a cabo la construcción del Centro de Archivo y Patrimonio Histórico, con una inversión inicial de 8 millones de pesos donde se tendrá, además del archivo histórico, un acervo bibliográfico de autores, donantes y temas relacionados con la historia de Chihuahua.

Para dar cumplimiento a la Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, durante 2019,

se emitieron 159 dictámenes, solicitados por propietarios de inmuebles considerados patrimonio cultural arquitectónico y se llevaron a cabo doce asesorías para participar en la convocatoria del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2019.

ACCESO A VIVIENDA DIGNA

Por medio del trabajo articulado con las presidencias municipales de Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Dr. Belisario Domínguez y Chihuahua se atendieron las solicitudes de la población indígena para el mejoramiento y rehabilitación de vivienda y espacios comunitarios. Para ello, se entregaron 938 sacos de cemento, 140 cubetas pintura, 30 colchonetas y 1 mil 500 bloques de concreto. Con esta inversión se benefició a 92 familias de ocho comunidades indígenas urbanas.

En beneficio de 251 familias de las ciudades de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc se articularon esfuerzos para la operación el Programa de Mejoramiento de Vivienda para Familias Indígenas.

Con el objeto de proporcionar vivienda digna a personas de bajos ingresos o que no pueden acceder a otras fuentes de financiamiento, gestionamos subsidios de los tres niveles de gobierno para 119 viviendas progresivas con materiales térmicos que se están edificando en los municipios de Ojinaga, Satevó e Hidalgo del Parral.

Para ello, este Gobierno aporta 21 millones 76 mil 335 pesos, de los cuales 16 millones 308 mil 630 son para financiamiento y 4 millones 767 mil 705 como subsidios, la federación a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) entrega 8 millones 856 mil 174 pesos y los Gobiernos Municipales 7 millones 994 mil 36 pesos también en subsidios.

Con estas acciones dotamos a 476 personas de una vivienda. Dentro de este mismo programa, este año se finalizó la construcción de 180 viviendas en el municipio de Hidalgo del Parral, en el Fraccionamiento La Fortuna con una inversión por parte de CONAVI de 12 millones 790 mil 252 pesos, el ayuntamiento aportó 15 millones de pesos y COESVI 24 millones 64 mil 924 pesos, de los que 16 millones 864 mil 924 pesos fueron para financiamiento y 7 millones 200 mil pesos se aplicaron como subsidio en beneficio de 720 personas de escasos recursos.

Durante este ejercicio, con una inversión de 59 millones 500 mil pesos, se realizaron 721 acciones de ampliación y mejoramiento en 588 viviendas para beneficiar a 2 mil 352 personas en 49 colonias periféricas de tres ciudades: Juárez 408 acciones en 320 viviendas, Chihuahua 215 acciones en 174 viviendas y Cuauhtémoc 98 acciones en 94 viviendas. Estas acciones consisten en baños, cocinas o cuartos adicionales, según la necesidad de cada familia con recurso del FISE.



En atención a una petición ciudadana por parte de la señora Gloria Janeth Cobos Medina quien fuera víctima del delito y quien vivía con su familia de seis miembros en situación de hacinamiento con otra familia, la Comisión COESVI, en coordinación con la empresa Grupo Cementos de Chihuahua, le construyó a esta familia una vivienda prototipo con muros y losa a base de paneles prefabricados con material de alta termicidad. Esta vivienda tuvo un costo de 385 mil 314 pesos de los cuales el gobierno aportó 224 mil 687 pesos además del terreno en que se edificó, y la empresa GCC Cementos de Chihuahua contribuyó con 160 mil 627 pesos.

El termo-adobe
utilizado por COESVI,
único en el país con
Dictamen de Idoneidad
Técnica.



Respecto al compromiso de este Gobierno de ayudar a quienes menos tienen, se inició un ambicioso programa de producción de Termo-Adobe elaborado con maquinaria de



última generación para llevar a cabo acciones de vivienda que van desde construcción de cuartos, baños o cocinas adosados hasta la edificación de una vivienda completa.

Por medio de este programa se construyen 1 mil 415 viviendas y 482 ampliaciones en zonas rurales de 25 municipios del Estado, beneficiando con ello a 8 mil 569 personas. Este año se adquirieron 13 adoberas y 16 homogeneizadoras con una inversión de 8 millones 538 mil 262 pesos, las cuales aunadas a las tres adoberas con que ya se contaba, están siendo asignadas a ayuntamientos de todo el estado tales como: Guachochi, Nonoava, San Francisco de Borja, Meoqui, Ojinaga, Chínipas, Coyame del Sotol, Aldama, Carichí, Cusihuirachi, Madera, Guerrero, Gómez Farías, Ascensión, Praxedis G. Guerrero y Coronado. Cabe señalar que este Termo-Adobe producido es el único en la república en contar con un Dictamen de Idoneidad Técnica extendido por el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE) el cual certifica la alta calidad del producto.

A fin de apoyar a la economía familiar de quienes necesitan hacer alguna reparación o arreglo en su vivienda, se implementó el Programa Microcréditos para que la población acceda a créditos de material de construcción a bajo costo. Se asignaron 945 créditos en municipios de todo el estado, con lo que 3 mil 780 personas lograron mejorar su vivienda ya sea con un boiler solar, una cocina, un baño u otro tipo de arreglo que habían postergado por falta de acceso a este tipo de créditos.

En agosto se lanzó en Ciudad Juárez el Programa Construyendo Comunidades con el objetivo de mejorar el entorno urbano y social estimulando la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la



intervención en materia de seguridad, alumbrado y conectividad a internet.

Este programa que arrancó oficialmente en el Fraccionamiento Parajes de San José comprende la firma de un convenio entre Gobierno del Estado y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para la recuperación y rehabilitación de 498 viviendas abandonadas. Además, se mejorará el entorno de estas, como por ejemplo la instalación de una caseta de seguridad, la remodelación de un parque con 10 luminarias y celdas solares LED, la dotación de internet de banda ancha gratuito en este parque.

Todo esto además de la inauguración del Centro Comunitario del fraccionamiento en el que se impartirán talleres de capacitación en oficios como carpintería, electricidad, estética, aunado a la creación de una librería, y el cual se construyó gracias a una alianza estratégica con la Fundación Tu+Yo, organización sin fines de lucro que impulsa el desarrollo comunitario.

En colaboración con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora (INDEX), se concretaron este año 40 acciones de vivienda en beneficio de trabajadores de la industria maquiladora, mismas que tuvieron un costo de 70 mil pesos cada una, de los cuales COESVI gestionó ante CONAVI un subsidio de 28 mil pesos y el resto fue financiado a 12 mensualidades. Con ello, estas 40 familias lograron ampliar y mejorar sus viviendas elevando su calidad de vida.

Este año se atendió a 504 damnificados por inundaciones en los municipios de Urique y Maguarichi, con recurso proveniente del Fondo para Atención a Emergencias (FONDEN), canalizando 8 millones 820 mil pesos para la reconstrucción de 126 viviendas que fueron afectadas por el temporal.

Se invirtieron 11 millones 704 mil 360 pesos para lograr 1 mil 282 acciones de mejoramiento entregadas a organizaciones sociales en 17 municipios de todas las regiones del estado. Estas acciones consistieron en la entrega de materiales para construcción tales como: cemento, lámina y polín para ayudar en la reparación de los hogares de 5 mil 128 beneficiarios.

Durante este ejercicio se dio seguimiento al Programa Pintemos tu Vida de Color. Se están restaurando 2 mil

900 fachadas en los municipios de Bocoyna, Guerrero, Ocampo, Temósachic, Uruachi, Namiquipa, Delicias, Camargo y Jiménez. Todo ello con una inversión de 1 millón 90 mil 153 pesos en beneficio de 11 mil 760 habitantes de zonas marginadas.

El acceso a la energía está directamente relacionado con el bienestar de las personas, ya que este servicio tiene carácter esencial y básico en el ámbito doméstico, además de transversal en el desarrollo económico de cualquier sociedad, al afectar a la actividad de todos sus sectores. Es un elemento fundamental de la reducción de la pobreza y de la mejora de las condiciones ambientales de los grupos socialmente más vulnerables.

A través del Fondo del Servicio Universal Eléctrico del Gobierno Federal se licitó la instalación de 3 mil 559 sistemas aislados de electrificación mediante celdas solares en 116 localidades alejadas de la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en 16 municipios serranos. Asimismo, se promovieron 6 mil 350 solicitudes de 445 localidades que actualmente se encuentran en trámite.



Economía, innovación, desarrollo sustentable y equilibrio regional



300

EMPRESAS
obtuvieron el

**Distintivo
Chihuahua
Market**

427 mil 225

HECTÁREAS ASEGURADAS POR

33 millones 649 mil 634 pesos

Sistema de Apertura
Rápida de Empresas:
apoyó a

1 mil 900

NUEVAS EMPRESAS

que representaron 2
mil 600 empleos y una
inversión privada de

100 millones de pesos

21 pozos

construidos para
el abastecimiento
de **agua potable**
y agua para uso
agrícola y
ganadero en

16 MUNICIPIOS

4to lugar

NACIONAL



en producción
de cobre y hierro

PROGRAMA DE

Mecanización del Campo:

obras por

66 millones de pesos

PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
BENEFICIÓ A

5 mil 971 productores

1 mil 355 productoras

y 5 personas morales

de 64 municipios

mejorando su condición social y económica

160

productores se
incorporaron a la
cadena de suministro
de cadenas comerciales
gracias a los

4 encuentros de
negocios realizados
en las ciudades de

CHIHUAHUA Y JUÁREZ

Fondo de Inclusión Productiva
y Economía social

**505 proyectos
aprobados**

909 mil 403

TRABAJADORES

gozan de los
beneficios sociales
y prestaciones
laborales

AL ESTAR
FORMALIZADOS
ANTE EL IMSS

CHIHUAHUA

el **2do**

estado en el país
que más aumentó
sus salarios reales
durante los
últimos 5 años



COPARMEX

INADET:

25 mil 615 PERSONAS CAPACITADAS



9% más que el año anterior **66%** de los alumnos cuentan con empleo

47% mejoró su situación laboral
incrementando sus ingresos hasta en un **43.8%**

INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA IED

**1 mil
117 millones**

de dólares en los
primeros 3
trimestres de



**2019, 18% más
que en 2018**

**2do
lugar**

NACIONAL

con menor tasa de informalidad
laboral con el

37%

44 mil 576

PERSONAS

capacitadas en
formación de
competencias
para el trabajo en

83%

DE LOS MUNICIPIOS
DEL ESTADO

**8 millones
50 mil 328**

TURISTAS - NOCHE



8.3%

más que el
año anterior

**1er lugar
NACIONAL**

en ejidos, predios y
comunidades
certificadas que
impulsan el
aprovechamiento
forestal sustentable,
con una superficie de

**1 millón 316
mil 727 hectáreas**

**1er
lugar**

nacional en ocupación en la **Industria
Maquiladora Manufacturera y de Servicios
de Exportación (IMMEX)** con

388 mil 955 empleos

242

EVENTOS, REUNIONES,
CONGRESOS Y ENCUENTROS

con una derrama
económica de

**408 millones
de pesos**

**2do
lugar**

NACIONAL EN
PRODUCCIÓN DE

oro, plata,
plomo y zinc

**16 mil 505
KILÓMETROS**

de caminos
rurales en
construidos y/o
rehabilitados en

39 municipios

**413 millones
243 mil pesos**

entregados en
más de

**1 mil 666
créditos**

para MiPyMes en 3 años
de esta administración

25%

DE INCREMENTO EN EL SALARIO PROMEDIO EN
LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN;



de **299 pesos** en noviembre de 2016
a

372.5 pesos en noviembre 2019

**Premios:
Barrancas
del Cobre**

COMO LO MEJOR DE MÉXICO
A NIVEL MUNDIAL;

Centro Cultural Paquimé,
Mejor Museo de México y,
Experiencia Ralámuli
como Mejor Experiencia
Local de México;
otorgados por México
Desconocido

**1er
lugar**

A NIVEL NACIONAL

en exportaciones
de ganado bovino
hacia los

**Estados Unidos
de América**

Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional

CRECIMIENTO SUSTENTABLE Y MEJORES INGRESOS

El estado ocupa el segundo lugar nacional con menor tasa de informalidad laboral con el 37 por ciento, además conserva el primer lugar nacional en ocupación en la Industria Maquiladora Manufacturera y de Servicios de Exportación (IMMEX) con 388 mil 955 empleos.

Primer lugar nacional en ocupación de la IMMEX 388 mil 955 empleos.

Según cifras publicadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se logró la generación de 26 mil 535 nuevos empleos a noviembre, con este crecimiento Chihuahua mantiene un registro de 909 mil 403 trabajadores formales quienes gozan de los beneficios sociales y prestaciones laborales al estar formalizados ante el IMSS.

Se incrementó el salario promedio de 299 pesos en 2016 a 372.5 pesos en 2019.

Como parte integral de las promesas de campaña, este Gobierno se propuso incrementar el nivel de bienestar de los chihuahuenses aumentando su nivel salarial; mismo que se logró incrementar de un promedio de 299 pesos en noviembre de 2016 a 372.5 pesos en noviembre 2019, lo que representó un incremento nominal de 25 por ciento durante esta administración y de un 10 por ciento tan solo en 2019, muy por encima de las tasas de inflación de estos años. Es por eso, que la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), ubica a Chihuahua como el segundo estado en el país que más aumentó sus salarios reales durante los últimos cinco años, con un crecimiento del 13.4 por ciento, muy por



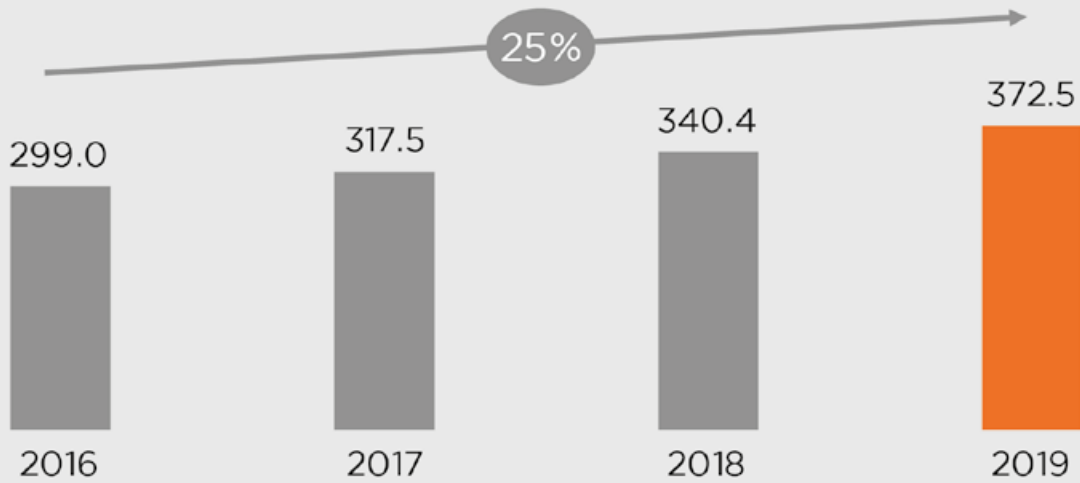
encima del crecimiento nacional que fue de 3 por ciento para el mismo periodo de tiempo.

Segundo estado que más aumentó sus salarios reales.

Esta dinámica también se ve reflejada en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), en los primeros tres trimestres de 2019 se registraron 1 mil 117 millo-

Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS

(Cifras en pesos)



CIES con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

nes de dólares, superior en 18 por ciento con respecto al mismo periodo de 2018. Esta cifra es producto de la instalación de más de 36 naves industriales en todo el estado, colocándose por encima de estados como Querétaro, Baja California y San Luis Potosí. Además, con esta inversión se acumulan 4 mil millones de dólares en lo que va de la actual administración, para ubicarse dentro de los siete estados con mayor captación de IED.

IED 1 mil 117 millones de dólares.

Con información de la Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP), así como el líder mundial en servicios inmobiliarios CBRE México, el estado, impulsado primordialmente por Ciudad Juárez, ya que se ubica como la segunda ciudad con mayor crecimiento en el mercado inmobiliario industrial a nivel nacional, con más de 220 mil metros cuadrados de ocupación de naves industriales acumulados a noviembre de 2019.

Con el objetivo de generar las mejores estrategias de promoción de inversión en las diferentes regiones del estado en proyectos de alto valor agregado, se constituyó la asociación Público-Privada

Chihuahua Economic Development Council (EDC), especializada en la promoción y atracción de inversiones, es independiente, autónoma, objetiva, la cual constituye un consejo formado con los principales parques industriales, compañías de shelter y agentes inmobiliarios industriales.

Se logró diversificar el origen de las inversiones de países no tradicionales con proyectos como: Leoni Cable, de capital germano-francés, que instaló un centro de manufactura de cables para vehículos eléctricos e híbridos en Ciudad Cuauhtémoc, con una inversión superior a los 27 millones de dólares; así mismo, se confirmó la instalación de TIYA de origen chino, la cual estableció operaciones para la fabricación de productos metalmecánicos en Ciudad Juárez.

Ciudad Juárez, segunda ciudad con mayor crecimiento en el mercado inmobiliario industrial en el país.

Así mismo, se logró que la compañía estadounidense LEAR, dedicada al sector automotriz, estableciera su centro de manufactura en la ciudad de Meoqui, cuyos planes son generar dos mil empleos en la región.

Por otra parte, se concretó la expansión de la empresa BRP planta dos en Ciudad Juárez, con una inversión superior a los 87 millones de dólares y la generación de 762 nuevos empleos directos, en beneficio de la economía de igual número de familias juarenses.

Para reforzar las estrategias de atracción de inversiones e incentivar la permanencia de las empresas, se favoreció la conservación de 19 mil 431 empleos en los sectores automotriz, aeroespacial, agroindustrial, manufactura y electrónico a través de estímulos fiscales; estas empresas generaron una derrama económica de más de 3 mil 267 millones de pesos en sueldos y salarios para los chihuahuenses.

Este Gobierno encabezó por primera vez la Misión Industrial a Taiwán (R.O.C.), que contó con la participación del Gobierno de Nuevo México, Estados Unidos, empresarios del sector industrial, desarrolladores, prestadores de servicios y representantes de los clústeres industriales de Chihuahua y Juárez. Con la finalidad de ampliar la relación comercial e industrial que tiene el Estado de Chihuahua con Taiwán, se desarrollaron dos seminarios de inversión, complementados con encuentros de negocios y un programa de visitas a empresas y reuniones de trabajo con sus directivos.

Derivado de esta misión, empresarios locales se encuentran en proceso de integrarse a la cadena de proveeduría de empresas taiwanesas con operaciones en el estado.

El Gobierno del Estado, acompañado de empresarios chihuahuenses y organizaciones dedicadas a la promoción comercial y de inversiones entre China y México, llevaron a cabo una misión de negocios a la República Popular de China, en la cual se sostuvieron 15 eventos de promoción que incluyeron seminarios, reuniones con corporativos en los sectores de electrodomésticos, electrónica, industria de maquinaria, automotriz y construcción sustentable, además de establecer planes de acción con las embajadas, consulados y oficinas de representación académica y tecnológica de México en China.

Como parte de las inversiones en infraestructura altamente ligadas a las actividades productivas, se construyó el puente vehicular Tabalaopa-Quinta Real en coincidencia con el Parque Industrial Chihuahua Sur, con inversión de 25 millones de pesos en colaboración con el Ayuntamiento de Chihuahua. Esta obra beneficiará a 25 mil habitantes del suroriente de la ciudad de Chihuahua.

En seguimiento a las estrategias para el impulso, la vinculación y el desarrollo de las empresas de las distintas regiones del estado, así como para el fortalecimiento e integración de la proveeduría local hacia las cadenas de valor de la gran industria, se llevaron a cabo los eventos Chihuahua Exponencial 2.0, Delicias Exponencial y Juárez Exponencial 2.0, logrando que 170 empresas de los sectores aeroespacial, automotriz, agroindustrial, automatización, eléctrico - electrónico y metalmecánico interactuaran entre sí, para compartir sus capacidades, necesidades de proveeduría y de desarrollo de talento.

Mediante el Programa Chihuahua Integra, se implementaron procesos de aceleración, capacitación y certificación especializada, lo que benefició a 15 MiPyMEs de los sectores aeroespacial, automotriz, metalmecánico, dispositivos médicos, logístico y de la construcción, con una inversión estatal de 2 millones de pesos en la ciudad de Chihuahua.

Con una inversión estatal de 1 millón 790 mil pesos a través del Programa de Impulso al Desarrollo de MiPyMEs de Chihuahua se beneficiaron a 33 MiPyMEs del sector industrial, mediante Certificaciones en Sistemas de Calidad ISO: 9001, 14001 y 45001, así como con la Norma AS9100 y Certificación Global Market.

A través del modelo de aceleración binacional The Bridge Accelerator, que tiene como objetivo incrementar la participación de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) a la cadena de valor de la industria maquiladora y con ello detonar el crecimiento económico de la región fronteriza; se realizaron 47 entrevistas con compañías, detonando un total de 52 órdenes de compra con un valor de 1 millón 483 mil 598 dólares, así como 33 nuevos empleos y seis ofertas de inversión con un valor de 250 mil dólares.

El compromiso con las zonas y localidades marginadas del estado es prioridad de este Gobierno, es por ello que, con el propósito de equilibrar el desarrollo

económico de las regiones, a través del Programa de Fomento al Empleo se apoyaron 75 iniciativas productivas, el 74 por ciento corresponden a microempresas en 14 municipios, sumando una inversión superior a 1 millón 50 mil pesos para la dotación de materia prima, maquinaria y equipo, contribuyendo así a la generación de más de 160 empleos directos.

Valor económico anual agropecuario – 69 millones 450 mil 844 pesos.

El valor económico agropecuario que genera el Estado de Chihuahua corresponde a 69 millones 450 mil 844 pesos, y la superficie en 2019 dedicada a actividad agrícola es de 1 millón 19 mil 112 hectáreas (primavera-verano 779 mil 888, perennes 211 mil 177 y otoño-invierno 28 mil 47 hectáreas), dentro de las cuales ocupa el primer lugar nacional de producción y valor económico en los siguientes cultivos:

Programa de Concurrencia – 103 millones 979 mil 875 pesos.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo agropecuario de las y los productores chihuahuenses, el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, entregó subsidios por un monto de 103 millones 979 mil 875 pesos apoyando a 21 personas morales, 3 mil 770 personas físicas, de las cuales son 3 mil 126 hombres y 644 mujeres, distribuidos en los 67 municipios.

En relación con los proyectos productivos del componente de Infraestructura Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico para el sector agrícola se apoyaron a 689 personas productoras abarcando un territorio de 14 municipios de la Sierra Tarahumara, beneficiando 157 mujeres con una inversión de 8 millones 549 mil 920 pe-

Lugar Nacional	Cultivo	Producción (TON)	Participación en el volumen nacional (%)	Participación en el valor económico nacional (%)
1	Alfalfa	7,796,728	20.13%	20.49%
1	Algodón hueso	802,754	69.05%	71.56%
1	Avena forrajera en verde	2,887,105	27.66%	25.11%
1	Avena grano	53,938	54.32%	61.49%
1	Cacahuate	19,409	21.30%	20.82%
1	Cebolla	334,310	21.26%	16.61%
1	Cereza	92	51.89%	51.22%
1	Maíz grano amarillo	1,374,795	39.28%	37.60%
1	Manzana	569,821	86.38%	92.99%
1	Nuez	101,506	63.63%	67.15%
1	Pistache	58	96.37%	96.73%
1	Trigo forrajero verde	11,639	50.28%	43.91%
1	Chile	676,463	20.02%	15.06%

sos y 532 hombres con una inversión de 22 millones 110 mil 79 pesos, arrojando un monto total de apoyo de 30 millones 660 mil pesos; además de seis personas morales con un monto de 2 millones 340 mil pesos.

Del mismo Programa, en el componente de Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas se apoyó en lo agrícola 1 mil 675 personas productoras de las cuales 290 son mujeres con una inversión de 4 millones 284 mil 186 pesos y 1 mil 385 son hombres con una inversión de 20 millones 749 mil 814 pesos, así como tres personas morales con un monto de 90 mil, con un monto total de apoyo de 25 millones 124 mil pesos para mitigar los daños causados por la sequía en el ciclo agrícola.

Reafirmando el compromiso de apoyar las operaciones de los diferentes actores del ámbito rural para incrementar su productividad y transformar el sector agropecuario y acuícola hacia la competitividad, inclusión, rentabilidad y sustentabilidad mediante el mantenimiento de los precios, el apoyo al consumo, así como la distribución y comercialización, se invirtieron 32 millones 29 mil 913 pesos en apoyos y subsidios mediante el Programa Estatal de Subsidios a la Producción en beneficio de 5 mil 971 productores, 1 mil 355 productoras y cinco personas morales de 64 municipios, mejorando su condición social y económica.

Con el objeto de fortalecer las unidades de producción de las y los productores agropecuarios, agroindustriales y forestales, a través del Programa Estatal de Desarrollo de Productores Agropecuarios, Agroindustriales y Forestales (PRODAAF) se apoyó mediante esquemas de financiamiento a través de capital de trabajo a la Asociación de Trucheros de las Montañas Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada del municipio de Madera, con un monto equivalente a 880 mil pesos.

Así mismo, estableciendo mecanismos oportunos para enfrentar los problemas de competitividad de las y los productores de frijol, a través del Fideicomiso Fondo Estatal de Apoyo para la Comercialización de Frijol en el Estado de Chihuahua (FEAFRICH) se benefició a 224 personas productoras, 216 hombres y ocho mujeres, como complemento de crédito para la compra de 2 mil 419 toneladas de frijol equivalente a un monto de 15 millones de pesos en los municipios de Namiquipa y Cuauhtémoc.

Programa

Estatal Subsidios a la Producción

32 millones
29 mil 913 pesos



En este orden de ideas buscando apoyar constantemente a personas físicas y morales vinculadas a las actividades económicas de los sectores agropecuario, agroindustrial, acuícola y forestal, se creó el Fideicomiso denominado Fondo para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Acuícola y Forestal del Estado de Chihuahua (FIDEAAAF), para el otorgamiento de garantías líquidas, que contempla una aportación estatal inicial de 50 millones de pesos para potencializar el esquema del crédito hasta en 17 veces, por un monto de alrededor de 850 millones de pesos.

Nuestra entidad ostentó el primer lugar nacional en ejidos, predios y comunidades certificadas que impulsan el aprovechamiento forestal sustentable, con una superficie de 1 millón 316 mil 727 hectáreas, a través de tres procesos: las Auditorías Técnicas Preventivas, la Norma Mexicana y el Consejo de Administración Forestal, o Forest Stewardship Council (FSC) por sus siglas en inglés.

Durante este período se apoyó a las y los dueños de los terrenos forestales de las zonas de transición para reconvertir sus terrenos, para ello se establecieron 162 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con dos especies de pino y enfoque silvopastoril, en los municipios de Carichí, Guerrero, Namiquipa, Chihuahua y Riva Palacio. Así mismo se dio mantenimiento a 150 hectáreas de plantaciones establecidas en los municipios de Carichí y Guerrero. Lo anterior, requirió una inversión de 3 millones de pesos que benefició a 2 mil 129 personas, 1 mil 787 hombres y 342 mujeres, de ellos 322 personas son indígenas.



La producción forestal de la entidad mantuvo a Chihuahua como el segundo productor nacional de madera de pino y encino, destacándose los municipios de Guadalupe y Calvo, Madera, Guachochi, Ocampo, Bocoyna, Guerrero, Morelos, Balleza, Temósachic y Casas Grandes que concentran el 94 por ciento del volumen extraído.

La actividad acuícola tuvo un fuerte impulso este año, ya que además de los apoyos tradicionales, fue incluida en el Programa Estatal de Subsidios a la Producción logrando un apoyo para 23 personas productoras con un monto de 1 millón 200 mil pesos para proyectos de fomento a la producción.

Con el fin de coadyuvar a las actividades productivas pecuarias del sector social, se realizó una inversión de 21 millones 982 mil 808 pesos, con el propósito de apoyar a 613 productores y productoras en 66 municipios contribuyendo a las unidades de producción.

En lo referente al fomento y modernización de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP), se impulsaron proyectos productivos de especies productoras de carne (bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, aves, entre otras), se otorgaron subsidios para la adquisición de sementales de ganado de bovino, para un total de 1 mil 80 sementales en 60 municipios beneficiando a 745 productores y productoras con una inversión de 16 millones 200 mil pesos correspondientes a la cantidad de 15 mil pesos por cabeza.

En atención al manejo de ganado lechero, se apoyaron 79 proyectos en infraestructura y equipamiento beneficiando a 8 mujeres, 69 hombres y 2 personas morales, con una inversión total de 4 millones 580 mil 274 pesos

atendiendo a los municipios de Bachíniva, Camargo, Chihuahua, Carichí, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Julimes, Meoqui, Namiquipa, Riva Palacio, Rosales, San Francisco de Conchos y Saucillo.

Por medio del Programa Estatal de Subsidios a la Producción se apoyó a pequeños y medianos productores y productoras ya establecidos o que deseaban iniciar en el sector rural incrementando la derrama económica de sus unidades de producción. Para ello se gestionaron apoyos para la adquisición de colmenas por un monto de 540 mil 717 pesos, pie de cría de cerdo por 329 mil 400 pesos, cría de ovinos por 328 mil 500 pesos, sementales de ganado de rodeo por 330 mil, infraestructura y equipamiento por 410 mil 526 pesos, suplementación para ganado por 2 millones 271 mil 66 pesos, aves de postura por 220 mil 500 pesos, y paquetes de aves de corral por 709 mil 838 pesos de recursos estatales.

Por otra parte, se otorgaron subsidios para la adquisición de maíz roado para la suplementación de ganado, con una inversión de 3 millones 600 mil pesos, a 774 productores y productoras.

En el proyecto de fertilizante para productoras y productores agrícolas, se otorgaron apoyos en 35 municipios para la adquisición de 3 mil 108 toneladas de fertilizante químico con una aportación estatal de 14 millones 937 mil 340 pesos, las cuales beneficiaron a 1 mil 635 personas productoras, de los cuales 368 son mujeres y 1 mil 267 son hombres; esto se realizó en coordinación con diversas organizaciones para el fomento de cultivos tradicionales en casi 10 mil hectáreas, contribuyendo así al aumento de la producción agrícola en el estado.

Se implementó el proyecto de apoyo de semilla de avena para la producción de forraje con el cual se logró beneficiar a 3 mil 205 personas productoras y una persona moral, sobrepasando el 15 por ciento de afluencia en mujeres, quienes adquirieron 2 mil 704 toneladas de semilla con una aportación estatal de 9 millones 466 mil 220 pesos destinados al cultivo de esta, en más de 27 mil hectáreas en 29 municipios del Estado.

Dando énfasis a la reconversión productiva dentro del Programa de Fomento Agrícola, se implementó la acción de desarrollo de opciones y vocaciones productivas den-

tro de la cual se realizó el apoyo para la entrega de plantas frutales, subtropicales y caducifolios, entregando 42 mil 290 árboles de diversas especies (13 mil granados, 10 mil higueras y 19 mil 290 aguacates) a 206 personas beneficiadas con una aportación estatal de 2 millones 598 mil 200 pesos en 14 municipios.

En los viveros de Gobierno del Estado se realizó la producción de los siguientes árboles frutales: 25 mil zarzamoras, 7 mil 500 granados y 7 mil vid para mesa, a disposición de productoras y productores interesados tanto para la reconversión productiva como para el establecimiento de módulos productivos. Así mismo, se produjeron 60 mil árboles de manzano para el establecimiento y rehabilitación de huertos frutícolas, con material confiable en origen, y de calidad.

Para contribuir a la seguridad alimentaria se fomentó la producción de traspatio para consumo familiar, por lo que bajo el esquema de donación se entregaron 6 mil 15 árboles de manzano, 2 mil 581 de granado, 1 mil 956 de zarzamora y 250 de vid para consumo en fresco, beneficiando a comunidades serranas de tres municipios; directamente a habitantes de otros cinco municipios; a cuatro presidencias municipales para la distribución en sus localidades; además de tres instituciones educativas en tres municipios; así como a Fundación Produce Chihuahua para un módulo experimental y a la Asociación Ganadera Local General de Rosales, para sus agremiados.

A través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019 en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Chihuahua (CESAVECH), se operaron de manera permanente seis campañas fitosanitarias, con una inversión estatal de 3 millones de pesos, atendiendo cuatro de los cultivos de mayor producción y susceptibilidad en el Estado de Chihuahua: manzano, algodón, nogal y chile.

Principal productor de manzana.

Chihuahua se destaca como el principal productor de manzana, siendo reconocida a nivel nacional e internacional. En este cultivo la mancha de fuego es una enfermedad bacteriana que causa graves daños, por lo que



se participó en la detección oportuna de brotes de este patógeno, favoreciendo la protección de 28 mil 957 hectáreas en los municipios de Cuauhtémoc, Guerrero, Namiquipa, Bachíniva, Carichí, Cusihiuriachi, Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes.

El 28 de febrero del 2019 el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, Director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA), entregó un Reconocimiento a las personas productoras y autoridades del Estado de Chihuahua por seguir refrendando el Status de zona libre de gusano rosado y picudo del algodnero; siendo este un logro internacionalmente reconocido y de los más importantes en el aspecto de sanidad vegetal en el país, destacando y reconociendo el trabajo coordinado de las y los productores así como de las autoridades del área fitosanitaria de los Gobiernos de Chihuahua, México y Estados Unidos a través del Programa Binacional de Erradicación del gusano rosado y picudo del algodnero, contribuyendo así al incremento significativo en la producción y productividad del cultivo de algodón y con esto a los ingresos económicos de los productores.

Chihuahua sigue siendo zona libre de gusano rosado y picudo del algodnero.

Una manera de disminuir estas afectaciones y daños es realizar acciones para lograr el equilibrio mediante in-

sectos benéficos que es una forma de control biológico con el propósito de evitar el uso desmedido de agroquímicos, fomentar el desarrollo de las y los productores y mejorar la productividad. Por ello el Estado participó con acciones de sanidad e inocuidad como el apoyo de 917 mil 136 pesos para la instalación y puesta en marcha del laboratorio para reproducción de insectos benéficos en adición al laboratorio que tiene el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Chihuahua, ubicado en las instalaciones de la Junta Local de Sanidad Vegetal Papigochi-Las Chapas, y brindar la oportunidad de disponer de material biológico para utilizarlo en el control fitosanitario, como una opción más económica y amigable con el medio ambiente.

Derivado de lo anterior, se apoyó con material biológico a personas productoras de nuez para el control de plagas en el nogal que tanto afectan la producción y calidad de este producto tan importante en el Estado de Chihuahua, en los municipios de Camargo, La Cruz, y Coyame del Sotol, beneficiando a 229 personas con material para 1 mil 370 hectáreas de este cultivo.

Primer lugar nacional en exportación de ganado bovino a EUA.

El Estado de Chihuahua ocupa el primer lugar a nivel nacional en exportaciones de ganado bovino hacia los Estados Unidos de América, actividad que fue permitida gracias al estatus sanitario de Acreditado Modificado con el cual cuenta actualmente. Por ello en 2019 se registró la exportación de 313 mil 492 machos, 155 mil 994 hembras y 9 mil 614 cabezas de ganado de rodeo, para un total de 479 mil 100 cabezas de ganado en pie.

Con relación al Anexo técnico de ejecución del Programa Fomento Ganadero se asignó recurso a la modernización de infraestructura y equipo para manejo de ganado, con un subsidio de 4 millones de pesos de recursos federales y 1 millón de pesos de recursos estatales, a los cuales se adicionaron 6 millones 500 mil pesos por parte de las personas beneficiarias. Con esto se apoyó a 500 productoras y productores, con la entrega del arete electrónico, como una forma eficiente de continuar con



la trazabilidad del ganado bovino para la exportación del ganado en pie hacia los Estados Unidos de América.

INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Se concluyeron el proyecto ejecutivo, plan estratégico, estudio de mercado y proyecto de equipamiento del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) en Ciudad Juárez. Así mismo, con una inversión de más de 195 millones de pesos, se inició la etapa de construcción y equipamiento base, que a la fecha se encuentra en el proceso licitatorio para la adjudicación de la obra.

Por otro lado, la construcción del Centro de Inteligencia Artificial (CIA), lleva un avance considerado para su culminación, con una inversión total de 60 millones de pesos. Este centro sentará las bases para el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación avanzada, ya que desarrollará productos inteligentes que ofrezcan soluciones a los problemas de sectores clave en la entidad, además de que formará parte del Distrito de Innovación en Ciudad Juárez.

Se inició la construcción del SPARK, primer centro de innovación ubicado dentro del Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PIDET) de la ciudad de Chihuahua, con una inversión estatal superior a los 130 millones de pesos. Es uno de los primeros y más avanzados centros de innovación del país, que servirá para el impulso a la industria de alta tecnología, el desarrollo de nuevos productos y servicios basados en tecnología y software.

A través del Programa de Becas al extranjero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y con una inversión de 45 millones de pesos, se entregó el

apoyo para que 19 jóvenes fueran a estudiar a Estados Unidos de América, Reino Unido, Francia, Noruega y Alemania, en 15 programas de maestría y cuatro programas de doctorado.

Se realizaron las dinámicas de Bus Challenge para el desarrollo de jóvenes emprendedores, durante el trayecto a los eventos de Talent Land e Inc. Mty, en Jalisco y Nuevo León respectivamente, apoyando a 200 jóvenes universitarios, los cuales obtuvieron lugares importantes en los equipos ganadores, con una inversión aproximada de 500 mil pesos.

Con el propósito de reconocer las actividades científicas y tecnológicas que contribuyan a hacer de Chihuahua un estado más competitivo, se realizó la entrega del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, en las modalidades de Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanidades, y Tecnología e Innovación, recibiendo los acreedores un incentivo de 100 mil pesos.

Bajo la estrategia de Chihuahua Exponencial, con el enfoque de generar encuentros de negocios entre empresas grandes, PyMEs, startups y emprendedores, se realizó el evento binacional Border Tech, donde empresas generadoras de tecnología e innovación, mostraron sus procesos y productos, generando sinergia entre empresas locales, nacionales y extranjeras, así como la participación de las instancias de Ciencia y Tecnología de los Estados de Guanajuato, Jalisco y Coahuila. Durante este evento se recibió la visita de 4 mil 500 personas, con una inversión aproximada de 800 mil pesos.

Para fomentar la investigación científica y la formación del recurso humano altamente especializado, se llevó a cabo la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías edición 2019, dirigida a jóvenes investigadores entre 14 y 19 años, la cual contó con un registro de 50 proyectos, premiando a tres equipos ganadores y su pase para la participación en la fase nacional llevada a cabo en noviembre en el Estado de Oaxaca, en donde dos equipos de Chihuahua obtuvieron segundo lugar en diferentes categorías, con una inversión cercana a los 500 mil pesos.

Por otra parte, se llevaron a cabo dos ediciones del Programa Chihuahua Innova, uno en la ciudad de Chi-

huahua y el otro en Ciudad Juárez. Donde se implementó el Innovation Week, el Hackaton, Taller de Inversionistas Ángeles y Speed Dating, para tener un total de 217 proyectos registrados en ambas ciudades, de este registro se seleccionaron 10 de cada edición, mismos que fueron presentados ante los inversionistas Shark Tank, logrando recabar 14 millones 940 mil pesos.

El Programa Fondo de Inversión para el Desarrollo de la Innovación en el Estado de Chihuahua (FIDEINNOVA) en alianza con el I2C, apoyó a dos nuevos emprendedores de innovación de alto impacto por la cantidad total de 2 millones 107 mil pesos.

INADET

aumentó en 14
por ciento el número de
personas atendidas.

En colaboración con la triple hélice, durante la presente administración, se logró un crecimiento del 14 por ciento en el número de personas atendidas por el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET), tan solo en 2019, se registró un total de 25 mil 615 personas, logrando un incremento del nueve por ciento con respecto al año inmediato anterior. Además, focalizó sus esfuerzos en 182 empresas, entre las que destacan Ford Motor Company, Zodiac Aerospace, Interceramic, Honeywell Aerospace Continental Automotive, Nexteer, Bombardier Recreational Products (BRP), Castmetal FWF de México y Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, entre otras.

Se develó la placa del egresado número 100 mil del INADET, donde se destaca de manera significativa que más del 50 por ciento se efectuó en esta administración. Por dicha razón, este Gobierno continúa generando acciones en beneficio de la población, para lo cual realizó una inversión de más de 6 millones de pesos en los Centros de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC), para fortalecer la alta especialización en procesos industriales y tecnologías de la información.

El INADET, comprometido a elevar el nivel de calidad y pertinencia de los cursos impartidos mediante CENAL-



TEC, muestra a través de su encuesta de seguimiento de egresados, que el 66 por ciento de los alumnos registrados cuentan con empleo, de ellos, el 70 por ciento está trabajando en el sector industrial, así mismo el 47 por ciento manifiesta que mejoró su situación laboral después de la capacitación, logrando un incremento en sus ingresos del 43.8 por ciento, que paso de 1 mil 838 pesos a 2 mil 644 pesos semanales.

Mediante el Programa de Mecanización del Campo, se hicieron obras por 66 millones de pesos en los diferentes proyectos en los que se trabajó durante el año, para captación, infiltración y retención de agua con maquinaria de construcción tipo bulldozer, para la realización de 521 presones para ganado, captándose en ellos un promedio de 300 metros cúbicos del vital líquido en cada uno; se trabajó también en encause de ríos y construcción de caminos nuevos, entre otras tareas. Estas acciones se llevaron a cabo en el 82 por ciento de los municipios del Estado, lo que apoyó en la economía de productores y productoras de 55 municipios.

INADET

66 por ciento

de los alumnos cuentan con un empleo

47 por ciento

mejoró su situación laboral

Incremento en los ingresos de

43.8 por ciento

Mecanización del campo 66 millones de pesos en captación, infiltración y retención de agua.

Se labraron 3 mil 919 hectáreas con tractores agrícolas y sus respectivos implementos en la preparación de tierras agrícolas para cultivo, así como la contratación de 1 mil 93 horas de la escrepa, implemento utilizado en la nivelación de los terrenos deteriorados principalmente por las lluvias o bien por el constante tránsito.

Con el fin de apoyar el progreso de las zonas rurales se rehabilitaron caminos rurales de terracería en mal estado provocado por las lluvias y caminos de difícil acceso para la población, así como las brechas utilizadas para saca cosecha, para lo cual fueron empleadas las máquinas tipo motoconformadoras, en la construcción y rehabilitación de 16 mil 505 kilómetros, acciones en coordinación con las autoridades municipales de 39 municipios del Estado.

De igual forma, se mejoró la infraestructura y desarrollo del campo, con la construcción de 21 pozos para el abastecimiento de agua potable y de agua para uso agrícola y ganadero en comunidades rurales, en conjunto con las autoridades municipales y con las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento (JMAS), en 16 municipios.

GENERACIÓN Y CRECIMIENTO DE MIPYMES

En lo que se refiere al campo de la formalización de empresas, se logró la protección de 306 marcas comerciales y el apoyo a 135 empresas para el cumplimiento de la Nom-050, en registro de marca y tabla nutrimental, con una inversión superior a los 829 mil 460 pesos, además de realizar 630 búsquedas fonéticas, generando activos intangibles en las empresas chihuahuenses.

Por medio de los talleres de implementación y capacitación de Chihuahua Market, se fortaleció a 300 empresas a nivel estatal para la obtención del Distintivo Chihuahua Market, haciéndolas candidatas a la auditoría del distin-

tivo e incidiendo en su competitividad para poder acceder a otros mercados.

En este periodo, se otorgó mediante ceremonia de reconocimiento 32 Distintivos Chihuahua Market en los sectores de bebidas y alimentos, restaurantes y servicios en general a empresas de los municipios de Saucillo, Camargo, Namiquipa, Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez y Delicias, lo cual genera una oferta atractiva al consumidor de productos y servicios que cumplen con altos estándares de calidad.

Se desarrolló un modelo innovador de tienda para comercializar los productos que integran el distintivo Chihuahua Market, Tienda Móvil Chihuahua Market, la cual es un escaparate de promoción y posicionamiento de los productos y servicios locales que alberga el distintivo; y además se creó una aplicación web (APP), para la promoción de las empresas que gozan de este distintivo.

A fin de reactivar la actividad comercial en los municipios del Estado se lanzó el programa de realización de Ferias Comerciales con una inversión de 1 millón de pesos, apoyando 21 ferias lo cual generó una derrama económica de 20 millones de pesos.



Mediante la realización del encuentro con restaurantes en Ciudad Juárez donde participaron 30 productores de vinos, sotoles y cervezas artesanales estatales, se fortaleció el consumo de bebidas producidas en el estado, generando contratos inmediatos superiores a 1 millón de pesos.

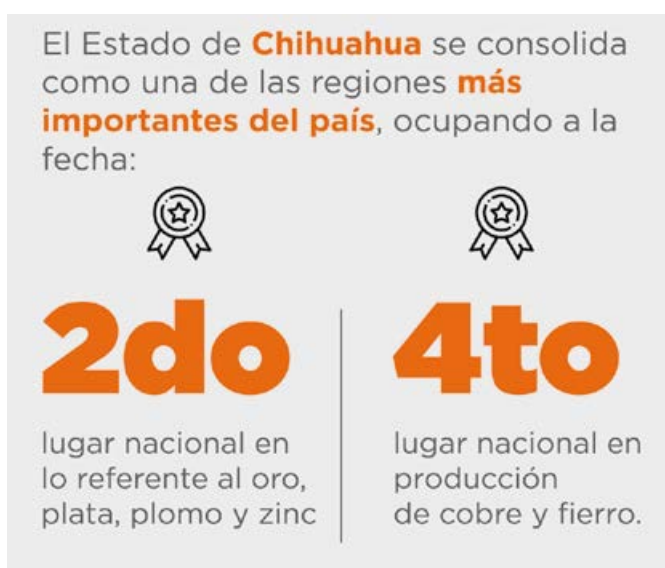
Por medio de la vinculación exitosa con las cadenas comerciales Smart, Soriana, Alsuper y Superette, se lo-

gró la realización de cuatro encuentros de negocios en las ciudades de Chihuahua y Juárez, donde tuvieron la oportunidad de participar 200 empresarios del estado, los cuales ofertaron sus productos de manera directa a los compradores de estas cadenas comerciales, lo que favoreció a que 160 productores se incorporaran a la cadena de suministro, generando una derrama económica por 10 millones de pesos, contribuyendo así, a una dinámica de consumo estatal en pro del beneficio económico de nuestras empresas.

Dar acceso a recursos financieros a las MiPyMEs, es uno de los retos más importantes para esta administración, ya que solo con financiamiento a tasas competitivas podrán acelerar su desarrollo, conscientes de ello, en este año, a través del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH), se otorgaron 847 créditos por 78 millones 499 mil pesos en todos los programas operados y administrados por el fideicomiso, para acumular en la actual administración 1 mil 666 créditos por 413 millones 243 mil pesos, logrando una cobertura del 40 por ciento del territorio estatal. Así mismo, el 95 por ciento de las empresas que se atendieron continúan en operaciones, contribuyendo a disminuir la mortandad de las MiPyMEs.



El Programa de Factoraje Financiero creado durante 2018 comenzó operaciones en este año logrando apoyar a más de 1 mil 265 empresas llegando a un monto de financiamiento por más 22 millones de pesos.



El Estado de Chihuahua se consolida como una de las regiones más importantes del país, ocupando a la fecha el segundo lugar nacional en lo referente al oro, plata, plomo y zinc y cuarto lugar en producción de cobre y hierro. El valor de la producción minera se estima que supere los 40 mil millones de pesos en 2019, con un aumento de un 38 por ciento en el valor de la producción en lo que va de la administración.

En cuanto a proyectos del sector minero, inició operaciones la mina Los Gatos en el Municipio de Satevó, con inversión de origen Japones y estadounidense, esta empresa tendrá una producción de Plata, Plomo y Zinc de 2 mil 500 toneladas diarias de mina, y empleará a 500 personas; un 85 por ciento de estas originarias del estado.

A través de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH) se operan programas que tienen como objetivo el rescate, preservación, difusión y comercialización de artesanía chihuahuense, a través de ellos se benefició a 2 mil 952 artesanas y artesanos, quienes recibieron capacitación, compra directa en sus comunidades y se les apoyó en la participación en concursos y ferias artesanales estatales, nacionales e internacionales. Para ello FODARCH invirtió 7 millones 69 mil 745 pesos, incluyendo una aportación del Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (FONART) por 2 millones 374 mil pesos.

Para cuidar la salud de las y los artesanos rálámulis y elevar la calidad de su alfarería en colaboración con la Escuela Nacional de Cerámica y de la Fundación Kasuga, con una inversión de 312 mil pesos se construyó en la comunidad de Ocochochi, Municipio de Bocoyna, el primer horno libre de humo del norte del país, beneficiando a 15 artesanas.



Como una acción para promover nuestra artesanía y productos regionales en coordinación con el Municipio de Chihuahua, se creó El Mercadito del Centro a partir de junio, mediante el cual, cada mes, 30 productores ponen a la venta sus productos. Este mercadito generó una derrama aproximada de 600 mil pesos en sus siete ediciones con beneficio a 210 artesanos y productores locales.

En conjunto con la red de artesanas de las comunidades indígenas urbanas de Chihuahua, se realizaron ocho festivales de artesanías Sekati Newaramé en Chihuahua y Cuauhtémoc. Además, en Juárez se desarrollaron el Festival del Mole y el Festival del Tamal. Beneficiándose 589 artesanas y artesanos de las comunidades urbanas, obteniendo una derrama económica superior a 2 millones 476 mil pesos

Para fomentar la compra de artesanías en comunidades apartadas se realizaron tres concursos de artesanías en comunidades apartadas y una venta de artesanías en las comunidades de Baborigame, Guadalupe y Calvo, Loreto de Chínipas y Jicamorachi, Uruachi con la participación de 357 artesanas y artesanos y una derrama económica de 60 mil pesos.



Se celebraron en el Estado de Chihuahua, cuatro eventos internacionales del sector agropecuario de gran importancia para el campo. El primero fue el XXIII Congreso Internacional de Actualización Apícola, con el propósito de impulsar el avance de la apicultura y la apidología (el estudio científico de las abejas), mediante la actualización de las y los apicultores, la difusión y la enseñanza sobre la importancia de las abejas en la vida del planeta.

Primer lugar en procesamiento de chile chipotle.



El segundo, la 16ª Convención Mundial del Chile, ya que Chihuahua es de los principales productores de chile y el primer lugar en el procesamiento del chile chipotle. En dicho evento se tuvo acceso a un amplio portafolio para que nuevas empresas nacionales e internacionales desarrollen innovaciones en el manejo del cultivo.



Se establecieron 6.3 hectáreas de parcelas demostrativas con 132 variedades, recuperando los chiles criollos, (chiltepín, negro) produciendo en Chihuahua otras variedades como el chile habanero, bananos, morrones, entre otros.

El tercero se llevó a cabo en el Día Internacional del Ganadero Lechero (DIGAL), en septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Delicias un evento organizado por la asociación civil que lleva el mismo nombre, integrado por un grupo de ganaderos lecheros preocupados por dar a conocer la importancia de la industria lechera, primeramente, en nuestro país y en el mundo sin fronteras. Resalta la importancia de Chihuahua, ocupando el cuarto lugar nacional en ranking de producción lechera.

Por último, se celebró la Reunión Binacional de los Gobiernos de Nuevo México y Chihuahua, Sesión Plenaria Anual en Albuquerque, Nuevo México, el 29 de octubre, a partir de los lazos de amistad y de vecindad se realizaron reuniones de trabajo abordando los temas de intercambio de información, tecnología y mejores prácticas en el sector de agrícola, ganadero y de vida silvestre, desarrollando una agenda común donde las instancias gubernamentales, las y los productores y los centros de educación, participaron en ambos lados de la frontera.

Adicionalmente se participó en la exposición de Agro Baja, en el Estado de Baja California; en el Foro de la Revolución Amarilla, en coordinación con el centro FOX en León, Guanajuato; se apoyó en la celebración del 23° Día del Nogalero, en la ciudad de Delicias, por ser el mayor espacio de diálogo y convivencia de este sector por la derrama económica que genera en el estado.



Además, en el marco de la ExpoGan 2019, se realizó una reunión de trabajo con el Consejo Directivo de la Unión Ganadera Regional de Chihuahua (UGRCH), abordando los principales temas para el fortalecimiento de la ganadería chihuahuense.

Especial mención merece señalar la realización de la Gran Cabalgata Villista, que recorre 590 kilómetros de Ciudad Juárez a la ciudad de Parral, la cual tuvo una asistencia de más de 7 mil cabalgantes de todo el estado y de diversas entidades, convirtiéndose en la cabalgata más grande del país.

Se trabajó con las y los productores del vino para constituir el Consejo Estatal Vitivinícola, con el objetivo de fomentar esta actividad en la entidad, ya que sobresale a nivel nacional e internacional por la calidad demostrada en diversos concursos, con un total de 49 premios en medallas distintivas de oro y plata.

Para fomentar la organización y asociación de las y los productores para impulsar la comercialización del sotol y sus subproductos en mejores condiciones de mercado, se trabajó con el Consejo Certificador del Sotol mediante la certificación que garantice al consumidor la autenticidad y calidad del producto, así mismo promover, fomentar y defender la denominación de origen.

Con el objetivo de promocionar y difundir las actividades desarrolladas por las y los productores acuícolas, se llevó a cabo la Tercera edición del Festival de la Trucha, que este año comprendió la realización de cuatro eventos en su formato: muestra gastronómica, expo venta, torneo de pesca deportivo-recreativa y la

celebración del 40 aniversario del Centro Acuícola de Guachochi, todo esto con un apoyo por parte de Gobierno de Estado de 100 mil pesos.

Mediante el Programa de Fomento al Autoempleo, el cual tiene como objetivo fomentar e impulsar el emprendimiento y la ocupación productiva de grupos vulnerados facilitando la adquisición de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a las y los buscadores de empleo que desean desarrollar una actividad por cuenta propia, se apoyó a un total de 243 personas (150 mujeres y 93 hombres), para 153 proyectos productivos, con una inversión total de 5 millones 2 mil 146 pesos.

Con el objetivo de impulsar la productividad y competitividad de las MiPyMEs, a través del Programa de Capacitación para la Empleabilidad, se brindaron 26 cursos de capacitación con una inversión total de 2 millones 314 mil 433 pesos, beneficiando con una beca a 511 personas (303 mujeres y 208 hombres), de las cuales se colocaron en un empleo a 316 personas (167 mujeres y 149 hombres).

El Gobierno del Estado puso en marcha la estrategia Tour Emprende 2019 en coordinación con el Municipio de Chihuahua, con el objetivo de que se acercara a emprendedoras y emprendedores chihuahuenses los diferentes servicios, apoyos y capacitaciones con los que cuentan, incluyendo asesorías en materia de mejora regulatoria, transparencia, capacitación en emprendimiento, implementación de esquemas para el desarrollo financiero y cumplimiento fiscal, así como cursos y programas de consultoría de asociaciones civiles. A través de esta estrategia, se atendieron a un total de 187 personas (122 mujeres y 66 hombres).

Fondo de Inclusión Productiva y Economía Social aprobó 505 proyectos.

Continuando con la estrategia de promoción del autoempleo de calidad y al apoyo a la formación de micro, pequeñas, medianas empresas y empresas de econo-



mía social y solidaria a través del Fondo de Inclusión Productiva y Economía Solidaria (FIPEs), se impulsó el desarrollo de proyectos orientados a promover la inclusión financiera y productiva, con el fin de detonar procesos de desarrollo sostenido y sustentable para crear capital humano, social y económico.

Para 2019 se aprobaron 505 proyectos a través de créditos accesibles, destinados a la adquisición de equipamiento o capital de trabajo, para la puesta en marcha o consolidación de emprendimientos de personas en condición de pobreza en 41 municipios de la entidad, con el fin de disminuir las brechas de desigualdad económica de esta población, con una inversión total de 29 millones 994 mil 655 pesos.

Se crearon cinco fondos mixtos pari passu en los municipios de Aldama, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero y Madera por un total de 18 millones 600 mil pesos, un fondo de garantías liquidas por 500 mil pesos y siete unidades operativas para la promoción, asesoría, capacitación y acompañamiento.

Con estas acciones y con el firme propósito de promover e impulsar la inclusión social y laboral en el Estado de Chihuahua, se coadyuvó para la inauguración de cuatro proyectos productivos inclusivos emprendidos por personas con discapacidad: una cafetería, un taller de costura y dos panaderías.

Además, se proporcionó con capacitación técnica especializada para la producción o de carácter administrativo, para la puesta en marcha o consolidación de emprendimientos, a un total de 269 personas con una inversión de 228 mil 416 pesos.

Se realizó la tercera entrega de las ferias regionales denominadas Crecer Produciendo con Valor, con el propósito de apoyar a las y los productores chihuahuenses en la exposición, comercialización y posicionamiento de sus productos, en donde predominaron las artesanías en diversos materiales, bebidas artesanales, elaboración de calzado manualmente, artículos de decoración, productos textiles y productos agro alimentarios entre otros.

FUENTES DE ENERGÍA

Con el objetivo de apoyar y promover la eficiencia e innovación en la generación y abasto de fuentes de energía para el desarrollo de las actividades productivas y sociales de los habitantes, este Gobierno facilitó la atracción de nuevos proyectos de energías renovables solar fotovoltaicas de gran escala con una inversión aproximada de 230 millones de dólares para el desarrollo de dos plantas solares en el Municipio de Juárez.

Dos plantas solares en Ciudad Juárez.

Así mismo se facilitó un proyecto de inversión de aproximadamente 300 millones de pesos en Gas Natural en el municipio de Cuauhtémoc, logrando llevar combustible más económico y limpio para uso doméstico, comercial e industrial, haciendo más competitiva a la industria de esta región.

Esta administración continuó con su participación en los diferentes Comités Técnicos de los fideicomisos de los gasoductos que cuentan con recursos para invertir en obra social. Para este fin, se logró atraer la inversión aproximada de 20 millones 800 mil pesos, utilizados en obras de tipo social como pavimentación de calles de los municipios de Chihuahua, Jiménez y Valle de Zaragoza, la construcción de un aula audiovisual para el Instituto Tecnológico de Jiménez, la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable de 50 mil litros para el municipio de Coronado, el equipamiento sustentable de un sistema solar fotovoltaico a la Casa Hogar Misericordia en Chihuahua y la construcción de la Casa Hogar Yireh, que a la fecha lleva un avance del 70 por ciento.

SUSTENTABILIDAD DEL AGUA EN ZONAS RURALES

Se dejó constancia de la importancia del Estado de Chihuahua en la contribución al pago del Tratado relativo al aprovechamiento de las aguas de los Ríos Colorado y Tijuana y del Río Bravo (Grande) desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México entre México y los Estados Unidos de América suscrito en 1944. Se contribuye con dos terceras partes de la aportación, además de aportar agua a los Estados de Sonora y Sinaloa, con un porcentaje de 15.1 por ciento y 41.7 por ciento respectivamente, esto de los poco más de 11 millones de metros cúbicos de escurrimiento superficial medio anual que se genera en Chihuahua.

Con la finalidad de tener un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, y elevar la producción agrícola, a través del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento a distritos de riego y temporal tecnificado, se benefició a 18 asociaciones civiles de usuarios que representan alrededor de 20 mil personas productoras de los municipios de Buenaventura, Camargo, Delicias, Guerrero, Matachí, Meoqui, Rosales, Saucillo y Temósachic, con una inversión de 20 millones 462 mil 749 pesos representando un incremento del 245 por ciento.



Con el propósito de contribuir con los objetivos del Plan Estatal Hídrico (PEH) 2040, entre ellos el de incentivar el uso racional del agua en la agricultura e incentivar la gobernanza y gobernabilidad del sector hídrico, se reglamentó el Artículo 94 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, y se publicó el Acuerdo 120/2019 donde se crea el Padrón Único de Productoras y Productores Agropecuarios y demás Agentes de la Sociedad Rural y Prestadores de Servicios del Sector

Agropecuaria del Estado. En especial los prestadores de servicios de perforación para cualquier uso, con lo cual se pretende contribuir para detener y evitar la perforación ilegal de pozos, la extracción ilegal en los acuíferos y aspirar al equilibrio y sustentabilidad en los mismos, en la cual se encuentran registrados a la fecha 37 personas prestadoras de servicios con 62 equipos de perforación.

De la misma manera se continuó con el apoyo a los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) de los municipios de Ascensión, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Guerrero y Janos, con una inversión de 500 mil pesos como apoyo económico para su fortalecimiento, ya que estos comités son punta de lanza en el trabajo a realizar para un uso sustentable de agua y contribuyen en la mejora de la administración del recurso en cada acuífero.

En agosto, se realizó el II Foro de Gobernanza del Agua del Consejo de Cuenca del Río Bravo en la Capital del Estado de Chihuahua, donde participaron ponentes internacionales y nacionales, resaltando la importancia dentro de la política hídrica, destacando que Chihuahua ocupa el primer lugar en agricultura de riego por bombeo y los aportes de la cuenca hidrológica del Río Conchos, principal tributario de la cuenca del Río Bravo que contribuye al Tratado Internacional de Aguas con Estados Unidos de América, problemáticas que aborda el PEH 2040.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO

A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH), 44 mil 576 personas recibieron capacitación para la formación en competencias para el trabajo, esto por medio de sus cuatro planteles y 18 unidades de capacitación, con una cobertura del 83 por ciento de los municipios del Estado.

ICATECH

44 mil 576 personas capacitadas.

Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación (ICAT) de Chiapas, a fin de compartir prácticas y llevar a cabo el diseño e instrumentación de la espe-

cialidad para la atención del adulto mayor a través del Programa Cuídame, siendo el ICATECH un referente ante los ICAT a nivel nacional por el desarrollo de dicho programa.

Con una inversión superior a 1 millón 500 mil pesos se realizaron acciones de equipamiento a las unidades de capacitación de los municipios de Guachochi, Cuauhtémoc, Ojinaga, Juárez e Hidalgo del Parral, con equipo, herramientas y materiales para que las y los capacitados obtuvieran mejores espacios y equipo para el mejor desarrollo de sus habilidades y destrezas.

El ICATECH obtuvo la acreditación por segundo año consecutivo como centro evaluador de competencias laborales del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Se empoderó a 80 productoras agropecuarias de 13 municipios.



Disminuir las brechas de desigualdad en el sector rural en beneficio de las productoras agropecuarias, es un tema delicado por las arraigadas costumbres del campo. Por ello se ofreció una plataforma para crear oportunidades y generar empoderamiento económico a través de la comercialización de sus productos. Una de las acciones para lograr esto fue la realización de la

segunda edición de la Feria de Productoras Agropecuarias, con la participación de 80 productoras de 13 municipios y con una derrama económica aproximada de 300 mil pesos en tres días, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural.

Con el objeto de impartir conocimientos y concientizar a la población rural en la prevención de incendios forestales que emiten dióxido de carbono a la atmósfera y aceleran el cambio climático, se impartieron siete pláticas de prevención y combate de incendios forestales, dirigidos a 107 personas entre los que se encontraban seis mujeres y 101 hombres ganaderos y funcionarios.

Para promover el autoempleo de jefas de familia en situación de vulnerabilidad de los municipios de Chihuahua, Guadalupe y Calvo y Jiménez, se desarrollaron talleres de capacitación sobre carpintería, reparaciones básicas del hogar, elaboración de artículos de limpieza, costura y repostería, para 1 mil 873 mujeres.

CAPACIDAD PRODUCTIVA PARA ZONAS MARGINADAS

En el proyecto de Huertos Biointensivos de Traspatio se apoyó con 60 paquetes de material para su instalación, subsidiados al 100 por ciento por un monto de 1 millón 213 mil 822 pesos a 60 personas beneficiadas en 33 municipios, en los cuales se dio prioridad a los grupos vulnerables (comunidades indígenas, mujeres y adultos mayores) y de igual manera a organizaciones del sector social (tres escuelas y una casa hogar).

Con una inversión estatal de 698 mil 240 pesos, se apoyó con 8 mil 728 paquetes de semilla de hortaliza que contienen 12 especies idóneas para siembra en la región (zanahoria, calabacita, cebolla, tomate, chile, acelga, melón, sandía, lechuga, cilantro, repollo y frijol ejotero), que se entregaron en coordinación con las presidencias municipales a 8 mil 648 familias así como al Patronato para la Reincorporación Social del Estado de Chihuahua, en 26 municipios, que promovió la cultura del autoconsumo, fomentó la seguridad alimentaria, generando fuentes de autoempleo y una producción de alta calidad, mejorando su calidad de vida.

En coordinación interinstitucional se realizaron siete talleres productivos para mujeres indígenas en los municipios de Juárez, Cuauhtémoc y Chihuahua, beneficiando a un total 80 personas. Los talleres se especializaron en panadería, pastelería, costura, apropiación tecnológica, así como corte y confección.

Se expidieron 500 identificaciones para jornaleras y jornaleros indígenas, dando respuesta con esta acción al derecho a la identidad de las y los trabajadores del campo.

DESARROLLO TURÍSTICO

En 2019, el número de turistas noche tuvo un incremento del 8.28 por ciento, contabilizando 8 millones 50 mil 328 personas alojadas en hoteles y moteles de los diferentes municipios.

Se incrementó en 8.28 por ciento el número de turistas.

El aeropuerto de Ciudad Juárez registró 1 millón 597 mil 471 pasajeros aéreos nacionales e internacionales, lo que significa un aumento del 17.11 por ciento comparado con 2018. En cuanto al aeropuerto de Chihuahua el incremento fue del 9.19 por ciento, lo que representa 1 millón 699 mil 816 pasajeros en 2019. En ambos aeropuertos, el crecimiento es muy superior a la media nacional que fue de 7.4 por ciento.

El **FITA** superó en 21.14 por ciento la derrama económica de 2018.

La vigésima tercera edición del Festival Internacional de Turismo de Aventura (FITA), contó con 53 eventos en 25 municipios; logrando una afluencia de 119 mil 941 visitantes, de los cuales 34 mil 935 participaron directamente en los eventos. La derrama económica estimada supe-

ró en 21.14 por ciento a la generada en 2018, alcanzando la suma de 171 millones 319 mil 438 pesos.

Se participó en iniciativas binacionales con los gobiernos de los estados de Texas, Nuevo México y Arizona, para estrechar lazos turísticos, comerciales industriales de infraestructura y culturales entre las entidades, resaltando nuestros puntos comunes para crear un nuevo tipo de alianzas transfronterizas, además de participaciones con el Gobierno de Cantabria en la Unión Europea.

Considerando el turismo como una actividad económica relevante y el gran potencial para el desarrollo turístico del estado por sus ventajas comparativas y la gran diversidad de recursos naturales, se logró obtener la sede para el concurso Mexico Selection by Concours Mondial de Bruxelles en 2020, cuyo objetivo es promover la riqueza enológica y de sotol del estado.

Chihuahua recibió tres premios dignos de compartir: Barrancas del Cobre, como Lo Mejor de México a Nivel Mundial; Centro Cultural Paquimé, Mejor Museo de México y, Experiencia Ralámuli como Mejor Experiencia Local de México; otorgados por México Desconocido.

Conscientes de las grandes oportunidades que el turismo crea para la sociedad, se impulsaron acciones en favor de incrementar seis rutas aéreas tanto nacionales e internacionales para sumar a la conectividad de nuestra entidad. Un ejemplo es la participación en el evento especializado Routes of America en Quebec, Canadá, donde se tuvieron al menos 30 citas con aerolíneas americanas y aeropuertos, y se gestionaron los vuelos a Los Angeles y Phoenix, entre otros.

Se apoyó a los tres Pueblos Mágicos: Creel, Batopilas de Manuel Gómez Morín y Casas Grandes en la participación en el Primer Tianguis de Pueblos Mágicos en Pachuca, Hidalgo con la finalidad de promover y difundir los atractivos, servicios y productos turísticos que cada uno ofrece. Durante los tres días, registraron ventas de todas sus artesanías y productos regionales en una feria que contó con 151 mil asistentes y 2 mil 789 citas de negocio.

Chihuahua realizó la primera edición de La Carnita Asada del Noreste, en alianza con los Estados de Coahuila,

Chihuahua **recibió tres premios** dignos de compartir:



Barrancas del Cobre como
**Lo Mejor de México
a Nivel Mundial**

Centro Cultural Paquimé
**Mejor Museo
de México**



Experiencia Ralámuli
**Mejor Experiencia
Local de México**

otorgados por México Desconocido.

Nuevo León y Tamaulipas, dentro del marco del Tianguis Turístico México 2019, en Acapulco, Guerrero. El Tianguis registró una cifra récord de 47 mil 378 citas de negocios y más de 1 mil 500 compradores.

En los últimos tres años, el Parque de Aventura Barrancas del Cobre presentó un crecimiento promedio del 12 por ciento en el número de visitantes, lo que generó 73 empleos, de los cuales el 93.6 por ciento pertenecen a comunidades aledañas, lo que impacta directamente en la economía local. Se eliminó el sistema de empleados temporales y se mantiene una capacitación continua a los colaboradores en temas de turismo, seguridad en las actividades, atención a víctimas de violencia, entre otros.

Se construyó una plaza comercial de acceso en el Parque de Aventura Barrancas del Cobre, con una inversión de 13 millones 356 mil pesos. Destinada para la venta de artesanías y medio para que los locatarios ofrezcan de manera digna sus productos. Cabe resaltar que más de la mitad de los locales los ocupan miembros de las comunidades indígenas de Mogótavo, Huitósachi y Ba-

cajípate. La amplitud, limpieza, el estar bajo techo, contar con mostradores y sobre todo evitar la carga de sus productos a casa diariamente contribuye a mejorar su calidad de vida.

Por segundo año consecutivo, este parque recibió el Certificado de Excelencia por TripAdvisor, sitio de viajes más grande del mundo, que premia a los negocios que reciben de manera constante opiniones positivas de los usuarios.

Se concluyó con éxito la Primer Feria de Municipios del Programa Chihuahua es para ti, Conócelo, con el objetivo de incentivar y fomentar en los chihuahuenses la experiencia de viajar dentro del estado, propiciando el turismo regional y con ello aumentar la derrama económica. Los eventos que se llevaron a cabo en Chihuahua y Ciudad Juárez con una afluencia mayor a los 3 mil visitantes entre ambas sedes.

Además, este programa permitió fortalecer a 42 municipios a través de materiales promocionales, cartelera turística en temporadas clave, plan de medios con spots en televisión y radio, ruedas de prensa, redes sociales, página web, aplicación móvil, asesorías, Registro Nacional de Turismo, entre otros.

En las áreas rurales del municipio de Chihuahua, se entregaron dos programas de restauración que vienen a reforzar la oferta turística y cultural del estado. En la Ex Hacienda el Sauz, se cuenta ya con el único museo de la cultura apache y vaquera; y en la Ex Hacienda El Torreón, se incorpora como un recinto campirano con todas las facilidades para realizar eventos sociales, culturales y deportivos a escasa distancia de la ciudad. Las etapas de estas obras se realizaron con fondos federales y estatales por un total de 10 millones 417 mil pesos.

Se inauguró la primera etapa del Parque Ecoturístico en la Presa Abraham González en el Municipio de Guerrero. Es un espacio nuevo que propiciará actividades deportivas y comerciales, es un ejemplo del balance que debe haber entre medio ambiente, el desarrollo económico y comunitario. Para esta obra se invirtieron 18 millones 870 mil pesos.

Se celebraron 242 eventos de reuniones, congresos, encuentros, entre otros que generaron más de 408



millones de pesos, representando un 8.6 por ciento más de derrama económica contra el mismo periodo del año anterior. Además, se impulsó la atracción de 54 nuevos eventos que generaran más de 130 millones de pesos en derrama económica. El Fideicomiso Ah Chihuahua, participó en más de 15 eventos nacionales e internacionales, generando 1 mil 690 encuentros o citas de negocios con compradores de los principales mercados, con una expectativa de más de 75 millones de pesos en futuros negocios para los prestadores de servicios turísticos de nuestro estado.

En la campaña de medios, impactamos en 75 países a través de 798 vuelos nacionales e internacionales, reforzados por una campaña digital que impacta a más de 50 millones de usuarios, donde promovemos el Turismo de Negocios de Ciudad Juárez y Chihuahua, además de la magnífica experiencia de la Sierra de Chihuahua y la aventura del CHEPE.

El Aeropuerto Barrancas del Cobre, durante 2017 y 2018, dio prioridad a la gestión del resguardo de las instalaciones, vehículos y equipos a través de Seguridad Privada, y al mantenimiento correctivo más urgente.

Durante el primer semestre de 2019, se realizaron los estudios actualizados de demanda del proyecto, para dar sustento al estudio Análisis Costo-Beneficio, para lo cual logramos la autorización y reactivación del registro en cartera por la unidad de Inversión del Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este proyecto se materializa en dos convenios en materia de coordinación de recursos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Gobierno del Estado de Chihuahua. Uno en el presente año 2019 que

contempla un programa de inversión por 55 millones de pesos, de los cuales corresponden a 23.5 millones de pesos de obra civil y 19.4 millones en equipamiento, para lo cual se reintegraron 12.1 millones a la federación, con esto, concluiremos el Aeropuerto Barrancas del Cobre.

RIESGOS AGROPECUARIOS

Con el propósito de facilitar la reincorporación de las y los productores de bajos ingresos a sus actividades productivas ante la presencia de fenómenos naturales de tipo catastrófico, el Gobierno del Estado en coordinación con la SADER, contrató un esquema de aseguramiento agrícola para 2019 por 33 millones 649 mil 634 pesos, pasando de una cobertura 396 mil 203 hectáreas contratadas en el 2018 a 427 mil 225 en el 2019, incrementándose en un ocho por ciento respecto al año anterior.

Derivado del reconocimiento de daños y atención a siniestros agropecuarios, se entregaron 37 millones 906 mil 828 pesos como indemnización por 18 mil 245 hectáreas y 14 mil 321 unidades animal, atendiendo a 16 mil 745 pequeñas y pequeños productores de bajos ingresos, siendo 10 mil 601 hombres y 6 mil 144 mujeres, permitiéndoles la reactivación productiva de sus unidades de producción agrícolas y pecuarias.

Esquema de
aseguramiento
agrícola 8 por ciento
mayor que en 2018.

ESTADO DE DERECHO

Para impulsar el aprovechamiento sustentable de los bosques, el Estado cuenta con 23 casetas de inspección al transporte de materias primas forestales para verificar que los camiones transportistas lleven la documentación que ampara la legal procedencia de la madera que trasladan a los centros de transformación, evitando con esta acción la tala ilegal e inmoderada, para ello se realizó la revisión de 150 mil camiones.

Así mismo se efectuaron 22 operativos de vigilancia forestal en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

(PROFEPA), que dieron como resultado 46 inspecciones a centros de almacenamiento y transformación, 28 a predios y ejidos, para garantizar que los productos maderables sean obtenidos conforme a la normatividad vigente, y 40 inspecciones a transportistas en las áreas de aprovechamiento. Estas acciones dieron como resultado la clausura de ocho centros que no contaban con el permiso correspondiente.

Se continúan realizando acciones para la recuperación de parques y reservas industriales propiedad del Estado, iniciando procedimientos judiciales con el objeto de recuperar ocho bienes inmuebles equivalentes a un total de 31 hectáreas de reservas industriales con un valor aproximado de más de 68 millones de pesos.

Se realizó la controversia constitucional promovida por el Gobierno del Estado y 23 alcaldes de los municipios mineros de Chihuahua ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros no desaparezca, ni cambie su objetivo principal.



COMPETITIVIDAD Y NEGOCIOS

Se fortaleció la economía formal por medio de la constitución de empresas chihuahuenses a través de los servicios de las oficinas SARES, ubicadas en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Juárez, atendiendo a más de 32 mil usuarios, generando la apertura de 1 mil 900 nuevas empresas, creando 2 mil 600 empleos y una inversión privada de 100 millones de pesos. Además, con una inversión estatal de 1 millón 46 mil 300 pesos, por medio de la Ventanilla Única de Gestión (VUG) se constituyeron 60 sociedades cooperativas y micro industriales generando 286 empleos.



Se arrancó con el programa para la creación y desarrollo de las MiPyMEs, mismo que busca articular, coordinar y vincular todos los servicios que existen en el estado, esto por medio de la creación de alianzas y coordinación efectiva con más de 40 instituciones regionales, nacionales e internacionales. Este programa es instrumentado por FIDAPECH a través de los Centros de Innovación y Desarrollo Económico Regional (CIDER), el cual cuenta con seis centros, uno por cada región del estado. Mediante este programa, se apoyaron a más de 1 mil empresas con asesoría y capacitación técnica especializada, permitiendo a las empresas mejorar en sus procesos y resultados.

VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO

Se llevó a cabo el Primer Foro Estatal de Economía Social y Solidaria para promover y detonar en nuestro estado, las mejores prácticas de asociacionismo en empresas sociales y cooperativas para mejorar las condiciones de vida en actividades de consumo, producción y ahorro y así mejorar el bienestar en la sociedad chihuahuense. En dicho foro se capacitaron 360 personas compuestas por empresarios, organizaciones de la sociedad civil, sociedades cooperativas, funcionarios de gobierno, y la academia.



En este periodo, se identificaron 974 sociedades cooperativas ya existentes en el estado. Asimismo, se gestionó la formalización de 18 grupos productivos para su constitución como sociedades cooperativas. Además, se lanzó un plan de fortalecimiento a la Economía Social en el cual se invirtió 1 millón 400 mil pesos en capacitaciones y consultorías a sociedades cooperativas en ocho municipios con alto número de población.

Dentro de ese mismo plan se capacitó a ejidos con alto nivel de marginación ubicados en los Municipios de Guachochi, Janos, Satevó y Guadalupe y Calvo en temas de manejo holístico de recursos naturales para recuperar la rentabilidad del ejido y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Infraestructura, desarrollo urbano y medio ambiente



94.3%

de cobertura de

**SERVICIOS
DE AGUA**

14

**UNIDADES
DE TRANSPORTE**

adicionales integradas a la ruta
Kilómetro 33 como respuesta a la
demanda ciudadana

EN CIUDAD JUÁREZ



**932 millones
377 mil pesos**

**INVERTIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN,
AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN**

de diversas obras de infraestructura en todo el territorio estatal

SUSTITUCIÓN DE

25

unidades de transporte urbano tradicional, por unidades
de combustión con **Gas Natural Comprimido**

**DISMINUYENDO UN 26.31%
LAS EMISIONES DE CO2 POR UNIDAD**



**276 millones
481 mil**

PESOS INVERTIDOS

en la conservación de

1 mil 196

KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

**91 millones
86 mil**

PESOS

en reconstrucción
de tramos
carreteros

25 puentes
con una
inversión de

**71 millones
372 mil
pesos**

EN 18 MUNICIPIOS

748.5 millones de pesos

INVERTIDOS EN LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN
EN EL SERVICIO DE **AGUA POTABLE**



alcantarillado sanitario y tratamiento de las aguas residuales

43
de los
67

MUNICIPIOS

fueron apoyados
con maquinaria
y asesoría técnica
para diversas obras

**346 millones
411 mil pesos**

invertidos en conservación de
carreteras de cuota donde se
cubrió una longitud de

420.87 kilómetros

22
kilómetros

DE NUEVOS CAMINOS

construidos en
conjunto con las
autoridades
municipales

2 mil 398 COSECHAS DE AGUA EN
173 LOCALIDADES

beneficiando a

8 mil 432 HABITANTES

de la Sierra Tarahumara

2 mil 367
HABITANTES

de diversas colonias
populares recibieron
escrituras

GARANTIZANDO SU
DERECHO A LA VIVIENDA

41 mil 671

ÁRBOLES ORNAMENTALES

y 3 mil 6

FRUTALES

donados a diversas
localidades

**31 mil
800**

CÉDULAS CATASTRALES

levantadas a
través de vuelos
fotogramétricos
en 18 municipios

539

INSPECCIONES
DE CUMPLIMIENTO



medioambiental
a empresas

PROGRAMA CERO BACHES:

4 máquinas Jetpatcher adquiridas
con una inversión de

**24.4 millones
de pesos**

SE LES DIO EL SERVICIO A

**13 mil 533
habitantes**

en la Sierra Tarahumara
que nunca habían tenido acceso al
agua en sus viviendas en lo que va
de la administración

**204
espacios**



públicos con
acceso gratuito
a Internet

**53
jornadas**

de inclusión
digital en

**27
municipios**

Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

MEDIOS DE INTERCOMUNICACIÓN

El mejoramiento de las vías de intercomunicación de los municipios y sus regiones es de gran relevancia, es por ello por lo que el Gobierno del Estado invierte de manera significativa en la construcción, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la red estatal de carreteras. El progreso y el desarrollo se encuentran cimentados en la infraestructura de cada región por lo que es necesario priorizar los requerimientos de obras públicas a fin de que se beneficie a la mayor cantidad de personas.

Durante el 2019 se invirtieron 932 millones 377 mil pesos en el sector de la construcción, así como en la

ampliación, modernización y conservación de tramos carreteros y caminos, puentes, vialidades urbanas, pasos a desnivel, aeropuertos y proyectos diversos en todo el estado, considerando las obras a cargo de Gobierno del Estado y la inversión por parte del Gobierno Federal en beneficio de varios Ayuntamientos y localidades aledañas.

En este periodo se invirtió principalmente en el mantenimiento y conservación de las carreteras estatales, en busca de revertir el deterioro que presentan, así como en la construcción y reconstrucción de puentes.

Comunicaciones e Infraestructura Carretera enero 2019 - diciembre 2019

Resumen de Inversión		
Concepto	Inversión (miles de pesos)	
	octubre 2016 - diciembre 2018	enero 2019 - diciembre 2019
Programas de Gobierno del Estado		
Conservación de Carreteras Alimentadoras	394,265.00	276,481.00
Reconstrucción de Carreteras	106,625.49	91,086.62
Conservación de Carreteras de Cuota	779,559.00	346,411.00
Rehabilitación de Caminos Vecinales	0.00	77,088.00
Modernización de Carreteras	13,716.00	886.26
Construcción de Carreteras	10,246.00	8,056.88
Construcción de Puentes	86,006.39	44,484.49
Rehabilitación y/o Reconstrucción de Puentes	61,589.18	26,887.26
Vialidades Urbanas	69,849.00	7,361.52
Pasos a Desnivel	0.00	51,154.30
Aeropuertos y Obras Diversas	0.00	9,860.44
Total Estatal	1,521,856.06	939,757.77

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

De igual manera desarrollamos el Programa Cero Baches, a través del cual se disminuyó notablemente la problemática en caminos vecinales municipales por medio de convenios de colaboración con los Ayuntamientos.

Este programa se lleva a cabo gracias a la adquisición de cuatro máquinas Jetpatcher (equipo con tecnología de Nueva Zelanda proveniente de Inglaterra para bacheo), y donde se invirtió 24.4 millones de pesos.

Tiene la finalidad cubrir 3 mil 498 kilómetros de carreteras estatales y 1 mil 308 de caminos vecinales.

En conservación de carreteras alimentadoras a cargo del Gobierno del Estado, se invirtieron 276 millones 481 mil pesos con un total de 1 mil 196 kilómetros trabajados en tramos aislados de carreteras de uno y dos cuerpos. El avance físico general en el mantenimiento de la red total es de 33.96 por ciento.

Con estas obras se beneficia a más de 400 mil habitantes y usuarios de los tramos carreteros estatales de 59 municipios, 2 seccionales y 10 comunidades del noroeste y de la zona centro sur del estado.

El avance que hoy reportamos significa 124 kilómetros de riegos de sello, 94 kilómetros de riegos de taponamiento y 129 kilómetros de riegos de cubrimiento, así como la aplicación de 16 mil 743 metros cúbicos de mezcla asfáltica para sobrecarpetas, bacheo, renivelaciones y perfilados.

En este rubro, logramos mantener la red carretera en buenas condiciones mediante el mejoramiento de la superficie de rodamiento que garantiza la seguridad de los usuarios que transitan por estas vías de comunicación.



En reconstrucción de tramos carreteros alimentadores, se invirtieron 91 millones 86 mil pesos entre los que destacan la reconstrucción de la carretera estatal 16 (Matachí - Madera) - del km 109+600 al km 123+400 en tramos aislados en el municipio de Madera; también la reconstrucción de la carretera Gómez Farías - Buenaventura del km 164+780 al km 165+360, (elevación de rasante) y la reconstrucción de la carretera Álvaro Obregón - Soto Máñez del km 89+000 al km 90+350 en el municipio de Bachíniva.

De igual manera la reconstrucción de la carretera estatal 67 entronque (Camargo - Jiménez) - La Perla - La Mula del km 86+300 al km 86+700 (modificación de curva); reconstrucción de la carretera entronque (Cuauhtémoc - Tomochi) - Carichí, del km 9+850 al km 27+800

en tramos aislados en el municipio de Cusihiuriachi, así como la reconstrucción de la carretera Álvaro Obregón - Soto Máñez del km 50+050 al km 63+300 en tramos aislados en el municipio de Cuauhtémoc, y la reconstrucción de la carretera estatal 27 (La Quemada - Lázaro Cárdenas) - del km 0+100 al km 23+000 en tramos parciales en el municipio de Cuauhtémoc.

Así mismo se llevó a cabo la reconstrucción a base de pavimentación con carpeta asfáltica de cinco cm del Libramiento Manuel Gómez Morín en el municipio de Cuauhtémoc, del km 9+025 al km 16+000 y la reconstrucción de la carretera Cuauhtémoc - Álvaro Obregón del km 4+700 al km 37+160 en tramos aislados, para una meta total en los tramos mencionados de 36.11 kilómetros.

Comunicaciones e Infraestructura Carretera enero 2019 - diciembre 2019

Conservación de Carreteras Alimentadoras

Longitud de la red: 3,413.89 km en un cuerpo y 108.81 km en dos cuerpos

Programa	Inversión (miles de pesos)	Proyecto km			Avance km equivalentes		
		Un cuerpo	Dos cuerpos	Total	Un cuerpo	Dos cuerpos	Total
Total	276,481	3,413.89	108.81	3,522.70	1,159.36	36.95	1,196.31

Principales Acciones Realizadas

Concepto	Unidad	enero 2019 - diciembre 2019
Microcarpeta	km	0.00
Aplicación de riego de sello	km	123.91
Riego de taponamiento	km	93.56
Colocación de mezcla asfáltica en baches, renivelaciones y perfilados	m ³	16,743
Conformación y afine de los derechos de vía	ha	421.10
Limpieza y deshierbe de los derechos de vía	ha	3,101.18
Ampliación de cortes y abatimiento de taludes	m ³	29,497.50
Colocación de señalamiento vertical	pza	4,724.00
Aplicación de señalamiento horizontal (Pintura en raya en pavimento para delimitar carriles de circulación)	km	5,084.42
Colocación de vialetas	pza	13,431.00

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Comunicaciones e Infraestructura Carretera enero 2019 - diciembre 2019

Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras							
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto km	octubre 2016 - diciembre 2018		enero 2019 - diciembre 2019		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km
Reconstrucción de la carretera Estatal 16 (Matachi - Madera) - del km 109+600 al km 123+400 en tramos aislados en el municipio de Madera.	5.80	6,151.20	1.35	11,808.74	4.45	17,959.94	5.80
Reconstrucción de la carretera Tacuba - Anáhuac, del km 0+000 al km 12+000 en tramos aislados en el municipio de Cuauhtémoc.	0.40	989.00	0.40	0.00	0.00	989.00	0.40
Reconstrucción de la carretera Ent. (Chihuahua - Cuauhtémoc) - Ent. (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) del km 0+000 al km 8+160 en el municipio de Cuauhtémoc.	8.16	32,667.90	8.16	1,402.99	* 0.00	34,070.89	8.16
Reconstrucción de la Carretera La Concha - Peña Blanca, del cadenamiento 19+200 al 19+790 municipio de Madera.	0.59	2,241.70	0.59	0.00	0.00	2,241.70	0.59
Reconstrucción de la Carretera Gómez Farias - Buenaventura del km 164+780 al km 165+360, (elevación de rasante)	0.58	961.40	0.22	799.45	0.36	1,760.85	0.58
Reconstrucción de la carretera Álvaro Obregón - Soto Máñez, del km 89+000 km 90+350 en el municipio de Bachiniva	1.35	1,878	0.39	1,950.39	0.96	3,828.43	1.35
Reconstrucción de la carretera Álvaro Obregón - Ojo de la Yegua, del km 1+300 al km 34+750 en tramos aislados en los municipios de Cuauhtémoc y Riva	2.65	8,349	2.65	0.00	0.00	8,348.60	2.65
Reconstrucción de la Carretera Estatal 67 Ent. (Camargo - Jiménez) - La Perla - La Mula del km 86+300 al km 86+700 (modificación de curva)	0.40	539.39	0.01	1,889.72	0.39	2,429.11	0.40
Reconstrucción de la carretera Soto Máñez - Buenaventura, del km 221+100 al km 234+300 en tramos aislados en el municipio de Zaragoza.	3.47	2,268	3.47	0.00	0.00	2,268.00	3.47
Reconstrucción de la carretera Ent. (Cuauhtémoc - Tomochi) - Carichi, del km 9+850 al km 27+800 en tramos aislados en el municipio de	7.90	6,504.05	2.70	10,327.85	5.20	16,831.90	7.90
Reconstrucción de la carretera Guerrero Madera tramo del km 121+800 al km 125+820 en el municipio de Madera.	5.65	4,393.11	5.65	0.00	0.00	4,393.11	5.65
Reconstrucción de la carretera Álvaro Obregón - Soto Máñez del km 50+050 km 63+300 en tramos aislados en el municipio de Cuauhtémoc.	5.14	4,337.00	2.45	9,446.94	2.69	13,783.94	5.14
Reconstrucción de la carretera Estatal 27 (La Quemada - Lazaro Cárdenas) - del km 0+100 al km 23+000 en tramos aislados en el municipio de Cuauhtémoc.	8.79	7,671	2.56	11,544.53	6.23	19,215.63	8.79
Reconstrucción de la carretera Cuauhtémoc - El Mimbres, del km 1+500 al km 13+000 en los municipios de Cuauhtémoc y Cusihiuriachi.	11.50	17,594.40	11.50	291.61	* 0.00	17,886.01	11.50
Reconstrucción a base de pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cms del Libramiento Manuel Gómez Morín en el municipio de Cuauhtémoc, del km 9+025 al km 16+000	6.97	1) 5,101.60	0.00	20,666.83	6.97	25,768.43	6.97
Reconstrucción de la carretera Cuauhtémoc - Álvaro Obregón del km 4+700 al km 37+160 en tramos aislados.	8.86	1) 4,979.00	0.00	20,957.57	8.86	25,936.57	8.86
Total	42.12	106,625.49	42.10	91,086.62	36.11	197,712.11	78.21

Fuente : Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

(1) Solo se entregó anticipo (*) Solo pago de escalatorias

En conservación de carreteras de cuota que incluye la conservación de los ocho tramos del Fideicomiso Carretero y dos tramos no fideicomitados (Samalayuca - San Jerónimo y Chihuahua - Ojinaga), se invirtieron 346 millones 411 mil pesos donde se cubrió una longitud de 420.87 kilómetros que significa un avance del 65.48 por ciento, cifra que es un 9.88 por ciento mayor que en el ejercicio de 2018 en el avance total respecto a los 642.74 kilómetros que implica esta red con 10 casetas de peaje.

Conservación de 9.88 por ciento más km de carreteras de cuota que en 2018.

Comunicaciones e Infraestructura Carretera
enero 2019 - diciembre 2019

Conservación de Carreteras de Cuota							
Longitud de la Red: 278.94 Km. en un cuerpo y 363.8 Km. en dos cuerpos							
Programa	Inversión (miles de pesos)	Proyecto Km.			Avance Kms Equivalentes.		
		Un cuerpo	Dos cuerpos	Total	Un cuerpo	Dos cuerpos	Total
Total	346,411	278.94	363.80	642.74	182.65	238.22	420.87
Principales Acciones Realizadas							
Concepto					Unidad	enero 2019- diciembre 2019	
Aplicación de micropavimento					km	11	
Aplicación de riego de sello					km	33	
Colocación de mezcla asfáltica en baches, renivelaciones y perfilados					m³	1,443	
Conformación y afine de los derechos de vía					ha	496	
Limpieza y deshierbe de los derechos de vía					ha	4,904	
Colocación de señalamiento vertical					pza	1,365	
Aplicación de señalamiento horizontal (pintura en raya en pavimento para delimitar los carriles de circulación)					km	1,991	
Colocación de vialetas					pza	32,505	
Rehabilitación de la superficie de pavimento					km	106	

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



Al iniciar esta administración, la calificación del estado de conservación de las carreteras de cuota se encontraba por debajo de los 400 puntos en la escala de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), nivel mínimo que requiere el Fideicomiso Carretero. Actualmente, esta calificación alcanza los 447 puntos y representa un 12 por ciento de aumento en comparación con 2017 y uno por ciento mayor en comparación con 2018.

Mantener en buenas condiciones los tramos carreteros de cuota benefició este año a más de 17 millones 950 mil usuarios, entre automovilistas y transportistas de carga, así como pasajeros.

Para el presente ejercicio, se proyectó llevar a cabo la rehabilitación de caminos vecinales mediante la aplicación de bacheo en la superficie de rodamiento en una

meta programada de 444 kilómetros de los 1 mil 308 kilómetros que comprende la red total de estos caminos y una inversión de 85 millones de pesos. Con la estrategia de trabajar juntamente con los Ayuntamientos, se logró atender un total de 542 kilómetros y con la participación de los municipios, se ejercieron 77 millones 88 mil pesos, logrando así efficientar el recurso y brindando atención a una mayor cantidad de tramos carreteros.

En lo que respecta a la construcción de nuevos tramos carreteros, en el periodo que se informa se inicia la construcción de los caminos San Cayetano - Ciénega de Loya del km 5+440 al km 6+340, en el municipio Dr. Belisario Domínguez y San Francisco de Borja - Santa Ana del km 0+260 al km 13+130 en el municipio de San Francisco de Borja habiéndose entregado anticipo por 8 millones 57 mil pesos en el segundo de los tramos mencionados.

Comunicaciones e Infraestructura Carretera

enero 2019 - diciembre 2019				
Programa PIVIC (Rehabilitación de Caminos Vecinales Municipales)				
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto (km)	Acumulado		
		Ejercido (Pesos)	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)
Rehabilitación de Caminos Vecinales Municipales en varios Municipios del Estado de Chihuahua	444.00	77,088	122	96
Total	444	77,088	122	96

Comunicaciones e Infraestructura Carretera

enero 2019 - diciembre 2019							
Construcción de Carreteras							
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto km	octubre 2016 - diciembre 2018		enero 2019 - diciembre 2019		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km
Carretera Témoris - Chínipas	49.00	10,246.00	2.34	0.00	0.00	10,246.00	2.34
Construcción del camino San Cayetano - Ciénega de Loya del km 5+440 al km 6+340, en el municipio Dr. Belisario Domínguez.	0.90	0.00	0.00	** 0.00	0.00	0.00	0.00
	5.17	0.00	0.00	* 8,056.88	0.00	8,056.88	0.00
Total	55.07	10,246.00	2.34	8,056.88	0.00	18,302.88	2.34

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

) SOLO ANTICIPO) POR INICIAR

En 2019 se invirtieron 71 millones 372 mil pesos en construcción, reconstrucción, rehabilitación o ampliación de 25 puentes en 18 municipios de las regiones centro, sur, noroeste y noreste del territorio estatal.

Durante este mismo año, se entregaron 13 puentes nuevos: El Dorado en Allende, La Gomera en Hidalgo del Parral, San Diego en Casas Grandes, Cerro Blanco y El Camachito, ambos ubicados en Buenaventura y Tosánachi y Antillón localizados en Temósachic.

De igual manera los puentes Táscates 1 y 2 en Urique, Puente Basúchil en Guerrero, Puente Guamúchil en Batopilas de Manuel de Gómez Morín, Puente Chuvís-car en el municipio de Chihuahua y el Puente Santo Toribio en Gran Morelos.

Lo anterior con el propósito de brindar oportunidades de acceso a los bienes y servicios en temas de salud, educación y estudio en beneficio de los y las chihuahuenses.



Comunicaciones e Infraestructura Carretera

enero 2019 - diciembre 2019

Construcción de Puentes							
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto	octubre 2016- diciembre 2018		enero 2019 - diciembre 2019		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (%)	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (%)	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (%)
REGIÓN PARRAL		7,820.30		3,994.23		11,814.53	
Construcción de dos obras de drenaje en el camino de acceso a las instalaciones militares del km 243+000 (San Pedro - Guachochi), en el municipio de Guachochi.	O. Drenaje	728.00	100.0	0.00	0.00	728.00	100.0
Construcción del puente El Dorado sobre el río Parral en el km 13+400 del camino e.c. 35+900 (Parral - Jiménez) - Estación Dorado en el municipio de Allende.	Puente	4,820.70	92.0	1,258.36	8.0	6,079.06	100.0
Construcción del puente La Gomera sobre el río Parral en el km 7+500 del camino e.c. km 7+000 (carr. Parral - Jiménez) - La Gomera de Abajo, en el municipio de Hidalgo del Parral.	Puente	2,271.60	24.0	2,735.87	76.0	5,007.47	100.0
REGIÓN NUEVO CASAS GRANDES		11,885.40		9,161.63		21,047.03	
Construcción del puente Las Tinajas sobre el arroyo Tapicetas km 2+000 carretera e.c. km. 10+000 (Casas Grandes - Mata Ortiz) - Col. Juárez en el municipio de Casas Grandes.	Puente	7,672.10	100.0	0.00	0.00	7,672.10	100.0
Construcción del puente San Diego sobre el río Casas Grandes, ubicado en el km 8+060 del camino Francisco I. Madero - San Diego, en el municipio de Casas Grandes.	Puente	2,895.50	23.4	5,645.55	76.6	8,541.05	100.0
Construcción del puente Cerro Blanco sobre el río Santa María, ubicado en el km 67+100 del camino Colonia El Valle - El Progreso - Cerro Blanco, en el municipio de Buenaventura.	Puente	1,317.80	13.0	3,516.08	87.0	4,833.88	100.0
REGIÓN CUAUHTÉMOC		35,843.10		23,820.42		59,663.52	
Construcción del puente Sainapuchi en el km 0+018 del Camino Sainapuchi - Cañón el Maíz, sobre el arroyo El Maíz en la localidad de Sainapuchi, Municipio de Riva Palacio.	Puente	2,435.00	100.0	0.00	0.00	2,435.00	100.0
Construcción del puente El Camachito sobre el río Santa María en el km 0+700 del camino e.c. km 94+000 (Álvaro Obregón - Soto Máynez) - San Pablo en el municipio de Bachiniva.	Puente	3,846.20	57.0	1,808.91	43.0	5,655.11	100.0
Construcción del puente Tosanachi en el km 65+000 del camino Temosachi - Cocomorachi - Tosanachi, en el municipio de Temosachi.	Puente	7,152.20	69.0	1,243.22	31.0	8,395.42	100.0
Construcción del puente Los Táscales 1, sobre el arroyo El Táscale, ubicado en el km 54+150 con 250 m de desviación derecha de la carretera Creel - San Rafael, en el municipio de Urique.	Puente	400.60	26.1	1,195.73	73.9	1,596.33	100.0
Construcción del puente Los Táscales 2, sobre el arroyo El Táscale, ubicado en el km 54+5000 con 60 m de desviación derecha de la carretera Creel - San Rafael, en el municipio de Urique.	Puente	432.20	37.7	1,196.99	62.3	1,629.19	100.0
Construcción del puente Basuchil sobre el Río Basuchil, ubicado en el km 7+420 del camino Miñaca - Basuchil, en el municipio de Guerrero.	Puente	2,401.00	43.5	3,374.24	56.5	5,775.24	100.0
Construcción del puente Antillón sobre el Río Papigochi en el km 0+880 del e.c. km 71+000 (Guerrero - Madera) - San Rafael de Antillón municipio de Temosachi.	Puente	3,869.80	8.1	12,950.99	91.9	16,820.79	100.0
Construcción del puente Gaumuchil sobre el Río Batopilas en el municipio de Batopilas de Gómez Morán.	Puente	15,306.10	81.0	2,050.34	19.0	17,356.44	100.0
REGIÓN CHIHUAHUA		30,457.59		7,508.21		37,965.80	
Construcción del puente San Ignacio sobre el Río Chuvistar en el km 0+200 del camino Aldama - San Ignacio en el municipio de Aldama.	Puente	19,604.59	100.0	0.00	0.00	19,604.59	100.0
Construcción de puente sobre el arroyo El Fresno, ubicado en el km 1+500 del e.c. km 11+900 (Chihuahua - Cuauhtémoc) - El Fresno, en el municipio de Chihuahua.	Puente	4,447.00	100.0	1,252.64	0.00	5,699.64	100.0
Construcción del puente Santo Toribio sobre el arroyo La Hacienda, ubicado en el km 8+200 del e.c. (Chihuahua - Cuauhtémoc) - Santo Toribio, en el municipio de Gran Morelos.	Puente	3,258.00	49.4	4,536.46	50.6	7,794.46	100.0
Construcción de puente sobre el río Chuvistar, ubicado en el km 1+700 del e.c. km 11+900 (Chihuahua - Cuauhtémoc) - El Fresno, en el municipio de Chihuahua.	Puente	3,148.00	49.0	1,719.11	51.0	4,867.11	100.0
Total		86,006.39		44,484.49		130,490.88	

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Asimismo, se entregaron siete puentes rehabilitados o reconstruidos, tales como el Puente San Pablo en Guerrero, Puente El Verano en Matamoros, Cuchillo Parado en Coyame del Sotol; Puentes Santa Bárbara de Tutuaca y Santa María de Cuevas en Dr. Belisario Domínguez, así como el Puente La Paz en Gran Morelos y la rehabilitación de un puente sobre el Río San Pedro, en el km 5+300 de la carretera Delicias – Rosales, en el municipio de Rosales.

Mediante el Programa de Infraestructura de Vialidades Urbanas y con una inversión de 7 millones 361 mil pesos, se continúa la modernización de la Avenida Benito Juárez para acceso a la Planta Heineken y Vichisa, en Meoqui con un avance del 85 por ciento, así como accesos del Hospital General ubicado en Hidalgo del Parral.

De igual manera, a través de esta iniciativa recientemente se iniciaron los trabajos de modernización del Libramiento Luis H. Álvarez del km 0+000 al km 1+067 en Camargo y la pavimentación de la Calle 23 Oriente y Av. 13 Oriente en la ciudad de Delicias.



Vialidades Urbanas

Nombre de la Obra	Meta del Proyecto	octubre 2016- diciembre 2018		enero 2019 - diciembre 2019		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (km)	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (km)	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (km)
REGIÓN CUAUHTÉMOC		69,849.00		889.72		70,738.72	
Modernización del Blv. Fernando Baeza entre la Calle Duraznos y E.C. Carretera Cuauhtémoc - Alvaro Obregon en el municipio de Cuauhtémoc.	1.8 Km	69,849.00	1.80	1) 889.72	0.00	70,738.72	1.8
REGIÓN DELICIAS		0.00		4,478.77		4,478.77	
Prolongación de la Av. Benito Juárez para acceso a Planta Heineken y Vichisa en en municipio de Meoqui. (1a Etapa)	0.54 Km.	0.00	0.00	4,478.77	0.46	4,478.77	0.46
Modernización del Libramiento Luis H. Álvarez del km 0+000 al km 1+067 en el municipio de Camargo.	0.7 Km.	0.00	0.00	* 0.00	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de calle 23 Oriente y la Av. 13 Oriente en el municipio de Delicias.	14,400 m2	0.00	0.00	* 0.00	0.00	0.00	0.00
REGIÓN PARRAL		0.00		1,993.03		1,993.03	
Rehabilitación de accesos y estacionamiento del Hospital General de Hidalgo del Parral, en el municipio de Hidalgo del Parral.	10,762 m2	0.00	0.00	1,993.03	100	1,993.03	100.0
Total		69,849.00		7,361.52		77,210.52	

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

1) PAGO DE ESCALATORIAS *) POR INICIAR

Por otro lado, con la finalidad de poner en operación el Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre en la localidad de Creel, Municipio de Bocoyna, se retoman los trabajos correspondientes a la construcción del aeropuerto, así como a su sistema de luces de ayuda visual a la navegación en el cual se invertirán recursos por un monto de 21 millones 500 mil pesos, de los cuales, para 2019 se invirtie-

ron 6 millones 710 mil pesos correspondientes a la entrega de anticipos.

Respecto a otras obras, concluyeron los trabajos de construcción de la glorieta ubicada en el entronque de las carreteras Balleza - Guachochi y Creel - Guachochi, para la colocación de la escultura de la Virgen de Guadalupe con una inversión de 3 millones 148 mil 800 pesos.

Comunicaciones e Infraestructura Vial Urbana

enero 2019 - diciembre 2019							
Pasos a Desnivel							
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto	octubre 2016- diciembre 2018		enero 2019 - diciembre 2019		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (kms)	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (kms)	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (kms)
REGIÓN JUAREZ		0.00		51,154.30		51,154.30	
Construcción del paso superior Av. Arizona y Blvd. Juan Pablo II en el municipio de Juárez.	P.Sup.	0.00	0.00	23,506.6	41.00	23,506.63	41.0
Construcción de Gaza 1 del nodo vial en Av. Villarreal Torres y Blvd. Juan Pablo II, en el municipio de Juárez.	Gaza	0.00	0.00	27,647.7	34.00	27,647.67	34.0
Construcción del paso superior cuerpo Poniente en Av. Villarreal Torres y Av. Zaragoza, en el municipio de Juárez.	P. Sup.	0.00	0.00	* 0.00	0.00	0.00	0.00
Total		0.00	0.00	51,154.30		51,154.30	

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

*) POR INICIAR

Comunicaciones e Infraestructura Carretera

enero 2019 - diciembre 2019							
Aeropuertos y Obras Diversas							
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto	octubre 2016- diciembre 2018		enero 2019 - diciembre 2019		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Avance Físico	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico
REGIÓN PARRAL		0.00		3,149.80		3,149.80	
Construcción de Glorieta para la colocación de Escultura en el entronque de las Carreteras Balleza - Guachochi y Creel - Guachochi en el municipio de Guachochi.	Glorieta	0.00	0.00	2,083.7	100.00	2,083.70	100.00
Construcción de la 2ª etapa de Glorieta para la colocación de escultura en el entronque de las carreteras Balleza - Guachochi y Creel - Guachochi en el municipio de Guachochi.	Basamento	0.00	0.00	1,066.10	100.00	1,066.10	100.00
REGIÓN CUAUHTÉMOC		0.00		6,710.64		6,710.64	
Continuación de la construcción del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre, en la localidad de Creel, municipio de Bocoyna.	Obra	0.00	0.00	* 3,842.21	0.00	3,842.21	0.00
Continuación del sistema de luces de ayuda visual a la navegación del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre en la localidad de Creel, en el municipio de Bocoyna.	Obra	0.00	0.00	* 2,868.43	0.00	2,868.43	0.00
Total		0.00		9,860.44		9,860.44	

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

*) SOLO ANTICIPO

CONECTIVIDAD DE LAS REGIONES

En este año, 57 de los 67 municipios presentaron 255 solicitudes de apoyo con maquinaria y asesoría técnica del Gobierno del Estado a fin de realizar acciones de mejoramiento de caminos y obras diversas. Se logró dar respuesta favorable a 117 obras en 43 municipios, de las cuales, 116 fueron mediante convenios de coordinación Estado –Municipio y la continuidad de una obra convenida en 2018.

Se apoyó a

43 municipios

con **117** obras diversas y de mejoramiento de caminos

Beneficiando a más de

636 mil 921

habitantes

Con una inversión de

101 millones

579 mil pesos

A razón de los convenios mencionados, se trabajó en 2 mil 786 kilómetros de caminos y se realizaron diversas obras de infraestructura con un movimiento de materiales por 281 mil 730 de metros cúbicos, en los cuales se invirtió un total de 91 mil 483 horas máquina. Esto fue en beneficio de más de 636 mil 921 habitantes y con una inversión estimada de 101 millones 579 mil pesos a costo equivalente de mercado aportados en especie por el Gobierno Estatal y Gobierno Municipal.

Gracias a los ahorros derivados del Acuerdo de Austeridad, se aumentó en 51 por ciento las horas máquina del Programa de Apoyo a Municipios.

Es importante resaltar que, con el ahorro presupuestal realizado a través de la implementación del Acuerdo de Austeridad emitidas por el Gobierno del Estado en el rubro destinado al Programa de Apoyo a Municipios, se logró aumentar un 51 por ciento la aplicación de horas máquina respecto al 2018.

También, se logró incrementar en un 66 por ciento la aportación estatal en especie como maquinaria, materiales, refacciones, personal operativo y técnico mediante convenios de coordinación Estado - Municipio.

En lo que respecta a las obras de infraestructura municipal ejecutadas a través del esquema de convenios de coordinación Estado – Municipio, se realizaron 2 mil 320 kilómetros de rastreo y rehabilitación de caminos, actividad que consiste en la renivelación de la superficie de rodamiento del camino con material del lugar, utilizando para ello 15 mil 679 horas máquina de equipo pesado en beneficio a 166 mil 464 habitantes de los cuales el 9.15 por ciento son personas indígenas.

Además, 13 municipios se mejoraron con revestimiento de 183 kilómetros de caminos, empleando 32 mil 288 horas máquina. Dicho trabajo consiste en la renivelación y recubrimiento de la superficie de rodamiento con una capa de 10 a 20 centímetros de espesor con material seleccionado de banco logrando aumentar su vida útil y así, mejorar la calidad de vida de 22 mil 584 habitantes.

Destaca la construcción de 22 kilómetros de nuevos caminos en conjunto con las autoridades municipales, donde se utilizaron 1 mil 865 horas máquina principalmente en zonas aisladas y de difícil acceso por sus con-



diciones geográficas, siendo directamente beneficiados los municipios de Chínipas, Coyame del Sotol, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Madera, Morelos, Moris, Satevó y Uruachi. Con esto se beneficiaron a 10 mil 582 habitantes, permitiéndoles el acceso a diversos servicios como educación, salud y telefonía, entre otros.

En zonas aisladas y de difícil acceso se construyeron 22 kilómetros nuevos beneficiando a 10 mil 582 habitantes.

Estas obras son de alto impacto debido a la gran demanda por parte de las comunidades asentadas en una región en condiciones de vulnerabilidad y marginalidad de la Sierra Tarahumara, y que hacen posible el transporte de personas y mercancías entre comunidades.

En las zonas urbanas de los municipios con alto grado de marginación donde se requieren trabajos de manteni-

miento de calles de terracería, con recursos del Estado y Gobiernos Municipales, se realizaron trabajos de rastro, rehabilitación y revestimiento en 252 kilómetros destinando 9 mil 172 horas máquina en comunidades ubicadas en los municipios de Ascensión, Bachíniva, Jiménez, Juárez, La Cruz, Madera, Matachí, Moris y Nuevo Casas Grandes en beneficio de 131 mil 104 habitantes, quienes ahora cuentan con un mejor entorno urbano.

Se utilizaron 19 mil 914 horas máquina para realizar trabajos de terracerías a nivel base como apoyo a una posterior pavimentación de caminos en los municipios de Camargo, El Tule, Madera, Rosario, Santa Isabel y Saucillo beneficiando a 11 mil 421 habitantes.

De igual manera se ejecutaron diversas obras como excavación de zanjas para agua y alcantarillado sanitario, limpieza y desazolve de cauces, construcción de celdas para rellenos sanitarios y corte y movimiento de materiales, por mencionar algunos, por un volumen total de 281 mil 730 metros cúbicos, de los cuales se destinaron 12 mil 565 horas máquina en 16 municipios en beneficio de 294 mil 766 habitantes.

Por otra parte, la radiotelefonía rural es un sistema de comunicación muy importante en la región serrana, ya que en la mayoría de las comunidades es el único medio

con el que cuentan para establecer comunicación con sus cabeceras municipales. Por ello, se proporcionaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en cuatro ocasiones a las estaciones repetidoras que dan servicio de radio a 26 comunidades del municipio de Uruachi, beneficiando a 8 mil 200 habitantes.

Zonas urbanas con alto grado de marginación

252

kilómetros

de rastreo, rehabilitación y revestimiento

9 mil 172

horas máquina

131 mil 104

habitantes beneficiados

De acuerdo con el compromiso para mejorar los sistemas de comunicación en la entidad, en atención al sector salud y a los habitantes de los municipios de Aquiles Serdán, Chihuahua y Uruachi, se instalaron y/o se dio mantenimiento a estaciones repetidoras en siete ocasiones, así como a ocho equipos de radio ubicados tanto en centros de salud, ambulancias, clínicas y hospitales de los municipios antes mencionados. Con esto se abona al correcto funcionamiento del sistema de comunicación utilizado para la atención de las personas que más lo necesitan.

En esta era del conocimiento, no hay herramienta más poderosa para la transformación social que el Internet y las telecomunicaciones, por ello, el Gobierno del Estado, arrancó la modernización de la infraestructura de telecomunicaciones, con el fin de implementar el Plan



Hiperconvergente de Conectividad, el cual tiene como propósito configurar una red de transporte con infraestructura propia, que permita acercar servicios de telecomunicaciones a las distintas regiones de la entidad.

Plan Hiperconvergente de Conectividad:

Modelo de gobernanza de red abierta, libre y neutral para estar mejor comunicados.

El Plan no sólo se trata de optimizar y ampliar la tecnología actualmente disponible en el estado, sino de configurar bajo un modelo de gobernanza una red abierta, libre y neutral que posibilite a los municipios, y a las comunidades estar mejor comunicados entre ellos y con el mundo.

Esta carretera, no necesariamente de varilla y cemento, recorrerá todo el estado y funcionará como la infraestructura principal, de la cual puedan derivarse otras redes de transporte y de última milla, que permita a las comunidades, organizaciones, municipios, y demás actores interesados, acceder a los servicios de telecomunicaciones, que a través de esta carretera transiten. Este esfuerzo hará que Chihuahua sea la primera entidad en colocar su infraestructura tecnológica, para, y al servicio, de todos los ciudadanos.

Por otro lado, a través del programa REDvolución se habilitaron 204 espacios públicos con acceso gratuito a Internet en hospitales, museos, plazas públicas, recaudaciones de rentas, centros comunitarios y estaciones de transporte público, espacios que hacen realidad la conexión a Internet de alta velocidad, sin costo alguno a la ciudadanía.

A su vez, para generar habilidades digitales en sectores donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación todavía no son una realidad, a través de las aulas móviles HorizonTIC se realizaron 53 jornadas de inclusión digital en 27 municipios.

4 mil 36 niños y 3 mil 570 niñas a través de contenidos lúdicos implementados en equipos de cómputo y visores de realidad virtual, desarrollaron diversas habilidades digitales a través de las aulas móviles HorizonTIC llevadas a cabo en 27 municipios.

Con el fin de motivar el despliegue de infraestructura, llevar éstos a un mayor número de personas y con una mayor calidad, se promovió un modelo de trámites para la estandarización y simplificación de éstos, para el despliegue, uso, mantenimiento y reparación de la infraestructura en materia de telecomunicaciones.

Los municipios de Camargo, Santa Bárbara y Urique incorporaron ya a sus reglamentos dicho modelo, mientras que los municipios de Ahumada, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Bocoyna, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Coyame del Sotol, Guachochí, Guerrero, Julimes, Madera, Meoquí, Ojinaga, Rosario, San Francisco de Borja, Santa Bárbara y Valle de Zaragoza, están en proceso de incorporar éste al marco normativo de su municipio.

Por otro lado, con el propósito de implementar en el corto plazo un modelo comunitario de servicios de telecomunicaciones en Chihuahua, que brinde conectividad a



servicios de telecomunicaciones de manera sostenible y asequible, se diseña la habilitación de una red comunitaria en la localidad de Cerocahui en Urique; mientras que en la localidad de Norogachi, en Guachochi, se busca implementar en unos meses telefonía celular comunitaria.

Una red comunitaria tiene como característica principal su tipo de propiedad y gestión, la cual por su naturaleza es colectiva y sin fines de lucro, para su funcionamiento las mismas personas que hacen el uso de ellas son quienes las construyen, mantienen y utilizan cotidianamente.

CERTEZA EN OBRA PÚBLICA

En 2019 se creó el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, el cual generó 259 procedimientos de contratación de obra pública con recurso estatal. De las cuales, 127 corresponden a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y 132 corresponden a Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo del Estado.

Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas - 259 procedimientos de contratación con recurso estatal.

En materia de legalidad, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se realizaron 56 licitaciones públicas nacionales de las cuales 2 licitaciones se encuentran en proceso.

Asimismo, el mencionado Comité informó que la revisión y auditoría del Padrón Único de Contratistas del Estado tiene un registro de 1 mil 594 contratistas personas físicas y morales registradas, habiéndose inscrito en este año 61 contratistas, 467 revalidaciones y 127 fueron modificaciones.

Además, fomentando la creación de infraestructura por medio de asociaciones público-privadas se elaboró y coordinó la revisión de la iniciativa de la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de Chihuahua, aprobada el 6 de diciembre de 2018 y publicada en el Periódico Oficial del Estado (POE) el pasado 16 de marzo de 2019. Aunado a esto, se conformó un grupo interdisciplinario para la elaboración del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de Chihuahua.

También se instaló la Comisión Intersecretarial para los Proyectos de Asociación Público-Privada del Estado de Chihuahua, quien elaboró y publicó los lineamientos generales y metodología para la elaboración del análisis costo beneficio de los Proyectos de Asociación Público-Privada del Estado de Chihuahua.

Instalación de la Comisión Intersecretarial para los Proyectos de Asociación Público-Privada del Estado de Chihuahua.

SUSTENTABILIDAD DEL AGUA

Los organismos operadores de agua de Nuevo Casas Grandes, Colonia Hidalgo del Municipio de Delicias y Ejido Constitución del Municipio de Buenaventura, fueron reconocidos por la Fundación Gonzalo Río Arronte, por estar dentro de los nueve mejores administradores del recurso hídrico de 2 mil 600 que existen en el país.

Después de recibir los organismos operadores de agua potable con déficit financiero en 2016, actualmente, todas las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento (JMAS) se encuentran en números negros con más recurso para inversión.

Todas las **JMAS** están en números negros y con más recurso para inversión.

Como fruto de los esfuerzos de una administración austera, es posible hacer frente a los compromisos financieros que venían arrastrando las instituciones, por lo que se comenzó a pagar la deuda millonaria contraída con Pensiones Civiles del Estado (PCE).

En noviembre, se llevó a cabo el Encuentro de Innovación e Investigación del Agua, donde ponentes de talla internacional, expusieron sobre avances en investigación ambiental y herramientas para la innovación en los organismos operadores de agua potable.

Se realizaron mesas de trabajo con alrededor de 200 participantes de diversas instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad de Texas en El Paso (UTEP), la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH), el Centro de Investigación de Materiales Avanzados S.C. (CIMAV), entre otras. Ellas se comprometieron a dar seguimiento a las propuestas de solución resultantes de las mesas de trabajo y generar proyectos para los problemas hídricos del Estado de Chihuahua.

En el 2019 en coordinación con los tres niveles de gobierno, se concluyó el Plan Estatal Hídrico (PEH) 2040, el cual, tiene como objetivo lograr la sustentabilidad a largo plazo del agua en Chihuahua.

En la elaboración del plan se invirtieron 3 millones 295 mil 227 pesos, para beneficiar a toda la población del estado y participaron más de 2 mil 500 personas en sus propuestas.

Resultado del análisis del plan, se determinaron 654 acciones de solución para resolver paulatinamente los problemas de agua en el estado, acciones que se distribuyen desde el 2019 hasta el 2040 con un monto de 69 mil 709 millones 280 mil 192 pesos y en el cual se determinaron los problemas prioritarios, los proyectos estratégicos, los objetivos y acciones a seguir.

En lo que respecta al manejo de la sub-cuenca del río Urique en Guachochi, se construyó en la última mitad

del año con la participación activa de las autoridades tradicionales teniendo como objetivo la restauración de los suelos, la filtración de agua y la recarga de los mantos freáticos con la finalidad de generar empleos. Este proyecto es una iniciativa del gobierno tradicional indígena de Norogachi e integró a 12 comunidades con más de 460 rancherías ubicadas en una extensión de 4 mil 670 kilómetros cuadrados.

Para la realización y gestión de este proyecto se estableció un modelo de articulación interinstitucional entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la presidencia municipal de Guachochi y Gobierno del Estado. El proyecto beneficiará a 14 mil 852 habitantes con un monto proyectado de 38 millones 744 mil 211 pesos.

Con la Empresa Infraestructura Energética Monarca, S. DE R.L. DE C.V. (IEM) se gestionaron recursos por 10 millones de pesos para realizar obras de conservación de suelos y reforestación en ocho micro cuencas del área de influencia de la instalación del gasoducto Encino - Topolobampo. Este trabajo se realizó de manera articulada entre tres organizaciones civiles, la empresa IEM y el Gobierno del Estado.



COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA

El estado tiene el 94.3 por ciento de cobertura de los servicios de agua potable.

94.3 por ciento en cobertura de servicios de agua.

Durante 2019 con recursos federales y estatales, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS), se iniciaron obras por un monto de 1 mil 423 millones de pesos en acciones de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento y drenaje pluvial.

Dentro de las prioridades de este Gobierno, está brindar servicios básicos como el acceso al agua para las personas más vulnerables, por lo que desde el inicio de la administración, se creó el programa de instalación de Cosechas de Agua y Sistemas Colectivos de Agua, donde se invirtieron 105 millones de pesos.

JCAS inició obras con recurso federal y estatal por 1 mil 423 millones de pesos.

Para llevar a cabo este programa, se invitó a colaborar a las organizaciones de la sociedad civil, en la instalación de las cosechas de agua. Este año están en proceso de instalación 2 mil 398 cosechas de agua en 173 localidades de los municipios de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Guachochi, Urique, Chínipas, Guazapares, Balleza y Guadalupe y Calvo.

La JCAS, en conjunto con la empresa TransCanada, invirtieron 58.1 millones de pesos en la instalación de cosechas de agua y sistemas colectivos de agua potable beneficiando a 8 mil 432 habitantes de la Sierra Tarahumara.

A lo largo de la administración, se logró beneficiar a 13 mil 533 habitantes de la Sierra Tarahumara, donde el agua es escasa y de difícil acceso. Con estas acciones mejoró sustancialmente la salud y la calidad de vida de las personas marginadas del estado.

También se invitó a colaborar a organizaciones de la sociedad civil para desarrollar la instalación de sistemas colectivos de agua potable. Están en proceso de instalación 35 sistemas, con una inversión de 22 millones de pesos, se beneficiará a 2 mil 87 habitantes de 35 localidades de los municipios de Guachochi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna y Urique.

Dentro de las acciones principales desarrolladas en el estado se encuentran el logro del 100 por ciento de cobertura de agua potable en la ciudad de Camargo, el arranque de la construcción de la planta tratadora de aguas residuales poniente en la ciudad de Delicias, la rehabilitación de la planta potabilizadora de agua en la ciudad de Chihuahua, la construcción del colector Juan Pablo II en Ciudad Juárez, la reubicación de la potabilizadora Veta Colorada en Hidalgo del Parral, la rehabilitación de diez tanques elevados de agua potable en la ciudad de Meoqui, la construcción de un tanque elevado de 350 metros cúbicos en la ciudad de Ojinaga, rehabilitación del alcantarilla-

Recursos de JCAS canalizados a OSC's			
COSECHAS DE AGUA REPORTADO POR FAMILIA (TECHO, COSECHA)			
OSC	Municipios	Personas	Importe
TransCanada-CAPTAR	Guachochi	917	\$5,527,870
	Urique	499	\$3,812,286
JCAS - CAPTAR	Guachochi	1,494	\$9,982,374
TransCanada-ECOS	Chínipas	370	\$1,681,607
	Guazapares	365	\$1,637,395
	Urique	80	\$391,761
		3,725	\$23,033,293
OSC	Municipios	Personas	Importe
TransCanada - CAPTAR	Guachochi	142	\$956,592
	Guachochi	1,277	\$8,589,808
JCAS - CAPTAR	Balleza	99	\$566,146
JCAS - CEDAIN	Bocoyna	173	\$1,054,204
JCAS - FORMAC	Urique	388	\$2,440,286
	Batopilas	76	\$417,930
	Bocoyna	209	\$1,165,805
	Guachochi	52	\$329,945
	Urique	168	\$967,838.5
	Guadalupe y Calvo	2,123	\$9,956,722
		4,707	\$26,445,278
TOTAL AUTORIZADAS		8,432	\$49,478,571

Recursos de JCAS canalizados a OSC's				
a través de otras dependencias públicas y directos				
SISTEMAS COLECTIVOS REPORTADO POR SISTEMA				
OSC	Municipios	Sistema	Personas	Importe
TrasCanada -	Guachochi	2	220	\$7,400,000
COFAM	Batopilas	9	663	\$2,100,000
TrasCanada -	Bocoyna	8	259	
CEDAIN	Guachochi	5	269	
	Urique	8	350	
JCAS - COFAM	Guachochi	1	144	\$5,372,379
JCAS - ACA	Bocoyna	1	43	\$1,930,816
JCAS	Varias	1	139	\$5,337,696
		35	2,087	\$22,140,891

do sanitario en la colonia Lucio Cabañas en la ciudad de Jiménez, la rehabilitación de la línea de conducción, red de distribución y tomas domiciliarias en el centro de Nuevo Casas Grandes y el equipamiento e incorporación del pozo 48 en la ciudad de Cuauhtémoc.

Por otra parte, en la ciudad de Chihuahua se instalaron 7 kilómetros de tubería de agua tratada y se incorporaron a la red, 30 kilómetros de tubería ya existente. En el 2019 se invirtieron 24 millones de pesos en la construcción de nuevas líneas de conducción y equipamiento de rebombes.

En Ciudad Juárez, se construyó el Colector Oriente XXI, con lo que se logra el 100 por ciento de tratamiento en las aguas residuales de esa frontera.

Respecto a la inversión con recursos propios de los organismos operadores, durante 2019, se invirtieron 748.5 millones de pesos en equipo y acciones relacionadas con la ampliación y rehabilitación en el servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de las aguas residuales.

En 2019, la inversión de 1 mil 423 millones es tres veces mayor a la ejercida en el 2017. Resultado del mejoramiento de la eficiencia en la operación, se están invirtiendo hasta el momento 2 mil 654 millones de pesos en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

La inversión de la **JCAS** para 2019 es tres veces mayor que la de 2017.

Año	Inversión (millones de pesos)
2016	32
2017	411
2018	788
2019	1,423
Total	2,654
Inversión 2016 - 2019	

EFICIENCIA OPERATIVA

La JCAS impulsó el uso de tecnología en proyectos dentro de los organismos operadores para mejorar la administración del agua.

Se optimiza la eficiencia de la red hidráulica de la ciudad de Chihuahua invirtiendo 47.5 millones de pesos en la implementación de herramientas de gestión de presiones en la red para mejorar el suministro de agua. Dichos trabajos comenzaron en 2018 y, al cierre de 2019 se ahorraron más de 5 millones de metros cúbicos de agua, lo que permitió incrementar del 15.6 por ciento al 22 por ciento la cobertura del servicio de suministro de agua potable las 24 horas del día; porcentaje que equivale a 75 mil 392 viviendas.

En Ciudad Juárez, a través de su JMAS, se están instalando 3 mil 215 medidores inteligentes con una inversión de 35 millones de pesos como herramienta para mejorar la eficiencia física y comercial del organismo.

Para incrementar la productividad de la operación de la JCAS, se adquirió un parque vehicular de 24 unidades nuevas por un monto de 10 millones de pesos, 20 de ellas asignados a diferentes JMAS.

El mantenimiento y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales permite, además de evitar contaminar el subsuelo y los mantos acuíferos, dejar de pagar sanciones y multas. Por ello, a fin de garantizar en los próximos años un tratamiento eficiente y económico de las aguas residuales, se adjudicó un proyecto de inversión pública a largo plazo para la rehabilitación de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Chihuahua. La rehabilitación de la plantas norte y sur se encuentra en proceso y se está ejerciendo una inversión de 208 millones de pesos que permitirá aumentar el reúso del agua tratada y liberar agua potable para el servicio de la comunidad.





RIESGOS DE INUNDACIÓN

Uno de los problemas críticos de Ciudad Juárez es la falta de infraestructura pluvial, lo que ocasiona inundaciones cada temporada de lluvias. Se está desarrollando el sistema integral de drenaje pluvial para no solo prevenir inundaciones, sino además propiciar la recarga del acuífero que se encuentra sobreexplotado y con infraestructura verde, proteger la infraestructura, mejorar la imagen y el ecosistema urbano de la frontera.

Todo este esfuerzo contribuye a la construcción de una ciudad cada vez más competitiva, funcional para los habitantes y más amigable con el medio ambiente.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Gobierno del Estado, comprometido en impulsar una administración eficiente de las reservas territoriales mediante información geográfica y catastral oportuna y transparente, realizó en abril, la firma del convenio que cerró el trabajo del Programa Ejecutivo Catastral (PEC) 2018 con los Municipios de Camargo, Guachochi, Madera, Meoqui y Santa Bárbara.

Los resultados obtenidos con el PEC 2018 permitieron a los municipios involucrados avanzar en la modernización de su gestión y en la actualización de su plano catastral, herramienta eficaz para la recaudación que permite conocer las características físicas y los usos de los bienes inmuebles situados en cada municipio.

Como soporte para la armonización y homologación de procesos catastrales y sistemas de información geográfica, se cuenta con los módulos del Sistema Único de Administración Catastral (SUAC) 2.0 y el Sistema de Información Geográfica del Estado de Chihuahua (SIGECH), herramientas básicas para la estandarización

de datos y el intercambio oportuno y transparente de información catastral.

A través de vuelo fotogramétrico digital, de levantamiento de cédulas catastrales y de censo de campo, se logró el levantamiento de 31 mil 800 cédulas catastrales correspondiente a cabeceras municipales y localidades de los Municipios de Ahumada, Ascensión, Bachíniva, Buenaventura, Casas Grandes, Coyame del Sotol, Galeana, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Julimes, La Cruz, Morelos (Morelos y El Tablón), Namiquipa, Nuevo Casas Grandes, Ocampo (Ocampo y Basaseachi), Ojinaga, Práxedes G. Guerrero y Valle del Rosario.





DESARROLLO URBANO

Se realizó la instalación de los Consejos para el Desarrollo Metropolitano para Chihuahua, Juárez, Delicias e Hidalgo del Parral los cuales permitirán la puesta en marcha de proyectos estratégicos en materia de obra pública.

Se instalaron los Consejos para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua, Juárez, Delicias e Hidalgo del Parral.

Se continuaron los trabajos para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano de centros de población para el Municipio de Guadalupe y Calvo y para Siso-guichi, Municipio de Bocoyna, logrando un avance del 90 por ciento.

Dentro del soporte a municipios en sus procesos de actualización de los Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población, se trabajó con los Municipios de Meoqui y Aldama, cuyos planes se encuentran en proceso de revisión para emitir el dictamen de congruencia.

ENTORNO URBANO SUSTENTABLE

Como parte de las gestiones para la participación de Ciudad Juárez en el Programa Territorial Operativo Urbano (PMU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Te-

rritorial y Urbano (SEDATU), se realizó un convenio con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para realizar una serie de ejercicios que permitieron priorizar proyectos y sitios locales susceptibles de recibir apoyo financiero en el marco del PMU. El estudio fue realizado con una aportación por parte de Gobierno del Estado de 5 millones de pesos.

En compañía del titular de la SEDATU, Román Meyer, se realizaron recorridos en Ciudad Juárez en coordinación con autoridades estatales y municipales para hacer evaluaciones de los proyectos del PMU, relacionados con la terminación de los hospitales inconclusos, y del terreno del ex hipódromo a fin de trabajar en un Plan Maestro en el que también se contemplaron el Centro de Inteligencia Artificial (CIA), el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) y el Museo de la Industria.

Comprometidos con la recuperación de espacios públicos estratégicos, se iniciaron seis proyectos ejecutivos para las primeras obras de restauración del Parque el Chamizal, que dan consecución al plan maestro realizado en 2018. Dicho Plan Maestro recogió propuestas de instancias gubernamentales, asociaciones civiles, instituciones educativas, cámaras empresariales y comunidad en general para el proyecto de rescate y rehabilitación de las 333 hectáreas del megaparque.

Además, se concluyó el plan maestro para el Parque Central en Ciudad Juárez en conjunto con la JCAS, institución a cargo de la solución pluvial en el sector oriente. Dicho plan incluye proyectos de rehabilitación de áreas verdes, hidráulicas, pluviales, recreativas y deportivas, cubre y une las dos porciones del parque situadas a ambos lados de la Avenida Tecnológico. Las primeras obras ya se encuentran en proceso, para la parte oriente del parque.

Iniciaron los proyectos de rehabilitación de los Centros Históricos de Chihuahua y Ciudad Juárez.

Referente a la recuperación de espacios públicos, se iniciaron los proyectos de rehabilitación de los Centros Históricos de Chihuahua y Ciudad Juárez. El de Chihuahua

comprende proyectos para calles completas, continuar la peatonalización de la Calle Libertad, mejoramiento de plazas y terminación del edificio de estacionamiento situado en la esquina sur de las Calles Niños Héroes y Venustiano Carranza. En Ciudad Juárez, se inició la elaboración de los proyectos para la rehabilitación y mejora del Parque de La Chaveña, de la Pila de La Chaveña y de la Avenida Vicente Guerrero.

En Chihuahua, se inició la elaboración del Plan Maestro para el mejoramiento de la Deportiva Universitaria. Los estudios incluyeron una amplia encuesta a los usuarios de todas las edades de la Ciudad Deportiva.

En la Deportiva Sur, se lleva a cabo la colocación de pasto artificial y se prepara el proyecto de un complejo deportivo que incluya el techado de la alberca Olímpica.

Con la finalidad de impulsar la densificación urbana, la vivienda bien situada en términos urbanos y propiciar los movimientos cercanos entre la habitación, el trabajo, el comercio, la educación y la recreación, se desarrolla una serie de proyectos habitacionales con usos mixtos en las ciudades de Chihuahua, Madera, Delicias y Cuauhtémoc. Se trata de 10 proyectos de urbanización para proyectos integrales en reservas territoriales patrimonio del estado.

MOVILIDAD INTEGRAL Y MULTIMODAL

Para la construcción de la infraestructura del Corredor Troncal 2 de Transporte Público de Ciudad Juárez, denominado Corredor Tecnológico, el 8 de agosto de 2019, se realizó la visita técnica de funcionarios del Fondo Nacional de Infraestructura del Banco Nacional de Obras y Servicios (FONADIN-BANOBRAS) para el seguimiento a la aprobación de los recursos por parte del Comité Técnico del Fondo.

El 15 de agosto se emite por parte de FONADIN, el oficio de autorización de la inversión federal por 386 millones de pesos para su construcción. La inversión estatal para las obras del Corredor será de 611.4 millones de pesos.

El Corredor Tecnológico contará con 12.8 kilómetros de longitud de carriles exclusivos y 4.4 de carriles laterales, 27 estaciones centrales, 12 paraderos en banqueta y 1 estación subterránea, incluirá además



2 terminales intermodales y dos patios de guardado y mantenimiento.

Asimismo, en esta primera etapa se incluye el Corredor Pretroncal de Avenida Gómez Morin, con 5.4 kilómetros de carriles exclusivos y 5.6 kilómetros de carriles laterales, desde la Avenida Tecnológico hasta la Calle Ramón Rayón, mismo a su vez contará con 10 estaciones centrales, 16 paraderos en banqueta y una terminal intermodal, así como patio de guardado y mantenimiento.

Dentro del proceso de gestión de recursos, se llevó a cabo la actualización y entrega a la SCT de los modelos financieros de los proyectos Bus Rapid Transit (BRT) de las ciudades de Chihuahua y Juárez.

Como parte del convenio con la UACJ para la actualización de modelos de demanda y diseño operacional de los Sistemas Integrales de Transporte Colectivo de Juárez y Chihuahua, se complementaron los estudios de aforo con estudios de origen-destino y número de viajes que realizan los usuarios por día. El objetivo de este estudio fue dar soporte a la reestructuración de rutas de transporte de las ciudades antes mencionadas.

Para la modernización del Corredor Troncal I, y con apoyo del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, se elaboraron los proyectos ejecutivos para la remodelación y ampliación de las estaciones, habilitación de los carriles de rebase y solución de vueltas izquierdas indirectas para el servicio exprés de este transporte. Del mismo modo se realizó el proyecto de ampliación del corredor en la zona sur oriente de la ciudad, con 5.3 kilómetros de longitud, carriles confinados desde la Avenida Independencia hasta la Calle Paseo

de San Isidro, nueve estaciones centrales de ascenso y descenso, dos terminales intermodales y patio de guardado y mantenimiento.

Por medio del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, se realizó la licitación y se iniciaron las obras para el mejoramiento de 14 estaciones existentes, y la construcción de carriles de rebase, estaciones y ampliación del corredor.

Atender la problemática de movilidad en el Corredor Francisco Villarreal-Las Torres en Ciudad Juárez ocupa un lugar estratégico para generar una mayor eficiencia en la movilidad de la población. Por ello fueron evaluados y definidos los proyectos geométricos para el desarrollo de un esquema multimodal de 12.66 kilómetros.

Dicho esquema contempla carriles vehiculares de flujo continuo, carriles laterales para tránsito en general y carga, carril para BRT, ciclovías, seis pasos vehiculares inferiores, tres pasos vehiculares superiores, y la habilitación del sistema BRT con estaciones centrales con una separación promedio de 500 metros.

Por ello se contempla la modernización de diversos cruces que presentan conflicto por el alto tráfico vehicular, por lo cual se trabaja en la construcción del Paso Superior en Avenida Arizona y Boulevard Juan Pablo II con una inversión aplicada de 23 millones 506 mil pesos y un avance del 41 por ciento.

En la construcción de la Gazebo 1 del Nudo Vial en Avenida Villarreal Torres y Boulevard Juan Pablo II, con una inversión ejercida de 27 millones 648 mil pesos y un avance del 34 por ciento.

También se están iniciando los trabajos de construcción del Paso Superior cuerpo poniente en Avenida de las Torres y Boulevard Zaragoza, la construcción del paso superior cuerpo oriente y poniente de la Avenida Francisco Villareal y Avenida Teófilo Borunda.

Para contribuir a la movilidad no motorizada, se llevó a cabo un convenio con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) de Ciudad Juárez para la realización del proyecto ejecutivo de ciclo-rutas en la Zona Centro, Zona Chamizal y Zona UACJ que serán conectados con la línea troncal dos y fueron presentados para su inversión ante el Fondo Metropolitano.

Asimismo, se elaboró el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de las ciclovías existentes de la ciudad de Chihuahua en los tramos norte, centro y sur, mismos que se integran a los proyectos existentes, permitiendo generar una red ciclista que obedece a lo establecido en el Plan Sectorial de Movilidad Urbana de la ciudad de Chihuahua.

Con la finalidad de propiciar una movilidad más accesible, integrada y segura en el estado, se realizaron acciones y programas para verificar la correcta operación de las diversas modalidades de transporte.

Tras la implementación del programa para la detección de consumo de sustancias toxicológicas, realizando un total de 3 mil 775 análisis aleatorios y sorpresivos a las modalidades de colectivo urbano, autos de alquiler o taxi y transporte especial para trabajadores en el Estado de Chihuahua.

La aplicación aleatoria sorpresiva implementada en estos últimos dos años permitió ser más certeros en la detección de los casos de consumo y proceder en consecuencia de manera inmediata, reduciendo entre el 2018 y 2019 en un 30 por ciento los resultados positivos.

En ese orden de ideas, con el Programa de Verificación y Sustitución de Licencias para Operadores de Transporte de Personal en Ciudad Juárez, se consignó a las autoridades que sustentaban una licencia apócrifa, y se hizo una renovación y dotación de 367 licencias, previa capacitación a los choferes de transporte público, cuya licencia no correspondía con el servicio que prestaban o que estaba por vencer; o a quienes no contaban anteriormente con dicho documento.

Otra acción para propiciar seguridad en el transporte fue la retención de unidades que operan de forma irregular o pirata, que transitan sin contar con ningún tipo de permiso, concesión o aprobación administrativa, y permitió detectar y remitir a más de 297 unidades irregulares en su operación, entre las que se encuentran: autos de alquiler o taxi, empresas de redes de transporte sin aplicación, servicio de carga y autobús colectivo público urbano.

En Ciudad Juárez, el Operativo Criba, que se realizó como parte del combate al rezago en materia de transporte urbano colectivo, da inicio en enero de 2019 y cul-

mina en abril del mismo año, y en el que se revisaron las 25 líneas activas, se generaron 852 sanciones administrativas, se quitaron de circulación 99 vehículos y se detectaron otras 111 que prestaban el servicio en rutas no correspondientes a la autorizada. Esto permitió reorganizar un 30 por ciento del sistema.

Se actualizó la cartografía de todo el estado.

Se trabajó en la actualización de la cartografía de todo el estado con el objetivo de mejorar el servicio y amplitud de la cobertura, lo que permitió reestructurar y eficientar diversos proyectos en las modalidades de autos de alquiler o taxi y transporte colectivo público urbano.

Dentro del Programa de atención al servicio público con autos de alquiler o taxi, se realizó la convocatoria y fallo para el otorgamiento de 89 nuevas concesiones, para los centros de población de Cuauhtémoc con 31, Anáhuac 8, Delicias 21, Meoqui 6, Aldama 5, Aquiles Serdán 7 y Camargo 11.

Se modificaron 19 rutas beneficiando a 91 mil usuarios.

Resultado de las acciones de reingeniería de rutas de transporte urbano colectivo en Ciudad Juárez y Chihuahua, se modificaron 19 líneas o rutas, beneficiando de forma directa a más de 91 mil usuarios, adicionalmente se integraron 14 unidades a la ruta Kilómetro 33 como respuesta a la demanda ciudadana en Ciudad Juárez.

En materia de organización y regulación en Ciudad Juárez, se promueven y dirigen las acciones de agrupación de 200 concesionarios del transporte colectivo público urbano para la constitución de cuatro empresas, que serán las operadoras del Sistema Integrado de Transporte para esa ciudad.

Asimismo, en esa ciudad a través de los programas de verificación vehicular, certeza jurídica, y renovación de unidades, se avanzó en la integración, verificación y de-

puración de 980 acuerdos de gobierno de concesiones del transporte público urbano. Además, se sumaron a la renovación vehicular un total de 206 vehículos.

En la ciudad de Chihuahua, donde operaban solamente 189 vehículos al inicio de la administración, se adicionaron 198, lo que permite que al 2019 operen para el sistema alimentador y circunvalatorio 387 vehículos. Posterior a la primera etapa de adición de vehículos, se inicia el Programa de Modernización donde de los 387 se sustituyen 210 durante el mismo periodo.

Con el Programa de Verificación Vehicular en Ciudad Juárez, se revisó a los autobuses y operadores de forma integral; estableciendo que el incumplimiento estará sujeto a un proceso de cancelación de concesiones. Como resultado del registro de 980 vehículos, inicia la segunda fase donde se colocaron engomados con un Código QR encriptado, para diferenciarlas de las unidades irregulares. Asimismo, se les dotó de un tarjetón de identidad.





Mediante el Programa de Regularización del Transporte Urbano Colectivo de la ciudad de Chihuahua, se apoyó a los concesionarios con la condonación de los adeudos y rezagos generados por el Gobierno y la Coordinadora que operaron esa modalidad del transporte y sus concesiones en el período 2013-2016. Este programa que concluyó a finales de 2019 con la dotación de placas a 389 vehículos de rutas alimentadoras.

Da inicio el Programa de Credencialización Única de Tarifa Preferencial, para la ciudad de Chihuahua. En su primera fase, procura la homologación de una sola tarjeta para el beneficio de la tarifa preferencial para sistema de transporte colectivo público urbano, que hoy, es demandado por estudiantes, personas de pueblos indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, pensionados y jubilados; y a la vez unificarse con la tarjeta electrónica de prepago del sistema del BRT, Bowi.



En el sistema de transporte colectivo público urbano tipo BRT Ecobus Juárez, se modificó la emisión con la disminución de partículas contaminantes, con la operación y servicio de unidades son impulsadas a Gas Natural Comprimido (GNC).

Dentro de las acciones más importantes para mejorar el sistema integrado de transporte del BRT de Chihuahua, el sistema Bowi, sustituye en una primera fase 25 unidades de combustión con GNC, lo que representa la fase total programada de sustitución de 60 unidades. Esta renovación no solamente cumple con el objetivo de disminuir en un 26.31 por ciento las emisiones de CO₂ sino también en otorgar comodidad y seguridad a los 56 mil usuarios de esta troncal uno.

En las instalaciones de patios y talleres del sistema de transporte colectivo público urbano, se construyó la primera estación de GNC de la ciudad de Chihuahua, con una capacidad de abastecimiento para 250 unidades por día, lo que permitirá una disminución de 13.75 kilogramos de dióxido de carbono equivalente (kg Co₂eq) diarios por unidad (con un promedio de 275 kms. por unidad).

La credencialización para el pago de la tarifa al 100 por ciento en el sistema BRT de Chihuahua, permitió modernizar el sistema de recaudo, gracias al incremento de 1 millón 700 mil pesos que representaron la reducción del personal para cobro en efectivo y la optimización de la mezcla tarifaria entre la tarifa preferencial y general.

TENENCIA DE LA TIERRA

Para contribuir a que la población más vulnerable cuente con certeza jurídica en la tenencia de su propiedad se realizó en Chihuahua, el 4 de julio una ceremonia de entrega de escrituras de predios propiedad o administrados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para 526 familias, con lo que se garantizó el derecho a la vivienda para 2 mil 367 habitantes de diversas colonias populares en la capital del estado. En Delicias, el 11 de julio fueron entregadas también en ceremonia oficial 140 escrituras.

Además, se hizo entrega de escrituras de forma individual y directa en las oficinas de las diferentes delegaciones regionales: 55 en Cuauhtémoc, 45 en Ciudad Juárez y 56 en Hidalgo del Parral.

Dando continuidad al Programa de Escrituración Amanece para Todos de predios propiedad o administrados por la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (COESVI), a través del cual este año se dotó de certeza jurídica a 552 familias de los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc y Juárez. Ello mediante convenios realizados al principio de esta administración con Ayuntamientos y notarios, mejorando sustancialmente el costo de la escritura, por lo que el beneficiario paga solamente en promedio un 25 por ciento del costo que normalmente tendría que pagar.

Con el objetivo de apoyar la regularización de los predios en apoyo a la población más vulnerable, se firmó un convenio con el Instituto de Suelo Sustentable (INSUS) en Ciudad Juárez. Este contempla la realización de trabajo de campo y elaboración de escrituras de 3 mil 663 viviendas en nueve colonias de Ciudad Juárez.



En este mismo sentido, se celebró la firma de un convenio con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y BANOBRAS, lo cual permitirá solucionar la falta de certeza jurídica patrimonial que el Gobierno de la República por más de 25 años no logró concretar. Así, la COESVI recibe por este medio el traspaso de crédito hipotecario de 635 familias que están por liquidar su adeudo y otras 915 que ya lo liquidaron, para estar en aptitud de entregar escrituras a 1 mil 550 familias, esto para poner fin a un conflicto social de más de 30 años por falta de certeza jurídica patrimonial, beneficiando con esto a más de 6 mil personas en cinco diferentes Municipios del Estado.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Promover una cultura que oriente y desarrolle una cultura de bienestar animal requiere de una normativa que favorezca e identifique las responsabilidades y atribuciones en este aspecto de los diferentes niveles de gobierno. Por ello, en septiembre se entregó ante el H. Congreso del Estado, la iniciativa de decreto para reformar la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua. Dicha ley busca eliminar actos de maltrato y crueldad hacia los animales.

Se contribuyó a disuadir los comportamientos empresariales ilícitos que impactan a nuestro medio ambiente, a través de la realización de 539 inspecciones a empresas correspondientes a las siguientes ciudades: Chihuahua 179, Ciudad Juárez 205, Delicias 57, Cuauhtémoc 54 e Hidalgo del Parral 44. De las acciones realizadas, en ocho casos se detectaron irregularidades graves que ameritaron la imposición de la clausura temporal como medida de seguridad, una en Cuauhtémoc, tres en Chihuahua y cuatro en Ciudad Juárez.

Por segundo año se implementó el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario del Estado de Chihuahua (PROCAVECH), con el objetivo de apoyar a las empresas para que cumplan con sus obligaciones en materia ambiental y laboren de una manera ordenada, con una visión ambientalmente responsable. De las 121 empresas inscritas en 2018, recibieron reconocimiento por su cumplimiento con el programa 41, de las cuales además 11 recibieron reconocimiento por sus buenas prácticas ambientales. Para el programa 2019 se inscribieron 84 empresas: 46 de Ciudad Juárez, 36 de Chihuahua, una de Cuauhtémoc y una de Camargo.

Con el objetivo de ampliar la colaboración interinstitucional para la vigilancia y la verificación medioambiental y depurar convenios anteriores, se firmaron el 17 de abril convenios con el Municipio de Chihuahua y el 24 de mayo con el Municipio de Juárez. En dichos convenios se definieron áreas y universo de responsabilidades entre municipio y estado lo que permitirá una mayor cobertura de inspección y mejores mecanismos de control, así como facilitar los trámites a los ciudadanos al mejorar tiempos y cercanía con los involucrados.

En atención las inquietudes generadas por las modificaciones hechas por H. Congreso del Estado al artículo 21 de la Ley de Residuos, que prohíbe el uso de bolsas plásticas y popotes no biodegradables, se realizaron conferencias y asesorías individualizadas para los organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil y autoridades municipales.

El 11 de julio dentro de la conmemoración internacional del Día del árbol, se realizaron de forma simultánea en Chihuahua, Delicias, Parral, Cuauhtémoc y Ciudad Juárez, canje de botellas de plástico (PET) por árboles del Vivero Central. Se entregaron un total de 9 mil 955 árboles y se recolectaron aproximadamente ocho toneladas de botellas de plástico para reciclado, evitando su presencia en los rellenos sanitarios y promoviendo la reforestación y la cultura ecológica entre los participantes.

Se cuenta actualmente en el vivero central con un inventario total de 74 mil árboles, 72 mil 836 ornamentales lo que equivale al 98.4 por ciento y 1 mil 164 árboles frutales correspondientes al 1.6 por ciento. Se atendieron un total de 679 solicitudes de donación que corres-

pondieron a 41 mil 671 árboles ornamentales y 3 mil 6 frutales donados a diversas localidades del estado. El inventario del Vivero de Majalca es de aproximadamente 10 mil árboles.

Para aumentar la cobertura de los programas de reforestación en el estado, se inició la elaboración del proyecto ejecutivo del vivero de Ciudad Juárez con un monto de 400 mil pesos de recurso estatal.

Continuó la reforestación ecológica del Parque Cumbres de Majalca, mediante actividades de reforestación, en septiembre y octubre, de la zona ribereña del río, a fin de contribuir a la recarga de los mantos acuíferos que abastecen a la capital del estado. Se plantaron 2 mil nogales de la especie cimarrón que es nativa de la región y 1 mil 600 pinos cembroides (piñonero).

Se inició la reforestación del área ribereña del Río Conchos en Santa Isabel, Dr. Belisario Domínguez y Satevó, con la plantación de 750 árboles de la especie nogal cimarrón.

Dentro del Programa de Reforestación Ecoproductiva, se distribuyeron árboles de membrillo y durazno para consumo familiar y/o comercial, en coordinación con Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Jiménez y del Ejido San Felipe. La distribución de árboles frutales se realiza de acuerdo con cada región climática de nuestro estado: subtropical, templada fría, y desértica.

En la sierra se realizaron acciones en el Municipio de Urique, donde se entregaron 1 mil 700 árboles a la comunidad de San Rafael, y 1 mil 500 más en coordinación con la Parroquia de San Francisco Javier de Cerocahui y el Centro de Desarrollo Alternativo Indígena A.C.



(CEDAIN). Fueron donados 380 árboles frutales a comunidades de Bocoyna y Urique, y en Guadalupe y Calvo se entregaron 670 árboles. A través de la Clínica Santa Teresita A.C., se distribuyeron 574 frutales: aguacates, moringa y papaya entre otros, a comunidades indígenas de los Municipios de Guachochi y Carichí.

La campaña Reforestando Ando de la Delegación Delicias inició con la plantación de 1 mil 80 árboles en el Parque Fundadores y continuó en el tramo carretero Delicias-Meoqui, la Plaza Revolución, la plaza de las colonias Independencia y la Quemada, el Jardín de Niños José María Morelos y Pavón, la Secundaria Federal Vencedores del Desierto No. 96 y el Plantel 28 del Colegio de Bachilleres en Meoqui. Se plantaron en total 1 mil 230 árboles de ornato.

Se registraron cuatro Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), mismas que se integraron al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA), sumando así un total de 704 UMA registradas en la entidad. En ellas, se encuentran 57 especies de fauna silvestre registradas para su manejo.

Por tercera ocasión, se organizó a fines de septiembre, la campaña Chihuahua Recicla para apoyar el reciclado de aparatos electrónicos y electrodomésticos entre la sociedad y la iniciativa privada. Al mismo tiempo, se promovió la conciencia sobre su consumo

y disposición. Se recogieron aproximadamente 35 toneladas de aparatos electrónicos y electrodomésticos entregados por la ciudadanía en la Plaza del Ángel. Se recogieron además a domicilio en las empresas que lo solicitaron 7.7 toneladas, logrando un total de 42.7 toneladas, además, se donaron 563 árboles de ornato a los participantes.

Se avanzó un 30 por ciento en la construcción del relleno sanitario en el Municipio de Ojinaga. El monto contratado para la construcción de la primera etapa del relleno fue de 11 millones 462 mil 96 pesos.

Fueron aprobados 20 millones de pesos del Fondo Metropolitano de Ciudad Juárez para la construcción del Colector Rancho Mezteñas y 42.3 millones para la construcción del Colector Oriente XXI. Ambos proyectos ya fueron concluidos.



El 26 de marzo se recibió por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la propuesta del proceso de beneficio de los jales y escorias con la finalidad de gestionar recursos para la remediación de Ávalos.

Con el fin de propiciar el diálogo directo entre comunidades y ejidos forestales e identificar las acciones a desarrollar frente a la problemática y visiones que enfrentan en su ámbito territorial, se llevaron a cabo dos Encuentros de Comunidades y Ejidos Forestales, contando con una participación de 99 personas pertenecientes a los pueblos rálamuri y ódami, provenientes de 38 comunidades de Guachochi, Urique, Balleza y Guadalupe y Calvo.

Para incidir en las reglas de operación del sector forestal a favor de las comunidades y pueblos indígenas, se coordinó la visita y reunión entre autoridades indígenas de 18 comunidades rálamuli de la región centro de Guachochi y la CONAFOR, en esta reunión las autoridades tradicionales de Norogáchi plantearon el interés en trabajar a favor de la restauración de los suelos para la filtración del agua y la recarga de los manantiales.

Fomentar el ordenamiento territorial comunitario, en colaboración con la comunidad rálamuli de Huiyórare en el municipio Guachochi, propició la realización de un mapeo comunitario participativo mediante el cual, la comunidad identificó sus valores socio territoriales para lograr un buen manejo y conservación de los recursos naturales, material que se suma a los documentos para planeación de política pública en el Estado.

Se avanzó en un 80 por ciento en la actualización del Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas y la ubicación de las rancherías que conforman las comunidades de los pueblos ódami, warijó y o'oba ubicados en seis municipios. Cuenta con un 25 por ciento la ubicación en 16 municipios de la Sierra Tarahumara los ranchos, rancherías y cabeceras de pueblo de los rálamuli. Hasta el momento se cuenta con un padrón de 184 comunidades que a su vez se integran por 2 mil 237 rancherías identificadas cartográficamente con información precisa sobre los centros de reunión.

CAMBIO CLIMÁTICO

Se realizó una reunión con la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, en la cual se firmó el Memorándum de Cooperación Texas-Chihuahua.

Con el objetivo de implementar medidas de mitigación para los efectos del cambio climático y de la disminución en la calidad del aire, en enero se realizaron las mesas de trabajo donde se constituyeron formalmente los grupos de trabajo por cuenca atmosférica para la implementación del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Chihuahua 2016 -2025 (ProAire).

En septiembre finalizaron en la ciudad de Chihuahua las mesas de la consulta pública para la elaboración del Programa Estatal de Cambio Climático (PECC), las cuales se llevaron a cabo en cada una de las regiones del estado. En ellas se abordaron importantes temas, relacionados con el sector industrial, urbano, agua, movilidad urbana, servicios municipales, agroindustria, ganadería, biodiversidad, entre otros. Este ejercicio forma parte del convenio establecido a finales de 2018 con la UACJ. La intención de esta consulta fue recopilar las opiniones y aportaciones de expertos, instituciones educativas y sociedad civil en el proceso de integración del PECC.

La protección ambiental forma parte fundamental del proceso de desarrollo de cualquier comunidad y en dicho tema se logró por segundo año la participación de la sociedad civil en la convocatoria para la elaboración de Proyectos para el Desarrollo y la Innovación Ambiental. Este evento promueve el trabajo conjunto de autoridad y sociedad para la concientización de la importancia de cuidar el entorno y el medio ambiente, a fin de mitigar los efectos del cambio climático. Se presentaron un total de 23 proyectos. En el cierre de la campaña, realizando el 5 de junio se reconocieron cuatro proyectos que serán acreedores a un apoyo económico. Los proyectos ganadores corresponden a: Protección de la Fauna Mexicana, A.C., Pronatura Noreste, A.C. y la Facultad de Zootecnia y Ecología de la UACH, que obtuvo reconocimiento por dos proyectos.



Justicia y seguridad



Denuncia
ciudadana **089**:

6 mil 47

DENUNCIAS
ANÓNIMAS
CANALIZADAS

PROGRAMA MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE:

639 personas atendidas

19 carpetas de investigación
inciadas en la región occidente

162 personas atendidas

con 18 carpetas de investigación
en localidades de la región sur



6 mil 698

evaluaciones
integrales de
**control de
confianza**

ASEGURAMIENTO



10 mil 216 kilogramos de marihuana

8.60 kilogramos de semilla de marihuana

2 kilogramos de goma de opio

73.79 kilogramos de droga de diseño conocida como cristal

7.3 kilogramos de cocaína sólida

2.93 kilogramos de heroína

276 unidades de psicotrópicos



**21 mil 554
personas**

beneficiadas con

**32 mil 723
servicios
integrales**

en el **CEJUM** en
Chihuahua

**31 mil 802
personas**

beneficiadas con

**64 mil 349
servicios**

en el **CEJUM** en
Ciudad Juárez

**3.8 veces
menos**

carpetas iniciadas
por robo de
vehículos con
violencia

EN COMPARACIÓN CON
LA MEDIA NACIONAL

**1er lugar
nacional**

en el registro de
vehículos
**robados y
recuperados**

ASEGURAMIENTO DE

736 armas de fuego

4 artefactos explosivos

323 cargadores

37 mil 873 cartuchos útiles

8 chalecos balísticos

24 chalecos tácticos



**119
mil
129**

plantas de
marihuana
destruidas en

7 plantíos

Aseguramiento de

220 mil 640

LITROS DE
COMBUSTIBLE



en el combate al
robo de
hidrocarburos

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

la Organización
Civil Impunidad Cero

**reconoce a la FGE como
la mejor Fiscalía del país**

**18
millones
de pesos**

invertidos

EN LA
ADQUISICIÓN DE
EQUIPO TÁCTICO

**72
mil
869**

carpetas de
investigación
concluidas

77% DE EFECTIVIDAD

en la **localización** de
personas desaparecidas



en 2019

93%

DE EFECTIVIDAD

en el dictamen de
sentencias
condenatorias

84%

DE EFECTIVIDAD

con respecto a las órdenes
de aprehensión libradas

25 mil 987

PERSONAS

detenidas en
flagrancia por
corporaciones de
los **3 órdenes de
gobierno**

11 mil 819

EXPEDIENTES

iniciados en los
**Centros de
Mecanismos
Alternativos para
la Solución de
Controversias**

6^a Entidad

CON LA MÁS BAJA INCIDENCIA DEL DELITO

de extorsión

34 mil 525

servicios
integrales a
personas
**víctimas del
delito**

Recuperación del 78%

de los vehículos robados



4 bandas de secuestradores desarticuladas

en donde **28 personas**
fueron detenidas y

tres víctimas fueron rescatadas
por intervención operativa

Se integraron

537

NUEVOS ELEMENTOS
a las áreas
sustantivas de la
FGE

Se disminuyó en

44.05%

el índice de
personas privadas
de la libertad con
**problemas de
adicciones**

Justicia y Seguridad

SEGURIDAD HUMANA

A poco más de tres años de iniciada la presente administración, los retos en materia de seguridad pública y procuración de justicia fueron mayúsculos. Sin embargo, se lograron resultados muy relevantes, entre ellos el fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado como institución, al posicionarla como una de las más eficaces y eficientes a nivel nacional, lo cual cobra mayor mérito al considerar las circunstancias en las que se recibió.

FGE tres años consecutivos como la mejor Fiscalía del país – Impunidad Cero.

La Fiscalía General del Estado fue reconocida por tres años consecutivos por la organización civil Impunidad Cero como la mejor fiscalía del país, al evaluar entre otras cuestiones la capacidad instalada de las procuradurías, los recursos que se dedican a la atención de las personas y al esclarecimiento de los hechos denunciados, así como el desempeño, los resultados y la percepción de la ciudadanía.

De igual forma, fue reconocida por la organización civil México Evalúa dentro de las primeras tres fiscalías/procuradurías del país en los dos últimos años, al evaluar siete indicadores de desempeño relacionados con capacidades institucionales y efectividad del sistema de procuración de justicia, evaluando con ello el rendimiento integral de las procuradurías y fiscalías de todas las entidades.

Por otra parte, y en cuanto a la realización de acciones de atención, actualización y fortalecimiento del marco jurídico estatal en materia de seguridad y procuración de justicia, en el período a informar destaca la publicación del acuerdo del C. Fiscal General del Estado en el que

emite el Protocolo de Actuación de la Investigación del Delito de Homicidio de Mujeres por Razones de Género; la publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE) de las reglas de operación del Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen (FANVI) y las reglas de operación del Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de Policías Caídos en Cumplimiento de su Deber (FANVIPOL), así como las reglas de operación del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Policía Amigo.

75 por ciento de Consejos Municipales de Seguridad Pública conformados.

Se brinda seguimiento a procedimientos con fines de extradición internacional en contra de fugitivos localizados recientemente en el extranjero, dando continuidad y seguimiento a 45 expedientes, destacando el relativo al ex gobernador del Estado de Chihuahua, quien a la fecha cuenta con 19 órdenes de aprehensión.

Se formalizaron quince convenios de colaboración y coordinación interinstitucional de los cuales se destacan los firmados con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el objeto de intercambiar información en la materia; con la Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C., con la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), y con la Secretaría de Salud Estatal, este último a efectos de brindar atención médica inmediata a personas en situación de víctimas.

Se dio continuidad a los principales acuerdos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde se aprobaron las reglas de operación del Fondo Estatal de Seguridad Pública Municipal destinado a municipios no beneficiarios de

recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG). Además, se aprobó el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua 2017-2021. Asimismo, se conformaron el 75 por ciento de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, mismos a los que se da seguimiento y acompañamiento.

En cuanto a las estrategias y acciones desarrolladas en la operación policial, y como resultado de los esquemas operativos por medio de la coordinación con los tres niveles de gobierno para prevenir, investigar y combatir el delito en las diferentes regiones de la entidad, a través de la Comisión Estatal de Seguridad y de la Agencia Estatal de Investigación se realizaron diversos operativos.



Estos se realizaron en las zonas urbanas de las principales ciudades de los cuales derivaron importantes resultados como la detención de 256 personas por delitos de fuero federal, 2 mil 256 personas por delitos del fuero común y 810 por diversas faltas administrativas.

En este mismo periodo trasciende el arresto de seis presuntos líderes criminales, todos ellos generadores de violencia y perturbadores de la paz en el estado. La realización de dichos operativos y el reforzamiento de la presencia policial en los municipios y zonas del estado que así lo requerían arrojó el aseguramiento de 736 armas de fuego, de las cuales 290 son armas largas y 446 armas cortas, además de 4 artefactos explosivos, 323 cargadores, 37 mil 873 cartuchos útiles, 8 chalecos balísticos y 24 chalecos tácticos.

A diciembre de 2019 y durante los poco más de tres años de la presente administración se aseguraron 2 mil 638 armas, más de las 2 mil 446 armas aseguradas en la anterior administración en seis años.

Chihuahua: estado con mayor cantidad de aseguramientos de armas cortas, armas largas y municiones.

En este rubro es importante referir, que el Estado de Chihuahua se consolidó como la entidad federativa con la mayor cantidad de aseguramientos de armas cortas, ar-



mas largas y municiones en el país, esto según información del Censo Nacional de Procuración de Justicia 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El combate a los delitos contra la salud permitió el aseguramiento de 10 mil 216 kilogramos de marihuana, 8.60 kilogramos de semilla de marihuana, 2 kilogramos de goma de opio, 73.79 kilogramos de droga de diseño conocida como cristal, 7.3 kilogramos de cocaína sólida, 2.93 kilogramos de heroína y 276 unidades de psicotrópicos. De igual forma, se realizó la destrucción de un total de 7 plantíos con una superficie en total de 18 mil metros, en los cuales se incineraron 119 mil 129 plantas de marihuana. En otras acciones implementadas se aseguraron 56 mil 669 unidades de cigarros y 5 mil 597 fonogramas por delitos que se tipifican contra la ley de aduanas y contra los derechos de autor, respectivamente.

Permitió el aseguramiento de

10 mil 216 kg
de marihuana

73.79 Kg
de droga de diseño
conocida como
cristal

7.3 Kg
de cocaína sólida

2 Kg de goma de opio

8.60 Kg
de semilla de
marihuana

2.93 Kg
de heroína

276
Unidades
de psicotrópicos



Destrucción de

7 Plantíos

con una superficie en total de **18 mil metros**, en los cuales se incineraron **119 mil 129** plantas de marihuana.

En cuanto a la prevención y el combate al robo de hidrocarburos, se aseguraron 220 mil 640 litros de combustible, los cuales fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) para su trámite y resolución, asegurando también equipo de extracción, vehículos acondicionados para el traslado del carburante y el arresto de personas dedicadas a esta actividad.

Para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones que fueron trazados por parte del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal en materia de seguridad pública y procuración de justicia, se logró la asignación de recursos para la entidad a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de 265 millones 403 mil 102 de pesos, además de una asignación de recursos estatales por 87 millones 583 mil 24 pesos, un 21 por ciento más de recursos federales comparado con 2018.

Respecto a las acciones de apoyo de equipamiento a las corporaciones policiales municipales, y a través del Fondo Estatal de Seguridad Pública Municipal a cargo de recursos estatales, se asignaron 16 millones de pesos logrando así la adjudicación de 49 patrullas, mediante un esquema de coparticipación con los municipios beneficiados, de igual forma, más de 52 millones fueron destinados a la adquisición de patrullas y cuatrimotos para los Municipios del Estado que no son beneficiarios del FORTASEG. En este ejercicio y a través de ambos esquemas, la cantidad a distribuir entre municipios es de más de 100 patrullas.

Asimismo, se generaron ahorros presupuestales por un importe de más de 14.2 millones de pesos para la adquisición de equipamiento y la ampliación de obras, también, se destinaron recursos por más de 18 millones para la adquisición de equipo táctico como cascos, chalecos, esposas y guantes, mismos que fueron destinados a la Agencia Estatal de Investigación y al Sistema Penitenciario.

Con el fin de fortalecer la infraestructura en materia de seguridad pública se realizó una inversión de 89.3 millones para la construcción del Centro Regional de Seguridad en el municipio de Madera, lo anterior para atender de manera inmediata una necesidad de protección y garantía a los ciudadanos de la zona serrana. Asimismo, se destinaron recursos por más de 12.4 millones para el equipamiento de la Comisión



Estatad de Seguridad, mediante el Fideicomiso de Administración e Inversión Irrevocable del FOSEG.



Con el objeto de resguardar la seguridad de los usuarios de la Fiscalía de Distrito Zona Norte, se construyó una barda perimetral con una inversión de 16.3 millones, de igual forma, en la Fiscalía de Distrito Zona Sur se construyó la barda perimetral y una caseta con una inversión de 3.5 millones.

El combate a la violencia e inseguridad del estado genera muchas carpetas de investigación, ocasionando grandes cargas de trabajo al Ministerio Público, por ello, se realizó la inversión de 10.2 millones para la construcción de la Agencia Estatal de Investigación con la finalidad de realizar la correcta persecución del delito y esclarecimientos de los hechos delictuosos.

Referente a las acciones de fortalecimiento a la operación sustantiva de la Fiscalía General del Estado, fueron integrados 537 nuevos elementos tras cumplir con los requisitos de profesionalización acorde a lo que establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Gracias a la permanente convocatoria Intégrate, se incorporaron a las funciones sustantivas 138 ministerios públicos, 129 policías preventivos, 46 policías viales, 70 policías de investigación y 32 policías de seguridad y custodia penitenciaria, así como 46 peritos, además de 76 analistas de información criminal, todo ello en fortalecimiento de las áreas que integran la tetralogía de la investigación.

En materia de investigación, combate y persecución de los delitos, y a través del modelo de la tetralogía de la investigación, fueron atendidas 150 mil 334 personas en las diferentes fiscalías especializadas. Asimismo, se logró la conclusión de 72 mil 869 carpetas de investigación y el dictamen por parte de los jueces de 2 mil 452 sentencias, de las cuales 2 mil 290 fueron sentencias condenatorias,



logrando con ello una efectividad del 93 por ciento. En este periodo se llevó a cabo la judicialización y vinculación a proceso de 7 mil 87 carpetas de investigación.

93 por ciento de efectividad en sentencias condenatorias.

Además, fueron detenidas por corporaciones de los tres órdenes de gobierno 25 mil 987 personas en flagrancia, mismas que fueron puestas a disposición del Ministerio Público; asimismo 3 mil 689 personas detenidas por orden de aprehensión, manteniendo en este rubro una efectividad del 84 por ciento con respecto a las órdenes de aprehensión libradas.

84 por ciento de efectividad en órdenes de aprehensión.

Para dar cumplimiento a la encomienda de perseguir e investigar los delitos, a través de la Agencia Estatal de Investigación se efectuaron un total de 136 mil 139 entrevistas, concluyendo a través de estos 93 mil 95 oficios de investigación, asimismo, y con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva en el estado, se diseñaron esquemas de seguridad, implementando un total de 7 mil 938 operativos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

En los Centros de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, se iniciaron 11 mil 819 expedientes en apoyo al sistema de justicia penal, de los cuales se logró resolver 9 mil 9 por cumplimiento y/o acuerdo de las partes involucradas. En la zona occidente de la entidad, se llevó a cabo el 5° Congreso Regional de Mediación Tres Culturas, consolidando caminos a la paz, donde se desarrollaron temáticas sobre la importancia de la mediación en diversas ramas, como la creatividad social y la justicia ralámuli, entre otras.

Se atendieron los diversos delitos del orden común, conservando las tasas entre las más bajas del país en el caso del secuestro y la extorsión, mientras que delitos como el robo de vehículo, robo a casa habitación y robo a comercio se mantienen por debajo de la media nacional.

Para el caso específico del delito de secuestro, se tiene una de las tasas de carpetas de investigación iniciadas por cada 100 mil habitantes más bajas del país; al cierre de 2019 se registraron .36 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de la media nacional que es de .88, ubicando a la entidad en la posición número 19 de 32 entidades federativas.

Respecto a la investigación y combate del delito de secuestro, se logró la desarticulación de cuatro bandas delictivas, en donde 28 personas fueron detenidas y tres víctimas fueron rescatadas por intervención operativa. Asimismo, para 2019 se resolvieron 14 carpetas de investigación y de otros años. Además, se logró el dictamen de 16 sentencias condenatorias, de las cuales resultaron 26 personas sentenciadas.

Combate al secuestro

4 bandas desarticuladas

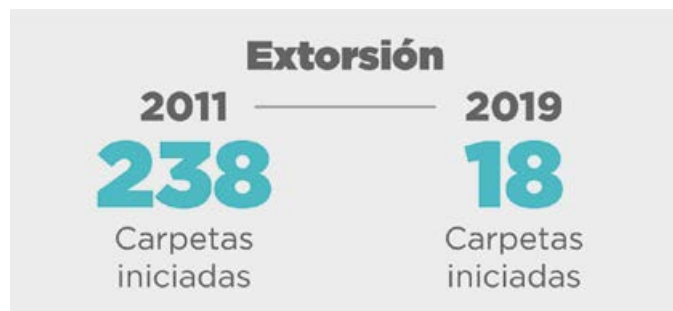
28 personas detenidas

14 carpetas de investigación resueltas

16 sentencias condenatorias



En atención y prevención, se llevó a cabo el Seminario en Materia de Prevención del Delito de Secuestro en ramo público y privado en los ámbitos empresariales, educativo y asociaciones incluyendo mesas de trabajo con dependencias estatales y del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), otorgando 10 pláticas de prevención con una participación de 4 mil 850 personas.



Para el delito de extorsión, la entidad también registra una de las incidencias más bajas de los últimos años, al posicionarse en el lugar 26 de 32 entidades con una de las tasas de carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes más bajas con .47 carpetas, mientras que la media nacional se encuentra en 6.56. Es importante referir que en 2011 se iniciaban hasta 238 carpetas de investigación por este delito, y ahora en 2019 se registró una incidencia de únicamente 18 casos.

Chihuahua: estado pionero en el combate a la extorsión telefónica.

Es de relevancia mencionar que no todas las carpetas de investigación que se iniciaron por el delito de extorsión se tratan de casos de lo que se conoce como cobro de derecho de piso, para este caso y en esta modalidad se presentaron cinco casos de las 18 carpetas de investigación iniciadas.

En la región centro del estado, destaca la investigación y detención de cinco personas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y dos en la Ciudad de México por el delito de extorsión telefónica; convirtiendo a Chihuahua como Estado pionero en el combate de esta modalidad de delitos.

Se implementó la campaña No + Extorsión en Chihuahua, misma que consistió en la realización de pláticas, confe-

rencias y talleres, principalmente a empresas, instituciones y cámaras empresariales con el objeto de prevenir dicho delito, logrando con ello disminuir, controlar y confrontar la incidencia en el delito de mérito.

Otro de los delitos que se encuentra controlado y con baja incidencia, es el robo de vehículos con violencia. Para el cierre de 2019 nuestra entidad registró una tasa de 14.44 carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional se mantiene en 54.92 carpetas.

En cuanto al robo de vehículo sin violencia, la entidad también registra disminuciones importantes con respecto a años anteriores, para 2019 se tienen cuantificados 4 mil 231 vehículos con una disminución del promedio mensual del siete por ciento con respecto a 2018, lo anterior debido entre otras cuestiones a la desarticulación de bandas dedicadas al robo de vehículos.

Se tiene una recuperación del 78 por ciento de los vehículos robados.

Se logró una recuperación de 3 mil 751 vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de 829 vehículos involucrados en actividades ilícitas y/o sujetos a investigación, representando lo anterior una recuperación del 78 por ciento de los vehículos robados.

Respecto al delito de homicidio doloso, como resultado de las acciones y estrategias para prevenirlo, investigarlo y combatirlo, en la región norte, una de las zonas más afectadas por este delito que lastima profundamente el tejido social, destacan 109 sentencias condenatorias que involucran a 140 homicidas de carpetas de investigación iniciadas de este período, varios de los sentenciados son responsables de un importante número de homicidios.

Por otra parte, en la región occidente se implementaron estrategias de seguridad y líneas de acción específicas para lograr disminuir de manera importante los delitos en la región. Para ello, se implementó el Operativo Nonoava, con importante apoyo de la Secretaría de la

Defensa Nacional (SEDENA), en el cual se logró ejecutar dos de las tres órdenes de aprehensión que se preveía ejecutar de personas generadoras de violencia, además de detenciones en flagrancia y el aseguramiento de vehículos robados, armas de fuego de grueso calibre, cartuchos útiles, equipo táctico, droga y granadas de fragmentación.

En la misma región se implementó un operativo de combate al robo de madera, ejecutándose 10 órdenes de cateo en contra de aserraderos que operaban de manera clandestina en el municipio de Bocoyna, de los cuales nueve se ejecutaron mediante un operativo de manera simultánea en los poblados de San Juanito, El Guajolote y Sehueriachi, asegurándose equipo vehicular para transportar madera y maquinaria especial.

Además, en Bocoyna se aseguraron 13 camiones que se utilizaban para el transporte de la madera hacia los puntos de comercialización, destacando que dichos camiones no se le aseguraron al ciudadano común sino a la delincuencia organizada que opera en dicho municipio.

Es importante resaltar que se llevaron a cabo mesas de seguridad ambiental a fin de combatir la tala clandestina, así como el acopio y transporte de recursos forestales logrando tres sentencias condenatorias.

Con el afán de brindar el servicio a las comunidades más alejadas que carecen de la presencia de comandancias y agencias del ministerio público, a través del Programa Ministerio Público Itinerante los agentes del ministerio público adscritos a las agencias foráneas acuden a las comunidades donde no existe la prestación de este servicio en las regiones sur y occidente del estado, atendiendo en el periodo a 639 personas e iniciando 19 carpetas de investigación en la región occidente y a 162 personas con 18 carpetas de investigación en localidades de la región sur.

De igual forma, se fortaleció la infraestructura e instalaciones de los mecanismos de investigación y persecución del delito. Fue reabierto la agencia del ministerio público de Bachíniva y se amplió la presencia de la Agencia Estatal de Investigación con la reapertura de la comandancia en la localidad de Tomochi, Municipio de Guerrero. Además, se reubicaron las oficinas del ministerio público en la cabecera del Municipio de Guadalupe

y Calvo a un lugar más amplio y cómodo, con la finalidad de mejorar la calidad de servicio.

El Programa de Acreditación de los Laboratorios Forenses en México acreditó a las nueve unidades forenses del estado.

Referente servicios periciales y ciencias forenses, durante la semana del 20 al 24 de mayo, se tuvo la visita de personal de la Junta Nacional de Acreditación del Instituto Americano de Estándares Nacionales (ANAB-ANSI por sus siglas en inglés) con el objeto de auditar nueve de las 22 unidades forenses que hay a nivel nacional y que participan en el Programa de Acreditación de los Laboratorios Forenses en México, logrando la acreditación de las nueve unidades forenses de Chihuahua que son auditadas en el cumplimiento de los estándares de la norma internacional ISO/IEC 17025:2017 e ISO/IEC 17020:2012.

Inició el Doctorado en Ciencias de la Seguridad Pública, único a nivel nacional.

Como eje fundamental para contar con personal capacitado en las áreas de seguridad pública y procuración de justicia, se realizaron esfuerzos en las áreas de formación, actualización, especialización y profesionalización. En agosto dio inicio el Doctorado en Ciencias de la Seguridad Pública con 13 alumnos, siendo único a nivel nacional e impartido directamente por el Instituto Estatal de Seguridad Pública.

También, y dentro de la plataforma educativa se imparte la Licenciatura en Procuración de Justicia, la Licenciatura en Criminología y Política Criminal, la Ingeniería en Tráfico, la Maestría en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública y la Maestría en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, contando con una matrícula para el ciclo



escolar agosto-diciembre 2019 de 623 alumnos, en este periodo que se informa concluyeron sus programas educativos 227 estudiantes próximos a recibir sus títulos de licenciatura y posgrado.

Se encuentran realizando el curso de formación inicial cinco grupos con un total de 199 aspirantes a agentes de seguridad y custodia penitenciaria, agentes de la Comisión Estatal de Seguridad, ministerio público y agentes estatales de investigación.

En lo referente a la formación inicial equivalente, concluyeron su capacitación 47 agentes de la Comisión Estatal de Seguridad, 29 agentes de seguridad y custodia penitenciaria, 170 agentes estatales de investigación y en apoyo a 30 Ayuntamientos, se formaron sin costo para los municipios 285 policías preventivos con la acreditación ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La formación continua es sumamente relevante por lo que de forma recurrente se imparten cursos que buscan reforzar los conocimientos teóricos, prácticos y en materia legal del personal sustantivo. En este rubro se impartieron 23 cursos especiales y 49 cursos de actualización durante este año, se actualizó a 1 mil 815 servidores públicos de todos los niveles y de las diversas corporaciones policiales del Estado.

Asimismo, se fortaleció la infraestructura tecnológica del servicio 911 en los diez Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Estado, mediante la adquisición de renovación y póliza de mantenimiento para los activos tecnológicos propiamente de telefonía IP. De igual manera, se llevaron a cabo mejoras y fortalecimiento de los aplicativos que interactúan en el proceso de emergencias 911 me-



dante procesos de integración de información, performance a las bases de datos y robustez de estas.

Con la finalidad de disminuir las llamadas perdidas dentro del sistema de emergencias 911, se implementó el Sistema RONA, logrando una disminución del 30 por ciento de las llamadas abandonadas en el Estado de Chihuahua.

Para establecer mecanismos de colaboración recíproca que permitan atender y canalizar las llamadas de emergencia de la ciudadanía de forma oportuna en estricto apego a las disposiciones legales federales y estatales, se firmaron ocho convenios de colaboración con los Municipios de Camargo, Jiménez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Ojinaga.

En el período a informar, se participó a través del personal adscrito al 911 en el Reto 100 días contra la violencia familiar en los municipios de Juárez y de Chihuahua, el cual tiene como objetivo el desarrollar un plan de acompañamiento que busca respuestas efectivas, oportunas y adecuadas a los casos de violencia familiar contra las mujeres.

Se llevó a cabo la recertificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 en los procesos del sistema de emergencias 911 y denuncia ciudadana 089.

En lo que respecta a la atención de llamadas a través del sistema de denuncia anónima 089, en el período a informar se atendieron y canalizaron 6 mil 47 denuncias anónimas, mismas que fueron turnadas a las instancias correspondientes.

Asimismo, y con la permanencia en la difusión de la plataforma electrónica pasaeldato.gob.mx, se promovió de manera puntual la denuncia anónima, en la que la ciudadanía da parte de algún hecho delictivo; en el período a informar se brindó atención a 1 mil 665 denuncias anónimas que ingresaron por dicho portal.

Avance del 95 por ciento del proyecto integral de actualización y modernización de los sistemas de video vigilancia etapa II en Ciudad Juárez.

Concerniente a video vigilancia, actualmente se cuenta con 756 cámaras, con 564 puntos de monitores y con 50 botones de pánico instalados en el estado como parte del apoyo a las labores preventivas y de reacción de las diferentes corporaciones de los tres niveles de gobierno. Asimismo, se lleva un avance del 95 por ciento del proyecto integral de actualización y modernización de los sistemas de video vigilancia etapa II que reforzará la seguridad en Ciudad Juárez, el cual contempla la sustitución de 125 cámaras fijas, 34 móviles y 10 puntos de monitoreo inteligente con una inversión de 9.9 millones de pesos.

Sistemas de video vigilancia a un 90 por ciento en los municipios.

En este mismo sentido, se brindó mantenimiento a las cámaras de video vigilancia urbana localizadas en 11 municipios del Estado, ya que se encontraban en un 37 por ciento de disponibilidad, modernizando los sistemas de grabación y haciendo cambio de refaccionamiento, quedando a un 90 por ciento de disponibilidad en los municipios.

Se adquirió un Centro de Mando Móvil, mismo que cuenta con un punto de acceso para enlazar la unidad móvil con el centro de mando local, grabador de video digital, energía solar y respaldo de emergencia con baterías, el cual permitirá desplegarse en zonas de alto flujo de personas.

Para fortalecer la infraestructura de radio y telecomunicaciones y llegar a más áreas abarcando lo más posible de la superficie del estado, se invirtieron 19 millones de pesos para la renovación del servicio de la Red de Comunicación del Programa de Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial. De igual forma, se realizó un proyecto de ampliación y equipamiento de tres sitios de repetición para conformar el corredor noroeste, uno en Nuevo Casas Grandes y dos más en Ascensión con una inversión de 3.2 millones pesos, 5.2 y 5.4 millones de pesos respectivamente.

El registro de vehículos robados y recuperados, el Estado de Chihuahua se mantiene entre los primeros lugares en cuanto al intercambio de información, logrando establecer una diferencia positiva respecto al promedio nacional de 96 por ciento logrando superarlo al alcanzar un 98 por ciento de efectividad, dando como resultado este primer lugar nacional, basado en datos del Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Primer lugar nacional en el registro de vehículos robados y recuperados.

El registro público vehicular se mantiene en operación el Programa REPUVE móvil en las localidades que no cuentan con módulo fijo. Se cuenta con seis módulos abiertos en los municipios de Chihuahua, Juárez, Camargo, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral. Esto permite que el estado permanezca en el primer lugar nacional en sus mediciones con 69 mil 243 registros y 15 módulos activos.

Primer lugar en el Programa REPUVE móvil.

En relación con las bases de datos nacionales, se mantiene el indicador del Informe Policial Homologado (IPH) en los primeros lugares a nivel nacional, sumando la integración de los Municipios de Aldama, Jiménez y Aquiles Serdán a esta dinámica. Asimismo, se realizaron importantes modificaciones para los buses de integración de vehículos robados, mandamientos judiciales, licencias de conducir y emergencias 911 para la integración de información con Plataforma México.

Con el objeto de fortalecer el esquema de operación de la tetralogía de la investigación, se formalizó en la estructura organizacional la Unidad Especializada en Análisis Pericial de Información Delictiva, a fin de colaborar y generar productos de inteligencia para la investigación de delitos en apoyo al ministerio público, peritos y policías.

En otro orden de ideas, la Fiscalía General del Estado continúa funcionando bajo el Modelo Nacional Homologado de Policía Cibernética, y mantiene su operatividad en el nivel dos de madurez, según evaluación de la Policía Federal, División Científica, operando bajo los ejes de prevención, atención ciudadana, reacción, investigación y gestión de incidentes.

Se tuvo participación en la Quinta Semana Nacional de Ciberseguridad, organizada por la División Científica de la Policía Federal siendo Chihuahua uno de los cinco estados sedes de este evento. Asimismo, se relanzó la plataforma digital de prevención y atención ciudadana en temas de seguridad informática, información y acceso a herramientas para la protección de datos, diseñada en colaboración con la UACH.

Respecto al servicio de emisión de cartas de antecedentes penales, se realizan de manera permanente acciones para la mejora y simplificación de dicho trámite.

En Ciudad Juárez y respondiendo con ello a la gran demanda que existe de este documento en la ciudad fronteriza, se abrieron dos módulos adicionales a los dos ya existentes, creando un módulo especial para atención a migrantes y un módulo situado en las oficinas del Ayuntamiento, mejorando también las instalaciones ya existentes, implementando con ello un circuito integral de emisión de constancias.

De igual forma, en las ciudades de Chihuahua e Hidalgo del Parral se realizaron mejoras importantes que permitieron eficientar la calidad en el servicio y los tiempos de respuesta de dicho trámite, manteniendo los tiempos de espera a un promedio de ocho minutos desde que se inicia con el trámite hasta que se realiza la entrega de la constancia a los ciudadanos dentro de los circuitos integrales.

A través del modelo multisectorial de prevención del delito, se lleva a cabo el Programa Permanente de Sensibilización a la Población en temas de autoprotección, violencia de género, fomento a la denuncia, valores y adicciones, en el período del presente informe se sensibilizó a 58 mil 394 personas.

Con la participación del Centro Integral para Adictos y Alcohólicos en Recuperación, A.C. se construyeron las instalaciones del Programa Talleres de Capacitación Juvenil en Ciudad Juárez, mismo que tiene el objetivo de brindar seguimiento a los jóvenes que concluyen un periodo de rehabilitación de adicciones, reinsertarlos a la sociedad y lograr que se integren al mercado laboral.

En atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad se emprendió el Proyecto Start Up para la prevención de las violencias con jóvenes, mismo que está dirigido a la experimentación y validación de sus proyectos de vida, considerando la opinión de los jóvenes y maestros de acuerdo con entrevistas, enfocadas a sus necesidades.

Referente al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, la Fiscalía General del Estado implementó estrategias y acciones que permiten generar ahorros. Se realizó el mantenimiento y reparación de 2 mil 481 unidades en el taller mecánico que fue habilitado a mediados de 2018 para optimizar los recursos públicos, con lo que logró un ahorro presupuestal de 3 millones 608 mil 820 pesos, por la disminución del servicio de trabajos de mecánica con proveedores externos.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Gobierno del Estado, reafirmando el compromiso de llevar a cabo acciones que potencialicen la lucha contra la corrupción y la impunidad en el Estado, puso en operación la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en enero de 2019.

Se puso en operación la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Dicha Fiscalía recibió y atendió 36 denuncias por presuntos hechos constitutivos de delito, de las cuales se iniciaron 31 carpetas de investigación; de ellas, cinco concluyeron, y de las restantes se libraron cinco órdenes de aprehensión y se realizaron cinco vinculaciones a proceso.

A efecto de que se continúe con el fortalecimiento y la consolidación de esta Fiscalía, se realizan acciones encaminadas a trasladar el total de carpetas de investigación asociadas a la Operación Justicia para Chihuahua en materia penal, que incluyen, entre otros asuntos, los relativos al exgobernador de la pasada administración estatal, de quien se busca sea sometido a proceso penal en tribunales del Estado.

Por otra parte, se avanza en la consolidación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) y la puesta en operación de la Unidad Extinción de Dominio, unidades que posibilitan que la Fiscalía de nueva creación realice acciones estratégicas adicionales para un mayor impacto en el combate a la corrupción.

Se avanza en la consolidación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, y la de Extinción de Dominio.

En el marco de la lucha contra la corrupción y teniendo como referente la Operación Justicia para Chihuahua, se creó el Fondo de Reparación Justicia para Chihuahua como resultado de la estrategia fiscal, en la cual se emprendieron las siguientes acciones: 145 auditorías con las cuales, en 2019, se recuperaron 49 millones 704 mil 302 pesos y un monto por recuperar de 1 mil 900 millones 763 mil 180.60 pesos por créditos fiscales determinados y un monto de 128 millones 485 mil 815 pesos por créditos fiscales por emitir.

Creación del Fondo de Reparación Justicia para Chihuahua.



Con la consolidación de esta Operación, y a fin de terminar con la impunidad ante la comisión de faltas administrativas, se dio seguimiento a 42 procedimientos de responsabilidades administrativas en contra de actos y hechos de la anterior administración por un posible daño a la hacienda pública de 1 mil 339 millones 954 mil 455 pesos. Lo recuperado se destinará al Fondo de Reparación Justicia para Chihuahua, beneficiando a los grupos más vulnerables.

Este Gobierno busca sancionar por la vía penal a servidoras y servidores públicos estatales por el inadecuado ejercicio de su cargo. Por tal motivo, a través de la Secretaría de la Función Pública se presentaron 14 denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado, por casos

que podrían ser constitutivos de delitos, cuyos actos presuntamente realizaron ocasionaron una afectación en las finanzas públicas.

Resulta relevante, además, la presentación de la Inicialativa cuyo propósito es constituir la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción como un Órgano Constitucional Autónomo encargado de llevar a cabo un combate frontal y directo contra la corrupción, buscando que a través de su especialización y autonomía de decisiones y presupuestal desarrolle sus funciones sin injerencias o presiones indebidas, generando mayor certeza jurídica y un estricto cumplimiento al debido proceso.

En el seno del Comité Coordinador Estatal y el Comité Estatal de Participación Ciudadana, se acordaron acciones que contribuyen a consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción, para tener mayor trascendencia en las tareas coordinadas de prevención, detección, investigación y sanción de las faltas administrativas y los delitos relacionados con hechos de corrupción.

A partir de la constitución de la Comisión de Supervisión de la Administración y el Destino de Bienes Relacionados con Hechos Delictivos, se pusieron a disposición de la Dirección de Administración y Enajenación de Bienes, Fondos y Fideicomisos, bienes muebles e inmuebles asegurados para su debido resguardo y administración derivados de 26 carpetas de investigación.

En lo que respecta a asuntos internos, para 2019 se determinaron 834 expedientes de carácter administrativo, logrando la resolución de 205 de los procedimientos iniciados, aunado a la determinación de 629 carpetas de rezago de anteriores gestiones.

De lo anterior, se turnaron 65 expedientes a la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia (CSP-CHJ), acreditando la responsabilidad de 34 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, de los que se dio la separación del cargo de 13 elementos infractores, además del dictamen de 15 sanciones y/o amonestaciones respectivas, además de encontrarse a 6 elementos determinados sin responsabilidad.

Asimismo, se iniciaron 350 carpetas de investigación de carácter penal, 324 corresponden al presente periodo y 26 que fueron turnadas de otras áreas, de las cuales

se determinaron 326 carpetas de investigación, de ellas 44 son del presente periodo, 282 de años anteriores y el resto son carpetas de investigación que existían en diversas áreas de la Fiscalía con antelación.

Se logró la ejecución de siete órdenes de aprehensión que se tenían por cumplimentar, quedando sujetos a proceso un total de 10 elementos infractores.

Se incrementó un 350 por ciento la atención individualizada de apoyo psicológico y atención médica al personal operativo de la FGE.

En materia de evaluaciones de control de confianza, se realizaron 6 mil 698 evaluaciones integrales, de acuerdo con cronogramas y metas establecidas en conjunto con el Gobierno Federal, lo que representa un 17.8 por ciento más de evaluaciones con respecto a 2018. De igual forma, se incrementó en un 350 por ciento, con respecto a 2018, la atención individualizada de apoyo psicológico y promoción de la atención médica en el personal operativo de la Fiscalía General del Estado, con la intención de promover el desarrollo humano y fortalecimiento de herramientas físico - emocionales de los servidores públicos.

Primer Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violaciones a Derechos Humanos y Desaparición Forzada.

DERECHOS HUMANOS

Uno de los grandes logros de la presente administración, fue la inclusión dentro de la Fiscalía General del Estado de un área especializada en la atención, investigación y



seguimiento a violaciones a los derechos humanos. Por ello se constituyó la primer Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violaciones a Derechos Humanos y Desaparición Forzada del país con facultades legales para investigar y llevar ante los tribunales a las personas responsables de vulnerar los derechos humanos de las y los chihuahuenses.

A través de la rendición oportuna de informes de Ley, se resolvieron 207 expedientes de quejas interpuestas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) contra la Fiscalía General del Estado. Asimismo, se atendieron 56 colaboraciones de la CEDH, evitando de ese modo la apertura del mismo número de quejas en contra de funcionarios de la Fiscalía General. Se arribó a la solución de conflictos en 15 casos de quejas interpuestas en contra de la Fiscalía a través del mecanismo de conciliación directa con la parte quejosa y se brindaron 55 asesorías directas a personas enviadas por diversos organismos de derechos humanos.

De igual forma, se atendieron puntualmente 39 recomendaciones de la CEDH, así como tres recomendaciones generales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y se brindó exitosa atención a sus 30 quejas.

Se acudió a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington D.C., a la audiencia pública del Caso 13.377 de Silvia Elena Rivera y otras vs el Estado Mexicano sobre las niñas y jóvenes desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez, en el marco del 173 periodo de sesiones de dicho organismo, ratificando así el compromiso de la entidad en garantizar y respetar los derechos humanos.

Unidad de Análisis y Contexto, primera en su tipo en el país.

Dentro de la referida Fiscalía, se logró implementar exitosamente la Unidad de Análisis y Contexto, primera en su tipo en el país, pues su puesta en marcha conlleva a la investigación de violaciones a derechos humanos en una lógica de contexto y no con el paradigma tradicional de investigación caso a caso.

Por otra parte, se brindaron integralmente atenciones, asesorías y se otorgaron medidas de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como intervinientes en riesgo en un procedimiento penal. También, se otorgaron un total de 3 mil 52 atenciones y asesorías de manera conjunta, de ellas 1 mil 206 acciones de corte jurídico, 581 en materia de atención psicológica, y 1 mil 265 de trabajo social.

Además, se lograron brindar medidas de seguridad, consistentes en custodia, resguardo, rondines policíacos, llamadas de seguimiento y monitoreo, resultando 33 medidas a favor de las personas defensoras de derechos humanos, 370 medidas en favor de periodistas y 540 medidas en beneficio y protección a testigos protegidos. Asimismo, se brindaron traslados y acompañamientos dentro del proceso penal a 26 testigos protegidos, y a una persona defensora de derechos humanos.

En cuanto a la protección de intervinientes en riesgo en un proceso penal, se activaron medidas de protección consistente en cambio de domicilio fuera del territorio, registrando 16 casos de testigos protegidos con esta medida, algunos otros se instalaron dentro del territorio estatal, sumando un total de cinco testigos protegidos, una persona defensora de derechos humanos y una periodista, monitoreando el debido seguimiento a quienes cuentan con estas medidas de protección.

En este contexto, además se propuso establecer una base sólida que propicie la defensa y protección de quienes se dedican a las labores antes mencionadas, de tal modo que el Gobierno del Estado en coordinación con el presidente de la CNDH, así como los secretarios de

gobierno de las Entidades Federativas, asumieron una serie de acuerdos, que en su conjunto forman la Unidad Local de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Chihuahua, cuyo funcionamiento es administrado en conjunto con las anteriores dependencias.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, otorgó 34 mil 525 servicios integrales a personas víctimas del delito y/o personas que sufrieron violaciones a sus derechos humanos, atendiendo a 7 mil 723 víctimas directas e indirectas.

CEAVE: 34 mil 525 servicios integrales – 7 mil 723 víctimas directas e indirectas.

Sobre la atención y asesoría jurídica a las víctimas, se otorgaron 1 mil 98 acreditaciones por reparación de daños, 3 mil 580 acompañamientos en diligencias jurídicas para la representación de casos, se llevaron a cabo 2 mil 575 gestiones estatales, nacionales e internacionales; se impartieron 12 mil 197 asesorías jurídicas, beneficiando con estos servicios a 11 mil 678 personas. En el ámbito de psicología, se brindaron 3 mil 47 intervenciones en crisis en apoyo a unidades de investigación, 1 mil 903 acompañamientos en declaración a unidades y 213 preparaciones para declaración.

En coordinación con el Sistema Estatal de Víctimas, se proporcionaron servicios integrales y ayuda humanitaria de emergencia a comunidades y colectivos que se encuentran desplazados por diversos motivos como el despojo, por la defensa de su territorio y los recursos naturales, violencia generalizada y muerte de líderes indígenas, asimismo, se acompaña a colectivos de mujeres por violencia de género, delitos sexuales en la infancia y homicidio en acompañamiento de procesos de duelo.

Se elaboró un diagnóstico sobre el desplazamiento forzado interno, derivado de este diagnóstico se elabora la propuesta de un Programa Estatal de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, con la aprobación del Fondo Especial de Desplazamiento por la cantidad de 5 millones 700 mil pesos.

En ese tenor, se realizó el taller Capacidades de Recolección y Gestión de Datos sobre el desplazamiento forzado interno con la asociación Joint IDP Profiling Service (JIPS), organización internacional experta en este tema, dirigido a integrantes del Sistema Estatal de Víctimas y a asociaciones civiles para fortalecer su responsabilidad institucional en dicho tema.

Implementamos un Plan de Difusión de Derechos de las Víctimas mediante material informativo con el objetivo de llevar a cabo jornadas de sensibilización y derechos de las víctimas dirigido a funcionarios de diferentes instancias gubernamentales y organismos de derechos humanos que atienden cotidianamente a víctimas y difundir información en la materia en redes sociales, capacitando a 350 funcionarios.

Se instaló el Consejo para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a Víctimas.

Se llevó a cabo la instalación del Consejo para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a Víctimas.

El Registro Estatal de Víctimas elaboró 2 mil 459 formatos de solicitud de registro por delitos y violaciones a derechos humanos, de los cuales se otorgaron 928 acuerdos de registro, distribuidos en las zonas norte, centro, occidente y sur del estado. En materia del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAAR), por primera vez desde su inicio, se realizó el pago de reparación integral mediante la compensación subsidiaria a víctimas directas e indirectas del delito, erogando un monto de 11 millones 767 mil 53 pesos, asimismo, en apoyos emergentes se otorgaron 13 mil 778 apoyos consistentes en alimentación, medidas de protección, traslados, gastos funerarios, medicamentos, honorarios médicos, gastos hospitalarios, entre otros; con una erogación en gasto emergente de 13 millones 329 mil 648 pesos.



En lo que respecta al FANVI, se renovaron y formalizaron convenios de colaboración con instituciones educativas para proporcionar la condonación escolar a beneficiarios inscritos en el fideicomiso que los exime de realizar el pago de inscripción escolar, cuotas de sociedad de padres y en el caso de nivel medio superior, los libros.

Se entregaron 4 mil 210 constancias de condonación de Educación Básica, 1 mil 664 de Educación Media y 982 condonaciones escolares de Educación Superior.

De igual forma, durante el periodo a informar, se otorgaron 11 mil 663 uniformes escolares y deportivos, 14 mil 445 pares de calzado deportivo, así como 4 mil 721 chamarras invernales a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Fideicomiso.

A través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se autorizó y realizó la primera reparación integral colectiva beneficiando en total a 82 víctimas directas e indirectas, conformado por 23 núcleos familiares por compensación subsidiaria por los delitos de homicidio agravado, homicidio agravado en grado de tentativa y, compensación por violación a derechos humanos, erogando la cantidad de 12 millones 322 mil 351 pesos.

En abril se creó la Comisión Local de Búsqueda en el Estado de Chihuahua, misma que se encuentra conformada por un grupo especializado el cual inició con las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en diversos Municipios del Estado.

Se creó la **Comisión Local de Búsqueda** Efectividad del 77 por ciento en localización de personas.

A partir de su creación, la Comisión realizó un diagnóstico a fin de verificar las indagatorias en las cuales se encuentra la víctima en calidad de desaparecida e individualizar áreas de oportunidad que permitan agilizar la búsqueda de las personas; en dicho sentido se acudió a 48 municipios y se revisaron 2 mil 553 indagatorias vigentes.

En cuanto a la localización de personas con reporte de ausencia y/o desaparición, se reportaron 2 mil 410 personas, de las cuales se logró la localización de 1 mil 864 personas, de las cuales 1 mil 97 son personas del sexo masculino y 797 son personas del sexo femenino, con una efectividad en la localización de personas del 77 por ciento.

Aunado a esto, se implementó la campaña Ayúdanos a Encontrarlas, en la que se exhorta a la sociedad a brindar información a la autoridad de mujeres y niñas desaparecidas, haciendo hincapié de su localización en vida; asimismo, se colaboró en la implementación permanente del Programa Siempre Presentes.

En la región occidente y sur del estado, se llevaron a cabo operativos de búsqueda y localización de personas, destaca el realizado en el lugar conocido como La Gallina, Sección de Yoquivo, Municipio de Ocampo, donde se logró el aseguramiento de 21 personas que se hallaban contra su voluntad en un campamento en el cual trabajaban en el cultivo de droga, entre las personas localizadas se encontraban personas del sexo masculino originarios de distintas entidades federativas y del interior del estado.

Por otra parte, y con base en el convenio que se firmó con el equipo argentino de antropología forense, y del trabajo en identificación de restos óseos encontrados en el municipio de Cuauhtémoc y otros municipios del Estado, y como resultado total de las muestras analizadas en el período del presente informe se identificaron 13 personas reportadas como desaparecidas. Asimismo, se realizaron un total de 14 rastreos para la localización

de personas en los municipios de Cuauhtémoc, Bocoyna, Madera, Carichí y Riva Palacio.

En la región sur, se logró identificar, capturar y presentar ante los Tribunales a integrantes de la Policía Municipal de Valle de Allende, acusados por el delito de Desaparición Forzada de Personas.

Así mismo, en la región occidente, en el municipio de Guazapares, a través de acciones de investigación se lograron avances fundamentales en el esclarecimiento de la privación de la libertad y posterior homicidio del señor Cruz Soto Caraveo, que permitirán en breve presentar a los autores ante los Tribunales.

En cuanto a la investigación, combate y seguimiento de delitos en contra de activistas sociales, se logró obtener la orden de reaprehensión y la posterior ejecución de esta en contra del principal señalado como probable responsable de uno de los casos de homicidio más emblemáticos ocurridos en territorio estatal, ello por tratarse de un reconocido activista de derechos humanos perteneciente a una comunidad indígena, Juan Ontiveros Ramos.

De este mismo caso, se logró la detención del principal señalado como responsable del homicidio del reconocido activista y defensor de derechos humanos en la Sierra Tarahumara, Julián Carrillo, luego de ejecutar la orden de aprehensión en una compleja zona serrana, se obtuvo la correspondiente vinculación a proceso gracias a la constante colaboración interinstitucional.

Por otra parte, se obtuvo una orden de aprehensión en contra de dos personas, por ser probables responsables de homicidio calificado en contra de dos integrantes de una comunidad indígena, los sujetos señalados además se encuentran relacionados con otras violaciones a derechos humanos.

Respecto a investigaciones realizadas por delitos cometidos en contra de periodistas, se colabora activamente en la investigación e identificación de los responsables del ataque directo contra un medio de comunicación en la zona sur del estado, logrando con ello robustecer ampliamente la investigación e identificar posibles vehículos involucrados en los hechos. Además, se colaboró directamente con diversas entidades federativas y con

la federación en la investigación de graves violaciones a derechos humanos en contra de múltiples víctimas en las que figuran mujeres, niñas y niños.

A través de la mesa de gobernanza para los pueblos indígenas, se logró recoger las necesidades de las mujeres que pertenecen a comunidades indígenas urbanas de Chihuahua, por medio del diseño de campañas pertinentes para denunciar la discriminación en los espacios públicos, transporte y la administración públicos estatal.

Se logró sensibilizar sobre las formas de expresión discriminatorias, la importancia de la prevención y la erradicación de la violencia hacia las mujeres, niñas y juventudes indígenas por medio de campañas Tamí Kahlé (respétame), impulsada en el festival de artesanías Sekati Newarame y la campaña #NoDiscriminación en redes sociales y 500 carteles distribuidos en la ciudad de Chihuahua.

Asimismo, se implementaron acciones concretas contra el hostigamiento y el acoso laboral, al instaurar mecanismos para su detección, atención y denuncia para garantizar espacios libres de discriminación y violencias.

Por primera vez se elaboró en idioma rálámuli el Violentómetro.

Por vez primera se elaboró en idioma rálámuli el Violentómetro, un material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

Como nunca, este Gobierno reconoció liderazgos a favor de las mujeres indígenas como a Todos los Santos Villalobos Vigil y el homenaje a la trayectoria de la maestra Olga Burciaga Mares por su contribución a la educación indígena y culturas populares.

Se fomentaron espacios para encuentros, conversatorios y círculos de reflexión entre mujeres indígenas en la ciudad de Chihuahua como una estrategia innovadora que, propiciando el aprendizaje de la escucha y del silencio respetuoso, desarrolla una construcción socializada de conocimiento sobre sus derechos y la identificación

de necesidades para el respeto de estos, uno de los resultados más palpables es la integración de la Red de Defensoras Indígenas.

Se fortaleció además la participación y presencia de las mujeres indígenas, con la impartición de talleres para la promoción y defensa de sus derechos durante la conmemoración de fechas internacionales como el 8 de marzo, 9 de septiembre y 25 de noviembre.

Avanzamos en el cumplimiento de las medidas cautelares emitidas por la CIDH a favor de la comunidad de Choréachi, con la elaboración de un diagnóstico que explique la situación actual de la comunidad ubicada en el municipio de Guadalupe y Calvo, mismo que fue realizado por un grupo interdisciplinario y en colaboración con la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas y organizaciones civiles, del mismo modo, gran parte de las familias que integran dicha región se vieron beneficiadas por la entrega de paneles solares.

PROTECCIÓN CIVIL

Grandes retos se enfrentan en materia de protección civil; entendiendo este concepto como la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o por acciones del hombre, como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social.

En ese sentido, se unificó el mando para ejecutar acciones tanto preventivas como reactivas para el fortalecimiento de la cultura de Protección Civil, base fundamental para el logro de la disminución de tasas de mortandad en la sociedad chihuahuense.



A diferencia de años anteriores, en 2019 se monitoreó diariamente el estado del tiempo y las condiciones meteorológicas, ya sea vía telefónica con los 67 municipios de la entidad y a través del monitoreo vía internet de las estaciones meteorológicas en 41 municipios; dicha información se publica por medio de su portal para prevenir afectaciones en la población vulnerable.

Complementando las acciones en protección civil y gestión integral de riesgos, se tuvieron reuniones regionales con municipios a fin de atender asuntos por zonas y tratar la impartición de capacitación tanto al personal del área, así como a los Presidentes Municipales. Dichas coordinaciones lograron disminuir las incidencias en un 75 por ciento en comparación con el 2018, en las temporadas más significativas mismas que consisten en heladas, lluvias y ondas cálidas.

Al mismo tiempo, se lograron alianzas estratégicas, además de empresas del sector privado como el Clúster Minero, con el H. Congreso del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia, obteniendo una donación en especie por la cantidad de 500 mil pesos en equipo y herramientas para atención a emergencias.

La principal política de comunicación en materia de protección civil es la prevención de los fenómenos naturales o provocados por el hombre (antropogénicos) que pudieran afectar a la población, con esto se logró disminuir hasta en un 200 por ciento los incidentes derivados por acciones del ser humano y además disminuyen los ocasionados por fenómenos naturales.

Abonando a lo antes establecido, se realizaron inspecciones y verificaciones en establecimientos de atención al público con 22 elementos del personal operativo cubriendo el total de la superficie del Estado de Chihuahua, mismas que aumentaron en un 52 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

A fin de brindar una adecuada atención a la población afectada por fenómenos naturales o antropogénicos, se gestionaron cuatro declaratorias de emergencia ante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para atender a la población con insumos como: cobijas, despensas, láminas, colchonetas, rollos de hule, kit de aseo y de limpieza, por un monto total de 116 millones 47 mil 149 pesos.



Aunado a lo anterior, la emisión de las declaratorias de emergencia permitió el acceso a los recursos del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (S.A.E) consistentes en ropa, calzado, blancos y tela, que suma más de 90 toneladas distribuidas en todo el estado con un valor estimado en 35 millones 380 mil pesos.

Respondiendo a hacer frente a las contingencias, se logró habilitar y tener disponibles 421 refugios temporales, con una capacidad de atención a 73 mil 124 personas. Cada municipio cuenta con al menos un refugio temporal. Además, se mantiene la coordinación operativa en el territorio estatal por lo que se encuentran siempre habilitados los centros regionales.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres publica por primera vez una obra creada por la Coordinación Estatal de Protección Civil denominada Manual Infantil de Protección Civil.

SEGURIDAD VIAL

El brindar un servicio de alta calidad en materia de vialidad y tránsito peatonal se convierte en un factor sumamente importante para detonar el desarrollo social y económico en las zonas urbanas y rurales del estado. Es por ello, que se busca en todo momento el mejoramiento a la infraestructura y a los diferentes servicios que ofrecen a la sociedad en esta materia. En la ciudad de Chihuahua, se instalaron 3 mil 812 señalamientos grá-



ficos y de piso, 2 mil 281 boyas, vialetas y botones y se realizaron 1 mil 192 estudios de ingeniería vial, además, de la aplicación de pintura de tráfico en distintas calles y avenidas.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los conductores y la ciudadanía, se efectuaron 17 mil 420 operativos, a través de los cuales se logró la detención de 7 mil 676 personas por violaciones a la Ley de Vialidad y Tránsito de Chihuahua y la recuperación de 588 vehículos que contaban con reporte de robo. Se emitieron 429 mil 976 infracciones por violar la referida Ley, de las cuales 7 mil 652 fueron por conducir bajo los influjos del alcohol.

En un esfuerzo por informar, educar y concientizar a la ciudadanía chihuahuense en materia de seguridad vial,

dentro de la miniciudad en el municipio de Chihuahua se brindaron 424 recorridos en los cuales se atendieron 52 mil 802 personas, 23 cursos se llevaron a cabo en empresas con un total de 669 empleados participantes y se impartieron pláticas de concientización en 397 planteles educativos impactando a 108 mil 856 personas entre alumnos, maestros y padres de familia.

En este periodo se brindaron 1 mil 3 cursos a 33 mil 388 personas que así lo requerían para la obtención de una licencia de conducir, resultando un total de 276 mil 48 licencias expedidas.

Se incluyó la Unidad de la Policía Estatal de Caminos.

Es importante resaltar la inclusión de la Unidad de la Policía Estatal de Caminos dentro de la estructura organizacional de la Comisión Estatal de Seguridad, la cual tendrá la función sustantiva de vigilar el cumplimiento a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua y su Reglamento en carreteras, terracerías, caminos y brechas.

REINSERCIÓN SOCIAL

Con el objeto de brindar seguimiento a la implementación de un modelo integral de reinserción social en todos los centros del estado, mismo que busca otorgar servicios y programas que contribuyan a que las personas que se encuentran privadas de su libertad logren obtener herramientas que les permitan incorporarse nuevamente a la sociedad, buscando disminuir con ello, los índices de reincidencia, realizamos acciones sobre el respeto a los derechos humanos, trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte, acciones que sin duda contribuirán a lograr nuestro cometido de reinserter a las personas a la sociedad y brindarles con ello, una segunda oportunidad.

El Estado cuenta con nueve centros penitenciarios para adultos, y dos para adolescentes infractores, la cifra de las personas privadas de su libertad en comparación con el año anterior se logró disminuir un 1.5 por ciento, contando este año con una población de 7 mil 988 adultos y 80 adolescentes.

Dentro de las acciones relevantes al interior de los Centros de Reinserción Social (CERESO), se encuentra la ubicación idónea de las personas de acuerdo con sus características individuales, permitiendo con ello salvaguardar su integridad física, así como garantizar su participación en los servicios que contemple su plan de actividades. En este periodo se realizaron 3 mil 858 ubicaciones a través del Comité Técnico Evaluador.

En materia de salud se implementaron campañas de vacunación, subrogación de estudios de laboratorio, diagnóstico para implementar un tratamiento de adicciones y donación de medicamentos, de igual forma, y en acciones conjuntas con el Instituto de Salud Mental se logró la estandarización del procedimiento para la intervención y prevención del suicidio. En ese mismo tenor, se brindó atención y monitoreo del estado de salud de la población privada de su libertad, es por ello por lo que se establecieron mecanismos para proporcionar la atención primaria y de niveles más avanzados, brindando 65 mil 258 atenciones entre consultas generales, odontológicas y de especialistas.

Se disminuyó en 44.05 por ciento el índice de personas privadas de la libertad con problemas de adicciones.

Otro aspecto relevante es la prevención de las adicciones, aumentando en un 21.8 por ciento la intervención en campañas para su prevención, ya que en 2018 se realizaron 379 campañas y en 2019 se efectuaron 533, disminuyendo el índice de personas privadas de la libertad con problemas de esta índole en un 44.05 por ciento, pasando de 8 mil 538 personas a 4 mil 777 personas.

En lo que respecta a actividades que permitan fortalecer las habilidades laborales al interior de los CERESO, se llevaron a cabo 520 sesiones de capacitación laboral para adolescentes y 16 mil 42 en adultos, buscando con ello ser facilitadores en cuanto a la adquisición de herramientas y de habilidades con las que la persona pueda ser beneficiada con una remuneración económica,



creando una red de apoyo al momento de su liberación. Asimismo, se comenzó a elaborar block de cemento dentro del Centro de Reinserción Social para Adolescentes Infractores (CERSAI) ubicado en Ciudad Juárez.

Además de esto, se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Chihuahua, A.C., comprometiéndose a ofrecer servicios de capacitación a personas liberadas de los centros de reinserción y que son buscadoras de empleo para que se reintegren a actividades productivas, canalizando a las y los jóvenes a empresas a través de la bolsa de trabajo, y colaborando en proyectos conjuntos con la asociación.

La educación es una de las piezas claves para abrir camino para la adecuada integración a la sociedad de las personas privadas de su libertad, por ello estas actividades son una prioridad. En cuanto a los servicios formativos, se cuenta con los niveles de alfabetización, Primaria, Secundaria, Preparatoria, Carreras Técnicas, Licenciaturas y Posgrados, en los cuales se encuentran inscritos a la fecha el 24.5 por ciento de la población actual de las personas privadas de su libertad. De igual forma, por acuerdo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se realizó el compromiso de erradicar el analfabetismo en los Centros Penitenciarios del Estado, para lograrlo, se invirtieron 150 mil pesos en la adquisición del Programa 40 horas para aprender a leer, capacitando a 400 personas con esta situación y erradicando con ello esta problemática.

En cuanto el fomento a la cultura se participó en actividades artísticas como la presentación de la Orquesta Filarmónica del Estado, en un concierto para las personas privadas de la libertad de los CERESO Número 1 y 2 y en



la implementación del Programa Estatal de Fomento al Libro y a la Lectura.

Referente al deporte y servicios recreativos, destacan los torneos a nivel estatal de box, softbol, ajedrez, altares de muertos, pastorelas navideñas y concurso de coreografía, llevándose a cabo en el período a informar 3 mil 967 sesiones dirigidas a adolescentes, así como 14 mil 184 sesiones brindadas a adultos. También, se gestionaron apoyos de insumos deportivos ante el Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física (ICHDCF), DIF Estatal y Municipal, por medio de donaciones en cuanto a las necesidades específicas de las competencias de cada uno de los participantes.

Un modelo innovador de este Gobierno es el orientado a las juventudes y adolescencias de 12 a 18 años con medidas en libertad, cuyo objetivo fundamental es prevenir la reincidencia delictiva y acompañar su desarrollo integral, así como el de sus familias.

Esta metodología coordina interinstitucionalmente a las dependencias con organizaciones de la sociedad civil como el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, A.C., el Centro de Inteligencia Familiar, A.C. y Emprendiendo por Chihuahua A.C.

Durante este año fueron atendidas 45 personas en total, entre adolescentes y sus familias, en el municipio de Chihuahua. El modelo comprende un protocolo de atención integral, brindándoles a sus participantes un plan de trabajo personalizado según las necesidades de cada adolescente. Además de trabajar en el desarrollo de capacidades para la creación de un plan de vida, se busca la permanencia escolar, así como la inte-

gración al ámbito laboral. Por otra parte, el programa está orientado hacia la atención familiar, como pieza clave para prevenir el delito y la reincidencia, trabajando en el fortalecimiento de las redes de apoyo y las habilidades de crianza en las familias.

En cuanto a intervenciones al interior de los CERESOS, se realizaron 14 mil 411 intervenciones por parte de elementos de seguridad y custodia penitenciaria y cuatro por diferentes instituciones de seguridad del estado, así como de la Guardia Nacional en los CERESOS Número 1 y 3, en las cuales se obtuvo como resultado el decomiso de objetos prohibidos estipulados dentro del reglamento penitenciario. Asimismo, se llevaron a cabo 624 traslados de personas privadas de la libertad entre centros estatales y 219 de centros estatales a centros federales.

Una parte fundamental para la mejora continua de los CERESO son las certificaciones, en ese tenor, la American Correctional Association (ACA), institución de los Estados Unidos de América que audita penales a nivel mundial, otorgó la reacreditación de cinco centros penitenciarios de la entidad, logrando la certificación de los CERESOS Número 2, 4, 5, 8 y Femenil Número 1. Dichas acreditaciones son evaluadas por diversos organismos nacionales e internacionales que validan las buenas prácticas y operación del Sistema Penitenciario. Por otra parte, es importante señalar que, todas las cocinas de los centros penitenciarios del Estado cuentan con la certificación del distintivo H.

El mejoramiento de la infraestructura penitenciaria se realizó con una inversión de 14.6 millones en el CERESO Número 3 ubicado en el municipio de Juárez, lo anterior con el objeto de garantizar la correcta vigilancia dentro del centro y evitar los riesgos de fugas de los internos. Así mismo, se realizó la inversión de 6 millones de pesos en el CERESO Número 2 para el mejoramiento en el suministro y colocación de luminarias en los módulos de internos, patios y torres de seguridad.

Con la finalidad de cumplir y hacer más eficiente y eficaz las labores encomendadas por la legislación aplicable a la Fiscalía General del Estado, se realizaron y gestionaron diversas modificaciones a la estructura orgánica, entre las que se encuentran la incorporación de la Dirección de Administración de Proyectos Productivos, la cual apoyará en la planificación, organización, dirección

y control de los recursos destinados y obtenidos que se deriven de proyectos productivos que se tengan y que se vayan generando en la dependencia así como en apoyo a la implementación del CERESO Productivo.

COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Uno de los propósitos fundamentales de esta administración es que las mujeres en situación de violencia, así como sus hijas e hijos ejerzan sus derechos. Por ello se implementaron acciones necesarias a fin de brindarles acceso a la justicia, observando que la confianza de las mujeres y niñas que fueron víctimas de delitos cometidos debido a su género crecieron. La cultura de la denuncia en la entidad va en aumento ante este tipo de conductas antisociales, esto se debe a que las mujeres y niñas del estado acuden a las autoridades a fin de obtener el acceso a la justicia.



En 2019 la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género atendió a 22 mil 744 personas generando un total de 12 mil 803 números únicos de casos, y debido a la gravedad de los hechos denunciados, se determinó imponer 2 mil 976 órdenes de protección de manera inmediata. Asimismo, en 1 mil 15 investigaciones fueron impuestas medidas de protección para garantizar la seguridad de las mujeres y sus hijas e hijos durante el proceso.

También se judicializaron 2 mil 944 asuntos, obteniendo 460 fallos condenatorios, derivados del trabajo de la representación social a través del cual se acreditó la plena responsabilidad de las acusadas y los acusados, solicitando 676 mandamientos judiciales, cumplimentándose 385.

Asimismo, y privilegiando la base de una sociedad fuerte, que es la familia y en aras de cumplir con los fines del procedimiento penal se logró arribar en 1 mil 620 causas penales a un mecanismo alternativo al proceso, siempre procurando la más amplia protección de los derechos que le asisten a las mujeres en el procedimiento.

Entró en vigor el Protocolo de Actuación de la Investigación del Delito de Homicidio de Mujeres por Razones de Género.

Con la entrada en vigor del Protocolo de Actuación de la Investigación del Delito de Homicidio de Mujeres por Razones de Género, se iniciaron 188 investigaciones por el homicidio de mujeres, en 31 de ellos se estableció que obedecían a algún motivo de género y de estos 31, 24 fueron judicializados. De las restantes 157 investigaciones 11 asuntos fueron judicializados.

En la Colonia Salvárcar en el municipio de Juárez, se designó un espacio para la habilitación de las instalaciones de la Fiscalía en mención, logrando con esto que a siete años de su creación se cuente con un espacio propio, lo que propiciará que se brinde una mejor atención a las mujeres víctimas de la comisión de algún hecho delictivo en su perjuicio, por razón de su género, para lo cual se destinaron más de 34 millones de pesos de inversión.

En lo que respecta a la investigación y combate del delito de trata de personas, se atendió a más de 200 personas en el período, lo que permitió iniciar 43 investigaciones, ejercitando acción penal en 15 de ellas, brindando el acceso a la justicia, pues somos sabedores de que visibilizar el delito de trata de personas, es la mejor herramienta para combatirlo.

Con el objetivo de reintegrar las condiciones de vida a las mujeres que sufren cualquier modalidad de violencia en territorio estatal; se brindan servicios de atención gratuitos, a través una estructura conformada por 11 Centros de Atención para la Violencia Contra las Mujeres



(CAVIM) y cuatro Unidades Móviles de Atención (UMA).

En 2019, acudieron a solicitar servicios por primera vez 3 mil 708 mujeres con esa problemática; quienes a lo largo de su proceso de empoderamiento recibieron en conjunto 3 mil 487 citas de seguimiento en el departamento jurídico, 3 mil 498 en psicología y 1 mil 656 en trabajo social.

Al igual que en años anteriores, la modalidad de violencia familiar fue la más reportada por las usuarias (97 por ciento), seguida por la violencia Institucional (uno por ciento), violencia comunitaria (uno por ciento) y el resto (uno por ciento) en las modalidades feminicida y laboral.

Este año se reformó la estructura de trabajo de las UMA, sumando a los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social que se otorgan, acciones de prevención y sensibilización a la ciudadanía mediante la impartición de cursos y talleres a población abierta, con temas especializados, derechos humanos de las mujeres y violencia de género; allegando información oportuna a las personas asistentes, para que no repliquen conductas violentas o incidan en ellas.

Entre los principales logros de este sistema y las acciones el Programa Pro-equidad sobresalen: el aumento de tres veces la cantidad de cursos impartidos y dos veces las mujeres y hombres beneficiados; totalizando en este año, 605 cursos terminados, con la asistencia de 10 mil 779 mujeres y 5 mil 437 hombres.

En los municipios de Aquiles Serdán Chihuahua, Cuah-témoc y Guadalupe y Calvo, se llevaron a cabo grupos

Con todas las diversas atenciones especializadas, en el **CEJUM** de la ciudad de **Chihuahua** se atendió a

21 mil 554

personas beneficiadas con

32 mil 723

servicios integrales, consistentes en

En el **CEJUM** de Ciudad Juárez, fueron atendidas

31 mil 802

personas, que recibieron

64 mil 349

servicios integrales

de reflexión de mujeres, así como talleres sobre violencia de género y crianza basada en los buenos tratos con la participación de 457 mujeres, por medio de 416 sesiones.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día de las Niñas y Día Mundial para la Prevención del Suicidio se realizaron jornadas de atención a niñas, niños y adolescentes en los temas de género y relacionados con las conmemoraciones en el municipio de Juárez, en las que se tuvo una participación total en las tres jornadas de 2 mil 42 asistentes.

Además, se emprendió una campaña con objetivos en tres frentes: la desaparición de mujeres, la violencia de

género y los feminicidios. Con ella, se abona a la estrategia de prevención y protección de la violencia de género a mujeres y niñas en el estado.

Así mismo, a través de los Centros Comunitarios Integrados, así como en escuelas y comunidades, se brindó acompañamiento terapéutico individual, grupal y reflexivo por situación de violencia de género y a generadores de violencia, mediante 8 mil 432 atenciones a 1 mil 940 mujeres y 785 hombres. Con esta acción se logró sensibilizar sobre nuevas masculinidades a 201 hombres más que en 2018.

En Ciudad Juárez se brindaron 436 talleres de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres a 4 mil 751 mujeres y 2 mil 803 hombres, a través de 17 mil 351 servicios.

También se editaron y presentaron tres libros; con ellos se concientiza y visibiliza la problemática de violencia de género y feminicidios en nuestra sociedad.

En la obra Un Día nos Volveremos a Ver; las madres de mujeres y jóvenes asesinadas relatan sus experiencias y dan cuenta como este ejercicio de expresión, a manera de reparación, las benefició.

Por lo que toca al libro Empoderamiento Emocional; mujeres atendidas en las diferentes áreas de la estructura pública que padecieron violencia de género, relatan experiencias y aprendizajes que contribuyeron para su recuperación.

En el texto Diez años de una Sentencia por Feminicidio, se actualiza la vigencia de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso del campo algodonerero de ciudad Juárez, enfatizando la importancia de que las autoridades en turno conozcan sus recomendaciones y las apliquen con rigor.

Además de los CAVIM y los UMA, los Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUM), representan una política pública basada en la inclusión y reconocimiento de las desventajas que enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia.

Sin embargo, resulta imperativo que a los hombres y niños les sean reconocidas todas sus prerrogativas; pero ello sin detrimento de que, al mismo tiempo, las muje-

res, niñas y adolescentes estén en posibilidades de acceder a la plenitud de sus derechos, sin recibir menos.

En los CEJUM, confluyen de manera indisoluble aspectos fundamentales vinculados al desarrollo y a los derechos humanos, así como a la calidad de vida de las mujeres, niñas y adolescentes, ya que a través del apoyo integral, interdisciplinario y secuencial se evita que una víctima derive en situaciones de mayor riesgo y desamparo. Se impulsa su progreso social, laboral y personal, simultáneo a la conducción de las investigaciones correspondientes y la persecución de la probable comisión de un delito por razones de género, con el objeto de que el órgano judicial sancione a quien resulte responsable.

Se encuentran en operaciones los CEJUM de la ciudad de Chihuahua y de Ciudad Juárez. En ellos se concentra el actuar articulado de diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como de asociaciones civiles que trabajan por los derechos de las mujeres.

Ruta Especial CEJUM: unidades de transporte urbano en la capital.

Por otro lado, se estructuró y brindó continuidad al proyecto llamado Ruta Especial CEJUM, en el cual se rotuló e identificó a algunas unidades de transporte urbano de la capital con esta denominación. Ello, con el objeto de propiciar que algunas de las rutas del transporte urbano colectivo, sean más cercanas a la ubicación de los CEJUM a fin de brindar una facilidad adicional a las mujeres

en situación de violencia que necesitan de los servicios ofrecidos, priorizando la accesibilidad y la identificación de las rutas que conducen a los mismos.

Entre los meses de noviembre y diciembre se esbozó y difundió en redes sociales y estaciones de radio la campaña denominada Los Hombres también Debemos Reflexionar. Su propósito fue dirigido a la concientización de la existencia de la violencia familiar establecida como delito, de acuerdo con el Código Penal Vigente en el Estado de Chihuahua.

En el CEJUM de Ciudad Juárez, se efectuó la Feria de Servicios y Salud para Mujeres, Niñas y Adolescentes. Durante ese día, se vieron beneficiadas un total de 108 personas, por medio de la realización de diversas actividades informativas, terapéuticas, didácticas, pláticas sobre los derechos de las mujeres, proyección de documentales y películas alusivas al tema, disposición de módulos de atención en apoyos y servicios diversos, como bolsa de trabajo, becas, entre otros.

Con todas las diversas atenciones especializadas, en el CEJUM de la ciudad de Chihuahua se atendió a 21 mil 554 personas beneficiadas con 32 mil 723 servicios integrales, consistentes en 9 mil 355, 153 hombres, 6 mil 531 niñas, 4 mil 42 niños y 1 mil 473 adolescentes.

De igual manera, en el CEJUM de Ciudad Juárez, fueron atendidas 31 mil 802 personas, que recibieron 64 mil 349 servicios integrales, consistentes en 27 mil 86 mujeres, 1 mil 808 adolescentes, 1 mil 481 niñas, 1 mil 49 niños, además de la atención a 378 hombres.





Gobierno responsable



INGRESOS PROPIOS

**17 mil 224.5
millones de pesos**

15% más

que el año anterior

Se logró la
mejora de

101

**trámites
y servicios**

SE SIMPLIFICÓ

la apertura de
empresas de
bajo riesgo en
un periodo
máximo de

72 hrs

72

INFORMES DE
AUDITORÍAS
NOTIFICADOS

determinando un
monto susceptible
de solventar por

**31 millones 582
mil 715 pesos**



**2do
lugar
nacional**

EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS
PROPIOS EN SU RELACIÓN CON
INGRESOS TOTALES

324

PROCEDIMIENTOS DE
LICITACIÓN PÚBLICA

con seguimiento
puntual

**6º
estado**

con un mayor
índice de gobierno
abierto, subiendo

12 POSICIONES
RESPECTO A LA
MEDICIÓN ANTERIOR

PROGRAMA DESARROLLO, PAZ Y REENCUENTRO:



302

Comités de Participación Ciudadana integrados

254



acciones realizadas en construcción y/o rehabilitación de plazas,
parques, áreas deportivas, domos y salones

PROGRAMA
AMANECE SIN ADEUDOS:

recaudación de

**226 millones
244 mil 976
pesos**

SISTEMA
OBSERVA:

dio seguimiento a

**1 mil 298
quejas**

peticiones y
observaciones
de la ciudadanía

SE ATENDIERON

535

reuniones
preventivas
para evitar la
toma de
edificios

ESTADO LÍDER
EN EL

**Programa
Soy México**

por 3er año
consecutivo

**17 mil
500**

PERSONAS

pudieron obtener la
nacionalidad que les
corresponde por
derecho de sangre

**1er
lugar
nacional**

en materia de fiscalización

Todas las Juntas
de Conciliación y
Arbitraje tienen

su primera audiencia dentro de un plazo de

15 días

INGRESOS:

**71 mil 188
millones
de pesos**

5%
más que el
año pasado

2da

ENTIDAD

con la más
baja tasa de
interés nominal

33 resoluciones que derivaron en:

48 servidoras y servidores públicos resultaron administrativamente responsables

23 inhabilitaciones para ejercer cargos públicos

4 destituciones de puesto

13 sanciones de carácter económico por el detrimento a la Hacienda Pública del Estado.

1 suspensión del servicio

20 amonestaciones por escrito

**1er
lugar**

A NIVEL NACIONAL

en el Índice de
Información
Presupuestal Estatal
(IIPE)

medición que realiza
el Instituto
Mexicano para la
Competitividad
(IMCO)

**2 mil 561
obras y acciones**

EJERCIENDO

**5 mil 519
millones de pesos**

de inversión pública

Se enajenaron
y remataron
diversos bienes
muebles e
inmuebles, que
en conjunto
representan

**39 millones 711
mil 332 pesos**

9º

LUGAR NACIONAL

en el Índice de
Información del
Ejercicio del
Gasto (IIEG)

UN AVANCE DE
4 LUGARES
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR

SE INCREMENTÓ UN

112%

el número de
inspecciones a
centros de
trabajo agrícola
**para erradicar el
trabajo infantil**

PROCURADURÍA DE LA
DEFENSA DEL TRABAJO:

**61 mil
318 personas**

atendidas (28%
más que el año
anterior)

Se inspeccionaron

3 mil 224
LUGARES DE TRABAJO
URBANOS

con beneficio para

71 mil 332
PERSONAS

Gobierno Responsable

GOBERNABILIDAD

Nada hay tan importante en una sociedad compleja como la nuestra, que lograr consenso en torno a las decisiones de gobierno. Esto se logra con un esfuerzo de mediación perseverante para unificación de criterios. Ayuda, y mucho, el propiciar el acercamiento del gobierno con la sociedad.

Con la finalidad de tener una política interna que mejore las condiciones de vida y convivencia entre el Estado y sociedad, en 2019 se atendieron 1 mil 450 asuntos, de los cuales 535 corresponden a reuniones preventivas para evitar la toma de edificios públicos, empresariales, casetas de peaje y calles del primer cuadro de la ciudad, además de la atención a 19 manifestaciones de diversas inconformidades. Destacan por su importancia las de mayor impacto para el desarrollo rural, desarrollo económico, así como de salud y educación.

Por otro lado, aportando a la regulación de establecimientos que expenden, venden o distribuyen bebidas alcohólicas y a fin de fomentar la prevención y combate al abuso del alcohol, se llevaron a cabo 10 mil 186 inspecciones de las cuales en un 9.5 por ciento se detectaron infracciones a la normativa aplicable.

Dentro del marco de la mejora regulatoria, se establecieron las bases y modalidades para eficientar los procesos de expedición y modificación de licencias de bebidas alcohólicas a través de la descentralización administrativa del Departamento de Gobernación de Ciudad Juárez, a fin de mejorar el servicio de atención al ciudadano.

De igual manera, se creó un programa de colaboración con los distintos Ayuntamientos con la finalidad de asesorarlos para la correcta emisión de los documentos para los trámites en materia de alcoholes. Con lo anterior, se pretende lograr la homologación de la información que los documentos requeridos por la autoridad deben cumplir normativamente.

Asimismo, se implementó una estrategia para optimizar

las rutas de inspección, a fin de maximizar la cobertura en la totalidad de los municipios del Estado.

Se realizó la segunda Capacitación para Asociaciones Religiosas del Estado de Chihuahua 2019 siendo sede por primera vez Ciudad Juárez, destacando la implementación de asesorías en modalidad virtual con la Dirección General de Asuntos Religiosos en la Ciudad de México, lo que colocó al Gobierno de Chihuahua como punta de lanza ante el Gobierno Federal para la agilización de trámites y aclaraciones en tiempo real.

Ley de Consulta de los Pueblos Indígenas: innovación legislativa en derechos indígenas.

Por otra parte, respecto a la Armonización Legislativa en materia de Derechos Indígenas, se elaboró la propuesta de iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Chihuahua. A través de ella se regulará el mecanismo para dar vigencia al derecho a la participación, consulta y consentimiento previo, libre e informado que todas las autoridades del Estado y los Municipios están obligadas a garantizar siempre que se quiera iniciar cualquier acto administrativo o legislativo que pueda afectar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas. A la fecha, estos derechos referidos no se encuentran regulados a nivel nacional, por lo que, una vez aprobada por el H. Congreso del Estado, representará una innovación legislativa en materia de derechos indígenas.

Para dar legalidad al proceso de consulta indígena, se constituyó el Comité Técnico Asesor, el cual realizó 43 sesiones ordinarias. El comité está integrado por expertos en la materia y con participación de personas indígenas; su función es analizar el marco normativo y los resultados del proceso de consulta, a fin de hacer propuestas

legislativas para alcanzar la armonización y transversalidad necesarias al marco legal estatal.

Como parte de las acciones de transversalidad en los temas de información al funcionariado municipal y estatal, así como al H. Congreso del Estado, se realizó el Foro Derechos Indígenas celebrado el 15 de noviembre con la participación de 38 autoridades indígenas de los cuatro pueblos originarios, 22 municipios, ocho dependencias del poder ejecutivo estatal, dos del poder ejecutivo federal y la Comisión de Pueblos y Comunidades del H. Congreso del Estado. Durante el evento voceros indígenas entregaron pliegos de peticiones al H. Congreso del Estado, al Poder Ejecutivo y a los Municipios, sobre sus principales demandas en materia de armonización legislativa y transversalidad de sus derechos.

Durante este año se llevó a cabo la consulta sobre el tipo de material a utilizarse en los caminos de acceso al parque Aventura Barrancas del Cobre, donde se garantizó el derecho a la participación de las autoridades y representantes de las comunidades ralámuli de Huitosáchi, Bacajípare y Mogótavo, en el Municipio Urique, dando su aprobación para el desarrollo del proyecto.

De febrero a diciembre se llevaron a cabo 15 Audiencias Públicas Indígenas en los municipios de Guadalupe y Calvo, Chínipas, Madera, Moris, Ocampo, Temósachic y Uruachi; acciones que promueven una relación directa a través del diálogo entre gobierno y pueblos indígenas, esta actividad fortalece la gobernanza, se impulsa la rendición de cuentas y con ello la autonomía de los pueblos. Las audiencias públicas tuvieron la asistencia total de 2 mil 458 personas, 1 mil 55 hombres y 1 mil 403 mujeres pertenecientes a los pueblos ralámuli, ódami, warijón y o'oba.

Se brindaron 340 asesorías y acompañamientos en materia agraria, penal, civil, familiar, y laboral; lográndose así la atención de 182 mujeres y 157 hombres, originarios de 22 comunidades de 13 municipios serranos. Además, se apoyó con intérpretes en 207 procesos jurídico – administrativos en instancias de los tres niveles de gobierno. Con esto se busca garantizar el derecho a las personas pertenecientes a pueblos indígenas a acceder plenamente a la jurisdicción del Estado y garantizar el derecho constitucional que tienen los miembros de comunidades a recibir asistencia de un traductor o intérprete y así salvaguardar sus derechos.



Este año, en colaboración con el consorcio ferroviario denominado Ferrocarril Mexicano, S.A. (FERROMEX), se realizó la entrega de 1 mil 903 credenciales con la cual los beneficiarios de los pueblos indígenas obtuvieron un descuento del 79 por ciento, en sus viajes en el Tren Chepe. Esta acción benefició a 988 mujeres y 915 hombres de los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Guazapares y Urique.

Se logró articular en Juárez la mesa de atención a indígenas zona norte, (Mesa de Maíz) con la participación de los sectores público, social y privado para disminuir el rezago social de las familias indígenas. Se contó con la participación de 21 representantes indígenas y 70 funcionarios de los tres niveles de gobierno, asociaciones civiles y empresas privadas.

COORDINACIÓN DE PODERES

Continuando con el compromiso de este Gobierno respecto al respeto por los derechos humanos, se trabaja mediante la correcta coordinación entre los distintos niveles de gobierno con sociedad civil. Estos vínculos son de vital importancia cuando de buena gobernanza se trata, para llevar una correcta coordinación a los planes y programas encaminados a la promoción y defensa de los derechos inherentes a todas las personas.

En concordancia, esta administración llevó a cabo el Programa Especial de Guadalupe y Calvo, mismo que logró conjuntar esfuerzos con los tres poderes que integran al Gobierno del Estado, así como con el Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo se implementaron un total de 315 acciones para el seguimiento de las medidas adoptadas,

fomento a la agricultura familiar, instalación de Comités de Participación Ciudadana y construcción de casas comunitarias de salud.

En el tema de seguridad, el Gobernador del Estado reunió con el Grupo de Coordinación para la Construcción de la Paz, el cual se conforma por los mandos de las corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, lanzó el 30 de septiembre el Plan Especial Juárez (PEJ), una estrategia de seguridad integral en la cual se fortalece la coordinación entre las instituciones de gobierno y sociedad civil.

Entre las acciones del PEJ, destaca la creación de mesas ciudadanas para los temas de migración; instituciones confiables; familia, comunidad y valores; innovación e inteligencia; modelo policial; gobierno cercano, abierto y coordinado.

CULTURA DE LA LEGALIDAD

Bajo la premisa de que mantener actualizado el marco jurídico que rige la actividad gubernamental es indis-

pensable para el fortalecimiento del estado de derecho y de las instituciones en beneficio de la población, fueron sometidas a consideración del H. Congreso del Estado 29 iniciativas de ley o decreto.

Destaca la Iniciativa tendiente a expedir una nueva Ley del Notariado del Estado, mediante la cual se propone mejorar el ejercicio de la función notarial fortaleciendo la ética, transparencia y eficacia, así como la modernización del servicio con el uso de nuevas tecnologías, en beneficio de los usuarios mismos.

En ese tenor, se sometió a consideración del Poder Legislativo la Iniciativa para expedir la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Chihuahua y sus municipios, que propone regular el uso de la firma electrónica a efecto de simplificar, agilizar y facilitar los actos entre la Administración Pública y los ciudadanos.

Así mismo, se remitió la Iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo,



la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado. Esto con el objeto de crear la Secretaría de Seguridad Pública como la dependencia encargada de atender los asuntos en materia de seguridad pública, prevención del delito y política penitenciaria, reafirmando así el compromiso de la presente administración para contar con instituciones de seguridad pública especializadas, robustas, confiables, profesionales y orientadas con sólidos valores que permitan garantizar la tranquilidad y libertad de las familias chihuahuenses.

También destaca el impulso a la reglamentación de diversos ordenamientos, habiéndose expedido los reglamentos de las Leyes de Participación Ciudadana; Justicia Alternativa; para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista; Prestación de Servicios Inmobiliarios y del Código Fiscal.

La reestructuración de la deuda pública permitió destinar recursos para el Plan de Inversión 2019-2021.

Por otra parte, este año se atendieron un total de 2 mil 3 demandas de amparo indirecto, cuestión que representa un aumento del 87 por ciento en relación con el año anterior. De la misma manera se privilegian los mecanismos constitucionales para dirimir controversias y para proteger los intereses del Estado en beneficio de su población, por ello se atendieron favorablemente tres acciones de inconstitucionalidad. La más importante es la relativa a la defensa contra la impugnación del decreto que autorizó a reestructurar la deuda pública del Estado, logrando la firmeza legal de dicho instrumento, que permitió obtener recursos públicos que están siendo destinados a obras de alto impacto social a través del Plan de Inversión 2019-2021.

En lo que respecta a controversias constitucionales, se atendieron 22 asuntos de este tipo, que permiten sostener la validez de actos emitidos por este Gobierno y velar por los recursos económicos del Estado y sus municipios. Dentro de esta cuestión, Chihuahua se posiciona como estado líder en el frente jurídico de entidades mineras, logrando en un hecho sin precedentes el empate de votos por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que sea revisada la demanda planteada por este Gobierno en contra de las nuevas reglas de distribución del fondo minero.

Esta administración se distingue por encausar esfuerzos para fortalecer la cultura de la legalidad, por lo que en este año inició la prueba piloto del Programa de Consolidación de la Ética Pública, que busca promover el actuar íntegro, ético y profesional de las y los servidores públicos en dependencias y organismos del Gobierno del Estado.

Con la implementación de dicho programa, se logró la capacitación de 101 mujeres y 92 hombres, siendo 193 servidores públicos capacitados en temas de inducción a la ética y programas éticos.

El 14 de marzo se firmó un convenio de colaboración con la asociación civil International City Management Association de México, A.C. (ICMA-ML), respaldada por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), con la finalidad de implementar el Modelo de Consolidación de la Ética Pública para fortalecer el arraigo de hábitos conductuales éticos en las y los servidores públicos.

Se aplicó por primera vez el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública.

En este Gobierno se promueve e impulsa la participación con entidades y organizaciones de la sociedad civil como elemento esencial para el desarrollo de políticas públicas en materia de ética, integridad y anticorrupción. Por tal motivo, el 5 de septiembre, la Red por la Participación Ciudadana A.C. aplicó por primera vez el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública, que mide el nivel en el que cualquier

entidad pública arraiga y promueve la conducta ética al interior de esta.

Como resultado de esta primera medición se identificaron elementos y áreas prioritarias para integrarse en el Modelo de Consolidación de la Ética Pública, los cuales incluyen acciones para establecer un marco normativo, así como generar instrumentos capaces de prevenir la corrupción.

Por otra parte, este Gobierno, cumpliendo con el compromiso de implementar acciones que mejoren la calidad de vida de las y los trabajadores, y garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos laborales, capacitó a personas empleadoras sobre temas esenciales, tales como condiciones generales de trabajo, hostigamiento sexual, trabajo infantil, inclusión laboral, normas oficiales mexicanas, seguridad e higiene en el trabajo y capacitación y adiestramiento.

En 2019 se impartieron 86 capacitaciones en los municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Jiménez, Ojinaga, Camargo, Madera e Hidalgo del Parral, impactando a 1 mil 727 personas de 1

mil 200 empresas. Esto representó un aumento del 214 por ciento en empresas y de 87 por ciento en cursos con respecto al año anterior.

En coordinación con el Centro Empresarial de Cuauhtémoc de la Confederación Patronal de la República Mexicana se lanzó la campaña Me pongo las pilas, con el objetivo de promover la cultura laboral dentro de las empresas y, a su vez, reforzar los valores del trabajo para el crecimiento conjunto de personas empleadas y empleadoras. Se reforzaron los temas de la puntualidad, respeto, cuidado del equipo, seguridad, salud y trabajo en equipo.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Este Gobierno reafirmó su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en materia de identidad y apatridia, mediante la implementación de la cuarta edición del Programa Soy México para niños, niñas y adolescentes en situación de retorno.





Programa Soy México – entidad líder por tercer año consecutivo.

Mediante éste, Chihuahua se coloca por tercer año consecutivo como el estado del país que garantiza a mayor número de personas, acceso a derechos fundamentales, permitiendo su reintegración en todos los ámbitos a la sociedad mexicana.

Al eliminar los obstáculos jurídicos y económicos, 17 mil 500 personas pudieron obtener la nacionalidad que les corresponde por derecho de sangre, así fue reconocido por el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Lo antes mencionado se desarrolló durante la Asamblea General del XVI Encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de registro civil, identidad y estadísticas vitales (CLARCIEV): Innovación y Cooperación para Cerrar Brechas en Identidad Civil en Santiago de Chile.

En este mismo sentido, en coordinación con el Municipio de Guadalupe y Calvo, así como organizaciones de la sociedad civil, acordaron que una de las líneas de acción del ya mencionado Programa Especial Gua-



dalupe y Calvo sea el trabajo en beneficio de grupos sociales en situación de vulnerabilidad dentro del municipio, por lo que se realizaron esfuerzos coordinados para que cada sujeto social pueda ejercer plenamente su derecho a la identidad.

Por lo anterior, en 2019 se atendieron 75 peticiones de Gobernadores Indígenas, comités vecinales, escuelas y secciones municipales que por circunstancias geográficas o de marginación, estaban imposibilitados para adquirir su acta de nacimiento; documento clave para acceder a servicios de salud, educación y estar en posibilidad de ser sujetos de programas sociales.

Actas de nacimiento en lengua materna.



Los beneficiarios de estas brigadas donde se otorgó sin costo un documento de identidad suman ya la cantidad de 11 mil 480 personas, en su mayoría pertenecientes a pueblos originarios, para quienes también en reconocimiento a la pluriculturalidad del estado se cuenta con la posibilidad de impresión de acta de nacimiento en lengua materna. Dicha expedición está habilitada para cualquier persona que lo solicite en cualquier parte del estado.

En lo que respecta al avance en la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal mediante la suma de esfuerzos con los demás niveles de gobierno se puso en marcha el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de la ciudad de Cuauhtémoc, sumándose a los existentes en los municipios de Aquiles Serdán, Casas Grandes, Guerrero, Hidalgo del Parral y San Francisco de Conchos.

En ellos, se llevan a cabo acciones de capacitación, supervisión y consultoría, impulsando la instauración de la perspectiva de género en las jurisdicciones municipales del Estado, para el empoderamiento, liderazgo y desarrollo pleno de sus mujeres.

Para acelerar la incorporación de la perspectiva de género en el Poder Judicial, se implementó la estrategia del proceso de Auditorías de Género, gracias a él se entregó un pliego con 76 recomendaciones; su cumplimiento tiene como finalidad institucionalizar prácticas de igualdad entre mujeres y hombres y contribuir a impartir justicia con perspectiva de género en sus áreas administrativas. Además, se iniciaron trabajos con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), firmándose en este año un acuerdo para el mismo fin.

En congruencia con el compromiso que este Gobierno tiene con la lucha por la igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo, se continuó priorizando el acceso a la información mediante la difusión de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, con la finalidad de lograr su desarrollo en ambientes dignos, de respeto y libres de violencia y acoso.

Campaña ¡Cuéntalo! Tu voz importa en contra del acoso y hostigamiento laboral.

En 2019, se lanzó la campaña ¡Cuéntalo! Tu voz importa con información valiosa sobre cómo identificar actitudes de acoso y hostigamiento en el entorno laboral, saber cómo actuar en consecuencia y fomentar la denuncia ante las instancias correspondientes. En el año fueron asesoradas y atendidas 117 mujeres, 46.25 por ciento más que en 2018.



Se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, en el que se compromete a apoyar el desarrollo de las y los trabajadores a través de la capacitación; sensibilizar a las empleadoras en temas en los que tenga injerencia la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Inspectoría del Trabajo; y colaborar en proyectos conjuntos con la asociación.

Tercer Foro Retos de la Mujer en el Mundo Laboral.

Para fomentar el empoderamiento económico de la mujer, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó el 3er Foro Retos de la Mujer en el Mundo Laboral. Su objetivo fue el de crear un espacio en donde mujeres de las áreas académica, empresarial, de comunicación y de la sociedad civil, compartieran sus experiencias, invitando e inspirando a la acción en favor

de la equidad de género en el ámbito laboral y profesional el cual contó con la asistencia de 134 personas (80 mujeres y 54 hombres).

Programa de Transversalidad del Enfoque de Derechos de los Pueblos Indígenas único en el país.

Con el objetivo de institucionalizar el respeto de la cultura y los derechos de los pueblos indígenas en todas las secretarías y órganos descentralizados del Poder Ejecutivo, el Gobierno del Estado innova en el diseño y la ejecución del Programa de Transversalidad del Enfoque de Derechos de los Pueblos Indígenas 2019-2021, al ser la única administración en hacerlo en todos los sectores y con acciones e indicadores específicos en todo el país.

Se encuentra constituido por cuatro líneas de acción (protocolo, capacitación, red de enlaces y monitoreo), por medio de las cuales el funcionariado público contará con las herramientas para atender a población indígena de manera respetuosa.

Abriendo Espacios: estrategia de inclusión laboral.

Esta administración también cuenta con una estrategia dirigida a garantizar la inclusión laboral de personas con discapacidad y adultas mayores denominada Abriendo Espacios. Su objetivo es apoyar a las personas buscadoras de empleo con estas características para reducir las dificultades que enfrentan al insertarse en el mercado laboral. Se ofrece atención personalizada a través de acciones de vinculación laboral, capacitación, ocupación por cuenta propia y, en algunos casos, evaluación de habilidades y competencias. A través de esta estrategia, en 2019 se logró brindar 2 mil 615 atenciones a la población buscadora de trabajo y colocar en un empleo a un total de 697 personas (410 mujeres y 287 hombres).

En colaboración con la organización de la sociedad civil Fondo Unido Chihuahua, este Gobierno inauguró un Centro de Evaluación de Habilidades Laborales en Ciudad Juárez con una inversión por parte de la organización de 2 millones 417 mil 365 pesos. El Centro tiene el objetivo de promover la inclusión laboral de las personas adultas mayores y/o con alguna discapacidad a través de simuladores que permiten identificar las capacidades y habilidades de las y los buscadores de empleo.

Uniéndolos esfuerzos con la misma asociación y con el objetivo de impulsar la inclusión laboral de las personas con discapacidad y adultas mayores se llevó a cabo una jornada de empleo, la cual contó con la participación de 12 empresas incluyentes, logrando la vinculación laboral de 47 personas.

RECURSOS TRANSPARENTES

La corrupción es un problema público multicausal. Es por ello por lo que esta administración se propuso establecer acciones encaminadas a la suma de diversas voluntades que permitan la articulación de una política que contrarreste sus causas en todos los ámbitos del ejercicio público. Es así como el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) integra múltiples actores y elementos que convergen en la imperante necesidad de su combate y prevención.

En 2019 se terminó de integrar el Comité Coordinador del SEA, con la toma de protesta de la Fiscal Especializada en el Combate a la Corrupción y del Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

A fin de establecer acciones articuladas en la lucha contra la corrupción por medio de una alianza entre sociedad y gobierno, el Comité Coordinador del SEA realizó el Foro Estatal de Compromisos Anticorrupción. En éste



participaron 135 personas entre representantes de la sociedad civil, del sector público, privado y académico. Como resultado de dicho Foro se firmaron los Compromisos Anticorrupción para el periodo 2019 - 2021.

El Ejecutivo Estatal signó los siguientes compromisos:

- Generar lineamientos para asegurar la operatividad de los Órganos Internos de Control (OIC) en la Administración Estatal Centralizada y Paraestatal.
- Realizar el mapeo de procesos para generar un sistema de denuncias, que permita la trazabilidad desde el inicio hasta el fin de la denuncia.
- Llevar a cabo la simplificación de trescientos trámites y servicios de mayor impacto para la ciudadanía.
- Posicionar al Estado de Chihuahua por encima de la media nacional, dentro del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.

Las alianzas institucionales también son indispensables para combatir la corrupción, es por ello que el 15 de enero se suscribió un Convenio de Colaboración para fortalecer la vinculación y cooperación interinstitucional, con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de intercambiar información para las labores de fiscalización, prevención y detección de conductas de corrupción, uso de recursos de procedencia ilícita y las relacionadas con éstas.

Las auditorías se encuentran entre los instrumentos más relevantes para la revisión y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos. En 2019 se notificaron 72 informes de auditorías, determinando un monto susceptible de solventar por 31 millones 582 mil 715 pesos.

En este sentido, se fortalecieron los esquemas de auditoría y mecanismos de seguimiento con los distintos entes fiscalizadores, tales como los Comisarios Públicos de las entidades, la Secretaría de la Función Pública (SFP) Federal y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el propósito de vigilar que los recursos públicos sean utilizados para aquello a lo que fueron destinados.

Como resultado, se identificaron áreas para la implementación de controles internos en municipios y depen-

dencias auditadas, así como recursos que pueden ser aprovechados de una manera más eficiente en beneficio de los habitantes de Chihuahua.

Guía General de Auditoría Gubernamental:

mejora la eficiencia en detección y sanción de la corrupción.

A fin de dar mayor certeza jurídico-administrativa a los entes auditados, el 12 de octubre se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) la Guía General de Auditoría Gubernamental. Ésta recoge los esfuerzos de los sistemas de fiscalización y anticorrupción para estandarizar la realización de revisiones y auditorías, que permitan mejorar la eficiencia de la Administración Pública Estatal y dar elementos para la detección y sanción de actos de corrupción.

Además, se incentivó la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses a través del sistema DeclaraNetPLUS. Este año se recibieron 30 mil 931 declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses de servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado. Algunas de estas declaraciones fueron objeto de revisión, en las que detectaron elementos para el inicio de expedientes de presunta responsabilidad administrativa y sirvieron de instrumento para fortalecer investigaciones en proceso.

El combate a la corrupción conlleva investigar y sancionar a quienes cometen actos contrarios al buen ejercicio de la función pública. A través del denominado Sistema Observa, se dio seguimiento a 1 mil 298 quejas, peticiones y observaciones de la ciudadanía, de las cuales se atendieron 1 mil 35 y el resto se encuentran en proceso de atención.

Asimismo, se emitieron 33 resoluciones en las que 48 servidoras y servidores públicos resultaron administrativamente responsables. Al respecto, se determinaron 23 inhabilitaciones para ejercer cargos públicos, cuatro destituciones de puesto, 13 sanciones de carácter eco-

nómico por el detrimento a la Hacienda Pública del Estado por un monto de 76 millones 443 mil 804 pesos, una suspensión del servicio y 20 amonestaciones por escrito.

Por otra parte, 37 resoluciones causaron estado durante 2019, es decir, que la o las personas involucradas en dichos procedimientos de responsabilidades administrativas, agotaron los medios de defensa, y, por lo tanto, las sanciones impuestas pueden ser ejecutadas.

La revisión y supervisión de los procedimientos de compras gubernamentales, así como la contratación de la obra pública son piedras angulares en la detección de actos de corrupción y para garantizar el correcto uso de los recursos públicos.

Se dio seguimiento a 324 procedimientos de licitación.

En ese tenor, se dio seguimiento puntual a 324 procedimientos de licitación pública, invitaciones a tres proveedores o contratistas y adjudicaciones directas, de los cuales 129 fueron motivo de observación o recomendación. Con ello se buscó mejorar las prácticas en la contratación de obra pública y servicios y la adquisición de bienes que realiza la Administración Pública Estatal.

Con la implementación de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado vigente, los proveedores cuentan con medios para la solución de conflictos ante posibles irregularidades durante los procesos de contratación pública y, a su vez, los entes públicos con una instancia para denunciar a los proveedores que incurran en actos contrarios a la ley.

Bajo ese contexto, se tramitaron 25 inconformidades de proveedores y contratistas e intervenciones de oficio en materia de adquisiciones y obra pública, así como siete conciliaciones, y se abrieron a trámite cinco procedimientos de sanción a proveedores.

Se implementó el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua.

A fin de poder tener un mejor control de las compras y contrataciones realizadas por la Administración Pública, así como contribuir a la transparencia gubernamental, en enero se inició la implementación del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, en términos de las leyes estatales de adquisiciones y obras públicas. Este sistema permite el registro de las compras y contrataciones que se realizan con recursos estatales por los entes públicos del Gobierno del Estado.

Con el objeto de fortalecer el esquema de control y vigilancia en los entes públicos, se impulsó la conformación y despliegue de los Órganos Internos de Control (OIC), contemplados en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Se realizaron 54 reuniones con dependencias y entidades, para la revisión de su normatividad a fin de que se contemple la figura del OIC.

GOBIERNOS MUNICIPALES

La colaboración y coordinación con los Municipios es primordial para este Gobierno, por ello se llevó a cabo la revisión y asesoría de notificaciones y requerimientos judiciales y de carácter administrativo para los citados gobiernos, desarrollando mecanismos para fomentar el comportamiento apegado a la ley por parte de las y los servidores públicos. Para ello se les actualizó en la aplicabilidad de las leyes expedidas de carácter estatal y federal.

Se dio seguimiento a los instrumentos que promueven la transparencia y rendición de cuentas, para la inhibición de actos de corrupción, asesorando a las y los funcionarios municipales en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

También se brindó asesoría jurídica para la creación o, en su caso, actualización de reglamentos municipales y su aplicabilidad general e igualitaria. Además, se apoyó durante el proceso de su publicación en el POE; permitiendo con ello la actualización de la biblioteca digital de reglamentos.

Así mismo se trabajó en la Vectorización en alta definición de los 67 Escudos Municipales, bajo el esquema del fortalecimiento de una cultura de respeto de estos, elaborados mediante el análisis histórico de cada uno, salvaguardando la identidad de cada municipio. A la fecha se entregaron a alcaldes y alcaldesas 17 escudos. El Escudo Municipal simboliza y representa la historia, cultura y economía de una región territorial; su forma y estructura debe responder al origen de cada región.

GOBIERNO ABIERTO

Esta administración reconoce a la transparencia y a la participación ciudadana como pilares para un gobierno abierto y para generar una mayor confianza de la sociedad hacia las instituciones públicas. Tal es el compromiso que de acuerdo con la Métrica de Gobierno Abierto 2019, realizada bienalmente por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A.C., el Estado de Chihuahua se encuentra en el sexto lugar con un mayor índice de gobierno abierto, subiendo 12 posiciones respecto a la medición anterior.



Chihuahua subió 12 posiciones con un mayor índice de gobierno abierto.

Asimismo, ya que la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos es un elemento vital para el combate a la corrupción, y a la vez incrementa la credibilidad que tiene hacia su gobierno, se continuó con el impulso a procesos de participación social y mecanismos de legalidad y transparencia. Entre estos se encuentra la contraloría social, que comprende el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realiza la ciudadanía para asegurar el adecuado ejercicio de los recursos públicos en los programas sociales.

En este sentido, se logró capacitar a 328 mujeres y 82 hombres beneficiarios de 14 programas sociales federales, pertenecientes a los municipios de Aldama, Allende, Balleza, Bocoyna, Carichí, Chihuahua, Guachochi, Gue-

rrero, Hidalgo del Parral y Urique. También se sensibilizó a 303 servidores públicos, 200 mujeres y 103 hombres de los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Casas Grandes, sobre la importancia de la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

Se cuenta con 92 testigos sociales.

En materia de vigilancia ciudadana en las contrataciones públicas, se realizaron diversas capacitaciones sobre la figura de Testigo Social con ciudadanos interesados en conocer sobre la materia y la participación de dicha figura. Al respecto, se capacitó a 92 ciudadanos, 46 hombres y 46 mujeres.

Reconociendo que los jóvenes del estado son el futuro de la sociedad chihuahuense, es ineludible su involucramiento en los asuntos públicos, por ello es importante fomentar el desarrollo de una cultura de participación ciudadana. En este sentido, se capacitó a 191 mujeres



y 168 hombres estudiantes de educación superior, sobre la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua y los mecanismos de participación social que en ella se incluyen.

Se instaló el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

Asimismo, se realizó el Conversatorio Jóvenes Participando, un espacio de diálogo directo entre autoridades y 75 jóvenes destacados de la Entidad de diversas instituciones educativas, de la sociedad civil y sector empresarial, de los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Saucillo.

En el marco de dicho conversatorio, el Gobierno del Estado firmó un Convenio de Colaboración Tripartita, con Transparencia Mexicana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), para promover, desarrollar y difundir acciones de buen gobierno.

Dando continuidad a la intervención de la sociedad en la vida pública, se instaló el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, que tiene como objetivo la promoción y vigilancia del cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

Con la instalación y puesta en marcha de este Consejo se refrenda el compromiso de la presente administración de abrir espacios para que la sociedad participe, de la mano de las autoridades de los poderes estatales y municipales, en las decisiones que impactan la vida de los chihuahuenses.

En materia de transparencia, esta administración actuó de manera proactiva, poniendo al alcance de la ciudadanía información de la gestión gubernamental como un mecanismo de rendición de cuentas.

Se creó el Portal de Contrataciones Abiertas.

Se creó el Portal de Contrataciones Abiertas a partir de la información capturada en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado. Se publicaron los procedimientos de contrataciones realizados durante 2019, logrando transparentar contratos por un importe total de 3 mil 335 millones 989 mil 484 pesos, para que los ciudadanos conozcan en qué y cómo está gastando esta administración, y que los proveedores y contratistas tengan acceso a consultar las convocatorias abiertas.

Se publicó en formato de datos abiertos la información relativa a trámites y servicios, directorio de servidores públicos, contrataciones públicas, testigos sociales y proveedores y contratistas sancionados. Además, se transparentaron los gastos de comisiones de las y los funcionarios en la Plataforma de Comisiones Abiertas del INAI. Al 2019 se publicaron 90 mil 233 viáticos correspondientes a esta administración.

En temas referentes al trabajo decente, esta administración logró consolidar el trabajo del Observatorio Laboral (OLA) como una herramienta de apoyo en el análisis de información, cifras y estadísticas de las condiciones de ocupación y empleo del estado, con la intención de facilitar la evaluación permanente de las tendencias y evolución del mercado laboral y coadyuvar en la divulgación de información y toma de decisiones en la materia.

Con el objetivo de dar difusión a vacantes de empleo y otros servicios, el Servicio Estatal de Empleo es líder en Facebook respecto al número de seguidores en el país, por encima de la Ciudad de México, Coahuila, Nuevo León, Querétaro y Puebla, entre otros. Las redes del servicio en el Estado de Chihuahua mantienen una comunidad de más de 72 mil seguidores en la red social ya mencionada. Mediante este tipo de acciones, se contribuye a la inclusión laboral a través de la diversidad de canales de comunicación para llegar al público.

Resulta prioritario para este Gobierno el promover la cultura de la información al público bajo los principios de accesibilidad, confiabilidad, veracidad, oportunidad y transparencia para que atienda las necesidades de los usuarios.

En ese sentido, en materia laboral se desarrolló una plataforma denominada STPS Digital, la cual acerca de manera inmediata, rápida y con la facilidad de realizarlo

a través de cualquier dispositivo con acceso a internet, los servicios e información relacionadas con ofertas de empleo.

Además, cuenta con una calculadora de prestaciones laborales para orientar a las y los trabajadores o al sector patronal en el cálculo de los principales conceptos que regula la Ley Federal del Trabajo; las audiencias señaladas o programadas en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de Juárez y Chihuahua; el calendario de diligencias a realizar por las y los actuarios en dichos municipios; y una herramienta de auto verificación laboral, que permite a los centros de trabajo simular una inspección laboral y obtener orientación en el cumplimiento de sus obligaciones y los criterios jurisprudenciales utilizados por los tribunales laborales locales.

Al hablar de coordinación y participación de la sociedad y del gobierno en conjunto, resulta primordial hacer mención del Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro. Este Programa busca reconstruir el tejido social a través de la recuperación de espacios públicos, así como reactivar la economía local y regional del estado, a través de un alto involucramiento de los gobiernos municipales, devolviéndoles la importancia y relevancia que representan en la sociedad como primer contacto con la misma. Desarrollo, Paz y Reencuentro busca sobre todo contar con una alta participación ciudadana, como responsable de la solución de los principales problemas y necesidades de su comunidad, creando conciencia del bien común por encima del personal.



Desarrollo paz y reencuentro

302

comités de
participación ciudadana

62

municipios

Inversión de

168 millones

949 mil 84 pesos

en lo que va de la administración



En 2019 se conformaron 265 Comités de Participación Ciudadana, que sumados a los 37 de 2018 totalizan 302. Inicialmente cubría únicamente siete municipios y en 2019 se logró la cobertura en 55 más; es decir, el Programa Desarrollo Paz y Reencuentro creció nueve veces y está presente en 62 municipios. En 2018 la inversión estatal fue de 15 millones y durante el ejercicio 2019 se invirtió un total de 153 millones 949 mil 84 pesos, que representa 10 veces más que el año anterior.

Con 254 acciones,
**Desarrollo, Paz y
Reencuentro** es el único
programa de su tipo en el
país.



Se realizaron 254 acciones, de las cuales, 120 corresponden a obras de construcción y 134 a rehabilitaciones de plazas parques, áreas deportivas, domos y salones. Es importante destacar que este esquema de participación ciudadana es único en el país y contribuye a fortalecer la relación entre ciudadanos, Municipios y Gobierno del Estado.

Además, este programa visto como una estrategia de prevención de la violencia y del fortalecimiento de la convivencia familiar y comunitaria creó escuelas de deporte formativo en las que 2 mil 903 niños, niñas adolescentes y jóvenes y sus familias participan en 193 equipos de distintos deportes, con una inversión de 2 millones 616 mil, pesos en uniformes y artículos deportivos, y la participación de los Gobiernos Municipales en el acondicionamiento de espacios físicos y aportación de entrenadores.



También se dotó de materiales y suministros a ocho ludotecas instaladas dentro de los Centros de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI) de Ciudad Juárez, que brindan servicios de estimulación temprana a 644 niñas y niños.

Con la intención de garantizar la seguridad y cuidado de niños y niñas durante la temporada vacacional, se organizaron campamentos de verano en los CSCI de los municipios de Aquiles Serdán, Chihuahua, Cuauhtémoc Jiménez, Juárez y Madera, que albergaron a 1 mil 730 menores.

Con los Gobiernos Municipales se creó el Modelo Base de Desarrollo Regional, mismo que se implementó bajo la normativa de los Subcomités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), con la finalidad de fortalecer la democracia y la gobernabilidad, mediante la construcción de una sólida alianza en coordinación con los 67 municipios, los diversos sectores de la sociedad civil y la academia; promoviendo con ello la participación activa de la ciudadanía en las políticas públicas, para ser atendidas y consideradas por los tres órdenes de gobierno.

Se instalaron en este año, los subcomités correspondientes a las regiones de Juárez y Chihuahua, que, aunados a los instalados en 2018, cubren las seis regiones comprendidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 -2021. Las necesidades detectadas en estos Comités ascienden a un total de 197 en materia de salud, agua, educación, obra pública y turismo; 70 de ellas están ya contempladas en el Plan de Inversión 2019 - 2021 y; además, se llevaron a cabo 353 acciones encaminadas a dar solución a la demanda planteada en los subcomités.



ACCESO A LA INFORMACIÓN

El ejercicio de los derechos a la información y la libre expresión es una herramienta fundamental para el desarrollo de una sociedad democrática, con un gobierno honesto y transparente en el uso de los recursos públicos.

En la Coordinación de Comunicación Social se logró operar con un presupuesto 8.59 por ciento menor al año anterior. Los recursos asignados durante este año se redujeron en 16.5 millones de pesos respecto al ejercicio fiscal anterior. Los medios de comunicación oficiales de Gobierno del Estado se concentraron en una sola plataforma digital cambio.gob.mx y productos informativos para radio, televisión y redes.

Transmisión en vivo de conferencias de prensa con temas coyunturales.

Para facilitar la labor periodística de quienes cubren la fuente de gobierno, se habilitó una nueva y más amplia sala de prensa. Además, a partir de ahora se cuenta con transmisión en vivo de las conferencias de prensa programadas diariamente, para que puedan verse desde cualquier parte del estado o el país donde se ubiquen medios de comunicación.

En el período que se informa se consolidaron alianzas y contratos con todas las organizaciones radiofónicas del estado; incluyendo el espacio dentro de la Hora Nacional, Radio Universidad y la XETAR, radio comunitaria de la Sierra Tarahumara que transmite en lenguas indígenas. Lo anterior permite que la información llegue a los 67 municipios.

En línea directa con el Gobernador, espacio de conexión del Gobernador con la ciudadanía.

Para fortalecer los canales de comunicación directa con sectores de la sociedad civil se abrió el espacio En línea directa con el Gobernador, que se transmite en vivo por televisión, radio e internet, en el que el Titular del Poder Ejecutivo responde a la población que se contacta a través de una red social.

Se privilegió el uso de las redes sociales para brindar a la ciudadanía canales de comunicación bidireccional más sencillos de usar y cuya operación no genera gastos tan altos como proyectos anteriores.

También se apoyó a municipios y organizaciones de la sociedad civil con la elaboración y difusión de campañas publicitarias de corte social, relacionadas con prevención de la violencia, atención a grupos en vulnerabilidad y cultura regional.

En lo referente a la publicidad oficial, se dio cumplimiento al Acuerdo de Austeridad y se privilegió el uso de los recursos para campañas orientadas a difundir información de utilidad pública, entre las que destacan: prevención de la violencia familiar, la trata de personas y el trabajo infantil; promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; derechos laborales de jornaleros agrícolas migrantes; protección a personas defensoras de los derechos humanos; promoción de la lectura y exposición nacional del talento chihuahuense.

Todas las campañas de comunicación se hicieron con lenguaje inclusivo y pertinencia cultural.

Por primera vez, se dio cumplimiento al uso de lenguaje inclusivo con pertinencia cultural en la totalidad de las campañas difundidas.

GOBIERNO EFICIENTE

Una de las prioridades de esta administración es propiciar un gobierno eficiente que brinde atención de calidad a la ciudadanía, a través de regulaciones actualizadas y trámites sencillos para beneficiar a la sociedad, facilitan-

do el acceso a sus derechos y obligaciones, así como disminuyendo los espacios de discrecionalidad de las y los servidores públicos en la interacción con las personas.

Publicación de la Ley de Mejora Regulatoria.

Para dar cumplimiento a este objetivo, en colaboración con el H. Congreso del Estado, el 10 de agosto se publicó en el POE la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, alineada a la Ley General en la materia, estableciendo las bases y principios para la adecuada implementación de la política de mejora regulatoria y colocando al estado como una de las entidades que cumple con la homologación requerida.

Dicha Ley contempla diversas figuras e instrumentos para garantizar que la estrategia de mejora regulatoria trascienda los periodos de gestión gubernamental y se implemente una política en beneficio de la ciudadanía, a partir del esfuerzo y colaboración de todos los sectores.

Al respecto, se creó la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ente responsable de implementar la política en la materia y el 18 de septiembre se instaló por primera vez en Chihuahua el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, espacio de toma de decisiones conjunta para la definición de políticas públicas, con la participación de los sectores privado, académico y social.

De igual manera, se realizó la primera sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, se presentó el programa de trabajo correspondiente y se aprobó su reglamento.

Se creó el primer Padrón Estatal de Inspectores de Gobierno.

También en el marco de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, se creó el primer Padrón Estatal de Inspectores del Gobierno del Estado. Este Padrón permite verificar en línea la autenticidad de las y los servidores públicos que realizan inspecciones o visitas domiciliarias

a los particulares, dando certeza jurídica a la ciudadanía.



Estrategia de Simplificación: mejora de 101 trámites y servicios.

Con el objetivo de facilitar a las personas el acceso a sus derechos y obligaciones, a través de los trámites y servicios que realizan en las oficinas estatales, y a fin de mejorar la percepción que tiene la ciudadanía del Gobierno, se promovió la Estrategia de Simplificación, logrando la mejora de 101 trámites y servicios.

Se implementó la primera plataforma de citas en línea.



De igual manera, para garantizar la atención oportuna y que las interacciones entre la ciudadanía y las ventanillas de gobierno para la resolución de trámites y servicios sean rápidas y eficientes, se implementó la primera plataforma de citas en línea. Con esta plataforma se pusieron a disposición 39 trámites que se pueden llevar a cabo en 15 módulos de los municipios de Juárez y Chihuahua.

Reconociendo que la simplificación de trámites tiene como elemento indispensable la participación ciudadana, así como brindar fácil acceso a diferentes herramientas de mejora de procesos para las y los funcionarios, se



publicó en conjunto con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el manual Contra la Tramititis (en la República de Vacay), el primero de esta naturaleza y el único con lenguaje ciudadano.

Como parte del Comité Nacional de Reforma a Sectores Estratégicos, Chihuahua fue la primera entidad en participar del Proyecto de Reforma a Sectores Estratégicos de la CONAMER, el cual tiene como objetivo fomentar la competencia y disminuir la corrupción en la implementación del marco regulatorio de los sectores económicos. Al respecto, se cuenta con el Diagnóstico del Programa en el Sector Construcción y Obra Pública, que servirá como guía para mejorar el marco regulatorio en la materia y fortalecer con mayor competencia el Plan de Inversión.

Además, gracias al esfuerzo y trabajo que se realizó en conjunto con los municipios, el Estado de Chihuahua se encuentra dentro de las primeras cinco entidades en obtener, al menos, tres certificados del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE), en los municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral y Juárez. Esto permitió simplificar la apertura de empresas de bajo riesgo en un periodo máximo de 72 horas.



Por otra parte, la innegable trascendencia del matrimonio como institución social y acto jurídico es el criterio fundamental para que se realice por tercer año en la presente administración, el Programa de Matrimonios Colectivos.

Durante 2019 se formalizó la unión en matrimonio de 3 mil 659 parejas en 10 eventos masivos en las ciudades de Chihuahua, Ojinaga, Hidalgo del Parral, Jiménez, Guachochi, Camargo, Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Delicias, siendo su característica principal el costo cero para las familias.



También, en lo que respecta al registro civil fueron 3 mil 223 personas beneficiarias del Programa de Rectificación de Actas en los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Delicias, Jiménez, Camargo, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y Guachochi. Este programa no estaba antes de 2016, y permanecerá como una de las estrategias generadas por el Estado para beneficio de la ciudadanía.

Dentro de los servicios del Registro Civil destacan los otorgados a 857 personas jornaleras agrícolas mediante el Programa de Atención a Personas Jornaleras Agrícolas (PROJAM) donde también se localizaron 127 personas que fueron registradas de inmediato. La atención se extiende a pueblos originarios, personas con discapacidad y brigadas en los municipios de Delicias, Meoqui, Guerrero, Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Buenaventura, Jiménez, Galeana y Chihuahua, así como trabajo coordinado con los municipios de Carichí, Morelos y Cuauhtémoc.

A fin de continuar con la optimización de trámites, se implementó el sistema de gestión registral web en las oficinas del Registro de los Distritos Judiciales Hidalgo y Bravos incorporando la utilización del folio real, suman-



do actualmente con ello, un total de 37 municipios incorporados a este sistema. Además, se mantuvo el tiempo promedio de cinco días en el trámite de inscripción y dos para la expedición de certificados en las diversas oficinas del Registro Público de la Propiedad en el Estado.

Chihuahua dentro de los 4 estados con un Índice de Capacidades adecuado para el desarrollo social.

Este Gobierno celebra el gran avance logrado este año en el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2019 (IDES) publicado por Gestión Social y Cooperación, A.C., (GESOC), quien que ubica a Chihuahua como una de las cuatro únicas entidades federativas con un índice de capacidades adecuado para el desarrollo social, sólo por debajo de Guanajuato, la Ciudad de México y Jalisco.

El progreso de este Gobierno innegable, en el reporte de 2017 se obtuvieron 37.15 puntos lo que ubicó al estado en el lugar 29 de las 32 entidades federativas; para 2018 se logró una puntuación de 66.21, para ascender al sexto lugar y en 2019 con una puntuación de 78.42, coloca al estado en el cuarto lugar nacional.

Por primera ocasión en el estado, la publicación del presupuesto 2020 se acompaña de la Declaración Estatal complementaria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para incorporar los asentamientos poblacionales con déficit de Derechos Sociales, inexistentes en el levantamiento censal de 2010, requisito para ser considerados sujetos de derecho a los programas federales.

Esto demuestra que esta administración fortalece las capacidades institucionales con las que cuenta para implementar políticas de desarrollo social efectivas, abiertas y participativas y, eventualmente, generar las condiciones para que dichas capacidades generen impactos positivos en la disminución de la pobreza y la respectiva evaluación de pertinencia, eficiencia y eficacia.

PROTECCIÓN DE MENORES

Atendiendo al reto de aplicar la ley en toda su dimensión para lograr la total erradicación del trabajo infantil en el estado, se implementó una estrategia de inspección laboral a centros de trabajo agrícola. En 2019, se incrementó en un 112.62 por ciento el número de inspecciones a este sector respecto a las realizadas en 2018, dando vista a las autoridades correspondientes en las seis ocasiones en las que se detectó trabajo infantil para que se iniciaran los procedimientos correspondientes.

Aumentó 112.62 por ciento el número de inspecciones en contra del trabajo infantil.

Adicionalmente, la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI) logró consolidar su institucionalización

Derivado de este trabajo, se consiguió concretar dos proyectos esenciales para atender la erradicación del trabajo infantil. Uno de ellos es el mapa de riesgo de trabajo infantil, mismo que fue construido con la participación de las diferentes dependencias y permite advertir áreas o municipios que, por su actividad agrícola, antecedentes en las inspecciones realizadas, afluencia de personas jornaleras agrícolas y otros datos relevantes para la actividad, determina las zonas de riesgo donde puede presentarse el trabajo infantil. Esto permite focalizar las políticas públicas para cuidar de las niñas, niños y adolescentes y realizar acciones efectivas en contra del trabajo infantil en los municipios de mayor incidencia.

El otro proyecto de igual importancia es el denominado Rompe con el Trabajo Infantil, el cual consiste en una campaña de difusión para transmitir mensajes a empresas productoras agrícolas y el público en general sobre el trabajo infantil y su erradicación generando una mayor visibilidad de la problemática y concientización sobre el tema.

Dando continuidad a la consolidación de una cultura de protección de los derechos de los adolescentes trabajadores en edad permitida para laborar, se reportó un incremento en el número de permisos de trabajo para adolescentes en edad permitida de laborar en un 73.9 por ciento, otorgando 1 mil 586 permisos, contra los 912 entregados en 2018. Esta labor sirve para crear conciencia en las y los menores trabajadores sobre sus derechos y condiciones generales de trabajo.

CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Gobierno del Estado, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, garantiza los derechos laborales de las personas trabajadoras, impulsa la conciliación como mecanismo legal e idóneo para resolver conflictos obrero patronales y contribuye en la estabilidad laboral del estado, por lo que es necesario que se ofrezca un servicio profesional, gratuito y confiable a todas y todos los usuarios. Esto se logró mediante la reorganización y mejora de los procesos de atención, brindando una atención especializada de manera eficiente y oportuna, logrando aumentar el número de personas que recibieron el servicio. En 2019 se logró la atención de 61 mil 318 personas lo cual representa un incremento de un 28.10 por ciento con relación al año anterior.

De las personas atendidas, se impartieron 11 mil 640 asesorías laborales en las que se requirió la presencia del patrón, mejorando en este rubro en un 36.44 por ciento respecto al año anterior; además, se resolvieron dudas planteadas por las y los usuarios, brindando orientación a 23 mil 327 personas, asesorías que con relación al año 2018 representan un incremento del 8.19 por ciento.

La conciliación de los asuntos previos a juicio recae fundamentalmente en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que promueve la resolución de controversias mediante el diálogo, beneficiando en tiempo y recursos a las partes en el conflicto y contribuyendo a disminuir el litigio laboral. En 2019 se realizaron 31 mil 670 convenios a través de esta instancia, representando un 8.70 por ciento de incremento en relación con el año anterior, evitando con ello que esos conflictos pudieran traducirse a demandas laborales.

El Estado tiene la encomienda de velar por los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras. Para ampliar la cobertura de esta obligación se implementó desde 2018 la estrategia denominada Procuraduría Contigo, la cual busca acercar servicios de orientación profesionales y gratuitos a las y los trabajadores de municipios en los que se identificó una mayor incidencia de problemática laboral y no cuentan con las instancias de gobierno correspondientes a este servicio, logrando evitar gastos adicionales en la atención de sus problemas laborales. En 2019 se consolida la estrategia y se benefició 9 mil 300 personas en los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Ascensión, Buenaventura, Camargo, Casas Grandes, Coyame del Sotol, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Jiménez, Meoqui, Ojinaga, Rosales, Santa Bárbara y Saucillo.

Respecto a la representación profesional y gratuita de trabajadoras y trabajadores en juicios obrero patronales, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo logró obtener una mayor confianza de las y los usuarios, habiendo interpuesto un total de 1 mil 705 demandas en 2019, teniendo un incremento en captación de usuarios de un 28.77 por ciento en relación de demandas presentadas en el año anterior.

Lo anterior pone en manifiesto la confianza y credibilidad que esta instancia del Gobierno del Estado recibe de la ciudadanía, posicionándola como un área profesional, eficaz y confiable que atiende conflictos obrero patronales de manera diligente y oportuna, vigilando el respeto a los derechos laborales y humanos de las personas trabajadoras.

En 2019 se registraron un total de 11 mil 634 demandas laborales en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, logrando concluir 9 mil 70 expedientes en trámite, ya sea por la vía conciliatoria entre las partes o por un acuerdo o resolución laboral, lo cual representa un incremento del 14.57 por ciento de juicios resueltos por estas vías respecto al 2018. De éstas, el 80.92 por ciento fueron terminadas mediante un arreglo conciliatorio entre las partes sin la necesidad de llegar a la etapa de dictaminar el juicio, generando para las y los usuarios y el Estado ahorros en recursos humanos, económicos y de tiempo.

Cabe resaltar que, en comparación a 2018, se incrementó en un 68.55 por ciento el cumplimiento voluntario de los laudos dictados por las Juntas Locales de

Conciliación y Arbitraje en el estado, lo que denota la aceptación de las y los usuarios que deciden someter sus conflictos laborales a la resolución de la autoridad laboral, confiando en que ésta se realizó con imparcialidad y con estricto apego a la ley, sin estar sujetos a presiones externas de ningún tipo, lo que brinda seguridad jurídica a las y los usuarios.

Asimismo, en el año en cuestión se emitieron 3 mil 773 laudos, que, con relación a los 2 mil 913 laudos dictaminados en 2018, refleja un incremento del 23.24 por ciento, lo cual evidencia una optimización del trabajo de los tribunales laborales.

Todas las Juntas de Conciliación y Arbitraje tienen su primera audiencia dentro del plazo de 15 días.

La Ley Federal del Trabajo señala que las Juntas de Conciliación y Arbitraje tienen un máximo de 15 días para señalar la primera audiencia después de la presentación de una demanda laboral. Antes de esta administración, las y los usuarios esperaban 60 días o más para la primera audiencia. Para diciembre de 2019, la totalidad de las juntas en el estado señalan ya sus primeras audiencias dentro del plazo legal de 15 días, cumpliendo con la responsabilidad asumida por este gobierno de atender de manera eficiente y oportuna la justicia laboral. Esto abona de manera directa al compromiso de terminar con la llamada industria del litigio, que, en otros tiempos, de manera vergonzosa, dejó sin empleo a trabajadoras y trabajadores, y afectó la estabilidad financiera de los centros de trabajo, enriqueciendo a unas y unos cuantos litigantes.

La Inspección del Trabajo logró una mejora en su desempeño durante 2019, continuando y reforzando una inspección puntual y cercana a los centros de trabajo para acompañarlos y llevarlos al cumplimiento de la normatividad laboral, logrando sensibilizarlos y concientizarlos sobre los derechos de las y los trabajadores, así como las obligaciones que como patronas o patrones se tienen, en una estrategia dirigida a la formalización en el

empleo. En 2019, se realizaron inspecciones ordinarias y extraordinarias en 4 mil 220 centros de trabajo urbanos, con beneficio para 98 mil 679 personas (42 mil 861 mujeres y 55 mil 518 hombres), lo cual representa un incremento de un 30.89 por ciento de empresas revisadas respecto al año anterior, en donde se inspeccionaron 3 mil 224 centros laborales urbanos, beneficiando a 71 mil 332 trabajadoras y trabajadores.

En la actual administración, se implementó el ejercicio de la potestad sancionatoria en aquellos casos donde no se atendían las irregularidades detectadas derivadas de una inspección laboral. El procedimiento administrativo sancionador está enfocado en dar continuidad al trabajo realizado en las inspecciones a los centros laborales, estableciendo consecuencias administrativas a las y los infractores, facultad que no se realizaba en las anteriores administraciones.

Esto llevó a que los diversos centros de trabajo inspeccionados se obliguen a entrar a una formalización en el empleo, al respeto de los derechos de las y los trabajadores en el estado y aquellas obligaciones especiales que tienen las y los patrones del campo, así como salvaguardar los derechos de las personas adolescentes en edad permitida para laborar y, en general, al cumplimiento a la normatividad laboral.

Se realizaron un total de 53 procedimientos sancionatorios, representando un incremento del 307.69 por ciento respecto al año anterior, en donde dio inicio esta labor, realizando un total de 13 procedimientos. Derivado de lo anterior se impusieron multas por una cantidad de 942 mil 371.05 pesos, de las cuales se cubrieron por las y los obligados la cantidad de 192 mil 955.55 pesos. Adicionalmente, se logró que 25 centros de trabajo sancionados formalizaran las condiciones generales del trabajo, transitando al cumplimiento de la normatividad laboral.

Así pues, con el trabajo integral que realiza el Gobierno del Estado a través de las inspecciones a centros laborales, las capacitaciones a empresas, la implementación de los seminarios de Regulación Laboral Aplicada y el otorgamiento de permisos laborales a menores en edad permitida para trabajar, se construye una sólida cultura de respeto a los derechos humanos laborales.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Mediante el Programa Septiembre Mes del Testamento, se otorgó nuevamente el 50 por ciento de descuento en el pago de los derechos de registro, beneficiando con ello a 3 mil 304 usuarios, un 10.86 por ciento más del número de usuarios beneficiados en este programa.

A través de la página web del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, se registraron 1 millón 78 mil 61 accesos para consultas a inscripciones e índices de propietarios, lo que representa un incremento del 17.19 por ciento con relación a lo informado en el ejercicio anterior.

Esta administración promueve de manera constante diferentes programas que impulsan el fortalecimiento y desarrollo de habilidades laborales de las personas con la finalidad de aumentar sus posibilidades de integrarse al mercado laboral, como son el fomento al autoempleo, la capacitación para la empleabilidad, y la vinculación y movilidad laboral.





En ese sentido, y buscando garantizar el empleo como derecho humano fundamental de la ciudadanía, como resultado de dichas acciones, se brindaron 78 mil 46 atenciones a la población buscadora de empleo (36 mil 315 mujeres y 41 mil 731 hombres) y colocó en un empleo a 11 mil 496 personas (5 mil 734 mujeres y 5 mil 762 hombres).

Para cumplir con el compromiso de fortalecer la vinculación laboral de grupos vulnerados, durante 2019 se realizaron diez ferias de empleo, dirigidas principalmente a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adul-

tos mayores, en los municipios de Chihuahua, Delicias y Juárez, con la plena colaboración y participación de las principales cámaras empresariales del estado y las autoridades estatales y municipales.

En estas ferias se atendieron a 5 mil 949 personas, logrando colocar a 1 mil 210 en un empleo. Además, se pusieron a disposición de la población los servicios y capacitación de diversas dependencias municipales y estatales, así como organismos empresariales y de la sociedad civil.

Como resultado de los apoyos de capacitación para la empleabilidad, se ofreció un total de 256 cursos a 4 mil 559 personas (3 mil 460 mujeres y 1 mil 99 hombres), y se colocó en un empleo a 3 mil 407 personas (2 mil 565 mujeres y 842 hombres), con una inversión de 16 millones 556 mil 999 pesos.

Después de la salida del país de la empresa estadounidense North American Mailing Systems (NAMS), que dejó sin empleo a sus trabajadoras y trabajadores, este gobierno sumó esfuerzos con la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación con el objetivo de lograr

una vinculación a un empleo de las personas afectadas. En este evento asistieron un total de 18 empresas, logrando colocar en un trabajo a un total de 230 personas.

CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

Durante el tercer año de gobierno se realizaron diversas acciones tendientes a mejorar la calidad del servicio. Resaltan medidas de mejora regulatoria como la eliminación del requisito de presentar actas recientes o en papel valorado en los trámites de matrimonio, correcciones administrativas y registro de nacimiento, lo anterior con el objetivo de generar procesos más eficientes para los y las chihuahuenses.

En el mismo rubro y como parte de los mecanismos que coadyuvan con la disminución de tiempos de espera, el módulo conjunto de Registro Civil y Recaudación de Rentas en las instalaciones del Poder Judicial ofreció atención a un aproximado de 30 mil personas durante 2019, eliminando la necesidad de acudir al Registro Civil quien tenga que inscribir una resolución.

Además, y como una opción adicional de servicio, el Gobierno del Estado habilitó servicio de fines de semana y días inhábiles para la Oficialía I del Registro Civil en la ciudad de Chihuahua, atendiendo el objetivo de generar esquemas que pueda garantizar servicio a las y los usuarios en cualquier momento. Son 2 mil los beneficiarios del programa piloto y poco más de medio millón de usuarios atendidos en las diversas modalidades de atención que se implementaron por el Gobierno del Estado para el Registro Civil.

Como parte de la mejora en el servicio público, en el trámite de legalizaciones y apostillas, se entregó de manera inmediata los documentos para uso en el interior de la república y en el extranjero, evitando a los usuarios tiempo en la espera de recepción a comparación de otros años.

De igual manera, a fin de hacer más accesible a la población los servicios notariales, se llevaron a cabo nueve exámenes de aspirante al ejercicio del Notariado y cuatro exámenes para Notario Público, expidiéndose las patentes correspondientes, habiéndose otorgado tres

Notarías para el Distrito Judicial Bravos a saber la 10, 31 y 25 con residencia en Ciudad Juárez las dos primeras, y la última con residencia en Guadalupe Distrito Bravos; así como, la Notaría Pública Número Siete del Distrito Judicial Hidalgo, con residencia en Santa Bárbara.

A fin de contar con un servicio público profesional que contribuya a un mejor desempeño de la función pública, se realizaron procesos de selección de personal por medio de convocatorias abiertas para elegir a los mejores perfiles basados en el mérito. Entre las vacantes que se concursaron a través de estos procesos se encuentran la Dirección del Centro de Patrimonio Cultural Casa Chihuahua, la Dirección General de la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua y la Jefatura del Museo del Desierto Chihuahuense, entre otros, y se seleccionaron perfiles en materia de auditoría contable, auditoría de obra y relaciones públicas para distintas dependencias.

Para tener servidoras y servidores públicos capacitados, compromiso ineludible de esta administración, se desarrollaron acciones de formación y fortalecimiento de capacidades y aptitudes de acuerdo con funciones. Al respecto, se realizó un convenio de coordinación académica con el Supremo Tribunal de Justicia, a través del Instituto de Formación y Actualización Judicial, para impartir el Diplomado Régimen de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se instrumentó el Sistema de Profesionalización y Capacitación del Servicio Público Municipal, mediante modelos de formación continua y de certificación de las competencias laborales. Se capacitó a 956 funcionarias y funcionarios públicos municipales en materia de Hacienda Pública; atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento; servicio público municipal; competencias integrales y transparencia; Ley de Obra Pública; pertinencia cultural en el servicio público; y, elaboración de manuales de políticas y procedimientos.

En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se instrumentó el programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, participando 40 municipios.

Dicho programa busca mejorar y consolidar las capacidades institucionales de las administraciones públicas

municipales, impulsando mejores prácticas y promoviendo la cultura de la evaluación para lograr mejores resultados.

Se llevó a cabo el Taller Agenda 2030: La Estrategia de los Gobiernos Municipales en su Implementación, se contó con la participación de 37 municipios. Esta acción comprende el inicio de la implementación de la Agenda 2030 en las administraciones municipales, anteriormente se realizó el ejercicio de alineación de los Planes Municipales de Desarrollo de 65 municipios, a los ODS.

Reconociendo la necesidad imperante de implementar un Sistema de Impartición de Justicia Laboral que permita desarrollar procesos cortos que no den cabida a prácticas dilatorias, desde el inicio de la presente administración se dio puntual seguimiento y realizado de manera coordinada con los Poderes Judicial y Legislativo, a las acciones necesarias para sentar las bases de una correcta implementación de la reforma laboral.

Derivado de esta reforma a la Ley Federal del Trabajo, se crea, entre otras nuevas instituciones, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, el cual articuló una Estrategia Nacional para realizar la implementación del nuevo sistema de justicia laboral.

En cumplimiento a los compromisos establecidos en la Estrategia Nacional para la Implementación de la Reforma Laboral, el Gobierno del Estado avanzó en los primeros pasos que establece la misma. Ya existiendo para Chihuahua una Ley que crea el Centro de Conciliación Laboral en el Estado, la cual se publicó en febrero de 2018, se presentaron los Planes y Programas para la Conclusión de Asuntos en Trámite de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado. Además, se instaló, con representantes de los tres poderes, el Grupo Interinstitucional para la Implementación de la Reforma Laboral en el Estado de Chihuahua, dando seguimiento a la armonización legislativa, misma que se concretó en diciembre de 2019, con la publicación de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial donde asume competencia en materia laboral para la creación de los juzgados laborales.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social Chihuahua, a través del Servicio Estatal de Empleo, recibió la cédula de acreditación como nuevo Centro Evaluador por parte

del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Este Centro valorará con fines de certificación las competencias de las y los chihuahuenses con base en los estándares EC0185 Impartición de acciones de capacitación presencial con enfoque incluyente y EC0680 Supervisión en seguridad industrial para líderes de equipos de trabajo. Lo anterior con el objetivo de que cuenten con más y mejores oportunidades de empleo, tengan mayores conocimientos, sean más productivos, y aumenten su calidad de vida.

FINANZAS Y AUSTERIDAD

Durante 2019, el Gobierno del Estado de Chihuahua siguió con una política hacendaria encaminada al fortalecimiento de los ingresos propios y a la transparencia en el uso de los recursos públicos con el objetivo de ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, generar las condiciones para el desarrollo de todas las actividades en la entidad y promover el bienestar para sus habitantes.

La Ley de Coordinación Fiscal establece reglas claras y transparentes para transferir recursos a los municipios.

Teniendo en cuenta este compromiso, es que el 1º de enero entró en vigor el Código Fiscal del Estado de Chihuahua, la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios, gracias a esta última se establecen reglas claras y transparentes para la transferencia de los recursos a los Municipios.

Para 2019 los ingresos obtenidos para concretar obras y acciones con valor que propicien el desarrollo de los habitantes del estado ascendieron a 71 mil 188 millones de pesos, conformándose por un 35 por ciento de participaciones federales; 31 por ciento de aportaciones federales; 24 por ciento de ingresos propios; el 9 por ciento de ingresos por convenios federales y 1

por ciento de ingresos por beneficios, lo que hace que, comparado con el año anterior, los ingresos totales crecieran un 5 por ciento.

Segundo lugar nacional en recaudación de ingresos propios.

El Estado de Chihuahua se caracteriza por ser líder en la recaudación de ingresos propios. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la entidad se colocó en 2018 en segundo lugar en recaudación de ingresos propios en relación con los ingresos totales, solo por debajo del Estado de México. En 2019, se obtuvieron ingresos propios por 17 mil 224.5 millones de pesos, es importante destacar que representó un incremento del 15 por ciento con respecto al año anterior.

Asimismo, las participaciones federales registraron un ingreso de 25 mil 80.9 millones de pesos; las aportaciones federales ascendieron a 22 mil 12 millones de pesos, teniendo un incremento del 7 por ciento respecto al año anterior.

Por parte de los convenios federales, se ingresaron 6 mil

387.3 millones de pesos con un decremento de 23 por ciento, comparado con 2018; en tanto que de los ingresos por beneficios se obtuvieron 483.3 millones de pesos.

Dentro de los ingresos propios, un rubro que destaca por su fortaleza es el ingreso por los peajes carreteros, así durante 2019 se obtuvieron 3 mil 187.3 millones de pesos. Tal fortaleza se debió en primer lugar a que se continuó con la certificación en la versión del Sistema de Calidad ISO 9001:2015, por lo que se aseguró que los vianjantes por estos tramos carreteros en el estado tuvieron servicios de calidad.

En segundo lugar, se llevó a cabo la modernización de las 11 plazas de cobro de peaje existentes en el estado, con equipo de última tecnología incluyendo el software para el cobro de peaje y telepeaje; equipándose 74 carriles, entre ellos, 22 son exclusivos de telepeaje de los cuales 12 se convierten en multimodales, 42 carriles ordinarios y 10 reversibles, lo que permitió ampliar la capacidad de operación de peaje y facilitar el flujo vehicular en temporadas altas.

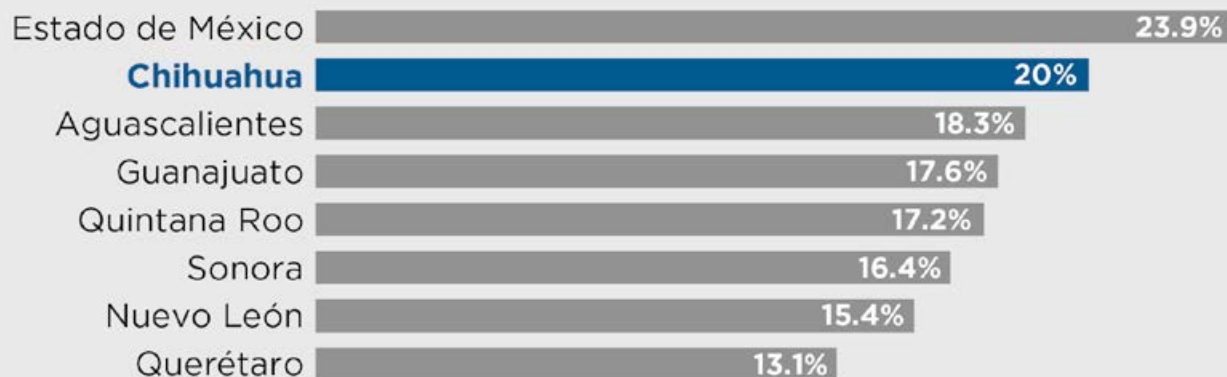
Con el nuevo equipamiento de peaje y telepeaje se tiene una clasificación real del tipo de vehículo que cruza ya que cuenta con sensores y cortinas que permiten la detección de ejes reales y se eliminan las fallas y la aplica-

Ingresos Obtenidos para el Estado (2019)



Entidades con más Ingresos Propios

(Proporción de los ingresos totales en 2018)



Fuente: INEGI

ción de criterios individuales que se presentaban al carecer de un sistema eficiente que provocaba errores de cobro, así como mayores tiempos de espera y molestias al usuario. Asimismo, se instalaron cámaras lectoras de placas vehiculares para un mejor control y registro de los vehículos que cruzan por las plazas de cobro.

Mediante estas dos estrategias, se pretende incrementar el ingreso por concepto de aforo y prepararse para ingresar al esquema de interoperabilidad con otros operadores del país.

Otro de los rubros con mayor fuerza dentro de los ingresos propios es el Derecho de Control Vehicular, en 2019 se recaudó por este concepto 1 mil 598 millones 824 mil 233 pesos.

De igual manera, durante 2019, se fortalecieron los programas tendientes a facilitar los trámites a los contribuyentes. Uno de ellos, fue el trámite exprés 24 horas por concepto de alta de placas en el estado a vehículos de procedencia extranjera, siempre y cuando se valide el documento que acredita la legal estancia en el país. Asi-

mismo, en 2019 se llevó a cabo el Programa Amanece sin Adeudos, en el cual se ofrecen descuentos en distintos rubros para regularizar los adeudos de los contribuyentes. En este sentido, dicho programa obtuvo una recaudación de 226 millones 244 mil 976 pesos.

Un punto de gran relevancia para el Gobierno del Estado es la tasa de ocupación en el sector informal que se registra, siendo la tasa más baja a nivel nacional con 15.7 por ciento al tercer trimestre 2019 según datos del INEGI. Tal resultado tiene que ver con la fortaleza económica de la entidad y con la robusta atención que se tiene en las distintas oficinas recaudadoras del estado en las que se brinda: asesorías, apoyos y servicios a contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). De igual manera, durante 2019 en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se ejecutó el Programa SÚMATE cuyo objetivo es informar a los ciudadanos los beneficios de incorporarse a la formalidad. Por este rubro, se obtuvieron recursos por 270 millones 932 mil 803 pesos.



64 por ciento de los ingresos recaudatorios se registraron por medios alternos.

Aunado a esto, se fortalecieron los medios alternos para el pago de todas las contribuciones del estado. En este sentido se incluyeron a los ya existentes: la Red Qiubo para el pago de contribuciones en las tiendas de abarrotes y el super chat boot, herramienta para brindar información y atender el cobro mediante redes sociales. Así pues, se logró que el 64 por ciento de los ingresos recaudatorios se registraran por los diferentes medios alternos.

El cobro de créditos fiscales por concepto de contribuciones y la imposición de multas derivadas de la aplicación de la normatividad federal y estatal, logró que se recuperaran 743 millones 529 mil 453 pesos, relacionados con 777 mil 161 diligencias de notificación.

Primer lugar nacional en materia de Fiscalización.

Uno de los pilares más importantes de los ingresos propios es la fiscalización de impuestos estatales y federales en cumplimiento del Código Fiscal del Estado y el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. En 2019, Chihuahua pasó del tercer lugar a colocarse en primer lugar nacional en el tablero mediante el cual el SAT evaluó a las Entidades Federativas en materia de fiscalización. Se evalúa la eficacia en la recaudación, la eficiencia, la eficiencia operativa, la ejemplaridad y el cumplimiento normativo.

Por ello, Chihuahua recaudó 491 millones 514 mil 17 pesos durante 2019, superando la meta estatal establecida en la Ley de Ingresos para actos de fiscalización en 18.43 por ciento.

Un beneficio del fortalecimiento de los actos de fiscalización tiene que ver con las cifras virtuales y valor de mer-

cancía embargada, las cuales tienen un efecto multiplicador en el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), el cual fue de 1 mil 140 millones 703 mil 26 pesos en 2019.

Es importante señalar, que la Entidad, por cada peso invertido en sueldos y salarios del total de personal de fiscalización, generó 53.54 pesos, superando en un 59 por ciento lo alcanzado respecto al año anterior.

Al tercer trimestre de 2019, de conformidad con los informes de la SHCP, Chihuahua pasó de ser la séptima más alta tasa de interés nominal anual en 2016 a la segunda más baja entre los Estados de la República.

Primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE).

Estas mejoras derivaron principalmente de la conclusión de la primera etapa del refinanciamiento de la deuda bancaria de largo plazo del Estado, lo cual mejoró las condiciones contractuales estipuladas en los financiamientos bancarios de largo plazo. Destaca que el proceso de refinanciamiento logró una disminución de 73 puntos base en la sobretasa de interés, con un saldo de 48 mil 591 millones de pesos de deuda de largo plazo.

Las agencias calificadoras que dan seguimiento a las finanzas del Estado son: HR Ratings, Moody's de México y Fitch Ratings que otorgaron al Estado las calificaciones de A-, Ba3/A3 mx y BBB+ respectivamente, bajo reportes emitidos por las agencias calificadoras. En los reportes establecen el esfuerzo de la administración para la reducción del gasto por llevar a cabo las medidas de austeridad decretadas y la gestión financiera como es la reestructura y refinanciamiento de la deuda.

HR Ratings ratificó las calificaciones en escala nacional de AAA(mex) a las emisiones CHIHCB 13, CHIHCB 13-2 y CHIHCB 13U; con Perspectiva Estable siendo este el tercer año consecutivo con la más alta calificación para los certificados bursátiles fiduciarios.

Teniendo siempre como meta la mejora en la atención

a la ciudadanía, se optimizó la operación de 39 oficinas recaudadoras de la zona occidente del estado, a través de la renovación de los equipos de comunicaciones, así como con la construcción de la primera etapa de la red estatal de comunicación inalámbrica que habilitará la operación de nuevos y actuales sistemas de información en recaudaciones de rentas.

En lo tocante a los egresos, el Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se elaboró considerando prioritario que los recursos públicos fueran ejercidos de tal manera que permitieran atender las demandas más sentidas de la población y generar las condiciones para alcanzar niveles más altos de bienestar para los chihuahuenses.

Por ello, de los egresos ejercidos durante el 2019, los recursos destinados a educación ascendieron a 24 mil 358 millones de pesos, lo que permitió atender a un creciente número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están labrando su futuro en las aulas. A seguridad pública se destinó 6 mil 686 millones de pesos para la instrumentación de políticas y acciones para la atención de esta problemática.

En tanto que los recursos públicos que se ejercieron para el sector salud fueron 8 mil 723 millones de pesos, ofreciendo servicios de calidad, enfocados principalmente en la atención de quienes menos tienen.

Saber cuánto, cómo y en qué se gasta el dinero público es fundamental para crear confianza entre los ciudadanos y el gobierno. Con una adecuada gestión presupuestal, el Gobierno del Estado refrendó el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) medición que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) a fin eliminar prácticas de opacidad y transparentar el uso de los recursos públicos, el resultado mencionado se traduce en el cumplimiento del 100 por ciento de criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, lo que permite ciudadanizar el presupuesto de una manera más efectiva. Este primer lugar se comparte con los estados de Baja California y Guanajuato, destacando como los tres estados más transparentes.

Adicionalmente, el Estado continuó avanzando en las posiciones a nivel nacional que se reflejan en el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG), medición que realiza también el IMCO, al ocupar en 2019 el lugar número 9 con un 74.3 por ciento de cumplimiento; cabe

aclarar que corresponde al ejercicio presupuestal 2018 y que la media nacional refleja un 66.7 por ciento; en este mismo índice en el ejercicio presupuestal 2016 Chihuahua ocupaba el lugar 27 y para 2017 el lugar 13.

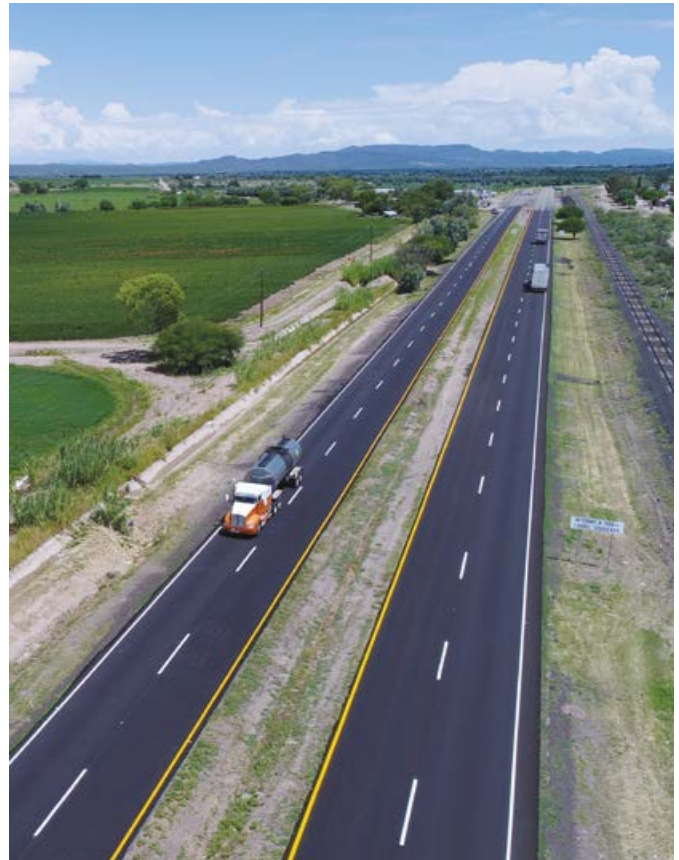
La Administración Pública Estatal se ubicó en las primeras posiciones logrando la calificación de 94.9 del total de variables establecidas en el Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas 2019 llevado a cabo por parte del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), compartiendo el quinto lugar con el estado de Yucatán. En este diagnóstico se revisan las capacidades institucionales para la consolidación de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación de programas sociales.

Derivado de la necesidad de mantener las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público en el Estado de Chihuahua, emitidas mediante el Acuerdo 001/2017 y con el objetivo de lograr una estabilidad presupuestaria y continuar con la eliminación gradual del déficit con el que dio inicio la presente administración, fueron expedidas diversas medidas para la optimización de recursos en el Estado de Chihuahua.

Dichas medidas, contenidas en el Acuerdo 156/2019, publicado en el POE el 31 de agosto, tienen como fin primordial que las dependencias y entidades de la Administración Pública continúen con el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, objetivo prioritario para la administración. En ese sentido, en cumplimiento al citado acuerdo, se instaló el Comité de Optimización de Recursos, responsable de analizar y decidir respecto de los asuntos cuya naturaleza requiera garantizar una inversión o ejercicio óptimo de recursos públicos.

En atención a estas medidas de austeridad implementadas se enajenaron y remataron, mediante el procedimiento de subasta pública, diversos bienes muebles e inmuebles, que en conjunto representan 39 millones 711 mil 332 pesos; entre los que se encuentran una aeronave, un bien inmueble ubicado en Nuevo Casas Grandes y 229 vehículos que fueron puestos a disposición de la Secretaría de Hacienda por parte de diferentes dependencias del Poder Ejecutivo.

Uno de los principales compromisos del Gobierno del Estado es la incorporación de obras que permitan a los chihuahuenses disfrutar de moderna infraestructura. La inversión hace posible la generación de beneficios socia-



les y económicos para la población, poniendo énfasis en acciones que tienden a disminuir los índices de pobreza y desigualdad, direccionando recursos principalmente en las zonas atención prioritaria.

En ese sentido fue constituido el Plan de Inversión 2019-2021, uno de los programas de obra pública más importantes que se haya hecho en nuestro Estado, considera tanto infraestructura básica (agua, vivienda, educación, salud, espacios de esparcimiento, transporte público, caminos y carreteras) como infraestructura para fomentar la competitividad y el desarrollo de las nuevas generaciones (internet, telecomunicaciones, turismo y centros de investigación e innovación).

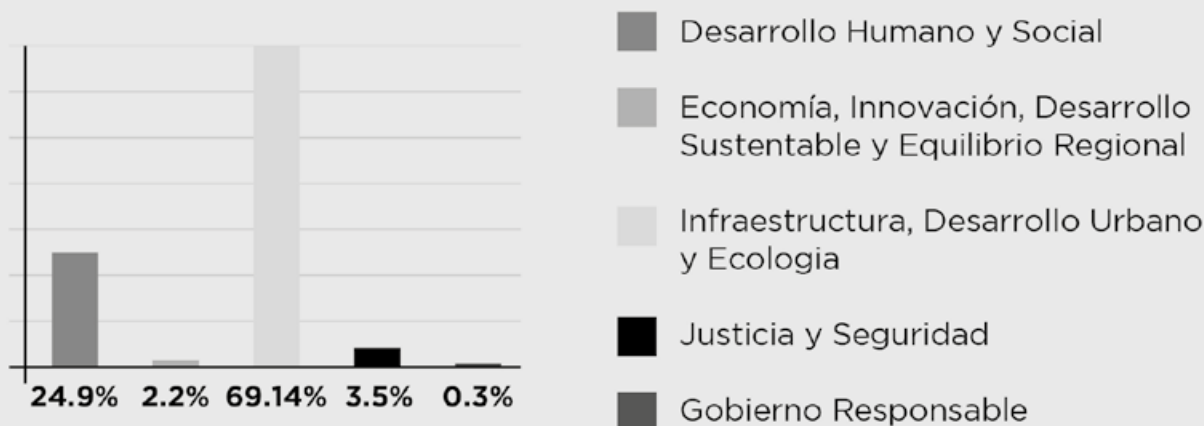
De esta forma, los recursos programados para la ejecución de programas y proyectos de inversión en 2019 se dieron en el marco de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, ejerciéndose en el periodo 5 mil 519 millones de pesos para la ejecución de 2 mil 561 obras y acciones. Este importe considera recursos estatales directos y descentralizados del ramo 33, así como los convenidos con otros órdenes de gobierno y con la participación de los beneficiarios

de las obras y acciones y de particulares interesados en apoyar las acciones de gobierno.

La composición financiera de estos recursos es de 3 mil 095 millones pesos de recursos estatales directos; 820 millones 445 mil pesos de recursos descentralizados al estado del Ramo 33; 366 millones 255 mil pesos de recursos convenidos con la federación; 878 millones 283 mil pesos de recursos federales; 295 millones 149 mil pesos son aportación municipal y el resto, 63 millones 718 mil pesos, provienen de la participación de beneficiarios directos, promotores privados, así como de organizaciones de la sociedad civil.

La orientación sectorial de esta inversión se distribuye atendiendo los siguientes Ejes: para el Desarrollo Humano y Social el 24.9 por ciento; para el Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional el 2.2 por ciento; para el de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología el 69.1 por ciento; para Justicia y Seguridad, el 3.5 por ciento y para el Eje Gobierno Responsable, el 0.3 por ciento, atendiendo las necesidades de los chihuahuenses en todos los rubros del quehacer comunitario.

Gasto de Inversión Pública por Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021



TRABAJADORES DEL ESTADO

El Gobierno del Estado a través de Pensiones Civiles del Estado cumplió puntualmente con todos los compromisos asumidos con el personal que forman parte de los servidores públicos al servicio de las Entidades y Organismos Afiliados a los sistemas institucionales.

En el periodo que comprende este informe, se otorgaron 1 mil 347 nuevas pensiones y jubilaciones que representan el 100 por ciento de las solicitudes recibidas. En el cumplimiento de estas obligaciones y por el total acumulado a esta fecha en donde el padrón de los pensionados y jubilados asciende a 19 mil 660 personas, se invirtieron 5 mil 888 millones.

Las adecuaciones a los procesos y los sistemas institucionales facilitaron el proceso de otorgamiento de una pensión y/o jubilación que comprende desde la recepción de la solicitud hasta la resolución y emisión de la prestación, reduciendo el tiempo de respuesta en 120 días.

Para cumplir con otro compromiso de esta administración, se otorgaron 1 mil 938 préstamos con un valor de 56 millones de pesos que en su conjunto representan el 100 por ciento de las solicitudes recibidas.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

1 FIN DE LA POBREZA



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Disminuir las condiciones de pobreza, así como su exposición a la vulnerabilidad en todos los municipios del estado.

•FIN DE LA POBREZA

- Se entregaron 4 mil 190 despensas, 9 mil 534 cobijas, 598 láminas galvanizadas, 1 mil 398 láminas de cartón y 1 mil 790 colchonetas, a 4 mil personas en condiciones de extrema pobreza de 10 municipios.
- Para reducir las condiciones extremas de las personas más vulnerables se ampliaron y mejoraron 588 viviendas con una inversión de 59 millones 500 mil pesos, beneficiando a 2 mil 352 personas de las ciudades de Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc.
- Para disminuir las brechas de desigualdad económica de la población en vulnerabilidad, se aprobaron 505 proyectos para adquisición de equipamiento o consolidación de emprendimiento a través del Fondo de Inclusión Productiva y Economía Solidaria (FIPES) con una inversión de 29.9 millones de pesos.



- Impulsando la resiliencia de las personas vulneradas, se gestionó que 18 grupos productivos se constituyeran como sociedades cooperativas, por lo que se lanzó un plan de fortalecimiento a la Economía Social con una inversión de 1 millón 400 mil pesos.

- Se entregaron escrituras para contribuir a la certeza jurídica en la tenencia de la propiedad, a 526 familias vulnerables de la ciudad de Chihuahua y 140 de Delicias.

- Para reducir la exposición y vulnerabilidad a los siniestros agropecuarios, se reactivaron 16 mil 745 unidades de producción agrícolas y pecuarias con una inversión de 37 millones 906 mil 828 pesos.



2 HAMBRE
CERO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Asegurar y atender las necesidades de alimentación y nutrición de las personas en vulnerabilidad en todas las regiones, así como promover la producción sostenible de alimentos.

●HAMBRE CERO

- En coordinación con el gremio empresarial en Ciudad Juárez para asegurar el acceso a una alimentación nutritiva, se pusieron en operación siete comedores comunitarios brindando 1 mil 940 servicios de desayuno y comida a 500 personas en situación de vulnerabilidad.
- Atendiendo las necesidades de alimentación y nutrición de grupos vulnerables, se entregaron 26 millones de raciones de alimentos en comedores comunitarios y desayunos escolares a 157 mil personas en los 67 municipios del Estado.
- Para poner fin a la malnutrición y asegurar el acceso a los más pequeños, se entregaron desayunos fríos a 37 mil 853 niños y niñas con una inversión de 49 millones de pesos.
- Garantizando el acceso a una alimentación constante se integró el Fondo de Emergencia Alimentaria 2019 en colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. (FECHAC) beneficiando a 10 mil 519 familias indígenas con una inversión de 17 millones 906 mil 840 pesos.



- Como una forma de fomentar la producción sostenible de traspato y contribuir a la seguridad alimentaria se donaron 6 mil 15 árboles de manzano, 2 mil 581 de granado y 1 mil 956 de zarzamora.

- En atención a todas las formas de desnutrición en las localidades más vulnerables del estado, se atendieron a 1 mil 232 mujeres embarazadas y 419 niños, a través de los Centros Regionales de Nutrición y Albergue Materno (CERENAM).

- Se apoyó con paquetes de semilla de hortaliza a 8 mil 648 familias en 26 municipios, promoviendo el autoconsumo, fomentando la seguridad alimentaria y generando fuentes de autoempleo que mejoran su calidad de vida.



3 SALUD Y BIENESTAR



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Garantizar los servicios de salud y promover el bienestar de las personas de Chihuahua, de todas las edades y realidades.

●SALUD Y BIENESTAR

- Bajo la premisa de garantizar el acceso a servicios de salud para todos, se otorgaron 11 mil 583 servicios médicos a personas que habitan en comunidades marginadas.
- Se implementó el Código Infante, que mediante búsquedas en las regiones rurales más alejadas, se logran detectar oportunamente y se da seguimiento urgente a casos de infantes con grados de desnutrición.
- En colaboración con el Instituto Carlos Slim de la Salud A.C. se entregaron ocho módulos para la detección oportuna de complicaciones en el embarazo (MIDO-Embarazo) a hospitales y centros de salud del estado, siete equipos para atención de parto limpio, además de 500 becas para cursar el Diplomado en Salud Materno-Neonatal.
- Para monitorear de manera puntual los factores socioeconómicos que condicionan el desarrollo infantil temprano se realizaron 3 mil 491 visitas con equipos de medicina, enfermería, nutrición, trabajo social y promotoría comunitaria; atendiendo a mujeres embarazadas, en puerperio, así como a recién nacidos e infantes de uno a seis años.
- Con el objetivo de atender, sensibilizar y prevenir el suicidio, adicciones y depresión en las juventudes, se atendieron 506 jóvenes a través del Programa Chidamente.



- Con la colaboración y participación de sociedad civil, se construyeron las instalaciones del Programa Talleres de Capacitación Juvenil en Ciudad Juárez, para brindar seguimiento a los jóvenes que concluyen su rehabilitación de adicciones, reinsertarlos a la sociedad y al mercado laboral.
- Para lograr una readaptación sustancial a la sociedad de las personas privadas de la libertad, se realizaron 533 campañas de prevención de adicciones logrando disminuir en un 44.05 por ciento.
- Reforzando la seguridad para la prevención de los accidentes viales en Chihuahua, se instalaron 3 mil 812 señalamientos gráficos y de piso, 2 mil 281 boyas, vialetas y botones y se realizaron 1 mil 192 estudios de ingeniería vial.
- Propiciando las prácticas deportivas y la sana convivencia de la infancia y sus familias, el Programa Deporte con Valor atendió a 35 mil 252 niñas, niños y jóvenes, contando con una presencia en el 60 por ciento del territorio estatal.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Promover mejores oportunidades mediante una educación
inclusiva, asequible y de calidad para las personas de todas las
edades.

• EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Con el objetivo de aumentar las habilidades y capacidades para el desarrollo laboral de personas privadas de la libertad, se implementaron 520 sesiones de capacitación laboral para adolescentes y 16 mil 42 para adultos.
- Se aplicó un protocolo de atención integral para personas liberadas de los centros de reinserción, se atendieron 45 personas en total, entre adolescentes y sus familias. Se desarrollan capacidades promoviendo la permanencia escolar buscando lograr su integración al ámbito laboral.
- Con el objetivo de impulsar la productividad y la competitividad de las MiPyMEs, se brindaron 26 cursos de capacitación, logrando colocar en un empleo a 316 personas.
- Comprometidos con erradicar el analfabetismo y promover mejores oportunidades de aprendizaje en los Centros Penitenciarios, se capacitó a 400 personas y erradicando con ello esta problemática.
- A través del Programa de Becas al extranjero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y con una inversión de 45 millones de pesos, se entregó el apoyo para que 19 jóvenes estudien programas de maestría o doctorado.
- 90 docentes de Educación Básica fueron certificados por el Programa Mental Health First Aid USA, que les permite brindar atención inicial a personas con problemas de salud mental y prevenir el abuso sexual.



• Fueron traducidos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a las lenguas rarámuli, ódami y oichkama, con ello se difunden los propósitos principales de progreso social y económico sostenible a los pobladores originarios de Chihuahua.

• Para asegurar la permanencia en el sistema educativo y garantizar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fueron otorgadas un total de 21 mil 929 becas con una inversión de 54 millones 533 mil pesos.

• Chihuahua es el único estado que diseñó libros de texto gratuitos en las lenguas de sus cuatro pueblos originarios y para el desarrollo educativo de la población migrante mediante seis libros con un tiraje de 3 mil 900 ejemplares.

• A efecto de abatir el rezago educativo en los adultos y jóvenes mayores de 15 años se logró que 24 mil 150 se alfabetizaran, 28 mil 32 terminaran la primaria y 67 mil 823 concluyeran la secundaria.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Eliminar la discriminación y violencia en contra de las mujeres y niñas, así como promover espacios para su participación y empoderamiento.

•IGUALDAD DE GÉNERO

- Se logró sensibilizar sobre las formas de expresión discriminatorias, así como la erradicación de la violencia hacia las mujeres, niñas y juventudes indígenas por medio de campañas Tamí Kahlé (respétame), y la campaña #NoDiscriminación.
- En materia de seguridad y justicia para mujeres destaca la actualización y fortalecimiento del marco jurídico estatal, por lo que se emitió el Protocolo de Actuación de la Investigación del Delito de Homicidio de Mujeres por Razones de Género.
- La Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género realizó un total de 12 mil 803 números únicos de casos, y se determinó imponer 2 mil 976 órdenes de protección de manera inmediata.
- Para suscitar la participación efectiva de las mujeres se realizó el 3er Foro Retos de la Mujer en el Mundo Laboral. Asistieron un total de 134 personas de las áreas académica, empresarial, de comunicación y de la sociedad civil.
- Se implementó el Taller Entre Jóvenes en ocho municipios, logrando impactar a 991 personas, promoviendo habilidades socioemocionales, construcción de un proyecto de vida, la postergación de las relaciones sexuales y con ello la reducción del embarazo en adolescentes.



• Para mejorar las condiciones de vida a las mujeres que sufren cualquier modalidad de violencia; se brindan servicios gratuitos a través de 11 Centros de Atención Para la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) y cuatro Unidades Móviles de Atención (UMA).

• Asegurando el acceso a la justicia y erradicar la discriminación y violencia contra mujeres y niñas, en el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) de Chihuahua se atendieron 21 mil 554 personas, en Ciudad Juárez se atendieron 31 mil 802 niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

• Se realizaron Auditorías de Género dentro del Poder Judicial, derivando en 76 recomendaciones para ejecutar dentro de sus procesos de impartición de justicia.

• Se realizó la 2da. Feria de Productoras Agropecuarias en beneficio de 80 productoras de 13 municipios, que mediante la generación de oportunidades y el comercio de sus productos, generó una derrama económica de 300 mil pesos.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Lograr el acceso al agua para todas las personas de Chihuahua
además de promover su participación en la gestión y
recuperación del vital líquido.

•AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- Con la premisa de lograr el acceso universal al agua potable y asequible para todos, el estado tiene el 94.3 por ciento de cobertura de los servicios de agua potable.
- Ampliando la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil están en proceso de instalación 2 mil 398 cosechas de agua en 173 localidades de ocho municipios de la zona serrana.
- Fortaleciendo el derecho de participar de todas las personas en la gestión del agua, se concluyó el Plan Estatal Hídrico (PEH) 2040, con la participación de más de 2 mil 500 personas.



- Con el objetivo de mejorar la calidad del agua y asegurar su recuperación, se construyó el Colector Oriente XXI, con lo que se logra el 100 por ciento de tratamiento en las aguas residuales en Ciudad Juárez.

- Se llevó a cabo el Encuentro de Innovación e Investigación del Agua, que expuso sobre avances en investigación ambiental y herramientas innovadoras para organismos operadores del agua. Participaron 200 personas de diversas instituciones educativas del estado en mesas de trabajo.

- Para asegurar la sostenibilidad de la extracción y el uso eficiente del agua para actividades productivas se reglamentó el Artículo 94 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, contribuyendo a detener y evitar la perforación ilegal de pozos y acuíferos.



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Fomentar la inversión para promover la energía segura, sostenible
y moderna de las personas de todos los municipios del estado.

•ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- Para garantizar el acceso a la energía sostenible y asequible en 116 localidades de 16 municipios serranos, se licitó la instalación de 3 mil 559 sistemas aislados de electrificación mediante celdas solares del Fondo del Servicio Universal Eléctrico.



- Este Gobierno facilitó la atracción de nuevos proyectos de energías renovables solar fotovoltaicas de gran escala con una inversión aproximada de 230 millones de dólares para el desarrollo de 2 plantas solares en el Municipio de Juárez.

- Se facilitó un proyecto de inversión de aproximadamente 300 millones de pesos en Gas Natural en el municipio de Cuauhtémoc, logrando llevar combustible más económico y limpio para uso doméstico, comercial e industrial, aumentando así la competitividad de la industria.



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Impulsar el trabajo legal, decente, inclusivo, productivo y sostenible para todas las personas en Chihuahua.

•TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Favoreciendo e impulsando políticas orientadas al emprendimiento y a la ocupación productiva de los grupos vulnerables de Chihuahua, se logró apoyar a un total de 243 personas para 153 proyectos productivos.
- Fomentando la inclusión laboral de personas con discapacidad y personas adultas mayores se brindó 2 mil 615 atenciones a la población buscadora de trabajo y se colocó en un empleo a un total de 697 personas mediante la estrategia Abriendo Espacios.
- En busca de garantizar el empleo como derecho humano fundamental, se colocó en un empleo a 11 mil 496 personas. Asimismo, durante 2019 se realizaron diez ferias de empleo dirigidas principalmente a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores logrando colocar a 1 mil 210 personas en un empleo.
- Atendiendo los esfuerzos legales encaminados a erradicar el trabajo infantil en el estado, se incrementaron en un 112.62 por ciento las inspecciones laborales a centros de trabajo agrícola.
- Se consolidó la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI).
- En lo que respecta a la investigación y combate del delito de trata de personas, se atendió a más de 200 personas, lo que permitió iniciar 43 investigaciones, ejercitando acción penal en 15 de ellas.
- El Gobierno del Estado celebró la firma de la carta de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el uso del mecanismo de canalización laboral que desarrolla la OIM.

• Protegiendo los derechos laborales además de garantizar entornos de trabajo libres de violencia y acoso para toda la población, se lanzó la campaña ¡Cuéntalo! Tu voz importa.

• Para rescatar, preservar, difundir y comercializar las artesanías chihuahuenses, a través de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH) se beneficiaron a 2 mil 952 personas, con una inversión de 7 millones 69 mil 745 pesos.

• Alentando la formalización de empresas locales se generó la apertura de 1 mil 900 nuevas empresas, creando 2 mil 600 empleos a través de los servicios de las oficinas SARES.

• Impulsando políticas encaminadas al desarrollo, se constituyeron 60 sociedades cooperativas y micro industriales que generaron 286 empleos por medio de la Ventanilla Única de Gestión (VUG) con una inversión de 1 millón 46 mil 300 pesos.



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Construir obras de infraestructura pertinentes, inclusivas,
innovadoras e inteligentes para el impulso de las y los
chihuahuenses.

●INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- Derivado del compromiso del Gobierno del Estado de construir infraestructuras resilientes e innovadoras se constituyó el Plan de Inversión 2019-2021, como uno de los programas de obra pública más importantes que se haya hecho en Chihuahua.
- Con el propósito de brindar oportunidades de acceso a los bienes y servicios en temas de salud, educación y estudio se invirtieron 71 millones 372 mil pesos en construcción, reconstrucción, rehabilitación o ampliación de 25 puentes.
- Para apoyar el desarrollo económico y bienestar de las y los chihuahuenses, se realizaron 2 mil 320 kilómetros de rastreo y rehabilitación de caminos beneficiando a 166 mil 464 habitantes, de los cuales el 9.15 por ciento son personas indígenas.
- Con el compromiso de promover una industrialización inclusiva y sostenible, a través del Programa de Fomento al Empleo, se apoyaron 75 iniciativas productivas que con una inversión superior a 1 millón 50 mil pesos contribuyen a la generación de más de 160 empleos directos.



- Con el objetivo de sentar las bases para el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación avanzada en Chihuahua, se continúa la construcción del Centro de Inteligencia Artificial (CIA).

- Para el impulso a la industria de alta tecnología, el desarrollo de nuevos productos y servicios basados en tecnología y software se inició la construcción del SPARK, con una inversión estatal superior a los 130 millones de pesos.

- A través del programa REDvolución que busca proporcionar el acceso a la tecnología de la información se habilitaron 204 espacios públicos con acceso gratuito a Internet sin costo alguno a la ciudadanía.

- Para aumentar el acceso de MiPyMEs a servicios y créditos asequibles, el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH), otorgó 815 créditos por 78 millones 499 mil pesos.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Reducir las brechas de desigualdad entre los grupos vulnerados,
así como promover el respeto a los derechos humanos.

•REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- Se elaboró la propuesta de iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Chihuahua para garantizar la participación, consulta y consentimiento que puedan afectar los derechos humanos de los pueblos indígenas.
- Con el objeto de potenciar y promover la inclusión social, por primera vez, se dio cumplimiento al uso de lenguaje inclusivo con pertinencia cultural en la totalidad de las campañas difundidas por el Gobierno del Estado.
- Para salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas, se brindaron 340 asesorías y acompañamientos en material agraria, penal, civil, familiar y laboral. Además, se apoyó con intérpretes en 207 procesos jurídico – administrativos.
- Promoviendo la inclusión laboral de las personas adultas y/o con alguna discapacidad, se inauguró el Centro de Evaluación de Habilidades Laborales en Ciudad Juárez, con una inversión por parte de Fondo Unido Chihuahua A.C. de 2 millones 417 mil 365 pesos.



- El Gobierno del Estado innova en el diseño y la ejecución del Programa de Transversalidad del Enfoque de Derechos de los Pueblos Indígenas 2019-2021, al ser la única administración en hacerlo en todos los sectores y con acciones e indicadores específicos.

- Para potenciar la inclusión, el Programa Especial de Guadalupe y Calvo logró implementar un total de 315 acciones para el fomento a la agricultura familiar, la instalación de Comités de Participación Ciudadana y construcción de casas comunitarias de salud.

- Para el mejoramiento y aplicación de ordenamientos que promueven la reducción de las desigualdades, se expidieron los reglamentos de las Leyes de Participación Ciudadana; Justicia Alternativa; para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista; Prestación de Servicios Inmobiliarios y del Código Fiscal.

- El Estado de Chihuahua se ubica como el segundo estado en el país que más aumentó sus salarios reales durante los últimos cinco años, con un crecimiento del 13.4 por ciento. De acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Asegurar que las ciudades, comunidades y asentamientos de Chihuahua sean seguros, inclusivos, modernos, resilientes y sostenibles.

• CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Con el objeto de proporcionar servicios básicos adecuados y combatir la falta de infraestructura pluvial en Ciudad Juárez, se está desarrollando el sistema integral de drenaje pluvial para proteger la infraestructura, mejorar la imagen y el ecosistema urbano.
- En materia de proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, se benefició a los usuarios mediante la conservación de carreteras alimentadoras a cargo del Gobierno del Estado, con una inversión de 276 millones 481 mil pesos.
- Con el arranque del sistema Bowi se mejoró el sistema integrado de transporte del BRT de Chihuahua, con esta renovación se logró disminuir en un 26.31 por ciento las emisiones de CO₂.
- Para proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros e inclusivos para la población, se otorgó un total de 50 mil servicios de transporte público adaptado a través de ocho rutas de camión en la capital beneficiando 14 mil personas con discapacidad.
- Se desarrollan 10 proyectos de urbanización para proyectos integrales y sostenibles con usos mixtos en las ciudades de Chihuahua, Madera, Delicias y Cuauhtémoc.
- Como parte de la recuperación de espacios públicos y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, se iniciaron los proyectos de rehabilitación de los Centros Históricos de Chihuahua y Ciudad Juárez.



- Se tuvo acceso a recursos del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (S.A.E) consistentes en ropa, calzado, blancos y tela, sumando más de 90 toneladas distribuidas en el estado con un valor estimado en 35 millones 380 mil pesos.
- Velando por la conservación y recuperación del medio ambiente, se realizaron 539 inspecciones a empresas de cinco ciudades del estado, donde se detectaron ocho casos de irregularidades graves que ameritaron la imposición de la clausura temporal.
- Garantizando el acceso a espacios seguros que permitan el desarrollo de la niñez, se dotó de materiales y suministros a ocho ludotecas instaladas dentro de los Centros de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI) de Ciudad Juárez, que brindan estimulación temprana a 644 infantes.
- En caso de desastre, se tienen disponibles 421 refugios temporales, con una capacidad de atención a 73 mil 124 personas.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Promover prácticas y comercio responsables y sostenibles que mejoren la realidad de las personas en Chihuahua.

•PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- Impulsando la política de reducción de desechos y la promoción de la reforestación de Gobierno del Estado, se realizó el canje de ocho toneladas de botellas de plástico (PET) por 9 mil 955 árboles provenientes del Vivero Central.
- Favoreciendo las prácticas sostenibles y una vinculación con cadenas comerciales Smart, Soriana, Alsuper y Superette, se realizaron cuatro encuentros de negocios logrando que 160 productores locales se incorporen a la cadena de suministro, generando una derrama de 10 millones de pesos.



- Con el objetivo de fomentar el turismo dentro del estado y con ello aumentar la derrama económica en productos locales se realizó la Primer Feria de Municipios del Programa Chihuahua es para ti, Conócelo, con una afluencia mayor a los 3 mil visitantes.

- Se logró obtener la sede para el concurso México Selection by Concours Mondial de Bruxelles en 2020, con el objetivo de promover la riqueza enológica y de sotol de Chihuahua.

- Se inauguró la primera etapa del Parque Ecoturístico en la Presa Abraham González en el municipio de Guerrero con una inversión de 18 millones 870 mil pesos, propiciando el balance entre las actividades deportivas, económicas, comunitarias y de protección al medio ambiente.



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Combatir el cambio climático mediante el cuidado del medio ambiente y la prevención de los incendios forestales.

● ACCIÓN POR EL CLIMA

- Para reducir los riesgos derivados del cambio climático y tener una alerta temprana para prevenir afectaciones en la población vulnerable, durante el 2019 se monitoreó diariamente el estado del tiempo y las condiciones meteorológicas con los 67 municipios de la entidad.



- La principal política de comunicación en materia de protección civil es la prevención de los fenómenos naturales o provocados por el hombre que pudieran afectar a la población, con esto se logró disminuir hasta en un 200 por ciento los incidentes.

- Se presentaron un total de 23 proyectos que promueven la colaboración entre gobierno y sociedad para la concientización, cuidado del entorno y el medio ambiente, a fin de mitigar los efectos del cambio climático.

- Con el objeto de concientizar a la población rural se impartieron siete pláticas de prevención y combate de incendios forestales dirigidos a 107 personas del sector ganadero y funcionariado público.



14 VIDA
SUBMARINA



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Utilizar de forma sostenible los bienes acuícolas, así como la conservación de los mantos y recursos naturales.

•VIDA SUBMARINA

- Se aumentó el recurso para la actividad acuícola logrando un fuerte impulso, ya que fue incluida en el Programa Estatal de Subsidios a la Producción logrando un apoyo para 23 personas productoras con un monto de 1 millón 200 mil pesos.



- Con la finalidad de adoptar una visión de responsabilidad para la conservación del medio ambiente, derivado de las modificaciones al artículo 21 de la Ley de Residuos, se realizaron conferencias y asesorías individualizadas a empresas, sociedad civil y autoridades municipales.



15

VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Mejorar el aprovechamiento de los ecosistemas, evitar la tala ilegal, asegurar la reforestación y conservar la biodiversidad.

•VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Chihuahua ostentó el primer lugar nacional en ejidos, predios y comunidades certificadas que impulsan el aprovechamiento forestal sustentable, con una superficie de 1 millón 316 mil 727 hectáreas.
- Se continuó con la reforestación del Parque Cumbres de Majalca con 2 mil nogales (cima-rrón) y 1 mil 600 pinos cembroides (piñonero), a fin de contribuir a la recarga de los mantos acuíferos que abastecen a la capital del estado.
- Impulsando el aprovechamiento sostenible de los bosques, y evitar la tala ilegal e inmoderada, se realizó la revisión de 150 mil camiones a través de las 23 casetas de inspección.
- Para asegurar la protección de la fauna y detener la pérdida de la biodiversidad se presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Bienestar Animal del Estado de Chihuahua para salvaguardar la vida, la integridad física y la salud de los seres vivos.



- En colaboración con sociedad civil, empresarios y el Gobierno del Estado se gestionaron 10 millones de pesos para realizar obras de conservación de suelos y reforestación en ocho microcuencas del área de influencia de la instalación del gasoducto Encino - Topolobampo.

- En lo que respecta a la conservación de los ecosistemas de agua y por iniciativa del gobierno tradicional indígena de Norogachi, se construyó la subcuenca del río Urique en Guachochi integrando a 12 comunidades ubicadas en una extensión de 4 mil 670 kilómetros cuadrados.

- Se registraron cuatro Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), sumando así un total de 704 UMA registradas en la entidad. En ellas, se encuentran 57 especies de fauna silvestre registradas para su manejo y conservación.



16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Proporcionar seguridad y paz combatiendo la corrupción y la delincuencia, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

•PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- El Programa Desarrollo Paz y Reencuentro creció nueve veces y está presente en 62 municipios con una inversión total de 153 millones 949 mil 84 pesos.
- En materia de investigación, combate y persecución de los delitos, se ha logrado una efectividad del 93 por ciento, ya que través del modelo de la tetralogía de la investigación se logró la conclusión de 72 mil 869 carpetas de investigación, de las cuales 2 mil 290 fueron sentencias condenatorias.
- Se disminuyó significativamente en delitos del orden común y que anteriormente acechaban la vida y el patrimonio de los chihuahuenses, tales como el secuestro, la extorsión, el robo de vehículo y el robo a casa habitación, manteniendo sus niveles más bajos de los últimos años.
- Para reducir considerablemente la corrupción en Chihuahua se puso en operación la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que atendió 36 denuncias de las cuales se iniciaron 31 carpetas de investigación.
- En el marco de la lucha contra la corrupción y teniendo como referente la Operación Justicia para Chihuahua, se creó el Fondo de Reparación Justicia para Chihuahua recuperándose 41 millones 344 mil 905 pesos.
- Garantizando la participación y gobernanza se llevaron a cabo 15 Audiencias Públicas Indígenas en siete municipios con una asistencia total de 2 mil 458 personas de los pueblos rarámuli, ódami, warijón y o'oba.
- Se instaló el Comité de Optimización de Recursos, responsable de analizar y decidir respecto de los asuntos que requieran garantizar una inversión o ejercicio óptimo de recursos públicos.
- Respondiendo a las necesidades en materia de seguridad y prevención del delito, se remitió la iniciativa para crear la Secretaría de Seguridad Pública, refrendando el compromiso del gobierno para contar con instituciones que garanticen la tranquilidad de las familias chihuahuenses.



- Derivado del Programa Especial Guadalupe y Calvo se otorgó un documento de identidad a 11 mil 480 personas, en su mayoría pertenecientes a pueblos originarios, para quienes también tienen la posibilidad de obtener la impresión de su acta de nacimiento en lengua materna.
- Chihuahua se coloca por tercer año consecutivo como la entidad federativa del país que garantiza a mayor número de personas, el acceso a derechos fundamentales a través de la cuarta edición del Programa Soy México.
- En Chihuahua 17 mil 500 personas pudieron obtener la nacionalidad por derecho de sangre, así fue reconocido por el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- A través del Programa Desarrollo Paz y Reencuentro, que impulsa la participación de las zonas más marginadas, se conformaron 265 Comités de Participación Ciudadana.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Fortalecer las alianzas internacionales, así como promover la movilización de recursos para el desarrollo y bienestar de las comunidades en Chihuahua.

•ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Entró en vigor del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en donde se establecen reglas claras y transparentes para la transferencia de los recursos a los municipios.
- Se obtuvieron ingresos propios por 17 mil 224.5 millones de pesos, destacando que representó un incremento del 15 por ciento, por lo cual el Estado de Chihuahua continúa siendo el líder en la recaudación de esta índole.
- Con respecto a la deuda de largo plazo, Chihuahua pasó de ser la séptima más alta tasa de interés nominal anual en el 2016 a la segunda más baja entre los Estados de la República logrando una disminución de 73 puntos base en la sobretasa de interés.
- Se firmó un convenio de colaboración con la asociación civil International City Management Association de México, A.C. (ICMA-ML), para implementar el Modelo de Consolidación de la Ética Pública para el aumento de capacidades conductuales éticas en el servicio público.
- A fin de apoyar el logro de los ODS se llevó a cabo el Taller Agenda 2030: La Estrategia de los Gobiernos Municipales en su Implementación con asistencia de 37 municipios.



• Originando alianzas estratégicas con el Clúster Minero, el H. Congreso del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia, se realizó una donación en especie de equipo y herramientas para la atención de emergencias a la protección civil.

• Se llevó a cabo el Reto de 100 Días contra la violencia familiar, mejorando la respuesta efectiva, oportuna y adecuada a estos casos. Iniciativa de Promoviendo la Justicia (ProJusticia), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

• Se constituyó la asociación Público-Privada Chihuahua Economic Development Council (EDC), especializada en la promoción y atracción de inversiones conformada por un consejo con los principales parques industriales, compañías de shelter y agentes inmobiliarios industriales.

• Fortaleciendo los esfuerzos de conservación de sitios patrimoniales declarados de Chihuahua, en especial del Camino Real de Tierra Adentro, se firmó un convenio de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



INFORME
DE GOBIERNO 2016-2021
UNIDOS
con VALOR
JAVIER CORRAL JURADO



Glosario

ACA. American Correctional Association (Asociación Americana de Correccionales)

ACNUR. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AMAS. Acciones Municipales de Articulación Social

AMEXCID. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AMPI. Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios

AMPIP. Asociación Mexicana de Parques Industriales

ANAB-ANSI. Junta Nacional de Acreditación del Instituto Americano de Estándares Nacionales

APP. Aplicación Web

ASE. Auditoría Superior del Estado

ASF. Auditoría Superior de la Federación

BRT. Bus de Tránsito Rápido

C4. Complejo Estatal de Seguridad Pública. Centro de Comando Computación Comunicación y Control

CAAPS. Centro Avanzado de Atención Primaria en Salud

CAI. Centros de Atención Infantil

CALDO. Consorcio de Universidades Canadienses

CAM. Centros de Atención Múltiple

CAVIM. Centros de Atención para la Violencia Contra las Mujeres

CBTa. Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario

CBTis. Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios

CDIs. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CDM. Centro para el Desarrollo de las Mujeres

CEACA. Comité Evaluador de Apoyo a Creadores y Artistas

CECAN. Clínica de Mama del Centro Estatal de Cancerología

CEDAIN. Centro de Desarrollo Alternativo Indígena

CEDH. Comisión Estatal de los Derechos Humanos

CEJUM. Centro de Justicia para las Mujeres

CENALTEC. Centros de Entrenamiento en Alta Tecnología

CEPEMS. Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en el Estado

CERENAM. Centros Regionales de Nutrición y Albergue Materno

CERESO. Centro de Reinserción Social

CERSAI. Centros de Reinserción Social para Adolescentes Infractores

CES. Comisión Estatal de Seguridad

CESAVECH. Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Chihuahua

CESSA. Centro de Salud con Servicios Ampliados

CFE. Comisión Federal de Electricidad

CIA. Centro de Inteligencia Avanzada

CIDE. Centro de Investigación y Docencia Económica

CIDER. Centro de Innovación y Desarrollo Económico Regional

CIDH. Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIITA. Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas

CIMAV. Centro de Investigación de Materiales Avanzados, S.C.

CIS. Centros Integrales de Servicios

CITI. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida

CLARCIEV. Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales

CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

COCAM. Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico

COEPI. Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas

COESPRIS. Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

COESVI. Comisión Estatal de Suelo, Vivienda e Infraestructura

COFEPRIS. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

CONACYT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADE. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

CONAFOR. Comisión Nacional Forestal

CONAGO. Conferencia Nacional de Gobernadores

CONAMER. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

CONAVI. Comisión Nacional de Vivienda

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

COPARMEX. Confederación Patronal de la República Mexicana

COPLADE. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

COTAS. Comités Técnicos de Aguas Subterráneas

CSCI. Centros de Servicios Comunitarios Integrados

CSPCHJ. Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia

DIF. Desarrollo Integral de la Familia el Estado de Chihuahua

DIGAL. Día Internacional del Ganadero Lechero

ECI. Expediente Clínico Integral

ECHO. Oficina de Ayuda y Protección Civil de la Unión Europea

EDC. Economic Development Council

ELPAC. Escuela Libre de Psicología

ENAH. Escuela Nacional de Antropología e Historia

FAAR. Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas

FANVI. Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen

FANVIPOL. Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de Policías Caídos

FASP. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FCO. Fortalecimiento Integral Comunitario

FEAFRICH. Fondo Estatal de Apoyo para la Comercialización de Frijol en el Estado de Chihuahua

FECHAC. Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.

FELICH. Feria del Libro Chihuahua

FELIF. Feria del Libro de la Frontera

FERROMEX. Ferrocarriles Mexicanos

FICOSEC. Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana

FICH. Festival Internacional Chihuahua

FIDEAAF. Fondo para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Acuícola y Forestal del Estado de Chihuahua

FIDEINNOVA. Fondo de Inversión para el Desarrollo de la Innovación en el Estado de Chihuahua

FIJAC. Feria Infantil y Juvenil de Arte y Ciencia

FIPES. Fondo de Inclusión Productiva y Economía Solidaria



FISE. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

FITA. Festival Internacional de Turismo

FODARCH. Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua

FONADIN-BANOBRAS. Fondo Nacional de Infraestructura del Banco Nacional de Obras y Servicios

FONART. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

FONDEN. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales

FONHAPO. Fondo Nacional de Habitaciones Populares

FORTASEG. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad

FOSEG. Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua

FOTRADIS. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad

FSC. Consejo de Administración Forestal

GEPEA. Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente

GESOC. Gestión Social y Cooperación, A.C.

GNC. Gas Natural Comprimido

ICAT. Instituto de Capacitación

ICATECH. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua

ICMA-ML. International City Management Association de México, A.C.

ICHDCF. Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física

ICHEA. Instituto Chihuahuense para la Educación de Adultos

ICHIFE. Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa

ICHIJUV. Instituto Chihuahuense de la Juventud

ICHISAL. Instituto Chihuahuense de Salud

IDANIS. Instrumento de Diagnóstico para los Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria

IDES. Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social

IED. Inversión Extranjera Directa

IEM. Empresa Infraestructura Energética Monarca, S. DE R.L. DE C.V

IIPE. Índice de Información Presupuestal

IMCINE. Instituto Mexicano de Cinematografía

IMCO. Instituto Mexicano para la Competitividad

IMJUVE. Instituto Mexicano de la Juventud

IMMEX. Industria Maquiladora Manufacturera y de Servicios de Exportación

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social

INADET. Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico

INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

INAI. Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

INALI. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

INBAL. Instituto Nacional de Bellas Artes

INDEX. Consejo Nacional de la Industria Maquiladora

INDICAS. Sistema Nacional de Indicadores de Calidad de Salud

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INFONAVIT. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

INSUS. Instituto de Suelo Sustentable

IPH. Informe Policial Homologado

IPN. Instituto Politécnico Nacional

ISR. Impuesto Sobre la Renta

ITESM. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

IVA. Impuesto al Valor Agregado	PEJ. Plan Estatal Juárez
JCAS. Junta Central de Agua y Saneamiento	PEMEX. Petróleos Mexicanos
JIPS. Joint IDP Profiling Service	PEPEACH. Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
JMAS. Junta Municipal de Agua y Saneamiento	PESAN. Programa Estatal de Seguridad Alimentaria y Nutrición
MiPyMEs. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	PET. Tereftalato de Polietileno
NAMS. North American Mailing Systems	PIALLI. Programa Institucional de Atención a las Lenguas y Literaturas Indígenas
NIDOS. Núcleos de Infancia y Desarrollo de Oportunidades	PLANEA. Plan Nacional para la Evaluación del Aprendizaje
NNA. Niños, Niñas y Adolescentes	PMD. Plan Municipal de Desarrollo
ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible	PMU. Programa Territorial Operativo Urbano
OFECH. Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua	POE. Periódico Oficial del Estado
OIC. Órganos Internos de Control	PROCAVECH. Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario del Estado de Chihuahua
OIM. Organización Internacional de las Migraciones	PRODAAF. Programa Estatal de Desarrollo de Productores Agropecuarios y Forestales
OLA. Observatorio Laboral	PRODICI. Programa de Desarrollo Integral de la Cultura de los Pueblos y las Comunidades Indígenas
OMI. Olimpiada Mexicana de Informática	PROFEPA. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
ONNCE. Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción, S.C.	PROJAM. Programa de Atención a Personas Jornaleras Agrícolas Migrantes
ONU. Organización de las Naciones Unidas	PROJUSTICIA. Promoviendo la Justicia
PACMYC. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	PRONI. Programa Nacional de Inglés
PADE. Programa de Atención Directa a la Escuela	PSG. Prestadores de Servicios Ganaderos
PAICE. Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados	PyMEs. Pequeñas y Medianas Empresas
PCE. Pensiones Civiles del Estado	RENAPO. Registro Nacional de Población e Identidad
PEC. Proyecto Ejecutivo Catastral	RIF. Régimen de Incorporación Fiscal
PECC. Programa Estatal de Cambio Climático	ROTMENAS. Red de Organizaciones Dedicadas a la Prevención y Atención de Trastornos Mentales Neurológicos y por Abuso de Sustancias
PECDA. Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico	SADER. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
PED. Plan Estatal de Desarrollo	
PEH. Plan Estatal Hídrico	

SAE. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SAT. Servicio de Administración Tributaria

SCJN. Suprema Corte de Justicia de la Nación

SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEA. Sistema Estatal Anticorrupción

SEDATU. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDENA. la Secretaría de la Defensa Nacional

SEMARNAT. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENASICA. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SEP. Secretaría de Educación Pública

SFP. Secretaría de la Función Pública

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIE. Sistema de Información Educativa

SIGECH. Sistema de Información Geográfica del Estado de Chihuahua

SIPINNA. Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SUAC. Sistema Único de Administración Catastral

SUMA. Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre

UACJ. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

UACH. Universidad Autónoma de Chihuahua

UCAI. Unidad de Centros de Atención Infantil

UGRCH. Unión Ganadera Regional de Chihuahua

UIPE. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica

UMA. Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UPN. Universidad Pedagógica Nacional

UPP. Unidades de Producción Pecuaria

USAID. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

UTCH. Universidades Tecnológicas de Chihuahua

UTEP. University of Texas at El Paso

VUG. Ventanilla Única de Gestión

ZAP. Zona de Atención Prioritaria







Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

www.chihuahua.gob.mx



/gobiernochihuahua



@GobiernoEdoChih



@gobiernochihuahua

Chihuahua: (614) 429 3300 Cuauhtémoc: (625) 581 9300 Juárez: (656) 629 3300

Delicias: (639) 479 9300 Parral: (627) 523 9300



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

WWW.CHIHUAHUA.GOB.MX